

9  
20.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

CAMPUS ACATLAN

PARTICIPACION DE LOS ORGANISMOS NO  
GUBERNAMENTALES EN LA TRANSICION A LA  
DEMOCRACIA



T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA  
P R E S E N T A :  
ERIKA TAPIA NAVA

ASESOR: MTRO. PABLO JAVIER BECERRA CHAVEZ



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

JULIO 1998  
264145



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS  
NO GUBERNAMENTALES EN  
LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA*

## AGRADECIMIENTOS

*Este breve espacio quisiera dedicarlo a todas aquellas personas que siempre estuvieron con migo y que creyeron en mi.*

*Gracias también madre y padre por haber estado con migo en este proceso y apoyarme con sus palabras.*

*A mis hermanos. A ti Paz por escucharme siempre cuando tenía dudas y aconsejarme como siempre lo haz hecho, a ti Manuel por siempre estar pendiente de lo que me pasa y ser mi amigo, y a ti Marinita por sentarte a escribir con migo, escuchar y criticar lo que escribia.*

*A mi tías Asunción y Cecilia por involucrarse en mi tema y estar con migo siempre.*

*A agradezco profundamente al Maestro Pablo Javier Becerra Chávez, quien me llevo de la mano, resolviendo mis dudas, revisando, corrigiendo y alumbrando el camino, brindándome entusiasmo para concluir, gracias Profesor.*

*Al Dr. Raúl Alcalá Campos por sus comentarios e impulso, asimismo a mis compañeros del seminario Elementos Epistemológicos de la Investigación Social por su lectura constante y sus comentarios sobre el presente trabajo.*

*A la Maestra Cristina Casas y al Maestro Alejandro Payá por haberme orientado en los momentos en que mayor incertidumbre tenía.*

*A mi amiga Claudia Rangel por comentar, revisarme el trabajo y apoyarme siempre. Agradezco también a mis amigos de la carrera y a todas aquellas personas que me apoyaron con su comentario o algún material.*

*Agradezco profundamente a la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Acatlán y a todos los profesores que contribuyeron en mi formación profesional.*

*También quiero agradecer a la Academia Mexicana de Derecho Humanos, Alianza Cívica, Agrupación Política Causa Ciudadana, el Centro de Comunicación Social, Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, Equipo Pueblo, la Fundación para la Democracia Alternativa y Debate, Movimiento Juvenil por la Democracia, Movimiento Ciudadano por la Democracia y Mujeres en Lucha por la Democracia, por haberme brindado la información requerida, y comentar su perspectiva sobre el tema.*

*Asimismo, quiero agradecer a aquellas personas que hicieron difícil el camino y aquellos momentos que se tornaron complejos, por que gracias a ellos logre ser más fuerte y fijarme mis objetivos con mayor claridad.*

**GRACIAS A TODOS USTEDES.**

*Para realizar un gran sueño,  
lo primero que hace falta es  
una gran aptitud para soñar; luego,  
persistencia, que es la fe en  
el sueño de uno.*

*Dr. Hans Selye*

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	6
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>ASPECTOS TEÓRICOS</b>	11
1.1. El concepto de sociedad civil	13
1.2. Sociedad civil y democracia	18
1.3. Sistema político y régimen político	20
1.4. Teoría de los regimenes políticos contemporáneos	27
1.4.1. Régimen autoritario	27
1.4.2. Régimen totalitario	31
1.4.3. Régimen democrático	35
1.5. Problemas de la instauración de la democracia y la transición desde un régimen no democrático.	39
1.6. Inercias y transiciones democráticas en el mundo	44
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>SISTEMA POLÍTICO MEXICANO</b>	51
2.1. Estado, corporativismo y centralismo	53
2.2. Presidencialismo	62
2.3. Sistema de partidos	72
2.4. Liberalización y transición política	84
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>UNA VISIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO</b>	103
3.1. Relación entre cultura y política	105
3.2. Cultura política	106
3.3. El origen del concepto cultura política	109
3.4. Cultura política en México y sus trasformaciones	113

	<b>Pág.</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>¿QUÉ SON LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES?</b>	<b>124</b>
4.1. Definición y descripción	126
4.2. Una sociedad civil que surge a nivel mundial	133
4.3. Participación de las organizaciones no gubernamentales en América Latina	139
4.4. Organizaciones no gubernamentales en México	146
4.5. Presencia	151
4.6. Trabajo de las organizaciones no gubernamentales en redes	154
4.7. Relación con el gobierno	156
4.8. Marco legal y fiscal	160
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES EN LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA</b>	<b>165</b>
5.1. Los organismos no gubernamentales en la transición a la democracia, algunos casos	167
▶ Academia Mexicana de Derechos Humanos	170
▶ Alianza Cívica	176
▶ Agrupación Política Causa Ciudadana	182
▶ Centro Nacional de Comunicación Social	185
▶ Ciudadanas en Movimiento por la Democracia	191
▶ Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia	193
▶ Equipo Pueblo	199
▶ Fundación para la Democracia Alternativa y Debate	202
▶ Movimiento Juvenil por la Democracia	205
▶ Movimiento Ciudadano por la Democracia	207
▶ Mujeres en Lucha por la Democracia	213
5.2. Algunas consideraciones	217
5.3. Limitaciones	228
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>234</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>240</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>284</b>

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
1. Cuestionario	240
2. Listado de organizaciones estudiadas	251
3. Año y situaciones que intervinieron en su constitución	253
4. Objetivos y actividades de las organizaciones	255
5. Participación en acciones políticas	257
6. Origen de la organización	259
7. Programas que realizan las organizaciones	261
8. Tipología del trabajo organizacional	265
9. Participación en redes	267
10. Principales implicaciones y problemáticas de las organizaciones	269
11. Carácter del financiamiento de las organizaciones	271
12. Relación con el gobierno	273
13. Difusión de actividades y publicaciones	275
14. Características de las personas que colaboran en la organización	276
15. Organigramas	277
16. Soporte físico y equipamiento (1)	279
17. Soporte físico y equipamiento (2)	280
18. Tipo de equipamiento con que cuenta la organización	281
19. Evaluación y sistematización en las organizaciones	282



## **INTRODUCCIÓN**

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad advertimos que hombres y mujeres se unen para realizar cosas por su iniciativa propia con el fin de modificar las condiciones en las que viven, extendiendo estas virtudes de solidaridad a la esfera de lo público. Este movimiento gira en torno a una mayor participación e influencia de la ciudadanía para resolver distintas problemáticas que le acontecen, de la misma forma advertimos que entre los diferentes actores de la nación prevalece la necesidad de una transición democrática pacífica.

En los hechos observamos que la sociedad civil se muestra notablemente más participativa y organizada, manifestándose cada vez más crítica y exigente, reivindicando la lucha por la democracia. Esto parece demostrarse al hacer un recuento de algunos de los movimientos sociales asociados a los sismos de 1985, las elecciones de 1988, el movimiento armado en Chiapas o la observación de los procesos electorales por los ciudadanos, entre otros eventos.

En este proceso se denotan nuevas formas de expresión de la sociedad civil manifestada en la creación y participación de los Organismos no Gubernamentales (ONG's), que desde diversas aristas abanderan la lucha por la democracia, abriendo espacios de coparticipación entre el gobierno y la sociedad para dar solución a diversas problemáticas.

Lo anterior puede comprenderse mejor si recordamos que la crítica a la insuficiencia democrática del régimen y su consecuente falta de legitimidad, desdibujó la convicción de que las instituciones políticas vigentes son las más convenientes para los retos que se le plantean. Como expresión de lo anterior, en la sociedad prevalece un clima con escasa credibilidad y falta de consenso sobre los actos del gobierno, incrementándose las inconformidades y descontentos.

En esta lógica, podemos observar elementos de crisis en el sistema político mexicano, las bases de la política populista, autoritaria y presidencialista se ven desgastadas, así como el modelo de crecimiento con estabilidad se evidenció incapaz de asimilar a los sectores sociales emergentes del proceso de modernización. Por otra parte, la corriente neoliberal dio un cambio de fondo a la política económica, estableciendo costosas medidas de ajuste y restricción al gasto público lo cual dejó como herencia una secuela de agravios en amplias capas sociales.

Estos eventos han sido acompañados por una firme y prolongada liberalización, que en un inicio tuvo la posibilidad de orientarse en beneficio de las cúpulas del poder. Sin embargo esta estrategia ya no es funcional, toda vez que comenzó a causar desajustes y contradicciones al interior del partido hegemónico, suceso que se sumó al crecimiento de una oposición capaz de darle la réplica al gobierno, así como abrió la posibilidad de canalizar y encabezar las protestas ante las inercias antidemocráticas e ineficientes para dar respuesta a las demandas planteadas.

Por otro lado, el corporativismo estatal se ha desgastado y no cumple ya con las funciones de representación electoral y de vinculación con los sectores obrero, campesino y popular. En torno a ello, podemos señalar que deja de ser funcional precisamente cuando los sectores corporativizados dejaron de entregar efectiva y oportunamente los bienes que tradicionalmente habían aportado: la articulación de demandas, apoyos y el control del voto corporativo. En este contexto, la corriente neoliberal asumida por el PRI, modificó y golpeó las estructuras corporativas alejándolas de su papel central.

Se observa también que el monopolio ejercido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al interior de la administración pública, ha producido una reacción de descontento creciente y heterogéneo en la sociedad, que se expresa en reclamos antiautoritarios que derivan en un déficit progresivo de credibilidad en las instituciones

estatales, mismas que han presentado un alejamiento de las demandas de la sociedad. Aunado a ello, la corrupción en la que se han visto involucrados diversos integrantes de este instituto político ha incrementado aún más este proceso. Al mismo tiempo, la crisis económica evidencia con mayor notoriedad la desigualdad social y económica, lo cual ha sido interpretado como un desajuste de profunda magnitud.

Estos hechos nos indican sin duda que experimentamos un proceso de transición en donde percibimos una multiplicación de distintas formas de ejercer la política y de ubicarse en su entorno. En este contexto, la participación de la sociedad está permitiendo la evolución de las propias instituciones políticas, por un lado las inercias y las corrientes antidemocráticas se desvanecen y por el otro, aún perduran elementos que ayudan a la permanencia y conservación del régimen.

En este escenario se cosecha el campo donde surgen los cambios más evidentes en la cultura política, mismos que sugieren que muchos mexicanos poseen hoy día un mayor sentido de competencia política, más información y también más capacidad de influencia, lo cual es factor determinante en la aparición y protagonismo de las ONG's, las cuales han proliferado y extendido su campo de acción y participación buscando un trato hacia la sociedad civil más democrático y representativo en demanda de necesidades urgentes como asistencia social, demandas de las mujeres, frentes populares, difusión cultural, derechos indígenas, asesoría legal, derechos humanos, democracia y ecología, entre otras.

A partir de los acontecimientos antes descritos, resulta imperante potenciar el análisis sobre el trabajo y la propuesta que han realizado las ONG's que se dedican a la lucha y fortalecimiento de la democracia en México, ya que estos organismos son una alternativa y/o complemento en coparticipación de partidos políticos, empresarios y gobierno, para constituir un régimen más igualitario.

En este sentido, el interés de explorar estas nuevas expresiones de participación ciudadana es conocer sus proyectos y poder indagar el grado de aceptación y el impacto que tienen sobre la sociedad civil, así como su papel en este proceso de transición, pero sobre todo, porque presentan configuraciones alternativas de acción social y dan origen a nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad, para acercarse cada vez más a ese quizás eterno utópico y perfeccionable...*la Democracia*

Para lograr tal objetivo, en el primer capítulo, procuramos la base teórica de los diferentes conceptos y categorías que nos servirán para entender el proceso sociológico al que se hace alusión en la presente investigación. Al respecto, abordamos aspectos concernientes a la relaciones entre democracia y sociedad civil, sistema político y régimen político, así como la teoría de los regímenes contemporáneos y los problemas de la transición desde regímenes no democráticos.

En el segundo capítulo, revisamos la estructura del sistema político mexicano dando realce a la constitución del Estado, el pacto corporativo y el centralismo, donde el proyecto de gobierno está encaminado a fortalecer el control de la acción popular y dotar al Estado de los medios e instrumentos para llevar a cabo una política de desarrollo. Se reflexiona en torno a la capitalización de la sociedad civil por parte del Estado, de forma tal que durante este período, la acción gestora por parte de la sociedad civil aparece casi inexistente. Posteriormente abordamos la dinámica del sistema de partidos mostrando el dominio del partido hegemónico, mismo que estructura los cambios al interior del régimen para finalizar con los problemas de la liberalización política en México.

En el tercer capítulo, realizamos un análisis sobre la cultura política en México, en el que hacemos referencia a las transformaciones experimentadas en este plano con la finalidad de caracterizar los momentos y el nivel de participación ciudadana. Asimismo, indicamos algunas de las condiciones y elementos que intervinieron para dar origen a las ONG's.

En referencia a lo anterior, en el cuarto capítulo delimitamos qué son las ONG's, el contexto en el que surgen, las finalidades que persiguen, el papel que juegan a nivel mundial y en particular en América Latina para posteriormente, abordar su labor en México. De la misma forma, estudiamos los caracteres que definen su trabajo, su relación con el gobierno, los partidos políticos y el marco fiscal y legal en el que se desenvuelven.

Finalmente, en el quinto capítulo realizamos un acercamiento a aquellas Organizaciones no Gubernamentales que específicamente se han dedicado a promover tanto la educación cívica, los derechos humanos, la observación electoral o han realizado consultas ciudadanas en torno a problemáticas nacionales de interés común bajo una perspectiva pro-democracia, asimismo valoramos su intervención en la transición a la democracia.

Al interior de las ONG's, revisamos aspectos como la constitución de las organizaciones, sus objetivos y programas, la organización interna, estructura legal e ideológica, membresía, tipo de gestoría para la resolución de las demandas, relaciones que establecen con el gobierno, nexos con los partidos políticos, movilizaciones detectadas en relación a coyunturas específicas, principales implicaciones y problemáticas de las organizaciones, entre otros aspectos.

Para concluir esta presentación, estimamos que nuestra investigación es aún breve para el movimiento que se está gestando y para las expectativas que se esperan sobre el mismo, sin embargo el trabajo nos da la pauta para profundizar en lo futuro sobre el tema, siendo éste el inicio de una próxima investigación.

# **ASPECTOS TEÓRICOS**

## **CAPÍTULO I**

*La democracia... es el gobierno de la razón alta, profunda y serena, que palpando las pulsaciones de la vida de la nación ... busca formulas para establecer y conservar el equilibrio de sus fuentes vitales.( sus fines están orientados a la)...piedad, ...la liberación y la fraternidad para los que sufren. La democracia no se debe buscar en la mayoría de compromisos del partidismo ... si no en la representación de todos y de todos los intereses*

**Venustiano Carranza, 1917.**



## 1. EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL

En la actualidad, hemos presenciado la proliferación de discursos sobre la sociedad civil. El término ocupa un espacio en el debate nacional e internacional donde diversos actores sociales hacen uso del mismo y se apropian de él. En este marco, se puede contemplar que tras el desgaste del uso de los términos "pueblo" y "proletariado", la sociedad civil se vuelve un objeto en el que aparentemente caben todos los ciudadanos que no se identifican con una organización concreta. Cualquiera puede hablar en nombre de la sociedad civil y autodenominarse representante de ésta sin mayores dificultades.

Lo anterior evidencia que los diversos contextos y usos de tal invocación demuestran el carácter polifacético del término a tal punto que comienza a difumarse su significado. La sociedad civil aparece así como un concepto no claro, ni unívoco, al grado que su invocación puede prestarse a que se haga un uso ingenuo y a la manipulación política. Para aclarar más al respecto, realizaremos una breve revisión teórica sobre el tema; en un segundo momento tocaremos aspectos concernientes a la significación que se le atribuye hoy en día.

Para efectuar el primer punto retomaremos a Norberto Bobbio en su libro *Estado, gobierno y sociedad*, en el que señala que "en el lenguaje político actual la expresión de <sociedad civil> es conocida como uno de los términos de la gran dicotomía sociedad civil/Estado. Lo que quiere decir que no se puede determinar su significado y delimitar su extensión más que refiriendo al mismo tiempo el término de Estado. Negativamente, se entiende por <sociedad civil> la esfera de las relaciones sociales que no están reguladas por el Estado, entendido restrictivamente, y casi siempre polémicamente, como el conjunto de aparatos que en un sistema social organizado ejercen el poder coactivo".<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Norberto Bobbio, *Estado, Gobierno y Sociedad*, p. 39.

El uso del concepto de sociedad civil está referido a la esfera de las relaciones sociales, en tanto que el de sociedad política, se orienta a la esfera de las relaciones de poder bajo el control del Estado; tal diferenciación se debe a Hegel y a Marx, quienes determinan que la *bürgerliche Gesellschaft* significa al mismo tiempo sociedad civil y burguesía. De la misma forma, Bobbio afirma que la expresión de sociedad civil fue utilizada en el siglo XIX, y se sigue aplicando en la actualidad bajo la percepción de la contraposición entre la esfera política y la no política es decir, *la sociedad civil es un conjunto de relaciones no reguladas por el Estado*. Bajo tal concepción, distingue tres diferentes acepciones de sociedad civil, después haber delimitado la acción estatal: la no estatal, la preestatal y la antiestatal o post-estatal.

La no estatal, se refiere a que "...antes del estado hay diversas formas de asociación que los individuos forman entre sí para satisfacer sus más diversos intereses y sobre los cuales el Estado se sobrepone para regularlas, pero sin obstaculizar su desarrollo e impedir su renovación continúa..."<sup>2</sup>. En la preestatal, la sociedad civil es el "lugar donde se manifiestan todas las instancias de cambio de las relaciones de dominio, donde se forman los grupos que luchan por la emancipación del poder político, donde adquieren fuerza los llamados contrapoderes"<sup>3</sup>. En la antiestatal, la acepción de sociedad tiene un significado cronológico y axiológico, representa a una sociedad sin Estado surgida después de la disolución del poder político<sup>4</sup>.

Bobbio indica que en la tradición iusnaturalista, la sociedad civil es la antítesis del estado de naturaleza, y está constituida por el acuerdo de los individuos que deciden salir del estado de naturaleza, es una sociedad instituida o artificial. La contraposición de la sociedad civil frente a la sociedad natural hace prevalecer el uso del significado de sociedad artificial.

---

<sup>2</sup>*Ibid.*, p. 41.

<sup>3</sup>*Ibid.*, p. 41-42.

<sup>4</sup>*Ibid.*, p. 42.

A tal corriente pertenecen filósofos como Tomás Hobbes y Emmanuel Kant, entre otros.

En cambio, para Hegel la familia y la sociedad civil es una forma incompleta de Estado, misma que se divide en tres momentos: el sistema de necesidades, la administración de justicia y la policía. La sociedad civil representa el primer momento de la formación del Estado más que una sucesión de la fase preestatal; la distinción que Hegel realiza entre sociedad civil y Estado representa la distinción entre un Estado inferior y un Estado superior, mismo que está caracterizado por la constitución y los poderes constitucionales; en tanto que el Estado inferior actúa mediante dos poderes jurídicos subordinados a él: el poder judicial y el poder administrativo. De esta forma la sociedad civil, está oorientada a resolver los conflictos entre los individuos mediante la administración de justicia, para cuidar el bienestar de los ciudadanos defendiéndolos de los perjuicios que se derivan de la voluntad particular<sup>5</sup>.

Bobbio menciona que el uso actual de la expresión sociedad civil como término íntimamente vinculado al Estado o sistema político es de derivación marxista. En este orden de ideas, afirma que "Marx hace de la sociedad civil la sede de las relaciones económicas, o sea, de las relaciones que constituyen <la base real sobre la cuál se eleva la superestructura jurídico-política>. La sociedad civil, significa el conjunto de relaciones interindividuales que están fuera o antes del Estado (...) Al igual que Marx, Gramsci, considera a las ideologías como parte de la superestructura, pero a diferencia de Marx, que llama sociedad civil al conjunto de las relaciones económicas que constituyen la base material, Gramsci llama a la sociedad civil la esfera en la que actúan los aparatos ideológicos (del Estado) cuya tarea es la de ejercer la hegemonía y mediante ésta obtener un consenso"<sup>6</sup>. En síntesis, la sociedad civil representa el momento mediante el cual una clase dominante obtiene el consenso y adquiere legitimidad.

---

<sup>5</sup> Cfr., Norberto Bobbio, *loc. cit.*, p. 51-56. Véase Hegel, *Filosofía del Derecho*, pp. 191-242.

<sup>6</sup> Norberto Bobbio, *op. cit.* 46-49.

Por su parte John Keane, autor contemporáneo sostiene que la sociedad civil puede considerarse como "un agregado de instituciones cuyos miembros participan en un conjunto de actividades no estatales -producción económica y cultural, vida doméstica y asociaciones de ayuda mutua- y que aquí preservan y transforman su identidad ejerciendo toda clase de presiones o controles sobre las instituciones del Estado".<sup>7</sup> En este mismo sentido, Carlos Pereira, define a la sociedad civil como: "el conjunto de instituciones creadas por distintos sectores sociales para organizar su participación en la vida pública. La sociedad civil son instituciones con origen en la sociedad y no en el gobierno de la misma sociedad, el objetivo de estas organizaciones es el de orientar la cosa pública y conseguir objetivos específicos, concretos o por defender derechos específicos. También, reúne a instituciones creadas para la defensa de intereses particulares y específicos, como para intervenir en la conformación de la opinión pública".<sup>8</sup>

Como se podrá confirmar a través del tiempo, el concepto de sociedad civil ha mostrado una gran variedad de significados contrastantes, que va desde su utilización para distinguir el ámbito de competencia de la Iglesia o del poder religioso en la contraposición de sociedad civil /sociedad religiosa, o bien para distinguir a una sociedad más avanzada de una sociedad doméstica. Asimismo, fue usada para designar el conjunto de instituciones y normas que constituyen lo que se llama Estado. Sin embargo, *el significado preponderante ha sido la distinción entre la esfera de las relaciones sociales que no están reguladas por el Estado.*

En lo que se refiere al segundo aspecto concerniente a la significación que se le atribuye hoy día, el llamado fortalecimiento de la sociedad civil surge a mediados de los años setenta a raíz de los brotes militares del cono sur. Se recurre al término con la intención polémica de

---

<sup>7</sup> John Keane , *Democracia y sociedad civil*, p .33 .

<sup>8</sup> Citado por Jesús Ortega en el Coloquio *Partidos políticos y sociedad civil*. Versión estenográfica de la sesión matutina. Instituto Federal Electoral. Ciudad de México, 21 de Agosto de 1995. p. 30.

explicitar una antinomia básica: sociedad civil versus estado autoritario, dando una connotación antiautoritaria. En este sentido, se pretende denunciar a un Estado que viola los derechos humanos, define la participación ciudadana y mantiene controladas a las organizaciones sociales a la vez que expresa una autodefensa que da voz a un cuerpo social violentado.

En este marco, nos adscribimos a la propuesta de Norbert Lechner quien nos ayuda a identificar mejor el uso que se le da en la actualidad al término de sociedad civil definiendo cinco diferentes marcos. En este análisis Lechner da un carácter y un uso distinto al término sociedad civil reflejando procesos políticos distintos donde el papel que juega la sociedad civil se torna diferente<sup>9</sup>.

En el primer marco la apelación hecha a la sociedad civil, permite llamar a la resistencia civil; otorgándole una identificación al "nosotros que convoca". En ocasiones el llamado y la participación de la sociedad civil sin identidad definida a diversas reivindicaciones puede ser entendido como un llamado a la democracia.

En un segundo término, expresa una lectura crítica de la nueva estructura social que emerge en América Latina a raíz del ajuste estructural neoliberal, tal evento ha provocado una drástica división o gradalización de la vida social junto con la acelerada globalización, dándose como efecto un proceso de segmentación en la sociedad. El llamado al fortalecimiento de la sociedad civil se contrapone a la desintegración del tejido social.

En un tercer contexto, la invocación de la sociedad civil significa una interpelación de nuevos actores sociales, tal llamado denota la autogestión como motor del desarrollo social, donde la invocación apunta hacia nuevos movimientos sociales. La reorganización es

---

<sup>9</sup> Norbert Lechner en el Coloquio, *Partidos políticos y sociedad civil*. Versión estenográfica de la sesión vespertina. Instituto Federal Electoral. Ciudad de México, 21 de Agosto de 1995. p. 25-35.

interpretada en función del surgimiento de nuevas formas renovadas de acción colectiva que incorporan a su vez nuevos puntos de vista e intereses.

En cuarto lugar, al invocar a la sociedad civil, las fuerzas de oposición pretenden ajustar sus discursos a las tendencias de reestructuración social y a sintonizar sus estrategias con las nuevas reivindicaciones populares. En esta perspectiva, el llamado de la sociedad civil alude a la integración y articulación de las fuerzas sociales.

Por último, en el contexto internacional la referencia a la sociedad civil logra resonancia mundial a raíz del colapso de los estados comunistas en Europa Central. Bajo esta dimensión, la sociedad civil es vista como un ente que se libera de la opresión estatal y construye un nuevo orden social. De la misma forma, el uso del término sociedad civil, sirve para actualizar la legitimación de la democracia liberal en ausencia de un adversario externo en la medida en que el régimen socialista deja de ser una alternativa viable, la democracia se legitima prevaleciendo el reclamo de la calidad política del régimen democrático.

## **1.2 SOCIEDAD CIVIL Y DEMOCRACIA**

A manera de reflexión podemos observar que la interpretación de sociedad civil se relaciona directamente con la autocrítica democrática, la democracia existente encuentra en la noción de sociedad civil un referente crítico, condensando la prepotencia burocrática y la indiferencia estatal. La crítica a la insuficiencia de la democracia hace hincapié en la falta de participación ciudadana. Así en América Latina, la apelación a la sociedad civil se utiliza para criticar frecuentemente la fragilidad y la calidad del régimen democrático. El desplome del totalitarismo y los procesos de democratización en América Latina, condujeron a una creciente

idealización de la gestoría de la sociedad civil en la medida que los proyectos implementados por el Estado y la falta de una plataforma propositiva para resolver diversas demandas de la población se ven erosionados o bien desechados.

En México el uso del término sociedad civil se manifiesta "como seña de identidad, parece expresar el agotamiento de la hegemonía revolucionaria y las dificultades de nuestra transición política"<sup>10</sup>. El término sociedad civil comienza a ser utilizado de manera habitual en México desde la década pasada, en los meses posteriores al movimiento sísmico de 1985. Se usó entonces como recurso retórico para reconocer las tareas de rescate realizadas por la población, al tiempo que se denunciaba la incompetencia, la corrupción y la desorientación de las autoridades. La utilización del término frecuentemente es parte de un discurso que descalifica al gobierno y partidos políticos, mismo que se caracteriza por ser beligerante e impreciso, el cual resume las críticas habituales contra los políticos, los partidos y burócratas. En este sentido, la sociedad civil aparece como virtuosa.

La retórica de la sociedad civil sirve particularmente para justificar y presagiar ciertas formas de organización en donde predomina un discurso moral que critica y deslegitima en su mayoría al régimen, presentándose una coyuntura propicia para el surgimiento de nuevos actores políticos en donde se insertan los Organismos no Gubernamentales (ONG's). Finalmente, se evidencia que la sociedad civil se organiza a través de diversas instituciones para resolver determinadas necesidades, mismas que no han sido resueltas por el Estado. Asimismo, podemos decir que este tipo de organizaciones son mecanismos presión sobre algunas instituciones del Estado para la resolución de diversas problemáticas.

Por lo antes expuesto, podemos concluir que la sociedad civil no es un todo inorgánico,

---

<sup>10</sup> Luis Salazar, "Los mitos de la sociedad civil", - en el *Semanario político* del periódico el Nacional, Nueva Época, No.3. México, 24 de octubre de 1994. p.10.

sino un conjunto de expresiones y de organizaciones con autonomía e identidad al margen del Estado. En este proceso se denotan nuevas formas de participación y expresión de la sociedad manifestadas en la creación de ONG's, que abanderan la lucha por la democracia, buscando espacios de coparticipación y acción entre la sociedad y el gobierno. El surgimiento de las ONG's obedece al llamado de la sociedad civil que demanda ser reconocida y que sus demandas sean tomadas en cuenta.

### **1.3 SISTEMA POLÍTICO Y RÉGIMEN POLÍTICO**

El cambio de régimen es un fenómeno frecuente y de relevancia, ya que puede afectar a todos los sistemas políticos. La transición del régimen concierne a toda la comunidad política, es decir tiene repercusión en los destinos de cada uno de sus integrantes que forman parte del sistema político cuyo régimen es cambiado.

En este apartado, se pretende analizar cuáles son los aspectos que han intervenido para que un régimen político de un país cambie a un régimen con una mayor calidad democrática. Para tal objetivo, en un primer momento delimitaremos qué entendemos por sistema político, asimismo especificaremos a qué nos referimos cuando hablamos de régimen político, realizando una distinción entre ambos. Posteriormente, abordaremos la teoría de los regímenes políticos, en donde se distinguirá los diferentes tipos que existen, para finalizar con algunas problemáticas concernientes a la instauración de la democracia.

Entendemos por sistema político "cualquier conjunto de instituciones, de grupos y



procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca.<sup>11</sup> El sistema no se refiere nunca a la totalidad de los aspectos y las filiaciones de un fenómeno dado, sino a un cierto número de ellos y específicamente a aquellas filiaciones que definen el modo en que las distintas partes interactúan. El objeto de análisis no será la totalidad, sino los aspectos generales de un fenómeno, es decir, el sistema se descompone o se divide en otras tantas partes capaces de agregar significativamente los más variados y heterogéneos fenómenos políticos, en un número relativamente bajo de componentes recíprocamente relacionados.

En este marco, cabe aclarar que el régimen no es el sistema político; el sistema político corresponde a una realidad mucho más amplia que el régimen. Al respecto, Leonardo Morlino sostiene que Huntington al retomar la propuesta de Mitchell considera cinco elementos principales del sistema político:

a) la *cultura*, esto es, los valores, las actitudes, las orientaciones, los mitos y las creencias relevantes para la política y dominantes en la sociedad; b) *estructura*, es decir, las organizaciones formales por medio de las cuales se toman las decisiones de autoridad, como los partidos políticos, los cuerpos legislativos, los ejecutivos, las burocracias; c) los *grupos*, esto es, las formaciones sociales y económicas, formales e informales, que participan en la política y plantean las demandas a las estructuras políticas; d) el *leadership*, es decir, los individuos y grupos que ejercen más influencia que los otros en la distribución de los valores; e) las *orientaciones políticas*, esto es, los modelos de actividad gubernamental conscientemente destinados a determinar la distribución de costos y beneficios en el interior de la sociedad. Cada uno de estos componentes está, obviamente, formado por más elementos... (que) cambian de modo diverso...<sup>12</sup>.

Por lo anterior, se percibe que aun si una comunidad permanece inalterada en lo referente a los miembros que la componen, la modificación de uno o más de los elementos antes indicados debe tomarse en consideración como advertencia indirecta de un posible movimiento y/o cambio de régimen. En esta lógica Morlino precisa, que la transición de un

---

<sup>11</sup> Giuliano Urbani, "Sistema Político", en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, (Coord), *Diccionario de política*, p.1522.

<sup>12</sup> Leonardo Morlino, *Como cambian los regimenes políticos*, pp. 33-34.

régimen es un fenómeno que puede venir precedido por cambios menores en la sociedad o en la economía o que muy a menudo, es sólo parte de un cambio más amplio y de proporciones mucho más vastas. Al hablar de transición en un sistema político, nos referimos a un sentido más amplio y de proporciones mucho más complejas, es decir, en la transición de un sistema político nos hallamos no sólo frente a un cambio de régimen, sino a una transformación más amplia y de mayor alcance que posiblemente modificaría las estructuras económicas y a la sociedad en general, un ejemplo de ello es la transición del feudalismo al capitalismo, en donde las relaciones de producción se modifican impactando directamente en la dinámica de la sociedad.<sup>13</sup>

Asimismo, Morlino apunta que los elementos que componen al sistema político se pueden dividir en tres: comunidad política, régimen y las estructuras de autoridad. Al respecto, la comunidad política, es el lugar donde pueden emerger las estructuras de conversión de las demandas, es decir, todas aquellas estructuras intermedias como los partidos políticos, los sindicatos, las corporaciones y similares; también, es preciso considerar a las personas o los grupos que son activos y que pueden llegar a incidir en el sistema. En este ámbito, tienen realce las doctrinas, incluso también las religiosas, las ideológicas, las creencias dominantes en una determinada comunidad que puedan ser capaces de conciliar grupos en torno a ellas.<sup>14</sup>

En el régimen al igual que en la comunidad política tienen un lugar central "las ideologías, los valores, los principios o las creencias dominantes o *competencia*, que influyen más específicamente en las reglas del juego o en los procedimientos y en las estructuras de autoridad"<sup>15</sup>. Otro elemento, está dado por las normas o reglas del juego; en este sentido, las normas se distinguen por ser "aquellas reglas del juego formalizadas que sirven para la

---

<sup>13</sup> Cfr., *ibid.*, p.86.

<sup>14</sup> Cfr., *ibid.*, p. 44.

<sup>15</sup> *Ibid.*

resolución pacífica de los conflictos políticos"<sup>16</sup> en tanto que se denominan reglas del juego a las reglas no formalizadas y admitidas tácitamente.

El tercer elemento son las estructuras de autoridad del régimen, en donde "hay que distinguir las *estructuras de decisión*, que a menudo acaban por distribuir también costos y beneficios dentro de la sociedad, de las *estructuras de enforcement*, en las que están comprendidas las estructuras orientadas a la ejecución de las decisiones, las que fuerzan a la obediencia y las que extraen recursos de la sociedad." <sup>17</sup> en donde tiene un carácter fundamental el desempeño y las decisiones que tomen los titulares en el gobierno, así como, la duración de estos en sus cargos.

Por lo que toca al régimen político, entenderemos por éste "el conjunto de pautas explícitas o no, que determinan las formas y canales de acceso a los principales cargos del gobierno, las características de los actores admitidos y excluidos con respecto a ese acceso, y los recursos o estrategias que pueden emplear para ganar tal acceso"<sup>18</sup> Lo anterior, implica necesariamente la institucionalización es decir, para que las pautas que definen a un régimen sean pertinentes, "ellas deben ser conocidas, practicadas y aceptadas regularmente al menos por aquellos a quienes esas mismas pautas definen como los participantes del proceso"<sup>19</sup>.

Por su parte, Lucio Levi define al régimen político como "el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de

---

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> *Ibid.* p. 45 .

<sup>18</sup> Guillermo O'Donnel , *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Vol. IV, p. 118 .

<sup>19</sup> *Ibid.*

las instituciones".<sup>20</sup> En este marco, afirma que las instituciones constituyen la base organizativa del poder, la cual selecciona a la clase dirigente y asigna a los individuos a diversos cargos gubernamentales. Las instituciones figuran de esta forma como normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y posibilitan el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder y el ejercicio del poder, así como también, de las actividades sociales vinculadas a este último<sup>21</sup>.

La estructura del régimen, es decir, el modo en que se organiza y selecciona a la clase dirigente, determina la de formación de la voluntad política. De esta forma, la utilización de determinados medios, para la formación de la voluntad y decisiones políticas, condiciona los fines que pueden ser perseguidos de tal manera que la elección de un régimen implica ya en términos generales la elección de determinados valores. En este sentido, la elección de un régimen implica establecer límites a la libertad de acción del gobierno y en consecuencia a la elección de una política fundamental<sup>22</sup>.

Según Morlino, entre los procesos fundamentales identificables e indispensables para comprender la persistencia, la estabilidad y el cambio de un régimen, se deben de considerar los siguientes aspectos: la legitimidad, el consenso, el rendimiento, la eficacia decisoria y la efectividad. En esta perspectiva, la legitimidad consiste en "un conjunto de actitudes positivas hacia el sistema político considerado como merecedor de apoyo".<sup>23</sup> Por otra parte, la legitimidad implica la capacidad del sistema para hacer seguir y mantener la convicción de que las instituciones políticas existentes son las más convenientes para la sociedad. El consenso

---

<sup>20</sup> Lucio Levi, "Régimen político" en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (Coord), *Diccionario de política*, p. 1409.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 1409-1410.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 1410.

<sup>23</sup> Leonardo Morlino, *op. cit.* p. 177.

está en la formación de actitudes de legitimidad, el cual se puede definir genéricamente como "un estado de acuerdo interno de una colectividad social, resultado de varias circunstancias que se combinan entre sí produciendo un efecto conjunto positivo hacia la sociedad"<sup>24</sup>. Sin embargo, desde la perspectiva de Morlino la conformación de actitudes de legitimidad, no sólo se agotan en el consenso, sino que además intervienen la existencia de tradiciones consolidadas que producen adhesión a ciertas instituciones y la difusión de un sistema de valores y de creencias que justifican el modo en que se utiliza el poder, es decir, son la ideologías legitimantes.

En tanto que se entiende por eficacia decisoria la capacidad que tienen las estructuras de un régimen "para tomar y ejecutar las decisiones necesarias para superar los retos planteados al régimen o las otras medidas destinadas a alcanzar los diversos fines queridos por los gobernantes, el primero de los cuales es de ordinario el mantenimiento del régimen".<sup>25</sup> Asimismo, Morlino menciona que la eficacia debe ser valorada respecto a las decisiones tomadas en respuesta a los desafíos y no respecto a los resultados obtenidos y que no tiene mucha importancia que las decisiones tomadas se traduzcan efectivamente en resultados, sino que quizá tiene más importancia que haya una *eficacia creída*, es decir, que los grupos recurrentes crean que la demanda ha sido satisfecha, independientemente de que se verifique si las decisiones han alcanzado o no su objetivo<sup>26</sup>.

Desde esta lógica Morlino considera que es "decisivo que el régimen responda a los desafíos más urgentes, es decir, que sea eficaz si quiere aumentar su propia legitimidad o conseguir salir de la crisis y llegar aun estado de consolidación o reconsolidación"<sup>27</sup>. La

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 180.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 219.

<sup>26</sup> *Cfr. ibid.*, p. 222.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 223.

capacidad de responder a los agravios hechos al régimen, así como la posibilidad tener recursos para hacer valer sus propias decisiones constituyen aspectos de la eficacia decisoria que se puede definir como la capacidad de automantenimiento.

En tanto que la efectividad es entendida como aquella que "recoge los resultados que se producen cuando se ejecutan las decisiones. *Un régimen es efectivo si y cuando, como consecuencia de la ejecución de sus decisiones, obtiene los resultados queridos*"<sup>28</sup>.

En este orden de ideas, Morlino afirma que la estabilidad es un elemento central para el desarrollo del régimen, misma que se define como la capacidad de duración de un régimen en el tiempo, donde es determinante también la capacidad de permanencia de las personas que sustentan puestos claves en un régimen así como la posibilidad de duración previsible en el cargo. Por otra parte, se dice que un régimen es estable, "cuando después del examen de algunas de sus condiciones se puede predecir que persistirá"<sup>29</sup>.

Otro aspecto central es el orden civil, por tal entendemos, "la ausencia del recurso no regulado y colectivo a la violencia, o actos que amenacen con la violencia, o en que haya una alta probabilidad de violencia contra objetivos públicos o privados"<sup>30</sup>. Morlino indica que hay dos tipos de recursos a la violencia que evidencian la presencia de sentimiento de ilegitimidad, estos son: a) La violencia pública o privada contra objetivos públicos y b) la represión ejercida por las autoridades frente a los particulares... En tanto que los indicadores válidos de legitimidad, pueden ser todas las expresiones de apoyo abierto<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 227.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 135.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 196.

<sup>31</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 197

A través de lo anterior, podemos confirmar que el estudio de un sistema político, es una realidad mucho más amplia y compleja que corresponde a un ámbito más vasto que el análisis de un régimen político. Para nuestra investigación en el segundo capítulo, estudiaremos la trayectoria de nuestro régimen, y de manera general abordaremos algunos aspectos del sistema político mexicano, que nos permitan comprender y explicar el por qué del surgimiento de las Organizaciones no Gubernamentales que demandan la transición a la democracia en México, así como señalar algunas condiciones en que se da ésta.

#### **1.4. TEORÍA DE LOS RÉGIMENES POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS**

A continuación señalaremos de manera general las características de los regímenes autoritario, totalitario y democrático, los cuales nos permitirán conocer las diferentes formas del manejo y ejercicio del poder político. Es importante indicar que cada uno de los regímenes implica un conjunto de ideales y expectativas que se esperan de un determinado sistema político.

A lo largo de este apartado se identificará también, la participación de la sociedad civil en cada uno de los regímenes, ya que la comprensión de ésta nos puede facilitar el camino para entender su configuración, así como su tipo de gestoría de cara al gobierno.

##### **1.4.1. RÉGIMEN AUTORITARIO**

Para realizar este punto nos apoyamos en Jaime Cárdenas, quien desde la perspectiva de Juan Linz, afirma que los regímenes autoritarios cuentan con un "pluralismo limitado que a menudo es extensivo a la sociedad civil y la economía. No son generados por una ideología definida y

acabada como los regímenes totalitarios pero sí por un cuerpo doctrinario teórico...<sup>32</sup>. En esta línea, sostiene que la sociedad civil no manifiesta intensivamente su apoyo, sin embargo hay sectores que brindan un respaldo difuso al régimen, donde la "sustitución de los gobernantes no se realiza a través de elecciones competitivas y limpias, aunque se utilice ceremonialmente este recurso, sino por otros mecanismos que suelen ser totalmente predecibles".<sup>33</sup> Morlino señala que el nivel de participación política aparece fuertemente controlado por los altos mandos, tal situación tiene tres implicaciones a nivel de régimen: la primera, la existencia de eficaces aparatos represivos que están en condiciones desarticular las movilizaciones; la segunda, la debilidad o la ausencia de estructuras que impulsen la movilización, en este sentido prevalecen más bien estructuras que controlan la participación; y la tercera es la ausencia de garantías para el ejercicio de los derechos políticos y civiles<sup>34</sup>.

Mario Stoppino define a los regímenes autoritarios, como aquellos que "privilegian el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el consenso, concentrando el poder político en un hombre o en un sólo órgano y restando el valor a las instituciones representativas: de ahí la reducción a la mínima expresión de la oposición y de autonomía de los subsistemas políticos y la anulación o la sustancial eliminación del contenido de los procedimientos y de las instituciones destinadas a transmitir la autoridad política desde la base hasta lo alto"<sup>35</sup>

Desde el punto de vista de los valores democráticos, Stoppino sostiene que el autoritarismo es una manifestación degenerativa de la autoridad, una pretensión y una

---

<sup>32</sup> Jaime Cárdenas García, "Acerca del marco teórico de transiciones políticas" en Giuseppe Di Palma, et al, *Transiciones a la democracia*, p. 123.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 124.

<sup>34</sup> *Cfr.*, Leonardo Morlino, *Manual de ciencia política*, p. 131.

<sup>35</sup> Mario Stoppino, "Autoritarismo" en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (Coord), *op. cit.*, p.143.



imposición de obediencia que necesita en gran parte del consenso y la subordinación de sus integrantes limitando así la libertad. Asimismo, indica que el término autoritario se utiliza con dos significados: el primero, está referido a todos los sistemas no democráticos, incluyendo a los totalitarios; y el segundo que se contrapone al totalitarismo y comprendiendo los sistemas no democráticos caracterizados por una movilización casi nula presentando una escasa penetración en la sociedad<sup>36</sup>.

En el primer punto se habla de régimen autoritario para indicar toda clase de regímenes antidemocráticos, en tanto que en el segundo la contraposición entre autoritarismo y democracia está referida a la dirección en la que se transmite la autoridad, así como al grado de autonomía de los partidos, los sindicatos y todos los grupos de presión en general. En esta primera perspectiva, Stoppino afirma que, los regímenes autoritarios por la ausencia de parlamento y de elecciones populares hacen que estas instituciones sean meros procedimientos ceremoniales, en donde prevalece un predominio del poder ejecutivo, en tanto que en la segunda perspectiva "los regímenes autoritarios se distinguen por la falta de libertad en los subsistemas, tanto formal como efectiva, que es típica de la democracia. La oposición política esta suprimida o invadida, el pluralismo de los partidos está prohibido o reducido a un simulacro sin incidencia real, la autonomía de los demás grupos relevantes, destruida o tolerada mientras no perturbe la posición del poder del jefe o de la élite gobernante"<sup>37</sup>

El régimen autoritario, se caracteriza por el hecho de que la legitimación se produce sobre bases de "mentalidades", es decir, sobre algunas actitudes intelectuales y valores generales ambiguos, sobre los que es más fácil encontrar un acuerdo entre diferentes actores; en otras palabras se trata de valores, como patria, nación, orden, jerarquía y autoridad, entre

---

<sup>36</sup> *Cfr., ibid., pp.143-144*

<sup>37</sup> *Ibid., p.151.*

otros. En este tipo de regímenes no hay elaboraciones ideológicas articuladas y complejas<sup>38</sup>.

En este tipo de regímenes también se identifican los **híbridos institucionales** que se distinguen por ser "regímenes que ya nos son completamente autoritarios y que aún no han entrado del todo en el *genus* democrático."<sup>39</sup> También son conocidos como **dictablandas o democraduras**. Morlino indica que estos híbridos institucionales son regímenes en transición en el sentido de que una experiencia autoritaria precede a un proceso de apertura, liberalización y ruptura parcial en la limitada participación abriéndose de esta forma nuevas líneas al pluralismo. Lo anterior significa que a la par de los viejos actores del anterior régimen pertenecientes a una coalición, que ya no resulta dominante ni cohesionada, se han manifestado otros sectores que antes estaban excluidos de cualquier posibilidad de acceder al gobierno; asimismo destaca que en este tipo de regímenes prevalece un respeto parcial en el proceso político.<sup>40</sup>

Por otra parte, Morlino menciona que existen más partidos de los cuales permanece uno como dominante y hegemónico en elecciones semicompetitivas, mientras que a la par se da una fuerte y real competencia entre los candidatos de ese partido. En tanto que los otros partidos están poco organizados y no presentan una amplia preferencia en el electorado. Se presenta una escasa participación en la población y ésta sólo se da en el período electoral. La ley electoral es parcial y favorece en su mayoría a una porción de la clase política. Aquí, frecuentemente la ley se encarga de mantener ventaja en la distribución de los puestos de representación popular a favor del partido dominante y hegemónico, que muchas veces es más bien una estructura del régimen<sup>41</sup>. De esta forma, la movilización en un régimen autoritario es

---

<sup>38</sup> *Cfr., ibid., p. 133*

<sup>39</sup> *Ibid., p. 136.*

<sup>40</sup> *Cfr., ibid., p. 137.*

<sup>41</sup> *Ibid.*

escasa y en ocasiones casi nula, por su parte, los militares pueden mantener un papel político evidente. También, están ausentes formas evidentes de represión social.

En resumen, existe un escaso nivel de institucionalización y sobre todo, prevalece una escasa organización del Estado, o bien puede presentarse un proceso de desinstitucionalización del Estado.

#### 1.4.2. RÉGIMEN TOTALITARIO

Estos regímenes tienen un alto grado de penetración en la sociedad civil y la movilización de ésta es muy elevada. El estado o el aparato de poder, tiende a absorber a toda la sociedad. En éste tipo de regímenes, se ha suprimido el pluralismo partidista y la autonomía de los grupos de presión, mismos que son absorbidos por la estructura totalitaria del poder o están subordinados a ella. De esta forma, "el poder político gobierna las actividades económicas o las somete a sus propios fines, monopoliza los medios de comunicación masivos y las instituciones escolares, suprime las manifestaciones aún leves de crítica o de oposición, trata de anular o de subordinar las instituciones religiosas, penetra en todos los grupos sociales y hasta en la vida familiar. Este gran esfuerzo de penetración y movilización de la sociedad entraña una intensificación de propaganda y de la militarización. De ahí la importancia central del partido único de masa, portador de un ideología fuertemente dinámica; y en ciertos casos extremos entraña también una intensificación muy acentuada de la violencia..."<sup>42</sup>

Por su parte H. Arendt sostiene que el totalitarismo es "una forma de dominio

---

<sup>42</sup> Mario Stoppino, "Totalitarismo" en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (Coord), *op cit.*, p. 152

radicalmente nueva, por que no se limita a destruir las capacidades políticas del hombre aislándolo en relación con la vida política como lo hacían las viejas tiranías y los viejos despotismos, sino por que tiende a destruir también los grupos y las instituciones que forman la urdimbre de las relaciones privadas del hombre, sacándolo de este modo del mundo y privándolo hasta de su propio yo. En este sentido, el fin del totalitarismo es la transformación de la naturaleza humana, la conversión de los hombres en <haces de reacción intercambiables> y a tal fin se persigue por medio de una combinación totalitaria, de ideología y terror"<sup>43</sup>

En este contexto, el terror totalitario traduce en la realidad el mundo ficticio de la ideología, para confirmarla tanto en su contenido como en su lógica deformada. Así, el terror controla a los individuos de la sociedad civil que se encuentran aislados. De esta manera, el terror es un instrumento permanente del gobierno y constituye la esencia misma del totalitarismo. Desde esta lógica Stoppino menciona que "la acción de la ideología del terror se manifiesta a través del partido único, cuyas formaciones *elitistas* cultivan una creencia fanática en la ideología y la propagan incensantemente y cuyas organizaciones funcionales llevan a cabo la sincronización ideológica de todos los tipos de grupos y de instituciones sociales y la politización aun de las áreas más alejadas de la política... cuya técnica de operación transforma toda la sociedad en un sistema de espionaje omnipresente"<sup>44</sup>.

Continúa afirmando que el régimen totalitario, no tiene una estructura monolítica, prevaleciendo así una multiplicación y superposición de instancias y competencias de la administración estatal del partido, así como de la policía secreta que dan origen a una combinación organizativa confusa que se distingue por una típica "falta de estructura", la cual está de acuerdo con el movimiento y la imprevisibilidad que caracteriza al régimen totalitario misma que permanece dirigida por la voluntad absoluta del dictador. El jefe es depositario de

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, p.1623

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 1623.

la ideología y sólo él puede interpretarla o corregirla, *la personalización del poder es por tanto, un aspecto determinante de los regímenes totalitarios.*<sup>45</sup>

Los rasgos característicos que pueden encontrarse en la organización de los regímenes totalitarios según nuestro autor son:

- ▶ La existencia de una ideología oficial que se refiere a todos los aspectos de la actividad y existencia del hombre la cual todos los miembros de una sociedad civil deben compartir.
- ▶ La presencia de un partido único de masas guiado por un dictador, el cual está estructurado de modo jerárquico con una posición de superioridad con una organización burocrática del Estado, mismo que estará guiado por un dictador.
- ▶ Un sistema de terrorismo policiaco que se apoya en el partido y al mismo tiempo lo controla.
- ▶ Un monopolio tendencialmente absoluto en manos del partido, basado en la tecnología moderna de la dirección de todos los instrumentos de la lucha armada y de todos los medios de comunicación masiva.
- ▶ El control y una dirección central de toda la economía a través de la coordinación burocrática de las unidades productivas.
- ▶ Un monopolio tendencialmente absoluto en manos del partido, basado en la tecnología moderna de todos los instrumentos de lucha armada
- ▶ Presenta un control y una dirección central de toda la economía a través de la coordinación burocrática de las unidades producidas anteriormente<sup>46</sup>.

Destaca Stoppino que la naturaleza específica del totalitarismo está referida a la

---

<sup>45</sup> Cfr. *ibid.*, pp.1623-1624.

<sup>46</sup> Cfr. *ibid.*, p. 1624.

penetración y la movilización total del cuerpo social, con la destrucción de todas las líneas establecidas de distinción entre el aparato político y la sociedad.

Asimismo sostiene que los elementos constitutivos del totalitarismo son *la ideología, el partido único, el dictador y el terror*. "La ideología totalitaria proporciona una explicación indiscutible del curso histórico, una crítica radical de la situación existente y una guía para su transformación igualmente radical y; al orientar la acción hacia un objetivo sustancial (...) más que hacia instituciones o formas jurídicas, justifica un movimiento continuo hacia el fin y la destrucción o instrumentación de cualquier institución y del mismo ordenamiento jurídico."<sup>47</sup>

De la misma forma Mario Stoppino, afirma que el partido único está motivado por la ideología, donde se opone y sobrepone a la organización del estado, transformando la autoridad y el comportamiento regular y previsible, politizando los grupos y actividades sociales, minando así sus lealtades y criterios de comportamiento. En tanto que el dictador totalitario ejerce un poder absoluto sobre la organización del régimen imponiendo su gusto a las jerarquías y la ideología de cuya interpretación y aplicación de éstas el dictador es el depositario exclusivo, de esta forma con su voluntad arbitraria y sus tácticas pretende conservar el poder personal y el impacto de los rasgos característicos de su personalidad, garantiza e intensifica al máximo la indeterminación y movimiento su acción totalitaria<sup>48</sup>.

El terror totalitario impuesto por la ideología a través de la lógica de la personalización del poder, "inhibe toda oposición y aun las críticas más débiles y genera coersitivamente la adhesión y el apoyo activo de las masas al régimen y al jefe personal"<sup>49</sup>. De esta forma, el terror es el que mantiene y controla a las masas de individuos convirtiéndose así en un

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 1637.

<sup>48</sup> *Cfr., ibid.*, p. 1637.

<sup>49</sup> *Ibid.*

instrumento permanente del gobierno. Se puede ubicar a la Alemania nazi y a la Unión Soviética como regímenes totalitarios, toda vez que presentaban las características antes mencionadas.

#### 1.4.2 RÉGIMEN DEMOCRÁTICO

Es necesario indicar que el término de democracia indica en primera instancia un conjunto de ideales de un sistema político. Desde la época clásica hasta el día de hoy, el término de democracia siempre ha sido empleado para designar una de las formas de gobierno, es decir, una de las diversas maneras bajo las cuales se puede ejercer el poder político. Específicamente designa la forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por el pueblo. La democracia nunca se ha podido identificar con una corriente concreta de pensamiento, por otra parte, se ha usado con una diversidad de significados a la par que también ha mostrado su ambivalencia ideológica.

En este marco, la democracia se identifica cada vez más con el tema del autogobierno y el progreso de la democracia con la ampliación de los campos en los que el método del autogobierno es puesto a prueba. Se destaca que el desarrollo de la democracia desde comienzos del siglo pasado coincidió con la extensión progresiva de los derechos políticos.

En esta línea Morlino retoma la definición de Sartori quien la define "como el sistema ético-político en el que la influencia de la mayoría está confiada al poder de las minorías concurrentes que la aseguran."<sup>50</sup> A partir de tal definición, Leonardo Morlino indica que los

---

<sup>50</sup> Leonardo Morlino, *Manual de ciencia política*, op cit., p.82.

elementos esenciales de un régimen democrático surgen del carácter central de la competencia y la existencia de la oposición, la existencia de más minorías y el voto popular. En esta vertiente, manifiesta que los aspectos sustanciales del método democrático son "el conjunto de reglas formales o procedimientos que organizan el voto por sufragio universal, las elecciones libres correctas, competitivas, periódicas, las estructuras de organización e intermediación representadas por los partidos en competición, ...la existencia de una estructura decisional y del control elegido con las normas ya mencionadas (el parlamento), la existencia de un primer ministro y de un gobierno responsable ante el parlamento o resultado de la elección directa por el cuerpo electoral. Estas instituciones y normas presuponen, aunque en medidas diferentes, garantías reales de los derechos políticos y libertades y, por tanto, la existencia de otras normas que garantizan tales derechos".<sup>51</sup>

En torno a lo anterior, Morlino destaca que la democracia es un régimen político que a través de un conjunto de normas y procedimientos que resultan de un acuerdo-compromiso, se pretenden resolver de manera pacífica los conflictos entre los actores sociales políticamente relevantes, y los otros actores institucionales presentes en el escenario político<sup>52</sup>. De esta forma indica que la democracia es también, aquel "régimen político que postula una <necesaria correspondencia entre los actos de gobierno y los deseos de aquellos que son afectados por ellos> o bien en una versión un poco distinta, un régimen político caracterizado por <la continua capacidad de respuesta (*responsiveness*) del gobierno a las preferencias de sus ciudadanos, considerados políticamente iguales>"<sup>53</sup>.

En esta vertiente opina que un régimen para que sea capaz de dar respuesta a las demandas de la sociedad civil, debe de tener las posibilidades de formular sus preferencias y

---

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> *Cfr., ibid.*

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 80.



expresar esas preferencias a los otros y al gobierno mediante la acción tanto individual como colectiva, asimismo lograr que sus preferencias sean tomadas en cuenta sin discriminaciones. Dahal sostiene que para que existan esas oportunidades en los Estados, tienen que presentarse las siguientes garantías institucionales: libertad de asociación, libertad de pensamiento, derecho al voto, derecho de los líderes políticos a competir por el apoyo electoral; fuentes alternativas de información, posibilidad de ser elegido en cargos públicos, elecciones libres y correctas, existencia de instituciones que hacen depender las políticas gubernamentales del voto de otras expresiones de preferencia<sup>54</sup>.

Desde esta perspectiva, Morlino menciona que un régimen democrático se juzga en base a dos dimensiones, la existencia de una competencia política o la posibilidad de oposición y la extensión de la participación. Así, los regímenes democráticos se caracterizan por poner un mínimo de restricción a la expresión, organización y representación de los individuos que están efectivamente protegidos en su derecho de expresar privada y públicamente su oposición al gobierno de organizar, de formar públicamente partidos y de competir en elecciones en que el voto es secreto, libre y correctamente computado, donde los resultados electorales son vinculados en base a reglas establecidas. Normalmente el uso de los medios violentos está prohibido y en algunos casos se castiga el uso de la violencia para fines políticos.

En resumen, un régimen democrático implica competencia política y existencia de oposición, sufragio universal y otras formas de participación, elecciones libres y competitivas, la posibilidad de elegir los cargos políticos más relevantes

Finalmente, cabe señalar que ningún régimen histórico ha observado jamás todas las reglas anteriormente descritas y por lo cual, es lícito hablar de un régimen más o menos democrático. De la misma forma, no es posible establecer cuántas de estas reglas deben ser

---

<sup>54</sup> *Cfr., ibid., p. 81*

observadas para que un régimen pueda llamarse democrático; lo que sí se puede afirmar es que un régimen que no observe ninguna de estas condiciones no es un régimen democrático.

Después de caracterizar a cada uno de los regímenes políticos, es necesario hacer una reflexión sobre la dinámica y el papel de la sociedad civil en cada uno de ellos<sup>55</sup>. Al respecto, podemos distinguir que en una democracia liberal toda la actividad social dentro de un amplio espectro se permite y protege legalmente. Asimismo, uno de los papeles claves es su capacidad de integrar a individuos aislados o a grupos exclusivos al orden social en general a través del ofrecimiento de caminos para el contacto social, las alianzas y la cohesión. Otro aspecto central radica en su habilidad para dispersar el poder a través de la creación de numerosos centros de pensamiento, acción y lealtad y la independencia de estas asociaciones y organizaciones del Estado es el sello distintivo de la dispersión del poder que lleva acabo la sociedad civil. De esta forma, las organizaciones y actividades de la sociedad civil en régimen democráticos las hace capaces de actuar como mediadoras entre el individuo, la familia y el Estado, adicionalmente sus actividades pueden suplementar programas gubernamentales, proveyendo servicios similares por su cuenta en donde la participación pública es altamente alentada.

En tanto que bajo un régimen autoritario, en contraste, el Estado busca regular controlar a la sociedad civil con una intensidad que es la medida misma del autoritarismo. Bajo el totalitarismo vemos que la actividad de la sociedad civil desaparece en su conjunto, dado que el Estado demanda el control total sobre cada grupo y sobre todas las formas de expresión social, sea ésta organizada o no, nada se encuentra fuera del control político. Tal actividad requiere una sanción por parte del Estado, esto es, toda actividad social organizada es politizada. Así, por ejemplo bajo el antiguo régimen de la URSS, la expresión política

---

<sup>55</sup> Charles F. Bahnueller, "El papel de la sociedad civil en la promoción y conservación de la democracia liberal constitucional", en *Revista Sociedad Civil, Análisis y Debates*, DEMOS, Instituto de Análisis y Propuestas Sociales y Foro de Apoyo Mutuo, Vol. 1. Núm. 1, México, 1996, pp. 63-74.

independiente era ilegal y los disidentes eran tratados con dureza. Así, con el fin de totalitarismo, los grupos sociales y políticos emergieron rápidamente y diversas expresiones de participación social surgieron casi de manera espontánea.

#### 1.4. PROBLEMAS DE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LA TRANSICIÓN DESDE UN RÉGIMEN NO DEMOCRÁTICO

En lo sucesivo abordaremos de manera general los aspectos concernientes a los problemas de la instauración y transición a la democracia, definiendo los elementos teóricos que nos ayudaran para su comprensión, posteriormente de forma breve, haremos una revisión de las transiciones a la democracia en el mundo.

Primeramente comenzaremos por definir que entendemos por instauración y para ello nos apoyaremos en Leonardo Morlino quien brinda una explicación amplia de tal concepto. En esta vertiente entenderemos por instauración:

...el periodo ambiguo e intermedio en el que el régimen ha abandonado algunas de las características determinantes del anterior ordenamiento institucional sin haber adquirido todas las características del nuevo régimen que se instaurará. Se configura así un periodo de fluidez institucional en el que aún se enfrentan las diferentes soluciones políticas apoyadas por los actores presentes en la liza.<sup>56</sup> Como en numerosos casos posteriores a la primera democratización, el régimen <de partida> es un régimen autoritario; la transición se inicia cuando empiezan a reconocerse los derechos civiles y políticos que están en la base de todo ordenamiento democrático. Puede considerarse concluida cuando resulta evidente la dirección democrática tomada por la transición, cuando surge claramente la posibilidad concreta de instaurar una democracia. En realidad se consagra con las primeras elecciones libres, competitivas y limpias que se celebren en el país.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> Entenderemos por *liza* el campo dispuesto para que lidien dos o más personas.

<sup>57</sup> Leonardo Morlino, *Manual de Ciencia Política*, pp.104-105.

De esta forma, Morlino continúa afirmando que la democratización o instauración democrática es un proceso distinto, alternativo o eventualmente posterior a la liberalización, tal proceso implica una ampliación total y un reconocimiento real de los derechos civiles y políticos, en la que puede manifestarse la consolidación de un sistema de partidos, así como la aparición de más partidos políticos, la participación de organizaciones colectivas de intereses y la elaboración o la adopción de los principales procedimientos e instituciones democráticas que caracterizan a ese régimen como la ley electoral. La instauración democrática se completa cuando termina la construcción de las principales estructuras del régimen. Sin embargo, aclara que la fase inicial de la instauración puede coincidir parcialmente con la transición, por otra parte, puede suceder que la instauración no se complete ni que sea sólida y a través de ello, se pretenda detenerla casi inmediatamente o tome una dirección contraria, es decir, que tome un perfil autoritario. Asimismo, indica que el tiempo en que se efectuó la transición es indefinido, es decir no hay un período limitado en el cual se deba concretar<sup>58</sup>.

Las instauraciones se pueden dar por actores externos o internos o por cambios en el gobierno o la alta burocracia del régimen autoritario que por distintos motivos se ven inducidas a comprender y dirigir la instauración. También, puede ser efecto de la participación de la posición o nuevas élites que entran en el escenario políticosocial o bien por la participación de la sociedad; ello se puede traducir en huelgas, manifestaciones de violencia colectiva como tumultos y similares. En suma una característica de esta primer etapa de transición es que depende en forma precaria de las facultades del gobierno las cuales siguen siendo en su mayoría arbitrarias y caprichosas.<sup>59</sup>

Entre otros factores que tienen centralidad en un proceso de instauración a la democracia y dentro del período de transición es la liberalización. En este marco, Morlino

---

<sup>58</sup> *Cfr., ibid., p. 105.*

<sup>59</sup> *Cfr., ibid., pp. 106-108.*

sostiene que la liberalización está ligada al nacimiento de los derechos civiles como la libertad de asociación y reunión, la libertad de pensamiento y palabra, la posibilidad de disenso y la posibilidad de competencia electoral entre los partidos políticos. En este período, también se expanden los derechos políticos de esta forma, la liberalización de un régimen se puede materializar en liberar a presos políticos, abrir algunas instancias para el debate público, atenuar la censura, permitir elecciones para puestos que tienen escaso poder, tolerar alguna expresión de la sociedad civil. La liberalización también puede llevar o no a la completa democratización.<sup>60</sup>

Por lo anterior, se puede decir que la liberalización es "el proceso de concesión desde arriba de mayores derechos políticos y civiles, más amplios y completos, pero tal guisa que permitan la organización controlada de la sociedad civil, tanto a nivel de élite como de masa. Se puede establecer en sustancia un híbrido institucional que debería permitir superar la crisis del régimen anterior (...) ampliando la base de apoyo social, sin <civilizarlo> completamente"<sup>61</sup>. Para tener alguna posibilidad de lograrlo "tiene que poder contar no sólo con el apoyo de las élites institucionales, políticas y sociales, sino también, con el mantenimiento de una limitada participación a nivel de masas (o bien con la capacidad de represión o de disuación a la participación, por parte de la élite gobernante) y con la escasa fuerza de atracción del modelo democrático sobre la cultura política del país, incluso y sobre todo a nivel de élite".<sup>62</sup>

Guillermo O'Donnel y Philippe C. Schmitter en su libro *Transiciones desde un gobierno autoritario*, afirman que existe una fuerte interacción entre democratización y liberalización, en este ámbito la democracia puede ser una cuestión de principio, pero la

---

<sup>60</sup> Cfr. *ibid.*, p. 105.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>62</sup> *Ibid.*

democratización implica llevarlos a la práctica mediante normas y procedimientos concretos y detallados. A medida que avanza la liberalización, también, se intensifican las demandas de democratización. Las ocasiones más favorables para intentar la liberalización sobrevienen en períodos en que se reconoce ampliamente el éxito o el fracaso del régimen autoritario.<sup>63</sup>

Asimismo, indican que tal es el poder del régimen autoritario que destruye en su mayoría los espacios políticos organizados y los reemplaza por espacios públicos controlados por su gobierno, de tal forma que cualquier tópico debe someterse a los términos delimitados por el Estado. Una vez que "el gobierno da señales para reducir el precio de la participación colectiva y de permitir cierto cuestionamiento en aspectos que antes habían sido declarados fuera de discusión, pronto descubre que la presunta paz y consenso"<sup>64</sup> eran impuestos por el mismo régimen; después de ello es probable que prevalezca un alto grado de movilización social y política en un marco de libertad.

En este orden indican que en la transformación, el primer catalizador son las actitudes de los individuos que comienzan a poner a prueba los límites del comportamiento político impuesto por el gobierno. En este tipo de manifestaciones pueden incluirse desde el resurgimiento de los partidos políticos anteriores o la formación de nuevos partidos que presionen por una nueva democratización, la aparición de libros y revistas dedicadas a temas que durante largo tiempo fueron censurados, la conversión de instituciones o bien el surgimiento de organizaciones cívicas que articulan algunas demandas reprimidas, mismas que fueron ignoradas por el régimen<sup>65</sup>.

---

<sup>63</sup> Cfr., Guillermo O'Donnell y Philippe C. Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. pp. 18-30.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>65</sup> Cfr., *ibid.*, pp. 80-81.

En esta lógica, también los artistas e intelectuales son los primeros en manifestar su oposición pública al régimen autoritario. O' Donnell y Schmitter mencionan que una vez que comienzan a reunirse con mayor libertad y a intercambiar información sin autocensura o temor a la denuncia, se encuentran con una comunidad con la que comparten el resentimiento y sus intensiones hacia el régimen. Por su parte, los industriales, comerciantes, banqueros y terratenientes se pueden sumar a la inconformidad, al quejarse de la política oficial y al expresar su preferencia por elecciones libres y competitivas. De la misma forma, la contribución de los sectores medios a la transición no es menor ya que estos aportan un peso no menor de autoridad moral, tal es el caso de los organismos de derechos humanos o la participación de los familiares de encarcelados, torturados, asesinados o de las iglesias que expresan también su rechazo contra el régimen autoritario. Se destaca que las organizaciones de derechos humanos y los activistas de esta causa aparecen en el escenario dotados fuertemente de una autoridad moral, lo cual les permite un amplio auditorio que se identifica con tal problemática, permitiendo abrir espacios de crítica al régimen.<sup>66</sup>

A través de los planteamientos de estos autores observamos que en los regímenes autoritarios hay un cúmulo de ira y de conflicto, donde la sociedad puede confluir en un levantamiento popular, en el que es probable que se sumen los movimientos de base, los obreros, los grupos religiosos, intelectuales, artistas, clérigos, los defensores de los derechos humanos y los profesionistas. Este frente tiene la posibilidad de ejercer presión para ampliar los límites de la liberalización y la democratización parcial. En este tenor es importante la apreciación que realizan donde indican que "...cuando los gobernantes controlan de manera comparativamente firme y prolongada la transición, es menos probable que haya un levantamiento popular, y en caso de que lo haya, estará más limitado en el espacio y tiempo..."<sup>67</sup>, ya que tienen la posibilidad de orientar liberalización a su beneficio procurando

---

<sup>66</sup>Cfr., *ibid.*, pp. 81-85.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 89.

el control sobre las masa y los nuevos actores que se integran el escenario político.

Finalmente es necesario señalar que la transición termina cuando la anormalidad ya no es una elemento central de la vida política del país, y los actores establecen una serie de reglas que respetaran, mismas que definirán los medios e instrumentos a los que recurrirán para acceder a los cargos de elección popular, los mecanismo que legítimamente utilizaran para dar cauce a sus conflictos, los procedimientos que deben aplicar en torno a determinadas decisiones y los criterios que usaran para excluir a otros grupos de la contienda. "En otras palabras, la normalidad se convierte en una característica fundamental de la vida política cuando los activistas políticos llegan a confiar en que cada cual jugará de acuerdo con las reglas fijadas y el conjunto de estas reglas es lo que llamamos un <régimen>." <sup>68</sup>

## 1.6 INERCIAS Y TRANSICIONES DEMOCRÁTICAS EN EL MUNDO

Samuel Huntington en su libro *La tercera ola*, apunta que han sucedido tres olas democratizadoras en el mundo; las dos primeras fueron seguidas por una ola inversa en la que algunos países que previamente habían transitado a la democracia volvieron a tener gobiernos no democráticos. De la misma forma, reconoce que aunque resulta difícil intentar especificar con precisión cuando ocurre cada transición en un régimen, calendariza las fechas de estas olas y contraolas de democratización, al respecto señala que sucedieron en las siguientes fechas:

---

<sup>68</sup>*Ibid.*, p.105.



OLAS MUNDIALES	FECHA
Primera ola de democratización	1828-1926
Primera contraola de democratización	1922-1942
Segunda ola de democratización	1943-1962
Segunda contraola de democratización	1958-1975
Tercera ola de democratización	1974

Huntington define una ola de democratización como "un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático, que ocurren en un determinado período de tiempo y que superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo período. Una ola también implica habitualmente la liberalización o la democratización parcial en sistemas políticos que no se convierten por completo en democráticos...",<sup>69</sup> sin embargo, de forma directa o indirecta cada una de ellas ha afectado a algunos países, aunque no todas las transiciones hacia la democracia ocurren durante las olas democráticas.

La primera ola de democratización tiene sus orígenes en la revolución norteamericana y francesa, sin embargo, la aparición actual de las instituciones democráticas es un fenómeno propio del siglo XIX. Durante este siglo, la mayoría de los países desarrollaron gradualmente instituciones democráticas, por lo anterior resulta difícil precisar a partir de qué momento se pueden definir como regímenes políticos democráticos. En la primera ola los regímenes democráticos eran por lo general monarquías absolutas, aristocracias feudales y los Estados sucesores de los imperios continentales.<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> Samuel Huntington, *La tercera ola*, p. 26.

<sup>70</sup> *Cfr.*, *ibid.*, p. 27.

La primera contraola, comenzó aproximadamente entre los años veinte y treinta, en un ambiente en el que predominaba el alejamiento a la democracia y el retorno de las formas tradicionales de gobierno autoritario o así como la introducción de nuevas formas de totalitarismo. Estos cambios de régimen, reflejan el desarrollo de ideologías comunistas, fascistas y militaristas.<sup>71</sup>

Al comenzar la segunda Guerra mundial, se inició la segunda ola de democratización promoviéndose la instauración de instituciones democráticas en Alemania Occidental, Italia, Austria, Japón y Corea, en tanto que mientras que la presión sobre la Unión Soviética acabó en la incipiente democracia en Checoslovaquia y en Hungría. Lo mismo ocurrió en países como Uruguay, Brasil y Costa Rica que implantaron gobiernos democráticos. Argentina, Colombia, Perú y Venezuela se instauraron en un gobierno elegido por el pueblo. Los países democratizados en la segunda ola fueron los estados fascistas, las colonias y las dictaduras militares que habían tenido alguna experiencia democrática.<sup>72</sup>

A principios de los años setenta, la segunda ola de democratización se había extinguido. A sí a finales de los años cincuenta el desarrollo político de los regimenes en transición estaban adquiriendo un carácter fuertemente autoritario.

Finalmente, la tercera ola, se manifestó durante los quince años siguientes al fin de la dictadura portuguesa en 1974. "Aproximadamente en treinta países de Europa, Asia y América Latina, los regimenes autoritarios fueron reemplazados por otros democráticos. En otros países se produjo una considerable liberalización en los regimenes autoritarios"<sup>73</sup>, y en algunos los movimientos en favor de la democracia ganaron fuerza y legitimidad. El movimiento hacia

---

<sup>71</sup> *Cfr., ibid.*, p. 27-30.

<sup>72</sup> *Cfr., ibid.*, pp. 30-31.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p 33.

la democracia adquiere el carácter de un movimiento mundial que conquista mayores espacios. A la tercera ola corresponden los países democratizados generalmente a tres grupos: sistemas de un solo partido, regímenes militares y dictaduras personalistas<sup>74</sup>.

En esta lógica Huntington menciona que "el movimiento hacia la democracia ha sido un movimiento universal. En quince años, la ola democrática se trasladó por Europa del sur, de allí salto a Latinoamérica, se trasladó a Asia y diezmó las dictaduras del bloque soviético. En 1974, ocho de diez países sudamericanos tenían gobiernos no democráticos. En 1990, nueve tenían gobierno elegidos democráticamente. En 1973, según estimaciones de Freedom House, el 32% de la población mundial vivía en países libres; en 1976, como resultado de un gobierno de emergencia en India, menos del 20% de la población mundial pertenecía al mundo libre. En 1990, por el contrario, cerca de 39% de la humanidad vivía en sociedades libres"<sup>75</sup>

De acuerdo a Huntington entre las principales variables que han contribuido al desarrollo de la democracia y la democratización de los países se pueden destacar:

- ▶ un elevado nivel de riqueza
- ▶ distribución relativamente equitativa de ganancias o riquezas
- ▶ economía de mercado
- ▶ desarrollo económico y modernización social
- ▶ ausencia de feudalismo en la sociedad
- ▶ una burguesía fuerte
- ▶ un alto nivel de alfabetización y educación
- ▶ protestantismo
- ▶ pluralismo social y fuertes asociaciones intermedias
- ▶ el desarrollo del cuestionamiento político antes de la expansión de la participación política
- ▶ estructuras de autoridad democrática dentro de los grupos sociales, particularmente en aquellos en que están conectados a la política
- ▶ bajos niveles de violencia civil
- ▶ bajos niveles de polarización política y extremismo
- ▶ líderes políticos comprometidos con la democracia

---

<sup>74</sup>*Ibid.*

<sup>75</sup>*Ibid.*, p. 36.

- ▶ tradición de tolerancia y compromiso
- ▶ ocupación e influencia de un poder extranjero pro democrático
- ▶ élite que desea emular a las naciones democráticas
- ▶ tradición de respeto por la ley de los derechos individuales
- ▶ homogeneidad social (étnica , racial, religiosa).
- ▶ consenso respecto de los valores social y político
- ▶ ausencia de consensos sobre los valores social y político<sup>76</sup>

Se debe resaltar que las causas de la democratización difieren sustancialmente de un país a otro y que no resulta suficiente un sólo factor para el desarrollo de la democracia en los países. De la misma forma, en cada país la democratización es resultado de una combinación de diversas causas y la manera en que se democratize varía de un país a otro.

Entre los factores que intervinieron para el florecimiento de la primera ola de democratización según Huntington se ubican el desarrollo social y el económico, así como el contexto económico y social de los países colonizados, la victoria de los aliados occidentales en la Primera Guerra Mundial y la caída de los principales imperios continentales. Los factores políticos y militares fueron los predominantes en la segunda ola de democratización, las victorias de las democracias occidentales establecidas en la segunda guerra mundial, y la descolonización por aquellas democracias tras la guerra fueron las responsables de la segunda ola.<sup>77</sup>

En lo que respecta a la tercera ola Huntington sostiene que fue provocada por muy diversas causas, entre ellas resaltan las siguientes:

- ▶ Los problemas de legitimación del sistema autoritario en un contexto donde predominan los valores democráticos, de la misma forma el debilitamiento de su legitimidad por derrotas militares, problemas económicos y la crisis del petróleo de

---

<sup>76</sup> *Ibid.*, p.46-47.

<sup>77</sup> *Cfr.*, *ibid.*, p. 49.

1973-1974 y 1978-1979.

- ▶ El crecimiento económico mundial de los años setenta que elevó los niveles de vida, un incremento de la educación y expansión de la clase media urbana.
- ▶ Los cambios en la doctrina y en las actividades de la Iglesia Católica y la transformación de las iglesias nacionales asumiendo una postura defensora del status quo de la democracia en posición al autoritarismo.
- ▶ Cambios en las políticas de los actores externos que incluye a fines de los años setenta la actitud de la comunidad Europea respecto de la ampliación de sus miembros, el importante desplazamiento de las políticas de los Estados Unidos a comienzos de 1974, hacia la promoción de los derechos humanos y de la democracia en otros países y la caída del muro de Berlín.
- ▶ El apoyo de los medios internacionales de comunicación y las primeras transiciones a la democracia en la tercera ola que estimuló y mostró los modelos para esfuerzos consecuentes de cambio de régimen en otros países.<sup>78</sup>

Asimismo Huntington sostiene que "los cincuenta y ocho países democráticos en 1990 incluyeron treinta y siete países de Europa occidental, colonizados por Europa, y latinoamericanos, seis países de Europa oriental, nueve ex colonias británicas, americanas y australianas, y seis países diversos (Japón, Turquía, Corea del Sur, Mongolia, Namibia y Senegal). Veintiséis de las treinta colonias que se convertirían en democráticas en la tercera ola fueron ex colonias occidentales o países donde había sido muy importante la influencia occidental."<sup>79</sup>

Es importante señalar que la correlación entre riqueza y democracia implica que las transiciones pueden ocurrir originalmente en países de nivel medio de desarrollo económico.

---

<sup>78</sup> Cfr. *ibid.*, p. 53-54.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 267.

En los países pobres la democracia casi es improbable, en los países ricos, es casi un hecho, es decir que los países que se ubiquen en este estrato tienen mayores posibilidades de transitar a la democracia. En esta línea, Huntington sugiere que la pobreza podría ser el mayor obstáculo para la democracia, es más probable que las transiciones a la democracia se manifiesten en una zona cuya característica común es poseer un estado medio de desarrollo económico. Asimismo, afirma que la riqueza no es determinante para afirmar que las democratizaciones están asentadas necesariamente en el desarrollo económico ya que si bien es cierto que el crecimiento económico rápido crea rápidamente la base económica para la democracia que un crecimiento económico limitado, el crecimiento económico rápido despierta exacerbadas desigualdades y crea en el ámbito social tensiones y exigencias que estimulan la movilización política y demandas de participación política a largo plazo. En la tercera ola, la combinación de niveles importantes de desarrollo económico, así como las crisis o fracasos económicos de los países fueron la fórmula económica más favorable para la transición de los gobiernos autoritarios y los democráticos.

Pese a lo anterior, la democracia no significa que se resolverán todos los problemas, sino significa que los gobernantes pueden ser electos por voto popular. *"Las democracias se consolidan cuando el pueblo aprende que la democracia es la solución al problema de la tiranía pero no necesariamente a todo lo demás."* <sup>80</sup>

---

<sup>80</sup> *Ibid.*, p.236.

# **SISTEMA POLÍTICO MEXICANO**

## **CAPÍTULO II**

*No, señores, los grandes acontecimientos no nacen de los mecanismos legales, sino del espíritu del gobierno - Conservad las leyes si queréis-conservadlas, aunque al hacerlo cometeriais un grave error-, conservad a los mismos hombres, si eso les place; pero por Dios cambiad el espíritu del gobierno, porque, repito es el espíritu lo que os está conduciendo al abismo.*

**Toqueville, discurso en la Asamblea Nacional, 1848.**



Después de haber abordado los aspectos teóricos que nos permitieron comprender las características de los regímenes políticos, así como los elementos que dejaron identificar un proceso de liberalización y/o transición democrática llevándonos a comprender la dinámica de la democratización a nivel internacional, procederemos en el presente capítulo, a identificar las condiciones que dieron origen al sistema político mexicano, abordando para ello aspectos concernientes a la constitución del Estado, su mecanismo de cooptación y sus estrategias político administrativas, mismas que originaron la interminable liberalización política iniciada ya desde hace varias décadas, tales eventos constituyen en sí mismos el seno donde se crea y reproduce nuestra cultura política.

## **2.1 ESTADO, CORPORATIVISMO Y CENTRALISMO**

Los orígenes del actual sistema político mexicano se ubican en el período del porfiriato, donde se constituye un gobierno fuerte, toda vez que se manifiesta:

- El fortalecimiento del poder nacional mediante su transformación en poder personal y la sumisión de fuerzas o elementos opuestos a éste régimen.
- La conciliación de los intereses económicos en una política de privilegios, estímulos y concesiones especiales.
- Una concepción de desarrollo convertida en una política económica, en donde no hay distinción entre extranjeros y nacionales<sup>1</sup>.

En este proceso, el poder personal jugó el papel de un verdadero aglutinador de las

---

<sup>1</sup> Cfr., Arnaldo Cordova, *La formación del poder político en México*. p.13.

diferentes fuerzas sociales, todo lo que tenía de arbitrario, espontáneo e imprevisto, contribuyó a definir la política mexicana como un cúmulo de relaciones entre grupos políticos sin arraigo social o entre caudillos, lo anterior dio los cimientos para convertirse en un *contrato social* <sup>2</sup>, enraizado a partir de los grupos que empezaban a constituirse en el poder mismo.

Posteriormente, la Revolución mexicana se lleva a cabo en un contexto en el que el Estado se transforma en un Estado de masas con la formación de los partidos políticos y la consolidación de los movimientos revolucionarios. Arnaldo Cordova señala que desde sus inicios, nuestra revolución comienza siendo un fenómeno de masas, pues fue preparado por el pueblo, a través de levantamientos campesinos y obreros, sin embargo, el movimiento campesino y el movimiento obrero fueron parcializados y exclusivos. Como resultado de ello, el primero fue derrotado y aniquilado militarmente, mientras que el segundo fue subordinado y utilizado en la lucha contra los campesinos y con posterioridad sometido e integrado a un nuevo régimen social. En este tenor, afirma que la Revolución Mexicana estuvo lejos de ser una revolución social, más bien fue una revolución política: *una revolución populista*.<sup>3</sup>

En esta línea, sostiene que los exponentes revolucionarios de las clases medias mexicanas constituyen el populismo, el cual tuvo un origen contrarrevolucionario, es decir, se pretendía evitar un movimiento de masas que se transformara en una revolución social. A partir de estos acontecimientos, el nuevo régimen se fundó en un sistema de gobierno paternalista y autoritario que se fue institucionalizando a través de los años, en el que se ha dotado al Ejecutivo de poderes extraordinarios permanentes que prevén un dominio absoluto sobre las más diversas relaciones, así como el arbitraje en última instancia de los conflictos que surgen en la sociedad. Como puede observarse, se pasó del autoritarismo derivado del caudillismo revolucionario al autoritarismo de cargo institucional en la Presidencia de la República.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>3</sup> *Cfr.*, *ibid.*, pp. 28-29.

<sup>4</sup> *Cfr.*, *ibid.*, pp. 33-34.

De la misma forma, Arnaldo Cordova menciona que el régimen surgido de la revolución se propuso la realización de un modelo de desarrollo capitalista y una política de conciliación de clases sociales, obligando a todos los grupos a convivir bajo el mismo régimen político, sin embargo este régimen procuró la promoción de la clase capitalista de la cual se hizo depender el desarrollo del país bajo el apoyo y vigilancia del nuevo estado. Por otra parte, indica que se logró institucionalizar los intereses de los obreros, campesinos y de los grupos propietarios capitalistas toda vez que se encontraban enmarcados en el programa constitucional de las reformas sociales a través de la creación del Partido Nacional Revolucionario, (PNR). En este escenario, Plutarco Elías Calles planteó la necesidad de crear un organismo de carácter político en el cual se fusionaran todos los elementos revolucionarios con la finalidad de superar las luchas entre los diferentes grupos, al igual que permitiera también resolver los problemas electorales. Así la organización de un partido de carácter nacional sirvió para constituir un frente ante el que se limitó cualquier tipo de reacción suversiva.<sup>5</sup>

Finalmente el Partido Nacional Revolucionario, quedó constituido en marzo de 1929. En un comienzo el partido no era una organización rigidamente centralizada en la que luego devino, sino que era un bloque de fuerzas dispersas, la mayoría de ellas eran de carácter local, dependientes de caudillos militares o caciques. El PNR, comenzó siendo una coalición de fuerzas bajo el mando de un Comité Ejecutivo Nacional, (CEN); a través del cual se imponía la autoridad de Calles, así las fuerzas políticas y organismos populares que no formasen parte del partido oficial comenzaron a ser combatidos por la nueva organización y por el mismo gobierno.

Posteriormente, se canalizaron hacia el partido recursos suficientes que le permitieron crear un aparato burocrático, el cual era indispensable para imponerse sobre cualquier fuerza opositora, factor que también explica la dinámica del sistema de partidos. Cordova destaca que el partido oficial no adquirió ese carácter corporativo que lo distinguió en tiempos pasados, sino que fue resultado de nuevas movilizaciones de masas favorecidas por la pugna dentro y fuera del partido.

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 37- 38.

Así, en 1938 el PNR, se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana, (PRM), integrando en sus filas a los sectores obrero, campesino y a las clases medias, entrando con ello el partido oficial a un período institucional, con esto finaliza el ciclo de formación y consolidación del populismo.<sup>6</sup>

En 1946, el partido oficial se transformó en el actual partido, denominándose, Partido Revolucionario Institucional (PRI), que se caracterizó por orientarse sobre una estrategia corporativista, la cual tendió hacia la consolidación de clases que el partido promovió y afianzó. En este marco, se fortalecieron las organizaciones de empresarios y algunos sectores que eran políticamente marginales, convirtiéndose en políticos elitistas.

## **CORPORATIVISMO**

En función de lo anterior, se siguió una política de masas en donde el objetivo era realizar la revolución social manipulando a las clases populares mediante la satisfacción de algunas demandas, posteriormente las masas fueron coptadas en un sistema corporativo emanado del partido oficial<sup>7</sup>. Algunos analistas han afirmado que el éxito de la llamada familia revolucionaria, tiene su origen en el cuidado de los procesos de coptación y socialización de la élite política, proceso que como ningún otro coadyuvó a la preservación y perduración del sistema, trascendiendo a los mismos individuos que lo crearon.

En los hechos se observa, que el gobierno tuvo la capacidad de multiplicar y diversificar su campo de aglutinación de los distintos grupos sociales y económicos del país, asimismo, mostró

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 33.

su capacidad para organizar a los partidos políticos, sindicatos, empresarios, y más específicamente, logró que todos los cuerpos intermedios fuesen creados de acuerdo a su voluntad autoritaria.

En tal medida los cuadros políticos y las directivas quedaron más o menos definidas antes de 1938, la incorporación de masas -obreros, campesinos, ejército, y burócratas- plantea un nuevo orden al interior del partido. El PRM las clasifica, ordena y separa, reconociendo sus intereses particulares y la especificidad de su papel dentro de la sociedad, otorgándoles un lugar central en las cámaras legislativas. En esta lógica, uno de los objetivos centrales del pacto corporativo fue la función electoral, mecanismo a través del cual los sectores otorgaban su voto incondicional al partido en el gobierno durante los procesos electorales<sup>8</sup>.

En nuestra opinión, el sistema político mexicano demostró históricamente una capacidad extraordinaria para integrar las demandas de diversos sectores de la población. Esta habilidad, le había permitido funcionalizar las discidencias opuestas al régimen. Sobre esta vertiente, se distingue que el Estado no sólo fungió como mediador, sino que también asumió el papel de árbitro, impulsando en ocasiones la fragmentación de intereses afines para facilitar su subordinación a las estructuras corporativas y verticales, todo ello, con la finalidad de fortalecer su propio papel rector.

En este sentido, la Confederación Nacional Campesina, (CNC); no nace de la casualidad, sino de la necesidad de organizar a los campesinos con la finalidad de evitar a los grupos disidentes del régimen autoritario; en su caso la Confederación de Trabajadores Mexicanos, (CTM); surge con la voluntad de introducir a la élite obrera, -representante del sector del trabajo organizado- en la vida política del país. Se puede señalar, que estas organizaciones nacidas bajo el auspicio del Estado han dado apoyo y legitimidad al régimen.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup>Cfr., Rafael Segovia, *Lapidaria política*, pp.361-362.

<sup>9</sup>Cfr., *ibid.*, pp.51-55.

Otro ejemplo de ello es la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, (CNOP); misma que se constituyó en 1943, convirtiéndose en el conglomerado más grande en los tres sectores del partido, así con el establecimiento de esta confederación, el perfil institucional de la política mexicana fue abierto lo suficiente como para incorporar a la política nacional a la olvidada clase media. La CNOP incorporó a pequeños agricultores, artesanos, profesionales, jóvenes, estudiantes, maestros, chóferes, vendedores ambulantes, burócratas, pequeños industriales y comerciantes, cooperativistas urbanos y rurales, colonos, artistas y asociaciones de mujeres, entre otros sectores. También, la CNOP sirvió para absorber de manera institucional al ejército dentro del partido y mediante su incorporación a la CNOP, se logró la semimilitarización, y el ejército participó como un grupo más de interés dentro de la política partidista.<sup>10</sup>

Sobre esta vertiente analizada, César Cansino apunta que el corporativismo en México "es estatal y reproduce una lógica vertical y patrimonialista de poder donde se intercambian apoyos y lealtades en el nivel de burocracia política y las cúpulas sindicales...".<sup>11</sup> En este marco, señala que la "larga continuidad de éste sistema de relaciones se explica en buena medida por su efectividad en términos del control y sometimiento de los sectores organizados, y porque, es producto de un pacto intersectorial legitimado en el nacionalismo revolucionario"<sup>12</sup>, el cual motivó a la industrialización del régimen.

Como podemos constatar, el corporativismo desde la propuesta Schmitter retomada por Volker G. Lehr operó bajo "...un sistema de representación de intereses en el que las unidades constituyentes están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerarquizadas, funcionalmente diferenciadas que son reconocidas o autorizadas, (si no creadas) por el Estado y a las que se les otorgó, un monopolio representativo deliberado en sus

---

<sup>10</sup>Cfr. Diane E. Davis "Facilitando la democracia en América Latina" , en Guisepppe Di Palma, *Las transiciones a la democracia*, pp. 251-268.

<sup>11</sup> César Cansino, *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, p .63.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 63.

ámbitos de acción respectivos a cambio de que respeten ciertos controles sobre su selección de los dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos..."<sup>13</sup>

Sin embargo, se debe indicar que el corporativismo estatal post-revolucionario fue funcional al sistema político mexicano hasta mediados de los años ochenta. Desde su conformación hasta esta fecha, cumplió con la tarea de representación electoral y de vinculación entre algunos sectores. Así, vemos que el corporativismo empieza a ser disfuncional precisamente cuando los sectores que fueron corporativizados dejaron de proporcionar de manera eficiente y oportuna las bondades que tradicionalmente habían aportado al régimen: *la articulación de demandas, apoyos y el control del voto*.<sup>14</sup>

Un ejemplo de ello, son las demandas de democratización al interior del PRI, en donde se ha pretendido experimentar la competencia pluralista, al respecto durante las últimas sucesiones presidenciales, el desgaste del tal mecanismo ha ocasionado la erosión del partido disminuyendo su capacidad de convocatoria en los sectores corporativos del PRI, a causa de la filiación tecnocrática de los candidatos. Cansino afirma que tal imposibilidad de seguir orientado el voto corporativo, se debe entre otras cosas, al dismantelamiento de los equilibrios en la asignación de cuotas corporativas para seleccionar a los candidatos a puestos de elección popular a representantes integrantes de los sectores obrero, campesino y popular.<sup>15</sup>

Finalmente podemos concluir, que México se aleja de algunas estructuras institucionales y prácticas políticas, en especial aquellas asociadas a un régimen de partido hegemónico, que trajo consigo la desmilitarización y la inclusión de diversos sectores de la población a un orden corporativo. En este camino, la corriente neoliberalizadora asumida también por el partido oficial, modificó y golpeó las estructuras corporativas alejándolas de su papel central. A través de lo antes

---

<sup>13</sup> Volker G. Lehr, *Autoritarismo y desarrollo* p. 24.

<sup>14</sup> César Cansino, *op. cit.*, p 64.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 70.

mencionado, se confirma que se están modificando algunas viejas estructuras del partido, las cuales estuvieron basadas su identidad y vínculos clientelistas, mismas que proporcionaron una coherencia interna y estabilidad al régimen autoritario, pero que en la actualidad ya no cumplen la función que les fue otorgada en un principio: la articulación de demandas, apoyo incondicional al partido y el control del voto al interior de sus sectores.

## CENTRALISMO

México se ha caracterizado por no tener una independencia real entre los estados y la federación, evento que también es reflejado a nivel personal prevaleciendo una subordinación de los gobernadores con respecto al presidente. Pablo González Casanova sostiene que esta dependencia tiene en su esencia en el carácter político, militar y económico del sistema político; como prueba de lo anterior ubica los siguientes aspectos, al respecto cabe aclarar que éstos aún son vigentes aunque en menor medida<sup>16</sup>:

- 1) Los gobernadores pueden ser depuestos con una relativa facilidad a iniciativa del gobierno federal mediante distintos recursos jurídicos y políticos que va desde una renuncia voluntaria hasta la "desaparición de poderes".
- 2) Los gobernadores están sometidos a un sistema de control militar, en el cual "el comandante de zona" designado por el gobierno federal tiene la misión de mantener el poder central.
- 3) El poder del gobierno federal frente a los estados aún se manifiesta sobre todo en el ámbito financiero. La asignación de la aportación federal a cada estado en particular se hace por razones económicas. En este marco, son los estados más avanzados y con más recursos

---

<sup>16</sup> Pablo González Casanova, *La democracia en México*, p. 37.



los que reciben mayores cantidades en números absolutos y relativos; aunque las razones políticas no dejan sin embargo de contar.

- 4) Existe dependencia de los estados respecto del gobierno<sup>17</sup>, toda vez que en ésta, intervienen las relaciones y las filiaciones políticas, así como los nexos que se sostengan con el ejecutivo. Considerando lo anterior, las asignaciones de tipo político a las entidades federativas están ligadas a la filiación de los gobernadores, ésta se puede deducir en gran medida si el gobernador es electo o designado en el sexenio anterior, o bien en él del presidente en funciones. De esta forma, la dependencia de los estados respecto del gobierno como se aprecia aún es un hecho político, militar y financiero como lo afirma Pablo González Casanova:

Desde la aplicación de la constitución para la destitución de gobernadores pasando por las funciones políticas de los jefes de la zona, los agentes de gobernación, los diputados y senadores que hacen carrera política en la capital, las exiguas finanzas de los estados, la dependencia considerable de los ingresos estatales respecto a los federales, las posibilidades de oscilación en un ciento por ciento de la ayuda federal, hasta llegar a un calendario político que paulatinamente va acentuando el poder del presidente conforme transcurre el periodo presidencial, todos estos hechos hacen que los instrumentos políticos ideados para lograr un sistema de "contrapesos y balanzas", ... no funcionen en su totalidad en México....<sup>18</sup>

En lo que respecta a los municipios, dependen directamente del gobierno estatal; éstos viven en su mayoría en dificultades financieras, lo que reduce al mínimo sus funciones públicas. Se debe destacar que el municipio, carece con frecuencia de fuerza para llevar a cabo actos mínimos de gobierno. En este marco, la pobreza municipal es la característica esencial de la gran mayoría de municipios y es el indicador más seguro de su debilidad económica y política. En tales circunstancias la pobreza municipal, ha llevado a la federación a ocuparse hasta de los servicios básicos de los municipios, los cuales se han convertido políticamente en entidades dependientes

---

<sup>17</sup> Lo anterior lo podemos comprender, si recordamos que hasta 1989 todos los gobernadores eran de filiación política priista. En este sentido, el Presidente de la República tenía la posibilidad de quitar a cualquier gobernador o hacer que se sometiera a su voluntad.

<sup>18</sup> Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 41.

de los gobiernos estatal y federal, habiendo quebrantado el modelo clásico de un gobierno local (con independencia política, económica de la federación.) Con esto, el problema de la libertad municipal tiene raíces muy profundas, la libertad municipal es una institución que con frecuencia no existe como tal, de esta forma, la entidad política que surge y se denomina municipio libre está, en realidad, controlada por el poder estatal y la Federación.

Desde esta perspectiva, podemos decir que la federación ha ejercido un imperialismo interno en el resto del país, tal naturaleza del centralismo en México no es mera estrategia técnica, sino como se observó tiene una finalidad esencial, el control político, económico y militar, mismo que está orientado a mantener un control sobre gobierno.

## 2.2. PRESIDENCIALISMO

En torno al presidencialismo, en México podemos indicar que este dió estabilidad y continuidad política al régimen con un gobierno civil, pero con cierto número de libertades para los ciudadanos. Para comprender el presidencialismo hay que analizar las diversas y numerosas facultades que en el pasado poseía con mayor firmeza el Presidente de la República, así como las relaciones que sostenía con los poderes legislativo y judicial. De la misma forma, es necesario conocer las causas del poder que aún el ejecutivo detenta, las cuales le han otorgado un amplio margen de decisión. Para lograr este objetivo nos apoyamos en el libro de Jorge Carpizo titulado *el Presidencialismo mexicano*.

Al respecto destaca que sistema presidencial se caracteriza por los siguientes elementos:

- a) El poder ejecutivo es unitario. Está depositado en el presidente que es, al mismo tiempo, jefe de estado y jefe de gobierno.
- b) El presidente es electo por el pueblo y no por el poder legislativo, lo que

- le da independencia frente a éste.
- c) El presidente nombra y remueve libremente a los secretarios de estado.
  - d) Ni el presidente ni los secretarios de estado son políticamente responsables ante el congreso
  - e) Ni el presidente ni los secretarios de estado pueden ser miembros del congreso
  - f) El presidente puede estar afiliado a un partido político diferente al de la mayoría del congreso.
  - g) El presidente no puede disolver el congreso, pero el congreso no puede darle un voto de censura.<sup>19</sup>

Es necesario aclarar que no todos los elementos antes mencionados se cumplen en los sistemas presidenciales y mucho menos en forma pura<sup>20</sup>. De esta forma, encontramos el primer sistema presidencial en Estados Unidos bajo la constitución de 1787. En esta ley se configuró un nuevo tipo de relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo, que dió por resultado el régimen presidencial. A partir de ello, los sistemas presidenciales se han inspirado en el modelo norteamericano, aunque con distintas variantes, tal es el caso de América Latina en donde no existe una verdadera separación de poderes y en la mayoría de los países que la integran, los poderes legislativos se han subordinado al ejecutivo; asimismo, prevalece un predominio del presidente y un papel político importante del ejército. Entre sus rasgos centrales se ubica la presencia de un gobierno autoritario, la concentración de la atribuciones legislativas y ejecutivas

---

<sup>19</sup> Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, p. 14.

<sup>20</sup> Para comprender lo que es el sistema presidencial hay que contrastarlo con las características que posee el sistema parlamentario, al respecto Carpizo distinguen las siguientes características:

- Los miembros del gabinete y poder ejecutivo), son miembros del parlamento (poder legislativo).
- El gabinete está integrado por los jefes del partido mayoritario o por los jefes de los partidos que por coalición toman la mayoría parlamentaria.
- El poder ejecutivo es doble: existe un jefe de estado que tiene principalmente funciones de representación y protocolo, y un jefe de gobierno que es el que lleva la administración y el gobierno mismo.
- El gabinete subsistirá, siempre y cuando cuente con el apoyo de la mayoría parlamentaria.
- La administración pública está encomendada al gabinete pero éste se encuentra sometido a la constante supervisión del parlamento.
- Existe entre el parlamento y el gobierno un mutuo control
- El parlamento puede exigir responsabilidad política al gobierno, ya sea uno de sus miembros o al gabinete como unidad. Además el parlamento puede negar un voto de confianza u otorgar un voto de censura al gabinete, con lo cual éste se ve obligado a dimitir, pero el gobierno se encuentra desarmado frente al parlamento, pues tiene la atribución de pedirle al jefe del estado, quien generalmente accederá a que se disuelva el parlamento y en nuevas elecciones es el pueblo quien decide quien posea la razón si el parlamento o el gobierno.

en el presidente y la subordinación del legislativo al ejecutivo bajo la existencia de normas constitucionales.

De acuerdo con Jorge Carpizo, los sistemas políticos contemporáneos tienen como característica el predominio del poder ejecutivo sobre los otros poderes, asimismo el ejecutivo influye sobre los mecanismos de decisión política del estado. Como puede observarse, lo que caracteriza al gobierno contemporáneo es la existencia de un ejecutivo fuerte; sin embargo, se debe señalar que las causas del fortalecimiento del poder ejecutivo varía de acuerdo a cada país. En este sentido, coincido con el autor cuando escribe que "... la primacía del poder ejecutivo no hay que buscarla únicamente en las constituciones, sino en la naturaleza de la sociedad y en los problemas políticos que confronta..."<sup>21</sup>

## México

Considerando lo anterior, en lo sucesivo abordaremos el caso de México en donde observamos que el presidente es la pieza clave del sistema político mexicano y apesar de los nuevos acontecimientos posee un enorme predominio sobre diversos elementos que lo configuran. En este marco, Carpizo sostiene que el predominio del presidente en México fue propiciado por los siguientes acontecimientos:

- a) Es el jefe del partido predominante, (...) que está integrado por las grandes centrales obreras, campesinas y profesionales.
- b) El debilitamiento del poder legislativo, ya que la gran mayoría de los legisladores son miembros del partido predominante y saben que si se oponen al presidente las posibilidades de éxito que tienen son casi nulas y que seguramente están así frustrando su carrera política.
- c) La integración en buena parte de la Suprema Corte de Justicia por elementos políticos que no se oponen a los asuntos en los cuales el presidente está interesado.
- d) La marcada influencia en la economía a través de los mecanismos del Banco Central, de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, así como las amplias facultades que tiene en materia económica.

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 23.

- e) La institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él.
- f) La fuerte influencia en la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación
- g) La concentración de recursos económicos en la federación, específicamente en el ejecutivo
- h) Las amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales, como son las facultades para designar al sucesor y a los gobernadores de las entidades federativas.
- i) La determinación de todos los aspectos internacionales en los cuales interviene el país, sin que para ello exista ningún freno en el senado....
- k) Un elemento psicológico que en lo general se acepta es el papel predominante del ejecutivo ...<sup>22</sup>

En lo que respecta a la Administración Pública Federal, el poder ejecutivo es unitario y sólo en el Presidente de la República recae en el poder ejecutivo, pero para manejar los diversos aspectos del gobierno, el Presidente cuenta con colaboradores, órganos y mecanismos que se dividen el desarrollo de las actividades administrativas.<sup>23</sup>

Por otra parte, el Presidente tiene múltiples facultades y éstas provienen de tres fuentes: la constitución, las leyes ordinarias y el sistema político. Un ejemplo de las facultades constitucionales, es la del nombramiento en materia internacional, la iniciativa de ley, la promulgación de leyes; un ejemplo de leyes ordinarias es la intervención en organismos descentralizados y empresas de participación estatal, su intromisión en los medios masivos de comunicación, la determinación de sus más cercanos colaboradores, así como diversos nombramientos; en lo que respecta al sistema político, un ejemplo de ello es su papel como jefe del PRI, y su gran influencia en la designación de su sucesor y de los gobernadores de filiación priista.<sup>24</sup>

El Presidente de la República también interviene en el procedimiento para la formación de las leyes a través de tres actos: la iniciativa de ley, la facultad de veto, y la promulgación o

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>23</sup> *Cfr.*, *ibid.*, p.69.

<sup>24</sup> *Cfr.*, *ibid.*, p. 82.

publicación de ley<sup>25</sup>. Cabe mencionarse que la gran mayoría de las iniciativas que posteriormente se convierten en ley se aprobaron sin mayor discusión hasta 1997. De esta forma, los legisladores mexicanos habían quedado subordinados al Presidente, perdiéndose así en gran parte la independencia que el poder legislativo debe poseer del ejecutivo.

Otro factor que aún da notable influencia al ejecutivo es la posibilidad de nombrar a los funcionarios al respecto, el presidente puede nombrar y remover libremente a los secretarios de despacho, al Procurador General de la República, y antes al Regente de la Ciudad de México. En este tipo de nombramientos, el presidente tiene un amplio margen de libertad para designar a los funcionarios quienes pueden ser removidos por el Presidente a su completa discreción<sup>26</sup>. En algunos casos el Congreso de la Unión puede criticar o incluso llegar a pedirle al presidente la renuncia de algún secretario de estado, así mismo, el presidente no está obligado jurídicamente a tomar en cuenta dicha petición y actuará como juzgue conveniente. Por otra parte, hay nombramientos que necesitan ser ratificados por la Cámara de Diputados y la de Senadores; como son la ratificación de los Ministros, los Agentes Diplomáticos, los empleados superiores de Hacienda, los Coroneles y demás Oficiales Superiores del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de Nación<sup>27</sup>.

Hay que subrayar que las facultades metaconstitucionales de nombramiento provienen de dos fuentes, la ley secundaria y el sistema político. Además fuera de los marcos constitucionales y legales, el Presidente en gran parte propone para ser electos a los gobernadores, presidentes municipales, senadores y a la mayoría de diputados de filiación priísta, ya que el determina en su gran mayoría quienes serán los candidatos del PRI.

---

<sup>25</sup> *Cfr., ibid.*, p. 83.

<sup>26</sup> *Cfr., ibid.*, p. 117.

<sup>27</sup> *Cfr., ibid.*, p. 118.

### *Sobre las Facultades Legislativas*

En México el poder ejecutivo sólo tiene facultades legislativas en los casos que expresamente lo facultada para ello la constitución, es decir el poder legislativo no puede delegar sus atribuciones en el poder ejecutivo. Por mandato constitucional el ejecutivo puede realizar funciones legislativas en cinco supuestos<sup>28</sup>:

- ◆ Los casos de emergencia
- ◆ Las medidas de salubridad
- ◆ Los tratados internacionales
- ◆ La facultad reglamentaria
- ◆ La regulación económica

### *La declaración de guerra*

Sobre este aspecto, el congreso no está facultado para actuar sólo, sino que la iniciativa tiene que venir del ejecutivo aportándole los datos respectivos. Así, la iniciativa para que el Congreso declare la guerra es sólo del Presidente, él es quien ordena los movimientos militares y determina las medidas que deben realizarse. En lo anterior, no puede intervenir el Congreso de la Unión, ya que el Presidente es quien dispone de la totalidad del ejército, la armada y la fuerza aérea, incluso puede ejercer el mando directo de esas fuerzas<sup>29</sup>.

En caso de guerra, es el presidente quien concentra todos los poderes y no necesita autorización o declaración del Congreso si el país es atacado y tiene que afrontar a una guerra defensiva para salvaguardar al país, ello confirma que en un caso de guerra los poderes constitucionales del Presidente son enormes. "Basta un simple telefonema del Presidente para que casi de inmediato el ejército intervenga en cualquier parte del país..."<sup>30</sup> donde juzgue necesario.

---

<sup>28</sup> Cfr., *ibid.*, pp.99-100.

<sup>29</sup> Cfr., *ibid.*, p. 122.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 128.

### ***Relaciones exteriores***

De la misma forma, el Presidente está facultado para dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con las potencias extranjeras sometiéndolos a la ratificación del Congreso Federal. Entre las principales facultades con que cuenta el presidente respecto de las relaciones exteriores están<sup>31</sup>:

1. Representar al país hacia el exterior. Todos los actos del Presidente en materia internacional se reportan directamente como actos del Estado.
2. Celebrar los tratados y convenciones diplomáticas con la aprobación del senado.
3. Orientar la política internacional del país, reconocer o no a los gobiernos extranjeros, decidir la ruptura de relaciones, celebrar alianzas y realizar las declaraciones de política internacional.

### ***Facultades de carácter económico hacendario***

El presidente tiene poder en diversos aspectos de la economía entre los más importantes está la política monetaria, la fiscal, la cambiaria, la de inversión y obras públicas, de importaciones y comercio exterior, del petróleo, de la petroquímica y gas, la industrial, y la turística y todo el sector de organismos descentralizados y empresas de participación estatal<sup>32</sup>.

### ***Facultades sobre los organismos descentralizados y empresas de participación estatal y mayoritaria***

El Presidente también, influye en la seguridad social, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores al Servicio del Estado, (ISSTE); así como la Comisión Federal de Electricidad; (CFE), entre otros organismos. De esta forma, aspectos centrales de la economía son determinados por el presidente a través de diversos organismos; asimismo quedan sujetos a vigilancia del ejecutivo, las instituciones

---

<sup>31</sup> Cfr., *ibid.*, pp.129-133.

<sup>32</sup> Cfr., *ibid.*, p. 135.



nacionales de crédito y las instituciones de seguros y finanzas, y las instituciones docentes y culturales<sup>33</sup>.

### ***Materia agraria***

El presidente de la República tiene el poder de:

- ▶ Reglamentar la extracción y utilización de aguas del subsuelo, establecer zonas vedadas, al igual que para las demás aguas de propiedad nacional;
- ▶ Otorgar concesiones en el marco de la ley para la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos;
- ▶ El establecimiento de reservas nacionales y su supervisión;
- ▶ La resolución de las solicitudes de restitución o dotación de tierras o aguas;
- ▶ La fijación de extensión de terrenos que pueden adquirir, poseer o administrar las sociedades comerciales por acciones que no tengan un fin agrícola;
- ▶ El nombramiento de los integrantes del cuerpo consultivo agrario, entre otras cuestiones.<sup>34</sup>

### ***En Materia Educativa***

La federación, a través de la Secretaría de Educación Pública, (SEP) recibe instrucciones directas del presidente de la República y entre las principales funciones que realiza la SEP, se encuentran otorgar, negar, o revocar la autorización a particulares para que puedan impartir la educación. De esta forma, es competencia del ejecutivo federal por conducto de la SEP ejercer una serie de atribuciones, entre las que destacan: formular para toda la República los planes y programas de educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinado a los obreros o campesinos, así como elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuito para la educación, y vigilar en toda la República el cumplimiento de la ley en esta materia<sup>35</sup>, entre otras acciones.

---

<sup>33</sup> Cfr., *ibid.*, p. 152.

<sup>34</sup> Cfr., *ibid.*, p.154.

<sup>35</sup> Cfr., *ibid.*, p.162.

### ***Medios de comunicación***

En este rubro, las estaciones están obligadas a transmitir gratuitamente los boletines de la autoridad relacionados con la seguridad o defensa del territorial nacional. Si bien el Ejecutivo no ejerce un control directo sobre la radio y la televisión, si está en sus manos las concesiones y revocación de los canales, así como una vigilancia permanente sobre los mismos. En la misma línea, el ejecutivo es quien determina el uso comercial de canales de radio y televisión, también todas las estaciones están obligadas a encadenarse cuando se trata de transmitir informaciones importantes del país a juicio de la Secretaría de Gobernación.<sup>36</sup>

### ***Relación con el Partido Revolucionario Institucional.***

Se ha afirmado anteriormente que una pieza clave del sistema político mexicano, es la existencia de un partido oficial, el cual está organizado en tres sectores: campesino, obrero y popular y parte de su poder estuvo basado en la organización del partido, en la disciplina del partido y en el liderazgo del partido. Así, el PRI pasó por un proceso de centralización, habiendo concentrado sus poderes en el Comité Ejecutivo Nacional, (CEN) y al interior de éste, se deja siempre sentir la fuerza del Presidente de la República, quien designa a los dirigentes que integran el partido y por otra parte, da ordenes al dirigente nacional del PRI para que éstas sean efectuadas.

En este ámbito, el Presidente tiene posibilidades más allá de la constitución, es decir en el espectro partidista, algunas de ellas son: la intervención en la designación de su sucesor, y antes en el nombramiento de algunos gobernadores, senadores, diputados de mayoría y algunos presidentes municipales<sup>37</sup>.

Es menester resaltar que en México la presidencia se institucionalizó, lo que permitió que hombres que eran vistos como débiles fueran considerados como Presidentes fuertes. En este sentido, la fuerza del Presidente hace que dicha institución adquiera los tonos y matices que le

---

<sup>36</sup> Cfr., *ibid.*, pp. 164-166.

<sup>37</sup> Cfr., *ibid.*, pp. 190-191.

imprime su persona y su peculiar estilo de gobernar y así como la manera de ejercer el poder. De esta forma, el día en que el Presidente toma posesión del puesto ya se encuentra en pleno uso de grandes atribuciones.<sup>38</sup>

Cabe destacarse que el principio de la no reelección, es una de las principales reglas de juego dentro del régimen, la limitación del presidente en el tiempo, permitió imprimirle a éste una coherencia interna y el paso del poder ejecutivo de un sexenio a otro en forma pacífica y de mutuo acuerdo entre la élite política<sup>39</sup> hasta hace algunas décadas, tal es el ejemplo de expresidente Carlos Salinas de Gortari y del actual Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, cuyas designaciones como candidatos del PRI a la Presidencia de la República causaron polémica al interior del partido. En torno a ello, hemos presenciado la erosión de poder presidencial y esto en gran medida se debe a que al menos en ciertos grupos sociales, ya no se cree en el poder omnimodo de una persona.

Finalmente, podemos señalar que el papel central que el ejecutivo ha desempeñado en el Estado ha sido decisivo, a través de este papel con enormes atribuciones se logró consolidar un régimen fuerte en donde casi todos los sectores de la población estaban cohesionados en torno al ejecutivo, de esta forma se lograron evitar los conflictos. En este mismo esquema, el régimen autoritario apoyado en todo lo anterior, también generó su propio sistema de partidos imprimiéndole su propia lógica y dinámica

---

<sup>38</sup> Cfr., *ibid.*, p.203.

<sup>39</sup> Cfr., *ibid.*, p.222.

### 2.3 SISTEMA DE PARTIDOS

Otro de los rasgos centrales de nuestro régimen político es que se hasta 1997 no se había constituido una oposición capaz de darle la réplica al gobierno, así como la posibilidad de que canalizara y encabezara la protesta. Se puede decir que no se había presentado una real competencia por parte de la oposición puesto que el papel desempeñado por los partidos políticos tenía la función de consolidar al partido oficial dentro de un sistema al menos en principio pluralista. Así, la función real de la oposición, no era la de competir por el poder, sino más bien ayudar a hacer frente a una crisis nacional que se manifiesta en todos los terrenos, y uno de estos terrenos donde más claramente se ha evidenciado es el de la legitimidad del Estado fundada y asentada en la Revolución Mexicana.

Cabe destacarse que esta legitimidad, no pareció inquietar a la clase política hasta terminar el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas, pero a partir de ese momento la inquietud asentar la legitimidad en algo más firme, como lo es el sufragio universal, se abre camino a partir de la crisis de 1968, cuando se percibe la erosión del mito revolucionario el cual es incapaz de ser una justificación para las clases populares e incluso para las clases medias.<sup>40</sup>

A partir de ésta caracterización, México tendía más a una lógica de un sistema de partidos no competitivo; por el simple hecho de no permitir elecciones disputadas. De acuerdo a este período, Giovanni Sartori señala que el PRI se ubica en los sistemas de partido que no son competitivos, otorgándole la denominación de *partido hegemónico pragmático*, toda vez que no existe una formal lucha por el poder; por otra parte, pueden subsistir otros partidos, mismos que son autorizado por el régimen, pero como partidos de segunda a los cuales no les está permitido competir con el partido hegemónico en términos antagonistas y sobre bases de equidad; en suma, no existe ninguna sanción efectiva que obligue al partido hegemónico a responder ante la sociedad; cualquiera que sea su política; además, el dominio del partido hegemónico no puede ser puesto en

---

<sup>40</sup> Rafael Segovia, *op.cit.*, p. 59.

juicio<sup>41</sup> "La condición <pragmática> por su parte, pone de relieve la ausencia de una ideología que legitime la subordinación de los otros partidos"<sup>42</sup> Es necesario reconocer que sus políticas de "inclusión" o "agregadoras", presentaron la tendencia de canalizar a sectores disidentes a través de la absorción o la tentativa de absorción. En cuanto a la relación con los grupos externos, su política era absorbente y la independencia que se les otorgaba era permitida o tolerada pero con frecuencia la arbitrariedad era limitada.

Aunado a lo anterior, no sólo no se producía la alternancia en el poder, sino que no podía ocurrir dado que ni siquiera se contemplaba la posibilidad de una rotación en el poder.<sup>43</sup> Tal disposición hegemónica logró mantener unido al PRI. Desde nuestra perspectiva, el PRI cumplió con ciertas funciones básicas para la conservación del régimen, mismas que determinaron su subordinación al ejecutivo. En esta medida, más que un partido, el PRI constituyó una representación organizada de determinados intereses y concepciones sociales, mediante la cual el Estado, obtuvo el control y sometimiento de los sectores del país. "Aún antes del actual proceso de *liberalización política* que experimentaba el país, el *partido hegemónico* ha encontrado siempre otros partidos en su camino, por lo que el régimen mexicano jamás a adoptado la forma de un sistema de partido único",<sup>44</sup> caracterizándose de esta forma como un pluralismo limitado o restringido -típico del régimen autoritario- donde la multiplicidad de las fuerzas de oposición puede ser controladas por el Estado, pero sólo de manera parcial.

José Antonio Crespo, indica que el sistema de partidos en México se constituyó como un modelo ingenioso y eficaz para los propósitos de la élite revolucionaria monopolizando el poder tanto tiempo como fuese posible. Al tiempo, que se ha podido presentar al menos en forma parcial como un partido que está en constante avance hacia la democracia, todo ello le permitió obtener

---

<sup>41</sup> Giovanni Sartori, *Partidos políticos y sistema de partidos*, pp. 278-285.

<sup>42</sup> César Cansino, *op.cit.*, pp. 63-64.

<sup>43</sup> Giovanni Sartori, *op.cit.*, p. 278.

<sup>44</sup> César Cansino, *op.cit.*, p. 90.

legitimidad.<sup>45</sup>

De esta forma, la presencia de partidos de oposición sirvió para encauzar parte del descontento ciudadano por vía institucional. "La eficacia del sistema de partidos para canalizar el descontento por la vía legal quedó una vez más comprobado durante la reforma política que emprendió José López Portillo"<sup>46</sup>, (1977); misma que se orientó a fortalecer la vida partidista, estimular la participación y el registro de varios candidatos, así como la aceptación de los grupos radicales de luchar pacíficamente dentro del marco gubernamental. Tal papel permitió a la oposición participar en la mesa de juego pero sin la posibilidad de ganar alguna elección. La apertura fue gradual y limitada, generalmente acompañada de medidas para evitar el descontento de la oposición y el crecimiento de tensiones políticas entre 1968 y 1976 que amenazaban con desbordar los estrechos límites del régimen autoritario.

A partir de lo antes descrito, el centro ideológico abarcado por el PRI, sirvió como colchón neutralizador de los extremos ideológicos, mismo que fue condición necesaria para mantener una relativa estabilidad dando cabida a hombres y proyectos tan disimbolos. Todas las tendencias ideológicas, salvo las extremistas, encontraron apoyo, lugar y oportunidad de ascender al partido oficial, siguiendo las reglas escritas y no escritas. De tal forma, que este instituto político fue el eje que definía el sistema de partidos de 1940 a 1982. En este marco José Antonio Crespo menciona que "...la oportunidad de moverse dentro de ese amplio acuerdo permitió subsanar en parte la falta de un mecanismo de alternancia que opera en los sistemas competitivos de partidos, sean bipartidistas o multipartidistas. Así surgió como una explicación alterna a este movimiento la <teoría del péndulo>, según la cual la derecha y la izquierda dentro del PRI se alternaban en el poder de tiempo en tiempo lo que permitía hacer los ajustes políticos en el sistema y en el modelo de desarrollo económico y en donde la posibilidad de regresar al poder quedaba

---

<sup>45</sup> José Antonio Crespo, *Urnas de pandora*, pp. 22-23.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 23.

abierto a las distintas facciones...<sup>47</sup> del partido.

Pero esta fuente institucional alcanzada por el régimen comenzó a desgastarse básicamente a partir de la crisis económica de 1982. En este año se evidenció que el modelo de desarrollo económico hacia adentro impulsado por el Presidente Miguel Alemán, con fuertes barreras proteccionistas había alcanzado sus límites; lo cual permitió que una nueva élite "tecnócrata" pusiera a prueba sus modelos y teorías económicas neoliberales, mismas que son opuestas al proyecto anterior.

### **Fuentes de poder electoral**

José Antonio Crespo cita diversas fuentes de poder electoral del PRI que provienen de su vinculación estructural con el Estado, entre ellas destacan las siguientes:

- ◆ La desviación masiva de recursos estatales (financieros, administrativos y humanos) en favor del partido.
- ◆ El control estatal de los procesos electorales que permite la parcialidad de los órganos del gobierno en favor de su partido.
- ◆ El virtual control gubernamental de los principales medios de comunicación o su asociación estrecha con el gobierno en caso de ser privados, de modo que cierran sus filas en torno a la causa oficial.
- ◆ El recuso al fraude en favor del partido oficial apoyado o a veces realizado por los propios funcionarios gubernamentales.
- ◆ La imposición de un resultado favorable al partido del gobierno por la vía de la fuerza en aquellos casos en que la oposición se inconforme con el veredicto oficial.<sup>48</sup>

Pero también, sostiene que el voto priísta se ha alimentado de fuentes ilícitas, algunas de

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 67 -68.

<sup>48</sup> *Cfr.*, *ibid.*, pp. 41-42.

ellas provienen de su larga dominación, al respecto:

- ◆ La utilización de los recursos públicos para la satisfacción de las demandas sociales.
- ◆ La capacidad del partido para lograr diversificar su voto a favor.
- ◆ La existencia de una oposición fragmentada hace posible que el partido dominante pueda obtener la mayoría.
- ◆ Las diferencias ideológicas o programáticas de la oposición
- ◆ La larga dominación por parte de un mismo partido logra generar una cultura política que favorece su prolongación al poder. El electorado se "acostumbra" a la dominación de un mismo partido y recela en algún sentido la posible llegada de la oposición al poder. Mientras más se prolonga la dominación de un mismo partido, a la oposición se le empieza a ver como desprovista de la experiencia y habilidad necesaria para dirigir el gobierno. Igualmente, desde el punto de vista de los intereses en disputa, los grupos sociales se hacen a la idea de que sólo apoyando al poder tienen posibilidades de satisfacer sus demandas e influir en las decisiones públicas.

A partir de lo antes señalado por Crespo, es esencial observar, el desequilibrio que se da aún entre el PRI y los partidos de oposición, elemento central en México y sólo teniendo presente esta diferencia se pueden comprender en gran parte los resultados de las jornadas electorales.

### *Dinámica del sistema de partidos*

En lo sucesivo pretendemos dar una breve descripción del surgimiento de los institutos políticos que dominan el espectro partidista actualmente, así como indicar algunas de las principales características de éstos, para finalmente reconsiderar la dinámica en que se desarrollan actualmente.

El Partido Acción Nacional, (PAN) nace en 1939, como una manifestación de derecha dispuesta a cuestionar algunos puntos de la organización política en México por la vía exclusivamente legislativa. En este proceso, el PAN ha tenido un crecimiento lento pero sostenido



desde 1952, el aumento del voto panista, se puede originar tanto en su postura ideológica, como en el aprovechamiento de la coyuntura, misma que ha dado al partido oficial un voto de castigo debido a la crisis económica. Lo que es evidente, es que éste instituto político constituye la única formación política mexicana de oposición que ha participado desde 1952 en todas las elecciones presidenciales con un candidato propio y sin alianza electoral alguna.<sup>49</sup>

Sobre, esta vertiente, uno de los esfuerzos más serios para obtener la unificación de los grupos izquierda fue la fundación de el Partido Popular, (PP); en 1948. Entre su principales fundadores está Vicente Lombardo Toledano, David Alfaro Siqueiros, José Revueltas y Narciso Bassols entre otros. En su creación se planteó contribuir a la transformación de los métodos políticos para enriquecer el régimen democrático y en la primera instancia de su ascenso, si bien pudo incorporar en su seno a miles de simpatizantes, también sufrió la desintegración parcial de sus cuadros que posteriormente quebrantó seriamente su organización, al grado que en varias regiones del país ya no existía ninguna actividad de sus antiguos afiliados. Por otra parte, las discrepancias personales agravaron su situación interna, hasta colocarlo al borde del colapso. En el año de 1955 se inicia el segundo período de este organismo con el IX Consejo del Partido, toda vez que incorporó al socialismo dentro de sus objetivos y adoptó la filosofía del materialismo dialéctico, adquiriendo un perfil más definido. Así hasta el año de 1960 y con la transformación ideológica iniciada entre 1955 y 1957, el PP se transforma en el Partido Popular Socialista (PPS). Sin embargo, éste no ha figurado ampliamente en la preferencia del electorado y se ha sumado a la candidatura del PRI, lo mismo que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, (PARM) que fue creado por el expresidente Adolfo Ruíz Cortinez con la finalidad de calmar a algunos militantes que intentaban manifestar un vago descontento hacia el régimen.<sup>50</sup>

El Partido Demócrata Mexicano, (PDM); tiene su sustento en la filosofía social cristiana.

---

<sup>49</sup> Cfr. Marta Vergara, "Partido Acción Nacional" en Leonardo Curzio, *La oferta electoral de los partidos políticos*, pp.241-280.

<sup>50</sup> Cfr., Carlos Lugo, "Partido Popular Socialista", en Leonardo Curzio, *loc. cit.*, pp. 283-306.

En cuanto a su historia electoral, se puede observar desde las elecciones en 1946 cuando se constituyó, representó el máximo partido opositor al PRI. El PDM, estuvo fuera de las contiendas electorales desde 1958 hasta mayo 3 de 1978, fecha en que nuevamente adquirió su registro.<sup>51</sup>

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, (PFCRN); antes conocido como el Partido Socialista de los Trabajadores, (PST); logró su constitución a través de la adopción del cardenismo como experiencia histórica y ejemplo moral, político y cívico. Permaneció bajo esta primera denominación durante 13 años hasta que la VII Asamblea Nacional Extraordinaria del mismo partido, en 1987 aprobó por unanimidad su transformación en el PFCRN.<sup>52</sup>

El antecedente del Partido de la Revolución Democrática, (PRD); es la integración del Frente Democrático Nacional, (FDN); constituido en enero de 1987 principalmente por el PARM, el PPS y el PFCRN, y el Partido Social Demócrata, el Partido Liberal, el Partido Verde Mexicano, la Unidad Democrática, las Fuerzas Progresistas, y el Consejo Nacional Obrero Campesino, participando con candidatos comunes a los diversos puestos de representación popular en las elecciones federales de 1988. Este grupo estaba encabezado por los miembros de la Corriente Democrática, la cual surge públicamente el 14 de agosto de 1986, demandando la opción de procedimientos democráticos en la toma de decisiones internas del PRI, asimismo cuestionó la política económica emprendida durante la presidencia de Miguel de la Madrid; lo que ocasionó que la corriente determinara dejar las filas del PRI formando la nueva coalición, de esta forma, Cuauhtémoc Cárdenas Sorlórzano fue postulado para competir por la candidatura presidencial en 1988 por el FDN.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup>Cfr. Gabriela Palavicini Corona, "Partido Demócrata Mexicano", en Leonardo Curzio, *loc. cit.* pp. 69-98.

<sup>52</sup>Cfr., Gabriela Palavicini Corona, "Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional", en Leonardo Curzio., *loc. cit.*, pp. 97-127.

<sup>53</sup>Cfr., Tulio Vázquez, "Partido de la Revolución Democrática", en Leonardo Curzio, *loc. cit.*, pp. 131-177.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

El Partido del Trabajo, (PT); aglutina a diversas corrientes, grupos políticos y organizaciones sociales entre los que destacan: Comités de Defensa Popular de Chihuahua y Durango, el Frente Popular, Tierra y Libertad de Nuevo León, y Lucha Magisterial Independiente, entre otros. La primera ocasión que participó en el proceso electoral fue en 1991 perdiendo el registro condicionado al no obtener el 1.5% de la votación total en esa elección; recupera el registro como partido político en 1993 y participó durante las elecciones federales de 1994 y 1997, ocupado algunos escaños en la cámara baja<sup>54</sup>.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se auto define como un partido popular, estableciendo como principal sistema de acción la realización de proyectos ecológicos que coadyuven a la participación de la sociedad. Obtienen así su registro en 1991 ante el Instituto Federal Electoral (IFE).<sup>55</sup>

En este contexto, se puede mencionar que tres partidos políticos dominan el escenario electoral, lo que algunos analistas han denominado el "*tripartidismo*" resultante de 1988 ( PAN, PRI y PRD), al respecto, se puede comentar lo siguiente sobre los partidos:

### **Partido Acción Nacional**

- ▶ Hasta 1996 presentó un comportamiento de concertación y disposición a colaborar con el régimen priista, optando por una formulación híbrida que consistió en reconocer la legitimidad del gobierno. Por otra parte, también ha asumido una postura de triunfalismo con los resultados obtenidos en las recientes elecciones.
- ▶ A través de su estrategia gradualista, ha conquistado espacios importantes en los puestos de elección popular. En la actualidad gobierna seis estados: Baja California, Chihuahua, Jalisco Querétaro y Guanajuato, así como, las capitales de Culiacán, Guadalajara, La Paz,

---

<sup>54</sup>Cfr., Tulio Vásquez, "Partido del Trabajo", en Leonardo Curzio, *loc. cit.*, pp. 179-210.

<sup>55</sup>Cfr., Tulio Vásquez, "Partido Verde Ecologista de México", en Leonardo Curzio, *loc. cit.*, pp.217-237.

Mexicali, Monterrey, Morelia, Tuxtla Gutiérrez, Puebla, Aguascalientes, León y Oaxaca, entre otras<sup>56</sup>. También tiene presencia en 22 municipios del Estado de México, en su mayoría son municipios conurbados a la Ciudad de México entre ellos: Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán, Huixquilucan y Ecatepec. Cabe mencionarse que algunos de estos logros, se han negociado en la mesa con el gobierno.

- ▶ El PAN aparece hoy como la única fuerza conservadora mantenida y favorecida por un fenómeno relativamente nuevo, el *voto útil* o el *voto de castigo*, tomando fuerza sobre todo a raíz de la crisis económica.
- ▶ La duración del PAN, y su presencia permanente, han hecho de él una gran opción electoral, pero aún no logra redefinir estrategias de gobierno adecuadas al mapa geopolítico, puesto que se han evidenciado diversas problemáticas en los estados y municipios que gobierna.
- ▶ Como resultado de lo anterior, no hay una unificación en las estrategias de gobierno que emplea, manteniendo el cuestionamiento hacia el régimen.

Debe indicarse, que durante el período del Presidente Salinas el PRI y el PAN asumieron una lógica de concertación excluyendo al PRD, estos acuerdos se dieron en su mayoría durante las reformas electorales de 1991 y 1993. Sin embargo de esta lógica de "concertación" con el gobierno ha cambiando sobre todo después de las elecciones de 1997, en donde el PRI evidenció una gran pérdida del electorado ubicándose el PAN con 121 diputaciones, en tanto que en el senado después de las elecciones logro tener 33 curules, ganando también las gubernaturas de Querétaro y Nuevo León<sup>57</sup>.

### **Partido Revolucionario Institucional**

- ▶ El PRI ha tomado una actitud que ha sido errática y altamente discrecional, por otra parte,

---

<sup>56</sup> *El Financiero*, México 17 de marzo, 1996, p. 51-53.

<sup>57</sup> *El Universal*, México 14 de septiembre, 1997, pp. 1 y 21.

ha sostenido una gradual y discrecional liberalización.

- ▶ A partir de las elecciones federales de 1988 el PRI vio amenazada su hegemonía, proceso que se ha intensificado aún más después de las elecciones de 1997 colocándolo como primera minoría, toda vez que obtuvo sólo 239 diputados de 500 y en el senado cuenta con 78 curules, perdiendo dos gubernaturas de seis que se disputaron en la misma fecha.<sup>58</sup>
- ▶ Por otra parte, se enfrenta ante un período de crisis nunca antes presenciado debido al crecimiento de la oposición, aunado a una falta de capacidad de representación e identificación con las necesidades de la sociedad mexicana.
- ▶ La crisis económica la cual ha afectado fuertemente a diversos estratos, así como la corrupción ante la que se han visto envueltos diversos integrantes de este instituto político, se ha traducido en un descontento creciente de la población, factor que también es reflejado en el *voto de castigo*.
- ▶ La división sectorial, la crisis del voto corporativo y la falta de compromiso con los grupos vinculados al PRI, han originado que no se consense en cuanto a la designación de líderes que aseguren el triunfo en las urnas.
- ▶ Como consecuencia de lo anterior, atraviesa por un período de falta de liderazgo, limitado por pugnas internas, en donde se hace evidente la falta de formación de cuadros partidistas.
- ▶ Presenta una creciente demanda de espacios democráticos, en los que se reconozca la carrera partidista y se consulte a las bases.
- ▶ Un elemento esencial que desgasta al partido, es que aquellos sectores priistas que no han sido favorecidos a través de la designación para participar en la selección de representantes a puestos de elección popular deserten, integrándose a los partidos de oposición en especial al PRD y PAN, así como el hecho de la promoción del voto de castigo hacia su expartido o bien el abstencionismo.
- ▶ Otro factor que resta legitimidad al partido es que sigue prevaleciendo una estrecha relación entre el partido y el ejecutivo, misma que ha sido fuertemente criticada por las fuerzas opositoras.

---

<sup>58</sup> *Ibid.*

## **Partido de la Revolución Democrática**

- ▶ Después de las elecciones de 1997 el PRD, se consolida como una oposición fuerte, toda vez que obtuvo 125 diputaciones y 15 senadurías, en tanto que en la Ciudad de México arrasó en Gubernatura del Distrito Federal, en la Cámara local y en la diputación federal.<sup>59</sup>
- ▶ Mantiene de forma inflexible sus peticiones de democratización integral del sistema político mexicano y se ha caracterizado por una estrategia impugnativa hacia el gobierno.
- ▶ El partido se desarrolla en un marco envuelto constantemente de pugnas entre la línea dura y la línea dialógista, tales acciones han desgastado al partido.
- ▶ A pesar de tener un crecimiento en el electorado, el partido sigue siendo regional, no ha diseñado alguna estrategia que permita obtener la preferencia de los sectores elitistas de la población, por lo cual sigue siendo un partido que sólo ha logrado representar en su mayoría a sectores populares.

## **Partidos Minoritarios:**

- ▶ En lo que respecta al PPS, PARM, PDM y al PT se han distinguido por no representar una verdadera amenaza al partido oficial, más bien han brindado apoyo al régimen aunque involuntariamente. "... al generar una oposición legal han contribuido a legitimar al sistema partidista y a canalizar el descontento de algunos sectores disidentes..."<sup>60</sup>
- ▶ También prevalece en estos partidos un ambiente de indefinición con un agravante: el disputarle al PRI la herencia simbólica de la Revolución Mexicana. Esa voluntad restauradora, parte de la imposibilidad de hacer uso del socialismo, incluso de la socialdemocracia. Los programas electorales de los partidos ya no pueden apelar al marxismo y los modelos extranjeros como el de la Unión Soviética o Cuba los cuales se perciben como desacreditados, en este sentido, la izquierda tuvo que replegarse a los

---

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> José Antonio Crespo, *op. cit.*, p. 57 .

contenidos de la Revolución Mexicana.<sup>61</sup>

Caracterizando en términos generales a la oposición, se puede señalar que presenta una baja capacidad coalicional hoy día, esto es debido a:

- a) Su debilidad estructural y organizativa;
- b) Los impedimentos y obstáculos institucionales, y
- c) La capacidad de la élite política para dividir a la oposición.<sup>62</sup>

En tales circunstancias, la oposición de estos partidos ha operado más como una oposición reconocida en los marcos jurídicos que como oposición real. Ello ha evitado que la oposición asuma un carácter antirégimen recurriendo a diversos mecanismos que repercutan aun más contra la legitimidad de éste.

Finalmente, hay que subrayar que las elecciones han ganado una mayor visibilidad pública, antes transcurrían tras una cortina de humo que las hacía poco interesantes para la ciudadanía, sin una competencia real transcurrían como una rutina sin mayor trascendencia. Los resultados ya estaban definidos y las votaciones se llevaban a cabo para cumplir con las normas jurídicas establecidas, donde el momento de la designación de los candidatos del PRI era el acto determinante de este proceso. Hoy observamos que con la expansión de la competencia, la liberalización política, el surgimiento y la consolidación de los partidos con un mayor arraigo y la emergencia de una ciudadanía cada vez más participativa, las elecciones se están encontrando en coyunturas sobresalientes. Los procesos de alfabetización, urbanización, industrialización han contribuido a la conformación de una ciudadanía política e ideológicamente más plural que no puede ni quiere reconocerse en una sola agrupación partidista.

En nuestra opinión, la transición no sólo es resultado exclusivo del despliegue de las

---

<sup>61</sup> *Cfr.*, Rafael Segovia, *op cit.*, p. 365.

<sup>62</sup> César Cansino, *op. cit.* p. 97.

iniciativas de diferentes élites políticas, sino que corresponde también a la exigencia de una sociedad cada vez más participativa y diferenciada ideológicamente con acceso a mayor información. En México se hace evidente la necesidad de establecer un sistema electoral más equitativo y justo, que a su vez sirva como soporte sólido al régimen, el cual sea capaz de canalizar por la vía institucional las demandas ciudadanas así como, prevenir el abuso del poder por parte los gobernantes.

## 2.4 LIBERALIZACIÓN Y TRANSICIÓN POLÍTICA

En este apartado, centraremos nuestra atención en las distintas reformas políticas que dieron inicio al proceso de liberalización como parte del proceso de transición a la democracia en México. Cabe destacarse que básicamente este proceso se ha dado en el ámbito electoral y por tal motivo, consideramos necesario hacer una breve revisión de estas reformas. En este sentido, una de las características del régimen es el dinamismo con que se hacen las reformas políticas y electorales, ello responde a la necesidad de adecuarse a las cambiantes condiciones derivadas de los "movimientos" propios de la hegemonía priísta. Por otra parte, se hace necesario modificar las reglas y las prácticas políticas, para así mantener a la oposición en el marco legal. Estas reformas políticas, han tocado de manera parcial al partido oficial para adecuarlo a las nuevas circunstancias o para de alguna manera recuperar legitimidad, pero ninguna de estas reformas ha logrado superar en su totalidad los lineamientos que el régimen priísta ha diseñado.

Sobre este ámbito, México está viviendo desde hace algunas décadas un profundo proceso de refuncionalización y cambio; donde el régimen ha experimentando desde 1946 una serie de reformas electorales como medio para mantener su equilibrio<sup>63</sup>. Estas reformas han permitido

---

<sup>63</sup> Cfr., José Antonio Crespo, *op cit.*, p.92.



adaptarse a los nuevos desafíos surgidos en cada momento para fortalecer o debilitar a la oposición. De esta forma, el proceso de liberalización política iniciado en el país desde finales de los años setenta, si bien no ha sido el antecedente lógico de un proceso de democratización real, si ha generado un aumento considerable de contestación y participación política. En este periodo, la consolidación del régimen político fue cada vez más criticada, toda vez que el crecimiento económico descendió y se incrementaron las desigualdades, tanto regionales como de ingresos, de la misma forma, fue cuestionado el aumento del desempleo y el subempleo, la inflación y el endeudamiento externo. La gravedad de estos problemas, así como el surgimiento de movimientos guerrilleros rurales y urbanos en esta misma década, condujeron a la observación de que el régimen autoritario estaba en crisis. Otro elemento que contribuyó a ello, fue el colapso del boom petrolero en 1982, el cual suscitó preocupación sobre la estabilidad política del país.

En tal coyuntura, el expresidente José López Portillo, (1976-1982); da inicio a la liberalización con la reforma política de 1977; donde se incrementó el número y la diversidad ideológica de los partidos políticos oficialmente inscritos para participar en el proceso electoral; aumentó la representación de los partidos opositores en la Cámara de Diputados, y se amplió el acceso de estos partidos a los medios de comunicación. La liberalización política en México involucró "la ampliación de los canales alternativos, mediante la legalización de los partidos de oposición adicionales y la creación de nuevas oportunidades para la competición y la representación política en la palestra electoral y legislativa"<sup>64</sup>

Desde la perspectiva de Kervin J. Middlebrook, la reforma política de 1977 apuntó hacia los siguientes problemas:

- ▶ El movimiento estudiantil de 1968, evidenció la falta de legitimidad en el sistema político, lo que afectó la imagen revolucionaria, y reveló la existencia de amplias presiones sociopolíticas tendientes al cambio. A ello se sumó, el crecimiento de la clase media

---

<sup>64</sup> Kervin J. Middlebrook, "La liberalización política en un régimen autoritario: El caso de México", en Guillermo O' Donnell y C. Schmitter (Coord), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, pp.188 y 189.

urbana que reclamaba más espacios de participación en la política, oportunidades de empleo, ampliación en acceso a puestos públicos, limitar la desigualdad en el ingreso, reactivación al estancamiento de producción agrícola causado principalmente por la migración urbana y el surgimiento de guerrillas urbanas y rurales. Aunado a ello la crisis de 1968 también inició un sostenido debate nacional sobre las deficiencias y contradicciones del desarrollo mexicano.

- ▶ La emergencia de nuevos partidos de oposición fuera del sistema de partidos oficialmente reconocido. Las organizaciones opositoras que aparecieron durante este período representan a fuerzas tanto de izquierda como de derecha, y en muchos casos su formación reflejaba las presiones sociopolíticas tendientes al cambio de régimen. El programa de liberalización emprendido, trató de reforzar la afirmación del régimen establecido mediante la incorporación de fuerzas de oposición al sistema de partidos.
  
- ▶ La creciente preocupación de la élite política por la salud institucional del PRI. Una declinación en la competencia electoral había gastado la capa movilizadora del PRI y debilitado su organización interna. Por otra parte, la pérdida gradual de sus bases de apoyo rural más fácilmente movilizable y manipulable a consecuencia de la migración rural-urbana y la necesidad de representar a un electorado cada vez más urbano, le planteó nuevos desafíos a la estructura organizativa del partido. En cuanto a su organización interna, a los elementos liberales del PRI les preocupaba que los procedimientos internos para la designación de candidatos a puesto de elección popular -tradicionalmente cerrados- se promovieran a personas sin experiencia para responder las necesidades del país<sup>65</sup>.

#### **Formulación de la ley de Reforma política (1977)**

La reforma política constituyó una parte fundamental del plan de la administración de López

---

<sup>65</sup> Cfr., *ibid.*, pp.189-198.

Portillo para encarar la crisis económica. Los principales puntos que contempla la reforma promulgada en 1977 como Ley Federal sobre Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) de manera breve son<sup>66</sup>:

**Procedimientos para el reconocimiento de los partidos políticos.**

- ♦ Las organizaciones políticas que presentaban una declaración de principios, un programa de acción y estatutos podían solicitar la inscripción oficial como partido a través de una "inscripción condicional", si el partido reunía por lo menos el 1.5% del total de votos nacionales en la elección durante la cual se procuraba el reconocimiento. La inscripción definitiva también podía lograrse si el partido se afiliaba oficialmente con un mínimo requerido de miembros (por lo menos 3 000 miembros en cada una de por lo menos la mitad de los 31 estados federales y el Distrito Federal, o por lo menos 300 afiliados en cada uno de por lo menos la mitad de todos los distritos electorales uninominales, con un total de por lo menos 65 000 miembros) en una serie de asambleas partidarias.

**Reformas a la integración de la Cámara de Diputados.**

- ♦ La ley incrementó el número de diputados de la cámara, pasando a 400 diputados y creó una estructura electoral de dos vías: 300 diputados electos por la mayoría de votos emitidos en distritos electorales uninominales, y 100 diputados elegidos por representación proporcional en circunscripciones con lista partidarias; estas 100 bancadas se reservan para los diputados de minoría.

**Cambios en los procedimientos electorales.**

- ♦ La ley electoral garantizó por primera vez la representación de la Comisión Federal Electoral, (CFE) y en comisiones estatales y de distrito electoral, a los partidos opositores inscritos.

**Acceso a los medios de comunicación masiva.**

- ♦ A los partidos políticos se les permitió por primera vez el acceso a los medios de comunicación masiva durante la campaña electoral de 1973. También se les otorgó apoyo por parte de la Comisión Federal Electoral , (CFE) para la publicación partidaria.

**Consecuencias de la liberalización.**

Sostiene Kervin J. Middlebrook que la elección de diputados federal en 1979 y la elección general de 1982, fueron los primeros indicadores del programa de liberalización por el gobierno, toda vez que el registro de nuevos partidos generó nuevas oportunidades para la articulación de programas alternativos y la expresión de distintas perspectivas ideológicas. Lo anterior indica,

---

<sup>66</sup> Cfr., *ibid.*, pp.199-209.

limitó una importante fuente potencial de inestabilidad, al incorporar a la oposición a fuerzas izquierdistas surgidas poco antes al sistema de partidos existente, con reglas definidas por el gobierno. La inclusión de fuerzas políticas y tendencias ideológicas nuevas en el sistema de partidos existente amplió la capacidad representativa del régimen y demostró su flexibilidad en la respuesta del cambio sociopolítico. Entre los partidos que obtuvieron su registro están: el Partido Comunista Mexicano, (PCM); el Partido Socialista de los Trabajadores (PST); El Partido Demócrata Mexicano, (PDM); El Partido Social Demócrata, (PSD); el Partido Revolucionario de los Trabajadores, (PRT); y el Partido Socialista Unificado de México, (PSUM). Así mismo, la representación amplia de la Cámara de Diputados, otorgó una nueva prominencia en el escenario político nacional y les dio la oportunidad de influir en el procesos legislativo.

En lo sucesivo, el mismo régimen adoptó las medidas necesarias para un cambio regular en la dirección de la liberalización cada sexenio, lo que le permitió seguir controlando el proceso de apertura político aunque en menor medida. La influencia relativa de la oposición política y el carácter difuso de las presiones tendientes al cambio de régimen contribuyeron a que el ejecutivo federal pudiera determinar el ritmo, la estructura y la velocidad de los procesos de reforma política.<sup>67</sup>

César Cansino afirma que en términos de los efectos esperados y de la funcionalidad de la reforma política es posible distinguir los siguientes momentos:

- "a) De 1977 a 1984, donde la liberalización política fue plenamente funcional al régimen, y
- b) De 1985 a 1988, donde tal funcionalidad comienza a vulnerarse hasta agravarse en un crisis política"<sup>68</sup>

En lo que respecta al primer período, como se pudo confirmar con lo antes descrito, esta

---

<sup>67</sup> *Cfr., ibid.*, pp.207-216.

<sup>68</sup> César Cansino, *op. cit.* p. 37.

nueva ley no alteraba en lo absoluto el desequilibrio real entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; siendo funcional para los objetivos del régimen autoritario, al tiempo que el incremento electoral y la existencia de oposiciones reforzaba la legitimidad de las instituciones. Esta liberalización, debido a su carácter limitado y controlado no puso en dificultades al régimen.

Por su parte, el agravamiento de la crisis económica a partir de 1982, el desempeño gubernamental y la falta de equidad en el espectro político electoral, tuvieron como efecto que la liberalización antes realizada comenzara a deteriorarse hasta representar un serio problema para el régimen. De 1985 a 1988 "el régimen político mexicano experimenta una fase de agudización y liberalización política que comienza a ser disfuncional para el régimen. En un contexto de recesión económica, no se hicieron esperar nuevas expresiones de descontento por parte de los sectores medios y populares, al tiempo que el descenso en la eficacia decisional en materia económica intensificadas las fracturas en el interior de la coalición que fundamentaba el régimen"<sup>69</sup>, así mismo, se detectaron fricciones entre el gobierno y el sector empresarial.

Además, ante la necesidad de recuperar la confianza de los sectores financieros y ante las presiones de la deuda externa, el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) puso en práctica una política económica de corte neoliberal orientada a la reprivatización económica y la renegociación de la deuda externa. En este escenario, la reforma política comenzó a operar negativamente para el régimen.

Más allá del ámbito electoral (aunque no por ello se dejó de evidenciar el bajo nivel de legitimidad del régimen) factores como los sismos de septiembre de 1985, en donde la participación de la sociedad rebasó en gran medida las acciones del gobierno, constituyó el momento donde se manifestó que esta liberalización había sido contraproducente y era necesario una nueva reforma política.

---

<sup>69</sup> *Ibid.*, p.36.

## Reforma electoral de 1986

Esta reforma se caracterizó básicamente por cerrar la ampliación del sistema de partidos, afianzar el control gubernamental sobre la CFE y establecer mecanismos de acceso al partido mayoritario para las diputaciones de representación proporcional. Al respecto Pablo Javier Becerra sostiene que las principales modificaciones fueron:<sup>70</sup>

- ◆ Se estableció la regla proporcional en la integración de la CFE, las comisiones locales y distritales; en virtud de la cual los comisionados del PRI se constituyeron automáticamente en la mayoría de dicho organismos (en la CFE tenían 16 votos de 31).
- ◆ Se suprimió la vía de registro condicionado y solamente se mantuvo la del registro definitivo, con la intención de impedir la ampliación del sistema de partidos. Junto a esto se ampliaron las prerrogativas de los partidos con registro, particularmente las referidas al financiamiento público, con la finalidad de hacerles atractiva su permanencia en el juego electoral.
- ◆ Se establecieron condiciones para posibilitar la legalización de irregularidades que pudieran afectar los paquetes electorales, (actas contradictorias desaparición de actas, paquetes alterados etc.), pues se fijó un mecanismo para integrar en el cómputo distrital a los paquetes alterados o no, con acta o sin ella, con actas coincidentes o divergentes, entre otros aspectos. La ley permitía a los Comités Distritales al atribución de nulificar la votación de las casillas que mostraban irregularidades como las anotadas. Se disminuyeron los tiempos de la entrega de los paquetes a un máximo de 36 hrs. para las casillas rurales y 12 hrs. para las urbanas.
- ◆ Se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL), como instancia de resolución jurisdiccional de controversias electorales con la limitación de que sus resoluciones podrían ser modificadas por los colegios electorales de cada cámara.
- ◆ En cuanto a la integración de la Cámara baja, se mantuvo como sistema mixto con dominante mayoritario (300 diputados de mayoría relativa), pero se incrementó a 200 el número de diputados de representación proporcional y se diseñó un mecanismo para permitir que participara el partido oficial en el reparto de estos últimos y se estableció una cláusula de gobernabilidad destinada para que el partido mayoritario tuviera la mayoría absoluta de la cámara a pesar de que su votación descendiera por debajo del 50%, sin establecer un límite inferior.
- ◆ Se creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, (ARDF), entre otras reglamentaciones.

Sobre este marco jurídico fue celebrado el proceso electoral de 1988, jornada electoral que

---

<sup>70</sup> Pablo Javier Becerra Chávez "Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas", en *Polis 94. Estudios Teóricos urbanorurales, y político electorales*, UAM. Iztapalapa, México, 1995. pp. 139 -160.

amenazó al régimen político, haciéndose aún más evidente los signos de deterioro, a la par que puso en la escena a una oposición antirégimen con un proyecto alternativo, mismo que tenía amplio respaldo en la sociedad.

Lo anterior, revela un deterioro de la fuerza tradicional del Estado y en particular del sistema corporativo, aunado a las diferencias al interior de la coalición dominante. En nuestra opinión, la estructura corporativa del partido oficial no fue ya garantía para articular el apoyo electoral de todos sus agremiados.

César Cansino afirma que el régimen político no se colapsó como consecuencia de la erosión política experimentada entre 1987-1988, pero tampoco entró en una etapa de franca democratización la cual diera margen a la instauración claramente democrática. Aunque sin embargo, existen en la actualidad mayores garantías para el pluralismo y la participación política que en el pasado, así como mejores condiciones para la competencia político electoral<sup>71</sup>. En la misma línea algunos autores han señalado que el momento más importante de la liberalización política lo constituyó el proceso electoral de 1988, el cual puso en evidencia el profundo deterioro del régimen en términos no sólo de legitimidad y credibilidad, sino también, en términos de eficacia decisional del gobierno a través de los mecanismos tradicionalmente empleados: la estructura corporativo estatal, formas de clientelismo y de intimidación, manipulación electoral, etc., mostrando un claro parteaguas.

En estas circunstancias, Carlos Salinas de Gortari, asumió el poder, con una legitimidad debilitada, aunada a un proceso electoral que fue severamente cuestionado, toda vez que las diversas y graves anomalías pusieron en duda su triunfo. Sin embargo, Salinas continuó con la misma política económica establecida por su antecesor, sobre una lógica de "modernización".

---

<sup>71</sup> *Cfr.*, César Cansino, *op cit.*, pp.101-102.

En este tenor, la política de Salinas se caracterizó básicamente por lo siguiente<sup>72</sup>:

- Privatización de empresas públicas en el país
- Reformar la tenencia de la tierra, artículo 27.
- Negociaciones con Estados Unidos y Canadá para la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio, (TLC).
- La postura gubernamental tendió a la defensa de los derechos humanos, y se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, (CNDH).
- Se otorgó el reconocimiento a la victoria de la oposición en varios estados de la República.

### Reforma electoral de 1990

Salinas al iniciar su sexenio se comprometió a impulsar una reforma electoral que garantizara limpieza en las jornadas electorales. De esta forma, la reforma de 1990 dió lugar a un nuevo marco legal a través del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), en términos generales proponía:<sup>73</sup>

- ◆ Dar una mayor imparcialidad, creándose el Instituto Federal Electoral, (IFE); institución encargada de organizar las elecciones, mismo que se divide en dos sectores: el sector de dirección política (los consejos, desde el general, 32 locales y 300 distritales) y el sector de ejecución operativa (las juntas en los respectivos niveles); el cual estaría formado por profesionales con vocación de servicio civil. Pero la dirección quedó en manos de un miembro del PRJ, así como la totalidad de sus direcciones ejecutivas, y el Registro Federal de Electores, lo cual ponía en duda la imparcialidad del IFE, institución que fue sustituta de la Comisión Federal Electoral.
- ◆ El poder Ejecutivo tenía un representante, el secretario de Gobernación quien además era presidente del Consejo. En este consejo el PRI contaba con 4 Delegados, el PAN con 2 y el resto de los partidos registrados sólo contaba con uno. En suma, el PRI contaba con seis votos de 21. También se creó la figura de los "consejeros ciudadanos" (quienes representaban a la ciudadanía y realizaban el contrapeso a los representantes de los poderes y partidos políticos). Se incorporaron seis representantes de la ciudadanía que en principio, se esperaban imparciales, sin embargo, el proceso para elegirlos fue motivo de controversia pues no aseguraban dicha imparcialidad y se estableció la figura de Consejero Magistrado quienes serían nombrados por la Cámara de Diputados sobre la base de la propuesta que emitiera el Presidente de la República

---

<sup>72</sup> Cfr., *ibid.*, pp. 123-124.

<sup>73</sup> Cfr., Pablo Javier Becerra Chávez, "Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas", *op. cit.* pp. 145-149. Del mismo autor, "El Cofipe reformado ante la prueba de las urnas" en *El Cotidiano*, Núm. 65. México, Noviembre 1994. p. 68 - 74. Véase, José Antonio Crespo, *op. cit.* p. 91- 99.



- ◆ Se aceptó la elaboración de un nuevo padrón en virtud de que el utilizado en 1988 mostraba numerosas inconsistencias.
- ◆ El COFIPE ratificó la cláusula de gobernabilidad, estableciendo un piso de 35% de la votación como mínimo del partido que resultara mayoritario para tener derecho a los diputados faltantes para reunir el 50% más 1 de la diputación. Esta tuvo un contrapeso con la disposición llamada "escala móvil de sobrerepresentación proporcional" hasta alcanzar el 60% de la representación (con esta nueva fórmula el PRI, podía obtener más diputados que antes). Así el PRI tenía seguro 251 diputados, si su votación era mayor al 35% y menor al 50%.
- ◆ Se estableció la vía de registro condicionado a los partidos políticos desaparecida por el anterior código e introducida en la LOPPE de 1977.
- ◆ Desapareció la figura de candidatura común, (misma que posibilitó la formación del FDN), así mismo, se establecieron múltiples candidados para la formación de coaliciones con la finalidad de disuadir a los partidos opositores de recurrir a ellas.
- ◆ Se limitó la facultad de "auto calificación" de la Cámara de Diputados y Senadores, al mismo tiempo que se amplió la capacidad del Tribunal Federal Electoral. En el código de 1987, se habían instaurado un Tribunal denominado de lo Contencioso Electoral, que no tenía atribuciones resolutorias, sino propositivas. Sus facultades estaban sumamente limitadas, pues la decisión de los comicios quedaba enteramente en manos del nuevo congreso erigido en Colegio Electoral. Con el COFIPE a el Tribunal, se le concedieron facultades decisorias sobre los recursos de impugnación, pero se estableció un candado: sus resoluciones podrían ser modificadas, al mismo tiempo, se determinaron medidas regresivas, como la prohibición de la postulación de candidaturas comunes.

Considerando lo anterior, se puede indicar que esta reforma electoral dió al gobierno de Salinas una relativa legitimidad al brindar un nuevo marco legislativo para los comicios toda vez que el PRD no fue incluido en la reforma, además de que ello contribuyó a acentuar la polarización partidista entre PRI, PAN y PRD.

### **Reforma de 1993**

El COFIPE recién reformado se aplicó en las elecciones federales de 1991, donde el PRI obtuvo más del 60% de la votación total, sin embargo, la oposición en su conjunto, incluido el PAN, estuvo en desacuerdo con los procedimientos utilizados por las autoridades electorales, y las acusaron de haber practicado un "fraude cibernético" a través de la manipulación del nuevo padrón

electoral<sup>74</sup>. En este marco Salinas, llamó a los partidos políticos a discutir una nueva reforma electoral que resultara más satisfactoria a todas las partes. En tal marco, se acordó lo siguiente:<sup>75</sup>

- ◆ Se eliminó la "cláusula de gobernabilidad" con su consecuente "escala móvil sobre representación", pero a cambio de ello se hizo la distribución de las 200 diputaciones de representación proporcional a partir de la votación global de cada partido que alcanzara registro independiente de las diputaciones de mayoría obtenidas. También se estableció un límite de 300 diputados para aquel partido que tuviera 60% o menos de la votación nacional.
- ◆ Se abrió a la Cámara Alta a un senador de representación proporcional para el partido que obtuviera el segundo sitio en cada entidad aunque el número de senadores de mayoría se elevó de 2 a 3 por estado.
- ◆ Se reglamentó el financiamiento a los partidos políticos, estableciendo topes a las contribuciones y a los gastos de campaña, además, se reguló la participación en los medios en campaña electoral y en su relación con los partidos políticos. También se detalló el acceso a los medios de comunicación en cuanto a la contratación de tiempo y las tarifas aplicables.
- ◆ En relación a la composición de las autoridades electorales se incrementaron los requisitos, por ejemplo: para ser Director del IFE, se requirió no haber desempeñado el cargo de Presidente del CEN o equivalente de un partido político, no haber ocupado un puesto de elección popular en cinco años previos, ni haber desempeñado cargos de dirección de algún partido en ese mismo lapso.
- ◆ El Consejo General del IFE tiene la facultad de designar al Secretario General y a los Directores ejecutivos del IFE por la mayoría de las dos terceras partes, (antes se designaba por mayoría simple en el caso del primero, y en los segundos eran nombrados por el director del IFE).
- ◆ Respecto al padrón electoral, se creó una Comisión Nacional de Vigilancia en la que estarían representados los partidos políticos con representación ante el IFE, los cuales en adelante contarían con terminales de cómputo para acceder a la información del padrón
- ◆ Se aceptó la figura del **observador electoral nacional**, a demanda de diversas organizaciones cívicas y políticas de oposición, para dar mayor vigilancia al proceso electoral, así como para contribuir a la limpieza y credibilidad.
- ◆ Se aprobaron varias disposiciones para regular y vigilar el financiamiento de los partidos, pues se fijó un tope en los gastos de campaña de 772 millones de pesos.

---

<sup>74</sup> José Antonio Crespo. *op cit.*, pp. 99-100.

<sup>75</sup> *Cfr.*, Pablo Javier Becerra Chávez, "Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas", *op. cit.* pp. 149-153. Del mismo autor, "El Cofipe reformado ante la prueba de las urnas" *op.cit.* , pp.68 - 74. Véase José Antonio Crespo, *op. cit.* . p. 99-103.

Cabe destacarse que antes de 1994, Salinas contaba con una legitimidad derivada de un supuesto éxito a nivel económico, mismo que se reflejaba en su alta popularidad. El proyecto de reestructuración económica parecía haber mostrado su viabilidad para la recuperación del país. Igualmente, el gobierno contaba con una fuerte carta, el TLC el cual generó en gran parte de la población altas expectativas de mejoría económica. Todo inducía a pensar que Salinas había ganado legitimidad, sin embargo breve se presentó un acontecimiento imprevisto que modificó el escenario político, el movimiento armado en Chiapas el 1 de enero de 1994, fecha en que se inauguró formalmente el TLC. Se puede afirmar, que este movimiento precipitó los acuerdos democráticos y también se trató de un mecanismo de presión directa como vía privilegiada para la solución de los conflictos entre los diferentes grupos.

Así, el régimen se enfrentó de un momento a otro a una crisis política grave, en donde prevaleció un ambiente de tensión política. Al levantamiento armado en Chiapas, le siguió una ola de movilizaciones campesinas en varios puntos del país; aunado a ello, el asesinato de Luis Donaldo Colosio y el de Francisco Ruiz Massieu así como, la devaluación de la moneda mexicana acentuaron la crisis.

Este escenario fue determinante para que antes de que se aplicara la segunda reforma electoral, el gobierno tuviera que aceptar una tercera reforma electoral, con el propósito de calmar la dinámica en la que se veía envuelto el régimen y por otro lado, conseguir la conformidad del PRD con el marco electoral orientado a disminuir la probabilidad de impugnar los comicios presidenciales de 1994.

#### **Reforma electoral de 1994**

Antes de realizarse la tercera reforma electoral, se firmó un acuerdo el 27 de enero denominado "Pacto por la Civilidad, la Justicia y la Democracia" en donde se incluyó la posibilidad de modificar la legislación electoral en caso de ser necesario para un buen desarrollo de los comicios de 1994.

El PRD apeló a ello, en tanto que el PRI y PAN, consideraron riesgosa una nueva reorientación de la reforma; finalmente gracias a las presiones del PRD, y a las condiciones políticas del país se efectuó. El principal punto de negociación fue la imparcialidad del IFE, en donde se pretendía la sustitución de su director, Arturo Núñez, miembro del PRI y exsubsecretario de Gobernación<sup>76</sup>, finalmente no se llegó a ningún acuerdo entre los partidos y debido a la premura del tiempo no se realizaron los cambios, por otra parte se modificó el Consejo General de IFE entre las principales modificaciones se encuentran<sup>77</sup>:

- ◆ Los partidos políticos registrados, sólo quedaron con un representante cada uno de éstos delegados contaban con voz pero sin voto.
- ◆ Los seis Consejeros Magistrados fueron sustituidos por otros seis Consejeros Ciudadanos, los cuales, no tendrían ya que ser abogados de profesión y serían propuestos por los partidos políticos y electos por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados.
- ◆ El Presidente del Consejo, secretario de Gobernación mantendría su voto, pero este ya no sería de calidad. ( Los votos totales descendieron de 21 a once, pues suprimieron los de los partidos, de los cuales el PRI contaba antes de esta reforma con cuatro, el PAN con dos, y los otros cuatro partidos registrados con uno. Además los representantes de los partidos se reducirían a uno por partido, con registro, lo que puso al PRI a nivel de igualdad con los demás partidos. De tal forma el PRI, ya no podía ejercer su tradicional "mayoriteo", al tiempo que se protegía de la oposición en su conjunto. Así el PRI, sólo contaría con dos votos de 11 (18%); el correspondiente a los representantes de cada una de las Cámaras Legislativas, pues los otros dos representantes correspondían a la primera minoría (el PAN en caso de los diputados y el PRD en el caso de los senadores).
- ◆ Se incrementó a 10 el número de delitos electorales, así como su penalización correspondiente, entre los cuales se incluyeron el canje de voto por dinero, dádiva o servicio; el condicionamiento de algún servicio público en favor de cualquier partido; el transporte de grupos de votantes; la celebración de desayunos políticos durante la jornada electoral; la inducción del voto por parte de líderes o funcionarios; permitir votar a ciudadanos que no reuniesen los requisitos para ello; y la introducción de más de un voto en las urnas.
- ◆ Se creó una fiscalía especial para lo delitos electorales, dependiente de la PGR.
- ◆ En materia de medios de comunicación, se presionó para que hubiera una mayor equidad en la cobertura de noticieros. También, se amplió la figura de los observadores al ámbito internacional, aunque con menos prerrogativas que las otorgadas a los observadores nacionales, y

---

<sup>76</sup> Cfr., José Antonio Crespo, *op cit.*, pp.103-104.

<sup>77</sup> Cfr., Pablo Javier Becerra Chávez, "Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas", *op. cit.* pp. 154-157. Del mismo autor, "El Cofipe reformado ante la prueba de las urnas"*op. cit.* p. 68 - 74. Véase José Antonio Crespo, *op. cit.* p.103-104.

- ◆ Se redujo a una quinta parte el tope de gastos de campaña permisible a los partidos políticos.

José Antonio Crespo, señala que esta tercera reforma fue una respuesta al riesgoso escenario político que se conformo a partir de enero de 1994, así mismo surgió como un intento de evitar un posible conflicto post-electoral.

### **Reforma de 1996**

Como se ha evidenciado, se han dado diversas reformas electorales que aseguraban que serían las más óptimas, atendiendo a la demanda de diversos sectores de la población, sin embargo, cada una de ellas ha conducido nuevamente a una reforma más volviendo el proceso de liberalización cada vez más irreversible generando incertidumbre en el régimen político. Las características de esta última reformas son:<sup>78</sup>

- ◆ Esta reforma fue promovida por iniciativa de los cuatro partidos con representación parlamentaria, PRI, PAN, PRD, y PT., la cual fue consensada por los mismos, sin embargo, es importante señalar que las modificaciones de detalle al COFIPE y otros ordenamientos legales, sólo el Revolucionario Institucional los aprobó.
- ◆ La reforma se aprobó en las dos cámaras por unanimidad (en la de diputados, por PRI, PAN, PRD y PT en la cámara de senadores por los tres primeros que son la que la integran).
- ◆ El Presidente, Ernesto Zedillo Ponce de León, presentó la reforma como necesaria para avanzar a una nueva etapa regida por la "normatividad democrática".

---

<sup>78</sup> Pablo Javier Becerra Chávez, "La reforma electoral de 1996 ¿Dónde quedó la transición?". Ponencia para el VII Encuentro Nacional de Investigadores en Estudios Electorales, Guanajuato, 4 al 7 de diciembre de 1996. p. 18.

- ◆ Para lograr esta reforma, se tuvo que pasar por un período sometido a intensas negociaciones, suspensiones, interrupciones, y discontinuidades, así como la salida de algunos partidos de la mesa de negociación.

#### **En el ámbito de los organismos electorales se aprobó:**

- ◆ El retiro de la representación del poder ejecutivo en el Consejo General del IFE, de tal forma, que el secretario de Gobernación quien tradicionalmente presidía el máximo órgano electoral, ya no participará en él.
- ◆ Los representantes del poder legislativo, ya no tendrán voto, pero estarán representados todos los partidos que tengan legisladores en alguna de las dos cámaras. De esta forma, el Consejo General se integrará por un consejero Presidente y por ocho consejeros Electorales, con voz y voto, quienes serán propuestos por los grupos parlamentarios y elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados. Estos consejeros durarán en su cargo siete años y no podrán tener otro empleo remunerado. En cuanto a los consejeros del poder legislativo tendrán voz, pero sin voto, (un consejero por cada un partido con grupo parlamentario) en la misma situación estarán los representantes de los partidos políticos (uno por cada partido), y un Secretario Ejecutivo (nombrado por las dos terceras partes del consejo a propuesta del Consejero Presidente).

#### **Se mantiene la separación del IFE**

- ◆ La dirección política representada por los consejos, desde el general, los 32 locales, y los 300 distritales .
- ◆ Las direcciones ejecutivas a nivel nacional y las vocalías distritales.
- ◆ Se prohibió que los seis consejeros ciudadanos nombrados en 1994, puedan ser elegidos para esta nueva responsabilidad. Así mismo, se acordó la nueva disposición que profesionalizará a los consejeros electorales, bajo la lógica de que dediquen todo su tiempo a la organización de las elecciones.

#### **Regulación de los partidos políticos:**

- ◆ Se establece los derechos de los ciudadano para afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos.
- ◆ Sobre el financiamiento de los partidos se introdujo el precepto de que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.

#### **En torno al financiamiento público:**

- ◆ Se determinó dos partidas, la primera para el sostenimiento de sus actividades ordinarias y permanentes. La segunda para actividades relativas a la obtención del voto durante los procesos electorales. En ambos casos, un 30% del financiamiento público se distribuirá entre los partidos de manera igualitaria y el 70% restante de acuerdo a su porcentaje de votos obtenidos en la elección anterior.

### **En lo contencioso electoral y la Suprema Corte de Justicia:**

- ◆ Se integró el Tribunal Federal Electoral en el Poder Judicial de la Federación y su constitución en la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, aún para la elección presidencial. Este será integrado por una sala superior y salas regionales. Los magistrados electorales serán propuestos por la Suprema Corte de Justicia y serán elegidos por la mayoría calificada de la Cámara de Senadores, lo que constituye un avance con respecto al mecanismo anterior que depositaba en el Presidente de la República la facultad de proponer a los candidatos a magistrados.
- ◆ El Tribunal podrá resolver las impugnaciones contra las resoluciones de las autoridades electorales de las entidades, siempre y cuando sea antes de la fecha de instalación o de la toma de posesión de los órganos o los funcionarios elegidos. Esta facultad implica, entonces la posibilidad de que el Tribunal Federal, resuelva los conflictos electorales propios de los procesos locales.
- ◆ La Suprema Corte de Justicia, tendrá la facultad de decidir acerca de la inconstitucionalidad de algún acto sobre la interpretación de algún precepto constitucional sobre el cual se haya pronunciado alguna de las salas de Tribunal. La segunda, es que puede resolverse controversias iniciadas por los partidos políticos en contra de leyes electorales federales o locales, con la finalidad de determinar la inconstitucionalidad si procede. Sin embargo, en el ámbito local, no se lograron grandes cambios, se acordó en términos generales, aspectos por demás obvios con una redacción ambigua, misma que puede dar lugar a una variedad de diseños constitucionales.

### **Cambios en el sistema de representación**

- ◆ Se mantiene la estructura de 300 diputados de mayoría relativa (el 60% de Cámara) y 200 diputados de representación proporcional (40% restante).
- ◆ Se eleva el porcentaje mínimo para que un partido tenga derecho a participar en la asignación de estos últimos pasando de 1.5% a 2%.
- ◆ Se mantiene el mecanismo introducido en 1993, en sustitución de la cláusula de gobernabilidad. Los diputados de representación proporcional se asignan en función del porcentaje de votación de cada partido, tomando en cuenta lo siguiente: 1) Ningún partido podrá tener un porcentaje de diputados que exceda en más de un 8% a su porcentaje de votación nacional emitida. (este mecanismo limita los márgenes de sobrerrepresentación que toleraba la reforma de 1993, que produjo en 1994 un margen del 10% para el PRI) Partido que obtuvo el 50% de los votos pero que logró el 60% de la cámara. Así el partido mayoritario que tenga el 60% de la Cámara deberá lograr el 52% de la votación. 2) Ningún partido podrá tener por sí sólo más de 300 diputados por lo dos principios (es decir, el 60% de la cámara), en lugar de 315 introducido por la reforma de 1993 (el 63%). 3) Para la elección de senadores se combinan tres mecanismos de asignación, cada entidad tendrá garantizados tres senadores, dos de ellos elegidos por mayoría relativa y uno será asignado a la minoría, es decir, el 75% y 25% respectivamente, estos últimos, serán elegidos por representación proporcional, mediante listas votadas en una sola circunscripción plurinominal de tal manera que no corresponden en sentido estricto a algún estado en particular.

## **Distrito Federal**

- ◆ Se acordó la elección del jefe de gobierno a partir de 1997. Así mismo, para el año 2000 también se elegirán a los delegados, mismos que serán llamados "Titulares de los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales"
- ◆ Se establece facultades a la cámara de senadores o en su recesos, de la comisión permanente, para remover al jefe de gobierno por "causas graves" que afecten las relaciones con los Poderes de la Unión o el orden público en el D.F.. En este caso, el Presidente de la República propondrá un sustituto al senado que finalmente hará el nombramiento.
- ◆ Se ampliarán las facultades de la Asamblea Legislativa, incluyendo entre otras, el nombramiento del sustituto del jefe de gobierno en caso de falta absoluta y la de elaborar las disposiciones que rigen las elecciones locales. La facultad de elaborar el estatuto de gobierno del Distrito Federal correspondiente al Congreso de la Unión asimismo, los integrantes de la Asamblea se denominarán diputados.
- ◆ El partido que obtenga por sí sólo el mayor número de triunfos o de mayoría relativa y por lo menos el 30% de la votación tiene derecho a que le sean asignados los diputados de representación proporcional, necesarios para alcanzar la mayoría absoluta de la Asamblea.

## **Algunas consideraciones sobre la liberalización**

Lo que llama principalmente la atención, es la capacidad del sistema político para mantener el funcionamiento de las instituciones políticas, con estilos y procedimientos que se alejan de ser democráticos, pero que tampoco son dictatoriales. Básicamente, se ha presentado como un autoritarismo, más inclusivo que exclusivo, basado en el consenso y la negociación, más que en la represión abierta y permanente, poseedor de una constitución ampliamente aceptada y de un arreglo institucional formalmente democrático.

Sin duda para la élite política, el reformismo electoral fue utilizado para renovar su legitimidad, gobernabilidad, así como se constituyeron estímulos que permitían a la oposición seguir participando en procesos electorales en lo que de antemano se sabía que no había una auténtica competencia por el poder. De la misma forma, el régimen político mexicano ha mostrado una capacidad alta para flexibilizarse o adaptarse a las circunstancias cambiantes, o bien frente a las amenazas de diversa índole.



Por otra parte, también es evidente que el sistema político se ha debilitado y quebrantado, con la consecuente inestabilidad social en todos los ordenes. Así mismo, en la sociedad se percibe un ambiente de desaliento, de cansancio e incertidumbre, estados que se suman a una crisis de credibilidad, en las instituciones gubernamentales, así como en sus dirigentes. El movimiento reivindicativo chiapaneco ha erosionado aún más su imagen, así como los diversos conflictos que se han suscitado al interior de la República.

Pero no sólo los aspectos políticos y sociales han sido cuestionados, sino que también se ha pedido una revisión de la estrategia económica en el marco de una nueva devaluación económica, en donde destaca la alta dependencia de la economía al del capital extranjero y volátil. Todo ello acompañado de inflación, desempleo, contracción salarial, y aumento de impuestos. En este escenario, la degradación del nivel de vida de la población, el deterioro de la planta productiva y el campo, no se hacen esperar.

Los indicadores antes citados, nos muestran que México atraviesa por una severa crisis política, asimismo, el nivel de deterioro del régimen se está manifestando también en la presencia de una crisis de legitimidad y de la pérdida de eficacia decisional del gobierno sumado al incremento considerable de la movilización social conflictiva.

En tal perspectiva, las posibilidades de una transición democrática son mayores cuando la crisis autoritaria del régimen alcanza niveles altos; tal transición de un régimen autoritario a uno democrático supone en sí, el cambio de arreglos institucionales y prácticos que sean sometidas a la discusión, los cuales estén garantizadas por la constitución y estén respaldadas por la participación ciudadana.

En torno a los anterior César Cansino sostiene que el régimen político mexicano se encuentra en una fase de institucionalización de la liberalización, que se puede definir como "el

congelamiento de la transición en una fase intermedia y claramente limitada" .<sup>79</sup> De la misma forma, manifiesta que lo que puede observarse hoy en México "no es ni la supresión de la liberalización ni un proceso que se haya resuelto en democratización como consecuencia del incremento de la movilización social conflictiva y el asenso de la oposición ampliamente respaldada, ... (sino) un proceso de liberalización política de larga duración -1977 a la fecha- en el que pueden observarse avances y retrocesos en términos de garantías políticas y civiles concebidas. Asimismo, es posible detectar con alguna precisión distintos momentos de la crisis autoritaria -que van desde la aparición de factores desestabilizadores hasta la reinstitucionalización del régimen- en relación con la evolución del pluralismo liberalizado." <sup>80</sup>

De esta forma, la apertura política iniciada a finales de los años setenta, la podemos percibir como un proceso de refuncionalización a través de cual la élite en el poder concede gradualmente algunos derechos políticos y civiles en dirección democrática, con ello intenta conservar o incrementar la base de legitimidad del régimen. Es decir, la transición ha sido hasta ahora un atributo exclusivo de la élite en el gobierno, quien maneja los tiempos y las modalidades del cambio.

Para caracterizar el actual momento del régimen político, debemos hablar de una liberalización política como parte de un proceso de transición en dirección democrática, pero controlada y articulada por el propio régimen con miras al restablecimiento de su legitimidad. La liberalización funciona así, como una estrategia adaptativa a través de la cual se conceden algunos derechos políticos y civiles, que por lo general se instrumentan cuando el régimen muestra signos inequívocos de deterioro de su legitimidad y eficacia decisional, con tal liberalización se busca neutralizar institucionalmente el conflicto que tal deterioro pone de manifiesto.

---

<sup>79</sup> César Cansino, *op cit.*, pp. 23-24.

<sup>80</sup> *Ibid* , p. 25.

**UNA VISIÓN DE LA CULTURA  
POLÍTICA MEXICANA**

**CAPÍTULO III**

*El hombre vive una vida verdaderamente humana gracias a la cultura.  
La cultura es un modo específico del "existir" y del "ser" del hombre.  
El hombre vive siempre según una cultura que le es propia y  
que, a su vez, crea entre los hombres un vínculo que les es propio también, y  
determina el carácter interhumano y social de la existencia humana,  
se arraiga al mismo tiempo la pluralidad de las culturas  
en el seno del cual vive el hombre (...)  
la cultura es aquello por lo que el hombre, como hombre, "es" más, tiene acceso al "ser"...*

**Juan Pablo II**  
**Asamblea General de la UNESCO, 1980**

*Y esta forma política nuestra, confiada no a unos cuantos, sino a todo el pueblo,  
se llama democracia... Pasamos por los cargos públicos sin obstrucciones mutuas:  
y vivimos juntos, con los afectuosos lazos mutuos de la vida privada, sin suspicacia,  
sin enfadarse con el vecino por seguir las inclinaciones de su propio carácter,  
ni presentándonos con esa cara de mal humor, que molesta aunque no pueda castigar...  
de modo que en la vida privada nos relacionamos sin desconfianza ni daño,  
mientras no nos atrevemos, por ningún concepto, a causar ofensa en la vida pública,  
por el respeto que tenemos hacia los magistrados y hacia las leyes...  
se puede distinguir en las mismas personas la preocupación  
por sus propios negocios privados y por los públicos y en otros,  
ocupados por los ciudadanos de la vida, se da habilidad y  
competencia para los negocios de gobierno.  
Pues somos el único pueblo que considera, no indolente,  
pero sí inútil, aquel que no se ocupa en los asuntos de gobierno*

**PERIDES, Sobre las causas de grandeza de Atenas.**

### **3. UNA VISIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO**

Después de haber abordado aspectos referentes a la conformación del sistema político mexicano, así como algunos eventos que han contribuido a la transición política del régimen, ahora procedemos a ofrecer una breve interpretación de las transformaciones experimentadas en el marco de la cultura política en México, donde se manifiestan nuevas formas alternativas de relación entre Estado y sociedad civil, siendo una de ellas el surgimiento de los Organismos no Gubernamentales.

En lo sucesivo, reflexionaremos sobre la noción de cultura, su la relación con la política, el origen del concepto de cultura política, y señalaremos algunos aspectos característicos de la cultura política del mexicano. Finalmente, trataremos de dar evidencia de los cambios acaecidos en tal ámbito y la inserción de los organismos no gubernamentales en este periodo de transición democrática.

#### **3.1 RELACIÓN ENTRE CULTURA Y POLÍTICA**

Entre los elementos que influyen en la integración de los seres humanos en la sociedad, la cultura es sin duda el más significativo, toda vez que proporciona los elementos que constituirán la vida del hombre. Uno de los aspectos centrales de ella es que conforma el lugar donde convergen múltiples actividades, que van desde lo artístico hasta lo político y lo económico. La cultura está también en lo cotidiano, ligada a la vida humana en todas sus formas; además también atañe a todo un modo de vida, e influye en las experiencias y las actividades que a diario realizamos; comprendido así, la cultura no sólo tiene que ver con las manifestaciones artísticas, literarias, filosóficas o científicas.

Podemos decir que la cultura es "un conjunto de respuestas colectivas a necesidades vitales. Estas respuestas -que tienen una estructuración interna- son las soluciones acumuladas de un grupo humano frente a las condiciones del ambiente natural y social... La cultura implica un lenguaje, sistemas valorativos y sistemas compartidos de percepción y organización del mundo en la conciencia de los hombres ..."1 Ésta, también da consistencia a una sociedad, toda vez de que en ella se encuentran experiencias colectivas que dan a la población un sentido de pertenencia;2 de esta forma, no hay ser humano que no esté inmerso en la cultura, es decir en sus propias creaciones.

En función de lo anterior, la cultura es un elemento que puede explicar el cambio político por el que atraviesan las sociedades, en esta perspectiva, la política es en sí misma obra de la cultura. Cabe mencionar que la política, es el ámbito de la sociedad relativo a la organización del poder; es el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social formando a su vez comportamientos característicos que definen las actitudes de los individuos frente a las estructuras de poder3.

### 3.2 CULTURA POLÍTICA

En este orden de ideas la cultura política es parte de la cultura en general, no es excluyente, sino más bien pertenece a ella y por tal entendemos "el conjunto de actitudes, normas y

---

<sup>1</sup> Mario Margulis, *La cultura popular*, p. 41.

<sup>2</sup> Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, p.9.

<sup>3</sup>Cfr. Héctor Tejera Gaona, *Antropología política*, pp. 12-17.

creencias compartidas más o menos ampliamente por los miembros de una determinada unidad social y que tienen como objeto los fenómenos políticos" <sup>4</sup>

De la misma forma, este conjunto de actitudes, creencias y sentimientos, ordena y da significado a un proceso político que proporciona "los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el comportamiento en un sistema político. La cultura política abarca, a la vez, los ideales políticos y la normas de actuación de una comunidad política es, por tanto, la manifestación, en forma conjunta, de las dimensiones psicológicas y subjetivas"<sup>5</sup> de los individuos respecto al ámbito político. Al mismo tiempo, es el resultado de la historia colectiva de un sistema político, así como de cada uno de los integrantes de dicho sistema. Por lo anterior, el origen de la cultura política hay que buscarlo tanto en los acontecimientos públicos como en las experiencias individuales de sus integrantes.

Giacomo Sani menciona que forman parte de una cultura política los **conocimientos** relativos a las instituciones, la práctica política y las fuerzas políticas que operan en un determinado contexto. Las **orientaciones** difundidas, por ejemplo: la indiferencia, el cinismo, la rigidez, el dogmatismo, la confianza, la adhesión o la tolerancia. Las **normas** como el derecho y el deber de participar en la vida política, la obligación de aceptar las decisiones de la mayoría, etc. y por último los **símbolos** y el **lenguaje** específicamente políticos como las banderas, consignas, entre otras cosas.<sup>6</sup>

Almond y Verba distinguen tres tipos de orientaciones que un sujeto puede adoptar en relación a la política: la orientación *cognositiva*, la cual está representada por el conjunto de los conocimientos y de las creencias relativas al sistema político, las funciones que lo

---

<sup>4</sup> Giacomo Sani "Cultura Política" en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, (Coord) *Diccionario de Política*, p. 470 .

<sup>5</sup> Lucian Pye, "Cultura Política", en *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, p. 323.

<sup>6</sup> Cfr. Giacomo Sani "Cultura Política" en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (Coord), *op cit.* p.470.

componen y los titulares de esas funciones. La orientación *afectiva*, representada por el conjunto de los sentimientos orientados en torno sistema y sus estructuras. La orientación *evaluativa* comprende juicios y opiniones sobre los fenómenos políticos y requiere la combinación de informaciones y criterios de evaluación<sup>7</sup>.

De la misma forma, realizan una tipificación de las culturas, en donde distingue tres tipos: la **cultura política parroquial**, misma que se presenta en las sociedades simples, no diferenciadas donde las funciones y las instituciones específicamente políticas no existen o coinciden con funciones o estructuras económicas y religiosas. El segundo tipo es la **cultura política de subordinación**, la cual se presenta cuando los conocimientos, los sentimientos y las evaluaciones de los miembros de una sociedad se refieren esencialmente al sistema político en su conjunto, pero se dirigen principalmente a aspectos del aparato administrativo encargado de la ejecución de las decisiones.

En este caso, las orientaciones son principalmente de tipo pasivo y este tipo de cultura corresponde principalmente a regímenes políticos autoritarios. El tercer tipo es la **cultura política de participación**, donde los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema como un todo, es decir hacia sus estructuras y procesos políticos-administrativos, teniendo una posición activa el individuo. Asimismo se presenta un comportamiento de adhesión cuando los conocimientos van acompañados de orientaciones afectivas y juicios positivos; alienación y apatía; cuando la actitud predominante de los miembros de una sociedad respecto al sistema es de hostilidad o de indiferencia respectivamente.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Cfr. *ibid.*

<sup>8</sup> Cfr., G. Almond y S. Verba, *La cultura cívica*, pp. 28-44. Véase Giacomo Sani "Cultura Política" en Norberto Bobbio y Nicola Matteuci (Coord), *op cit.* p.470.



Cabe mencionarse que los tipos de cultura antes señalados son tipos ideales, figuras solamente teóricas que en la realidad resultan combinados, tomando así diversos matices que en ocasiones pueden ser contradictorios.

El hecho de que a un nivel se pueda hablar de la cultura política de una sociedad y caracterizarla de manera general, no debe llevarnos a cometer el error, de creer que toda la cultura política es algo idéntico entre sí, sino más bien se puede considerar que la cultura política de una sociedad está conformada por un conjunto de subculturas, esto es, de actitudes, normas y valores diversos que frecuentemente se oponen entre sí.

### **3.3. EL ORIGEN DEL CONCEPTO DE CULTURA POLÍTICA**

Para elaborar este apartado, retomamos la propuesta de Jacqueline Peschard quien aborda el tema ampliamente, en esta vertiente afirma que a pesar de lo antigua que es la noción de "cultura política", el concepto fue dado por la ciencia política norteamericana a mediados de la década de los cincuenta con la intención de haber un concepto alternativo al de *ideología* de la corriente marxista y a su enfoque sobre la influencia en las creencias, referentes simbólicos y actitudes políticas<sup>9</sup>.

En esta línea Peschard afirma que el concepto, surgió en el seno de la corriente conductista; con el objetivo de crear teorías que tuvieran fundamentos en hechos empíricos

---

<sup>9</sup>Cfr., Jacqueline Peschar, *op cit.*, p.13

las cuales permitieran explicar el por qué los individuos se comportan de determinada manera. Así a partir de esta noción, se despliega el criterio que surge de "la distribución social de las visiones y orientaciones sobre la política y que se manifiesta exteriormente en las conductas o comportamientos políticos."<sup>10</sup>

Es necesario mencionar que este concepto también se originó, como respuesta a la necesidad cerrar la brecha cada vez más amplia que se iba generando al interior de la concepción behaviorista, entre el nivel del microanálisis, basado en las interpretaciones psicológicas del comportamiento político del sujeto y el nivel del macroanálisis, orientado básicamente a las estructuras políticas<sup>11</sup>.

La noción de cultura política, pretende conservar las sutilezas psicológicas propias de los primeros estudios sobre el carácter nacional, a la vez que presta atención a las características de la esfera política y la personalidad. En este sentido la autora indica que el concepto de cultura política, pretendió limitar la brecha que se abría entre la interpretación sociológica del comportamiento individual y la interpretación macro sociológica de la comunidad política en cuanto entidad colectiva dando énfasis a las orientaciones psicológicas de los individuos con el funcionamiento de las instituciones políticas.<sup>12</sup>

Este enfoque plantea que "en toda sociedad existe una cultura política nacional de tipo nacional en la que están arraizadas las instituciones políticas y que es producto del desarrollo histórico, que se transmite de generación en generación, a través de instituciones sociales primarias como la familia, la iglesia, la escuela y mediante un proceso denominado

---

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> *Cfr. Lucian Pye, op cit., p. 323.*

<sup>12</sup> *Cfr. Jacqueline Peschar, op cit., p. 14.*

*socialización*<sup>13</sup>

En este marco, el origen del concepto de cultura política lo ubicamos de la misma forma, vinculado a la modernización, es decir relacionado "al problema de la transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna y a los efectos que dicho proceso genera sobre las relaciones de poder"<sup>14</sup>, toda vez que la modernización inicia con la introducción de la tecnología al proceso productivo, suceso que impacta en la vida cotidiana de los individuos generando nuevas necesidades y aspiraciones sociales, dando inicio a distintas opciones de vida. Esta serie de innovaciones generan contradicciones entre las estructuras y relaciones políticas vigentes dando lugar a disfuncionalidades y conflictos que amenazan al orden establecido. Tal modernización hace que se cuestione las pautas tradicionales de la identidad comunitaria y de integración social, pero sobre todo el tipo de régimen que sustentan los estados.<sup>15</sup>

A partir de ello Peschard menciona que se parte de la noción de que las sociedades más desarrolladas que se había modernizado rápidamente lograron dejar atrás los conflictos de la modernización, logrando de esta forma que sus sistemas políticos fungieran como el prototipo a seguir para los países en vías de desarrollo. De la misma forma, apunta que el modelo o el régimen democrático representativo, había probado ser el más apropiado para adaptar a las sociedades industrializadas y urbanizadas a los cambios producidos por la modernización. Sin embargo, en los países en vías de desarrollo que habían impulsado el modelo democrático en la práctica se habían constituido más bien como sistemas con diferente grado de autoritarismo. Peschard señala que por tales motivos se advirtió que no era lo suficiente que hubiera buenas constituciones que tuvieran un fundamento democrático para consolidar un gobierno con tales

---

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> *Cfr., ibid., pp. 14-16.*

características. A través de lo anterior, sostiene que se detectó que el problema no era un asunto de leyes o instituciones, sino más bien del desempeño o comportamiento efectivo de las mismas, lo cual obligó mirar hacia la base cultural de tales estructuras. Es decir, los sistemas de gobierno debían contar con una cultura política adecuada fundamentada en valores y símbolos referentes al campo de la política democrática, los cuales estuvieran socializados de manera eficiente entre la población.<sup>16</sup>

En esta lógica afirma que el "concepto y el enfoque sobre la cultura política nacieron vinculados a una valoración positiva de la democracia liberal, en la medida en que lo que buscaba era definir sus pilares de sustentación. De ahí, que el carácter pretendidamente <<neutro>> y desintencionado del concepto de cultura política tuviera en realidad una función ideológica: la de legitimar al modelo de democracia de los países más avanzados".<sup>17</sup>

En resumen, la cultura política no existe como unidad o entidad homogénea e integrada o asociada a ciertos sectores, grupos o clases sociales. Por el contrario, parece más adecuado considerarla como una serie heterogénea y desarticulada de valores, actitudes y acciones con base en la cual los actores sociales constituyen sus percepciones sobre las relaciones de poder y sustentan su acción política. En suma, a través de lo antes expuesto podemos decir que es un conjunto heterogéneo y a veces contradictorio de valores, conocimientos, opiniones, creencias y expectativas con base en la cual se integra la identidad política de los ciudadanos, grupos sociales u organizaciones políticas.

En esta circunstancia, cabe destacar que nuestra cultura política no es del todo uniforme, existen diferencias no sólo entre regiones, sino también dentro de las regiones e incluso hay diferencias entre comunidades; además nuestra cultura política, no es estática,

---

<sup>16</sup>Cfr., *ibid.*, pp.16-17.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 17.

cambia con el tiempo. No obstante su carácter fragmentario podemos hablar de una cultura nacional, una cultura compartida hasta cierto punto por todos los sectores y regiones, una cultura política de los mexicanos.

### **3.4 CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO**

En este marco, podemos distinguir dos periodos que perfilan la cultura política en México. En el primero encontramos una cultura política en su mayoría pasiva, donde prevalece una alta legitimidad del régimen, aunque se perciben inconformidades con respecto al desempeño de los servidores públicos, éste tipo de cultura política, lo ubicamos después del período revolucionario hasta finales de los años sesenta. Por otra parte, en el segundo período, identificamos un nivel mayor de participación que busca ser escuchado, toda vez que diversos factores políticos y económicos han agravado a la población, este período se manifiesta a partir de los años setenta hasta la fecha.

No debe suponerse que los cambios sucedieron tajantemente, sino por el contrario, estos sucedieron paulatinamente conformando los caracteres específicos de cada período, sin embargo en la actualidad siguen prevaleciendo algunos elementos del primero, que nos indican que estamos aún en un estado de transición, mismo que también es reflejado en el ámbito cultural.

En lo que respecta al primer período, podemos indicar que el Estado mexicano después de la Revolución, adoptó la forma de autoritarismo corporativo con un fuerte aparato institucional que permitió incorporar a los sectores movilizados durante la lucha armada, con lo que consiguió un nivel de estabilidad y continuidad; de tal forma que los sectores

incorporados no pusieron resistencia a las reglas autoritarias del régimen post-revolucionario, con tal que éste les garantizara la satisfacción mínima de sus demandas.

Este marco de participación política en México, contradecía al de las democracias occidentales, al respecto, sostienen Almond y Verba en *La cultura cívica*, que México tenía una cultura en la que los ciudadanos sentían cierto orgullo por el gobierno, al mismo tiempo que expresaban simpatía por el sistema político y como materia de ello destacaban la figura de la Revolución Mexicana y la institución presidencial; a la par que presentaban muy poca estimación hacia la ejecución de los políticos, funcionarios y la policía.<sup>18</sup>

En este estudio, también se contemplaba un componente grande de expectativas unido a la continua identificación simbólica con la Revolución Mexicana. No obstante, también prevalecía la opinión de que el gobierno era indiferente a los intereses de los sectores más desprotegidos de la población asimismo, predominaba la opinión de que el gobierno era corrupto y sensible a los sobornos o las conexiones familiares. En esa medida, la fe en las palabras que a menudo parecían coexistir con un cinismo externo, mostraba a través de todas estas características a un mexicano orgulloso de las instituciones políticas, mientras que renegaban de las acciones de los políticos y los funcionarios orientados hacia la corrupción.

Asimismo, identifican la aspiración y la enajenación como los rasgos más sobresalientes de la cultura política dominante en México, la cual es expresada en desequilibrios e inconsistencias, es decir, por una lado se muestra orgullo por el sistema político y el sistema económico y así como por los atributos físicos del país. Pero por el otro, se manifiesta una gran insatisfacción con el comportamiento cotidiano del poder, un alto grado de despolitización y un nivel muy pobre de información política. En este marco, la indiferencia domina las actitudes hacia las votaciones y las campañas electorales, en donde el nivel de

---

<sup>18</sup> G. Almond y S. Verba, *op cit.*, pp. 467 - 483.

participación es muy bajo. La legitimidad y el consenso que sustenta al régimen político son producto de un sentimiento difuso de adhesión de una lealtad que no necesariamente se funda en la actuación del sistema.

Podemos explicar lo antes descrito a través de los siguientes dos comportamientos<sup>19</sup> a nivel macro, por una parte, prevalece la noción de que el país es una unidad, es una familia, la retórica oficial resulta tranquilizadora, patriótica y populista, se exaltan las tradiciones y los héroes mexicanos, así como sus logros. Se invoca a los héroes, se valora a los indígenas y a su cultura. La premisa central de tal política es que todos somos ganadores y que el gobierno está trabajando por el bien común. Por el otro lado encontramos el caciquismo, el clientelismo, el soborno, el nepotismo y la violencia que prevalece sobre todo en el ámbito local, aunque no por ello sus manifestaciones son necesariamente disimuladas, encubiertas y negadas, este tipo de política es violenta y corrupta, va en contra de las leyes constitucionales. Aquí, se vive un mundo de atropellos y atentados, en donde también observamos que el indigenismo se enfrenta a un racismo arraigado, apoyado en un comportamiento de represión y de elecciones sin transparencia. Las modalidades de la política local, tienden a perdurar contribuyendo a crear una ciudadanía cínica que percibe los abismos que existen entre la retórica y práctica.

A pesar de lo anterior, existe articulación entre estos dos tipos de comportamiento que a su vez nos remiten a dos modos de hacer política, ninguno excluye al otro, es decir, permiten una coexistencia, toda vez que la política realizada en el ámbito local responde a distintas situaciones de conflicto, pero a su vez, implica patrones consecuentes de violencia, fraude, soborno, nepotismo y autoritarismo.

A través del tiempo, el nivel global de violencia ha disminuido, aunque la violencia continúa siendo una realidad de la vida política y los conflictos locales, por lo general

---

<sup>19</sup> Alan Kight, "México bronco, México manso" en *Política y Gobierno*, Vol. III. Núm.1, México, 1996. pp. 5-30.

engendran violencia, incluso después de períodos de engañosa tranquilidad. sin embargo "también vale la pena hacer notar que el gobierno deplora recurrentemente este estado de cosas y actúa contra él, emprende ofensivas intermitentes contra los caciques y los intereses creados, lucha esporádicamente pero no del todo... para beneficiar a las clases más desprotegidas de la sociedad; representa en algunas circunstancias, una fuerza para la conciliación social y, ... la justicia social ..." <sup>20</sup>

Sin embargo, es más frecuente que las iniciativas del gobierno central involucren cierto poder discrecional que se ejerce para calmar a la disidencia local y para repartir beneficios sociales. En consecuencia, los principales esfuerzos redistributivos desde la Revolución provienen del gobierno federal y han sido emprendidos a pesar de la arraigada resistencia de los grupos locales.

En nuestra opinión el gobierno federal también actúa bajo la mirada de la prensa nacional y extranjera y en general, se puede decir que prefiere pulir su imagen. Es posible afirmar que la ventaja de la combinación de estos dos comportamientos puede hasta cierto punto evadir responsabilidades, mismas que caen al ámbito local o nivel administrativo. Una ventaja más de esta articulación es que el Presidente de la República permanece en su gran mayoría por encima del conflicto, ya que la crítica se desvía del gobierno federal a los gobernadores de los estados, los presidentes municipales y los caciques locales.

Alan Knight, señala que al sistema político mexicano puede dársele el crédito de haber evitado horrores del autoritarismo, pero esto se ha logrado en buena parte, desplazando el conflicto político violento a la obscuridad de la provincia, permitiendo un grado de represión descentralizada que a veces puede negarse y hasta olvidarse.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 24.



Finalmente, debemos distinguir el papel preponderante que el nacionalismo jugó en nuestra cultura política, toda vez que cumplió una función reguladora de consenso en la cual se basaba el Estado. Es imposible comprender la estable sucesión de los gobiernos post-revolucionarios sin acudir al estudio del nacionalismo revolucionario. El nacionalismo, se consolida como una tendencia política que establece una relación estructural entre la naturaleza de la cultura y las peculiaridades de nuestro sistema político; este nacionalismo fue puente mediador entre la sociedad y las instituciones de la misma forma, el nacionalismo ha dado sustento al gobierno. No obstante lo anterior, el nacionalismo se presenta ya desgastado, sin legitimidad, al respecto, Roger Bartra opina que "el nacionalismo no sólo está dejando de ser un medio de dominación eficaz; ha alcanzado tal nivel de incongruencia interna que se dificulta por su reproducción como una cultura de la clase hegemónica. El nacionalismo pierde eficacia como legitimador de la hegemonía priísta y como unificador de la clase dominante. En otras palabras, el nacionalismo oficial pierde credibilidad ante las masas y pierde coherencia como ideología y cultura de grupo dominante".<sup>22</sup> Así, la situación crítica del nacionalismo no sólo radica en que no ha logrado la unificación de la cultura política, sino que al haberse constituido en el símbolo del autoritarismo, se enfrenta ante la creciente democratización de la sociedad civil.

En este tenor, afirma que el nacionalismo, nos ha dejado un cúmulo de frustraciones y fracasos, es una modernidad que después de medio siglo de él, nos ha dejado un país en donde la miseria, el analfabetismo, la represión y la corrupción son todavía un grave problema nacional<sup>23</sup>

Ante este panorama, debemos distinguir que la falta de honradez y honestidad de los gobernantes son características que se podría decir son casi centrales de nuestra identidad.

---

<sup>22</sup> Roger Bartra, "Crisis del nacionalismo en México" en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, Núm.3, México, julio-setiembre, 1989, p. 214.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 194.

Ello, se ha traducido en una fuerte desconfianza, tanto hacia el gobierno como entre la misma ciudadanía la cual obstaculiza el surgimiento de un espíritu de cooperación, también fundamental para el buen funcionamiento de un régimen democrático.

En general prevalecen actitudes de deshonestidad y falta de cooperación entre los mexicanos, en lo que ha sido denominado como "subcultura de corrupción". "En México, la corrupción es la norma, más que la excepción y que rebasa incluso el ámbito público...".<sup>24</sup> La extensión de la corrupción en prácticamente todos los niveles de la administración pública y en diversos sectores de la población hace muy costoso al ciudadano corriente quedarse al margen de ello, aun cuando haya decidido prescindir de las ventajas que se pueden obtener por esa vía; podría incluso meterse en graves problemas, de ahí que resulta falaz el llamado de los gobernantes a la ciudadanía, absteniéndose de seguirle el juego a los funcionarios y burócratas fraudulentos; el costo semejante de tal virtud cívica puede llegar a ser verdaderamente elevado, al grado de que pocos ciudadanos están dispuestos a pagarlo.

El recurso de la corrupción ha sido utilizado ampliamente como factor de gobierno, que forma parte de los sistemas de control y regulación del aparato ideológico y administrativo. De esta manera, la corrupción verticalmente forma cadenas de supeditación, lealtad y clientela; y horizontalmente establece una red de complicidades de solidaridad y de cohesión.<sup>25</sup>

Por tal motivo en México se ha desarrollado una ética paralela a la convencional, que se mueve y se comparte por debajo del agua y a su vez justifica y convalida la infracción de las normas formales a partir de una elemental racionalidad; si se es honesto, uno sale perdiendo

---

<sup>24</sup> José Antonio Crespo, "Hacia una cultura de la legalidad", en *Nueva Antropología*, Vol. XI. Núm.38, México, 1990 p. 123.

<sup>25</sup> Jorge Alonso y Manuel Rodríguez Lapuente "La cultura política y el poder en México", en Zemelman Hugo (Coord) *La cultura y política en América Latina*, p. 356.

frente a la falta de escrúpulos de los demás.

En suma, los rasgos distintivos de la cultura política mexicana en este periodo son el personalismo, o la inclinación a mirar la realidad de manera subjetiva, a concebir los actos personales como fines en sí mismos y por ello como irreductibles. Todo esto trae como consecuencia la minimización de la responsabilidad individual hacia la comunidad y la magnificación de la realización personal. El personalismo juega un papel importante en la caracterización de la política mexicana porque hace que las relaciones políticas se funden no en objetivos o principios compartidos, o en reacciones comunes a un mismo estímulo; sino que dependan de la decisión individual, sin un principio social en beneficio de la comunidad.

En lo que respecta al segundo periodo, podemos observar que en México, el interés por los asuntos públicos ha aumentado considerablemente sobre todo desde la década pasada; diversos sectores de la población en su mayoría urbana se mantienen atentos a lo que ocurre en el mundo de la política y están recibiendo más información que antes. Estos cambios se han ido consolidando desde la década de los años sesenta, toda vez que han aumentado los graves acontecimientos políticos y económicos. Estos acontecimientos han modelado la percepción, los símbolos y los valores políticos de la población. Las dificultades económicas "recientemente" han propiciado la manifestación de estos cambios y han precipitado divisiones en el interior de las clases medias que ponen al descubierto el debilitamiento de consensos cruciales para la estabilidad del sistema. La participación social se ha constituido así, en un desafío para las instituciones construidas sobre el presupuesto de la no participación independiente.

Eventos como el movimiento estudiantil de 1968, la supuesta prosperidad económica, el reformismo político, la situación inflacionaria y recesiva que vive el país desde hace ya casi dos décadas, tiene en común haber causado un profundo impacto sobre las percepciones que los mexicanos tienen del poder, sus actividades y el comportamiento frente a él. "La historia

electoral mexicana de los años ochenta es uno de los indicadores de que el conformismo y la no participación han dejado de ser los rasgos característicos del comportamiento de los sectores clave de la sociedad mexicana, fundamentalmente grupos empresariales,... clases medias y grupos urbanos de clase baja, porque es en ese lapso que la participación electoral adquirió un nuevo impulso y significado".<sup>26</sup>

Los sismos de 1985, también impulsaron nuevas actitudes frente a la participación y movilización independientes; ante el desastre, la población de la ciudad de México ignoró los llamados de la autoridad a la inmovilidad y en cierta forma, superó a las instituciones y organizaciones existentes para contribuir en las labores de rescate y ayuda que se multiplicaron, y al mismo tiempo puso al descubierto las limitaciones tanto gubernamentales como de los partidos políticos para encauzar y canalizar esta movilización. Esta experiencia de autonomía se convirtió en un precedente para nuevas movilizaciones así como también dio sustento a la creación de diversas organizaciones cívicas.

En este plano, la apertura del sistema político sólo en términos de participación trae consigo una cadena de transformaciones tanto en las actitudes, orientaciones y valores, así como en las normas que se disputan y en los comportamientos políticos, es decir, se resquebraja la vieja cultura política y compite una nueva. Los agentes del cambio son los partidos políticos, junto con la organización de diversos sectores de la población con funciones de integración y movilidad política y ya no sólo un partido que más que tal ha sido la propia estructura del poder estatal; están en transición los viejos mecanismos estabilizadores del sistema que ayudan a regular y absorber los cambios, están en cuestión también las viejas orientaciones y líneas políticas que conformaban la cohesión interna. Por otra parte, están debilitándose las viejas formas de coacción y se buscan a la par nuevas pautas de

---

<sup>26</sup> Soledad Loesza, "Cambios en la cultura política mexicana", en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, Núm. 3, México, Julio-Septiembre, 1989, p. 223.

comportamiento que tratan de lograr el consenso, la eficacia y la racionalidad. Es decir, hay una tensión al interior de los marcos institucionales entre la vieja y la nueva cultura política. Como es posible advertir, algunos símbolos tradicionales han perdido la legitimidad que durante años preservó el régimen autoritario intacto del cuestionamiento.

Paulatinamente, el desarrollo de los medios de comunicación y su expresión han significado el acceso a la información, de ahí que la población mexicana ha experimentado nuevas formas de expresión y participación ampliando con ello el horizonte político en términos de cambios posibles. Por otra parte, podemos decir que la Revolución Mexicana ha perdido actualidad, el origen popular del Estado, ya no es el referente común para los diversos sectores sociales.

La centralización del poder y la investidura presidencial se han visto sometidas a severas críticas por parte de la población en general. Las tensiones políticas asociadas a la crisis económica iniciada en 1982, hasta la fecha han sido interpretadas como un desajuste de profunda magnitud, provocado por la desaparición de la identidad entre la sociedad y las instituciones que la gobiernan ya que los cambios se han producido con respecto a ello y no han sido absorbidos por el sistema político.

## **ALGUNAS CONSIDERACIONES**

Este escenario cosecha el campo donde surgen los cambios más evidentes en la cultura política, mismos que sugieren que muchos mexicanos poseen hoy día un mayor sentido de competencia política, más información y también más capacidad de influencia. La atmósfera de participación, que empezó a crearse desde principios de los setenta se ha ido extendiendo,

abriendo nuevas tendencias hacia la afirmación de la tolerancia y el pluralismo, así como de aspiración hacia la democratización y la descentralización en la toma de decisiones.

La efectividad de la participación colectiva en los rescates después de los sismos de 1985; las manifestaciones políticas masivas a favor de diversos partidos políticos en las elecciones de 1988, las diversas consultas ciudadanas, la observación de las elecciones, la consulta sobre los derechos de los niños en 1997, así como la creación de diversos organismos no gubernamentales, entre otros eventos son tan sólo algunos ejemplos de como en la nueva cultura política de México hay una percepción mucho más vasta de la posibilidad de influir en las decisiones políticas a través de formas de organización y participación que sean colectivas y democráticas.

Sin duda, vivimos un período de transición que experimenta entre otros eventos la multiplicación de distintas formas de ver la política, y de ubicarse en su entorno, es decir, la participación de la sociedad está permitiendo la evolución de las propias instituciones políticas, entendidas por los congresos, el poder judicial, el poder ejecutivo, y los partidos políticos que tienen un papel fundamental en términos de un ejercicio democrático.

De la misma forma, la transición hacia un régimen democrático implica entre otras cosas, una redefinición de la relación entre estado y sociedad civil, es decir, una transformación de la política misma y del sentido de la acción colectiva, en otras palabras, estamos frente a un cambio en la cultura política. A partir de los acontecimientos antes descritos, es posible observar que nos encontramos inmersos en un escenario cultural complejo, toda vez que prevalecen elementos que ayudan a la conservación y permanencia del régimen y otros que presionan para su transformación, por un lado hay elementos que apoyan acriticamente al régimen y por el otro, se presenta en la sociedad civil un ambiente que reclama la democratización frente a un clima carente de legitimidad.

En este proceso, hemos visto la presencia y el surgimiento de diversas organizaciones cívicas a las que se incorporan los ciudadanos para promover las más diversas demandas sociales, que va desde la defensa de los niños, vivienda, lucha contra el SIDA, apoyo a las mujeres, la defensa de los derechos humanos, asistencia social, asesoría legal, lucha democrática, migrantes y refugiados, ecología, y cultura, entre otras. Este activismo de la sociedad se ha reflejado en la proliferación de Organismo no gubernamentales, (ONG's); quienes han venido cobrando cada vez mayor fuerza, e importancia, prestando atención a las carencias sociales y los problemas de interés público de los que antes -salvo excepciones- se ocupaban fundamentalmente el gobierno o los partidos políticos.<sup>27</sup>

Estas nuevas organizaciones han buscado articular, agregar y representar diversos intereses, dando la posibilidad de participar e influir en varios niveles de la sociedad, de la misma forma, han tratado de contribuir a la formación de canales independientes de articulación para resolver distintas necesidades.

Sobre esta vertiente, podemos afirmar que el surgimiento de los Organismos no Gubernamentales responde a los cambios sucedidos tanto en el sistema político como en la cultura política y su acción apunta en su mayoría a la falta de capacidad o atención por parte del gobierno para atender las demandas y necesidades de la sociedad. En el siguiente capítulo trataremos con mayor profundidad el caso de los organismos no gubernamentales, tratando de identificar, su surgimiento, trabajo, procesos y factores que favorecen su desarrollo, así como sus programas y tipo de gestoría que realizan, sin olvidar que estos nuevos aires que agitan a la sociedad civil mexicana responden a la necesidad también de democratización y lo importante de ello no es quizá lo anterior sino más bien que esta demanda de democratización ocurre ya en los distintos sectores sociales.

---

<sup>27</sup> Sara Gordon Rapoport, "La cultura política de las organizaciones no gubernamentales en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, enero-marzo, 1997, p. 53.

**¿QUÉ SON LOS ORGANISMOS NO  
GUBERNAMENTALES?**

**CAPÍTULO IV**



*La necesidad de una vida en asociación es tan antigua como la humanidad misma.  
Las personas se sienten desamparadas al tener que valerse por sí mismas frente  
a los caprichos de la naturaleza y frente a otros individuos, especialmente los poderosos.  
Para sobrevivir de cara a esta tremenda competencia,  
el ser humano debe luchar y sus posibilidades de triunfo serán mayores  
si lo hacen en colaboración con otro. De modo que el alma  
del colectivismo es la base de la fuerza individual cuando  
el objetivo es trabajar con la naturaleza.*

**Red para el Desarrollo y las Comunidades de las Mujeres Africanas, 1994**

#### 4.1 DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN

Las ONG's han actuado como puente entre los beneficiarios y el mundo exterior, ya que estos canales aparecen muchas veces como los más adecuados para llevar adelante los programas de cooperación. Así, las ONG's se transforman en portavoces, intermediarios y en fuentes de información de las comunidades, ante grupos políticos. Se distingue que las ONG's han cumplido un papel muy significativo en la recuperación democrática, y contribuyen fuertemente en nuestros días a la construcción de una nueva cultura participativa, priorizando para ello la formación democrática y la generación de conciencia crítica, atacando la censura y defendiendo la libertad intelectual.

A través del tiempo, las ONG's han diversificado su campo de acción, dedicándose desde la asistencia social, demandas de la mujeres, frentes populares, difusión cultural, derechos de los indígenas, asesoría legal, derechos de los migrantes y refugiados, derechos humanos, democracia, hasta ecología, entre otras. Un ejemplo de ello, es que a finales de los años ochenta, diversas organizaciones no gubernamentales, que actuaron como observadores extranjeros a nivel internacional en diversas elecciones, se habían convertido en una presencia familiar e indispensable. En algunos casos, estas misiones fueron auspiciadas por la Organización de Naciones Unidas, (ONU); la Organización de Estados Americanos, (OEA); posteriormente se incorporaron el National Democratic Institute de Observadores y la Delegación del Congreso de Estados Unidos. La presencia de los observadores extranjeros en las jornadas electorales hicieron más difícil, si no imposible que los gobernantes hicieran fraude en alguna elección, lo anterior permitió observar si eran o no legítimos los resultados obtenidos en las elecciones.

Ello demuestra que la intervención y colaboración de las ONG's, así como su auge a partir de la década de los ochenta tiene una trascendencia mundial. En América Latina y en México, el entorno de su acción ha estado articulado al objetivo y/o al cambio del

mejoramiento social. En esta misma década, se registra el agotamiento y crisis de los modelos alternativos de sociedad; por un lado, el Estado benefactor es señalado como el causante de los malestares contemporáneos generados por la inflación y el burocratismo, por otra parte, la desregulación de la economía, la privatización, la liberalización del mercado, los ajustes fiscales y monetarios, la reestructuración y la modernización del Estado, la apertura e internacionalización de las economías, la desaparición de toda clase de subsidios y la reconversión de los aparatos productivos, han dejado como herencia una secuela de agravios en amplias capas sociales.

En este marco las ONG's se distinguen por poseer las siguientes características<sup>1</sup>:

- ◆ Son instituciones independientes y no parte orgánica de estructuras mayores, como podrían ser la Iglesia, la Universidad, un partido político, una empresa o el mismo gobierno.
- ◆ No representan a un electorado. Su valor está concebido, no por quienes representan, sino por la labor que realizan.
- ◆ Los servicios que prestan generalmente no son autosustentables, regularmente recurren a otras fuentes para obtener financiamiento.
- ◆ No son agencias de financiamiento, lo que las hace distintas a las fundaciones.

Este tipo de organizaciones son generalmente creadas por actores muy heterogéneos que van desde religiosos, políticos, humanistas, académicos, sindicales, profesionales, hasta voluntarios que fueron convergiendo como un movimiento institucional en opciones de apoyo. Entre sus principales acciones prestan asistencia y fomentan el desarrollo, bajo una corriente de intencionalidad político-solidaria ante la incapacidad y la falta de interés de los gobiernos a las necesidades básicas de los más desfavorecidos. Otras ONG's se insertan en regimenes

---

<sup>1</sup> Natalia Armijo y Sergio García (Coord), *Organismos no gubernamentales. Definición, presencia y perspectivas*, pp.16-18.

autoritarios, en donde orientan sus acciones a la defensa de los derechos humanos, el respeto a las libertades democráticas y la denuncia de la injusticia.

El concepto de Organización no Gubernamental nace en la Organización de Naciones Unidas en los años de la posguerra para catalogar a un grupo especial de participantes que no tenían representación oficial de sus países de origen pero participaba en algún organismo de ese espacio de concertación internacional. El término de ONG's, facilitó la ubicación de un amplio espectro de participantes, en ésta denominación entraban todos los que no eran representantes del gobierno y en este sentido, podemos decir que el término de ONG emergió de la cooperación para el desarrollo en las últimas décadas entre Europa Occidental y los países del "Tercer Mundo"<sup>2</sup>.

Estas organizaciones pueden ser definidas como "la expresión concreta del esfuerzo desarrollado por personas independientes abocadas a impulsar procesos de agrupación social que tiendan a mejorar condiciones de vida en los sectores mayoritarios con criterios de participación, auto ayuda y recreación democrática de la sociedad".<sup>4</sup>

Su acción o sus *trabajos de base* se dirigen básicamente a la creación, impulso, asesoría o acompañamiento de grupos civiles en sectores subordinados de la población, razón por la cual están estrechamente relacionados con los movimientos sociales. De la misma forma, se proponen el fortalecimiento de la sociedad civil trabajando con los sindicatos, cooperativas y organizaciones económicas populares; destacándose por su apoyo al protagonismo democratizador de las organizaciones representativas de los sectores sociales.

Otro aspecto que las hace distintivas es que son instituciones con mucha iniciativa y

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>4</sup> *El Día*, México 9 de Noviembre, 1989 p.24.

alta creatividad social lo que ha contribuido a despertar la atención sobre problemas urgentes e importantes. Muestra de lo anterior, es que en un ambiente de crisis y retraimiento estatal, las ONG's han cumplido un destacado rol de suplencia constituyéndose en canales eficaces, descentralizados y directos para hacer llegar recursos a las bases sociales. Así mismo, es necesario subrayar que muchos de los trabajos de las ONG's tanto a nivel de desarrollo (experiencias de acción exitosas), como a nivel de investigación (creación de propuestas para enfrentar los problemas nacionales), sólo podrán pasar a la práctica si son asumidos en el seno de políticas gubernamentales. Finalmente, debe mencionarse que obtienen su financiamiento de entidades distintas a ellas mismas, por lo general de países industrializados.

Cabe mencionarse que la acepción negativa de *no gubernamental* está referida a que no depende orgánicamente del gobierno, es decir, que la organización no forma parte del organigrama oficial de ninguna entidad que figure en el Presupuesto General de la Nación del país donde actúa, ni del país del cual proviene; lo *no gubernamental* significa que la organización no necesariamente debe de tener la misma opinión, información o conocimiento que lo expresado por su gobierno<sup>5</sup>.

Norbert Lechner, señala que las ONG's "representan trincheras de defensa de la sociedad civil en un doble sentido. A los efectos destructivos de la modernización socioeconómica, las ONG's ponen redes de solidaridad social que buscan preservar no sólo condiciones de sobrevivencia material, sino también instancias de identidad colectiva. Frente al carácter represivo de estos regímenes, los ONG's asumen la defensa de los derechos humanos en tanto derecho de vida"<sup>6</sup> Por su parte, Sergio Aguayo las define como "organizaciones sociales que no tienen afiliaciones políticas, no forman parte del gobierno y no buscan ganancias materiales...(son) organizaciones laicas o religiosas, nacionales o

---

<sup>5</sup> Natalia Armijo y Sergio García (Coord), *op cit.*, p.26.

<sup>6</sup> Citado por Sergio Gómez, en *Dilemas de las ONG's rurales*, p. 28.

internacionales que surgen de diferentes clases sociales con objetivos muy precisos, y que se distinguen por su deseo de mantener una línea de acción autónoma frente a el gobierno o partidos políticos y por contar con la confianza de la población que atienden".<sup>7</sup>

Así como existen diversas connotaciones sobre lo que son las ONG's, también el nombre que se le atribuye a esta nueva configuración social ha variado sustancialmente, pueden ser conocidas también como: Organizaciones Autónomas de Promoción Social y Desarrollo, (OAPS's); Centros de Promoción Popular, (CPP); Organizaciones para Promoción y el Desarrollo, (OPD); Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, (ONGD); el Tercer Sector; Organizaciones Civiles, Organizaciones de Base, Organizaciones de Promoción Social, Organizaciones Alternativas, Centro de Apoyo Popular, Centrales de Servicio, Asociaciones Civiles, e Instituciones de Asistencia Privada; otro ejemplo de ellos es que en los Estados Unidos se les da el nombre de Private Voluntary Organization, (PVO); en tanto que en Africa, son llamadas Organizaciones Voluntarias de Desarrollo, (OVD) entre otras.

Cabe señalar que estas organizaciones pueden ser asociaciones, fundaciones, clubes, movimientos, grupos, comités, comisiones, en cuanto a su estructura se pueden definir como sectarias, verticales y horizontales, en relación a su ideología pueden ser democráticas, populistas anarquistas, etc; sobre su cobertura son locales, nacionales, internacionales o regionales. De la misma forma, no quedan limitadas a definiciones territoriales ni funcionales, desplazándose sin límites formales, de un lugar a otro, de un grupo a otro, y hasta de un tema a otro. Esta movilidad es sumamente funcional al rol intermediario que juegan esta instituciones.

Sin embargo, podemos identificar algunos elementos comunes a todas éstas<sup>8</sup>:

---

<sup>7</sup> Sergio Aguayo, "Del anonimato al protagonismo, los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano", *Foro Internacional*, México, Enero-Marzo, Vol. XXXII, Núm 3, 1993. p. 325.

<sup>8</sup> Natalia Armijo y Sergio García, (Coord), *op cit.*, p.16-18.

- ◆ Se trata de agrupaciones no lucrativas, más o menos pequeñas, integradas por personas que idealmente deben ser completamente independientes de las instituciones - gubernamentales o partidarias-.
- ◆ Por lo general, se reúnen en una primera instancia, para impulsar acciones de defensa de sus intereses inmediatos: denuncia de las agresiones de que son objeto, promoción de sus ideas, defensa de los derechos humanos, indígenas y de educación popular, entre otros.
- ◆ Por lo general, estas organizaciones poseen una estructura muy simple, son equipos de trabajo en los que cada una de las personas que realiza una función especializada está en coordinación con los demás integrantes del grupo, con la única finalidad de realizar las tareas que se proponen colectivamente...
- ◆ Desde el punto de vista político, se distinguen de los partidos en que sus objetivos no consisten en la toma del poder, pero sí en algo fundamental, sin lo cual toda forma de poder es ilegítima: la democratización del Estado, del gobierno y de la misma sociedad civil.

En esta lógica, todas las organizaciones ciudadanas tienen como propósito el perfeccionamiento del tipo de sociedad en la que se desenvuelven, a través de la implementación de otros modelos y políticas de desarrollo alternativas. De la misma forma, todas convergen en la convicción de que es necesario hacer más democrática y horizontal la vida social, sobre todo en lo que se refiere a la toma de aquellas decisiones que afectan a un conjunto de habitantes de una región, igualmente coinciden en la necesidad de hacer más transparentes y participativas las relaciones entre el Estado y la sociedad.

A nivel interno, se puede considerar que intervinieron en el surgimiento de las ONG's los siguientes factores<sup>9</sup>:

---

<sup>9</sup> *El Día*, México 9 de Noviembre, 1989 p.25.

- ◆ La insuficiencia y crisis del Estado de derecho y de la democracia representativa.
- ◆ La estructura social y económica que dificulta la consolidación de los derechos humanos.
- ◆ El enfrentamiento y la violencia institucionalizada, (represión).
- ◆ Violación de los derechos humanos y de las garantías individuales.

Entre los elementos externos que coadyuvan a la conformación de estas organizaciones se pueden mencionar<sup>10</sup>:

- ◆ Los derechos humanos como el gran tema de la segunda mitad del S.XX.
- ◆ Algunos hechos políticos acaecidos en algunos países o regiones que hayan ejercido considerable influencia en la consolidación de los Derechos Humanos.
- ◆ La aparición de nuevos actores en el campo de los derechos humanos (a nivel nacional e internacional).

En términos generales, las ONG's fueron una de las principales manifestaciones de solidaridad social con las poblaciones desplazadas, solidaridad que encontró ayuda para limitar los obstáculos a la voluntad restrictiva que mostraron los regímenes autoritarios. El desafío hacia lo estatal ha estado protagonizado por las ONG's, mismas que han jugado un papel relevante en el proceso de transición política. De esta forma, las ONG's se convierten en bisagras que vinculan campos sociales distintos en círculos de mediación social. Se puede decir que las tareas de las ONG's favorecen la interacción entre el Estado y diversos grupos de ciudadanos, a la vez que señalan y proporcionan soluciones que los aparatos públicos en ocasiones no pueden solucionar, por otra parte, ofrecen al Estado su experiencia sobre temas de marginación, pobreza, salud, etc., dependiendo del área de su especialización, así muchas las experiencias desarrolladas por las ONG's en los últimos treinta años poseen un gran valor

---

<sup>10</sup> *Ibid.*



para la búsqueda de soluciones a diversos problemas.

## **4.2 UNA SOCIEDAD CIVIL QUE SURGE A NIVEL MUNDIAL**

En los últimos años hemos visto que hombres y mujeres, en grupos o de manera individual, se unen para realizar cosas por su incitativa con el fin de modificar las condiciones en las que viven; personas de todas las clases, credos y orígenes étnicos, se han organizado para defender la democracia, los derechos humanos, o bien para luchar por un desarrollo más equitativo, un medio ambiente más seguro o simplemente para ayudar a los necesitados a mejorar su calidad de vida. Sin embargo, no es nuevo que las personas se unan y se ayuden mutuamente desde la antigüedad los seres humanos se han agrupado para cuidarse y brindarse protección mutua. Así, la compasión de los unos por los otros es un atributo propio de la humanidad, de esta manera la solidaridad y la cooperación siempre han caracterizado las relaciones y los vínculos sociales al interior de las familias y las comunidades.

Lo que es distinto en la actualidad, es la extensión de estas virtudes de solidaridad a la esfera de lo público a nivel mundial, el actual movimiento masivo gira en torno a una mayor participación e influencia de la ciudadanía, misma que reconoce sus derechos y obligaciones constituyéndose tal evento en un fenómeno nuevo. Dicho fenómeno no es promovido por una sola estructura como el Estado, la iglesia o la familia, no tiene una dirección fija, ni intenta tener militantes políticos. Su misión no es el poder estatal, su motor se encuentra en los individuos, en el poder ciudadano creativo y participativo. La acción ciudadana es tan diversa que puede ser local o global, pequeña o masiva, permanente o efímera, fuerte o casi sin presencia, combativa o cooperativa, espontánea u organizada, promovida por asociaciones de personas que comparten un mismo fin o bien por grandes movimientos cívicos.

Su área de atención, puede ser desde las mujeres en la India que se abrazan a los árboles para impedir que los corten, hasta las organizaciones pro derechos humanos que presionan a los gobiernos en contra de los abusos de poder. Sus fuentes de inspiración pueden ser diversas las cuales van desde lo político, lo moral, hasta lo religioso, etc. En torno a lo anterior, Darcy de Oliveira escribe que:

El hilo conductor, sin embargo, en este tejido es siempre cambiante, se encuentra, en el campo de los valores: la solidaridad y la compasión por la suerte y el bienestar de los demás, incluyendo a los desconocidos y lejanos; una sensación de responsabilidad personal y confianza en la propia iniciativa de hacer lo que es correcto; el impulso por dar y compartir en forma altruista; el rechazo a la desigualdad, la violencia y la opresión. ... Los temas y las preocupaciones varían de un lugar a otro y de una época a otra, pero los movimientos civiles son ahora un fenómeno constante y global. (Están) en contraste tanto con el poder y las reglas impersonales de los gobiernos y la búsqueda de lucro y el beneficio personal que son inherentes al mercado, ... En todo el mundo, la sociedad civil interactúa y ejerce ahora un poder para contrarrestar aquel de los mercados y el gobierno<sup>11</sup>.

En esta línea la acción privada se ha orientado al bien común, tal es el caso de América del Norte en donde el sector no gubernamental es un agente unificador de comunidades, el cual realiza tareas que el gobierno y el sector empresarial han dejado de lado. Este sector es amplio y variado; consiste en una red de organizaciones que median entre la ciudadanía y el Estado. Se pueden observar dos líneas de acción en este sector: la de beneficencia y la destinada al mejoramiento de las condiciones de la vida humana. En este tipo de acciones ubicamos desde la donación de alimentos, vestimenta para los necesitados, hasta la capacitación y promoción con la finalidad de que las personas puedan autoayudarse. Muchas de estas organizaciones desempeñan varios de estos papeles a la vez y algunas otras recaudan fondos para uso propio, o bien traspasan parte del dinero a otros grupos, por otra parte, también realizan labores de investigación sobre diversas temáticas y prestan ayuda a países en condiciones extremas de

---

<sup>11</sup> Miguel Darcy de Oliveira, (Coord), *Ciudadanos en construcción de una sociedad civil mundial*, pp. 23-24.

pobreza<sup>12</sup>.

Otro ejemplo de ello, es la participación del sector no gubernamental en el mundo árabe, mismo que tiene una abundante experiencia y un amplio espectro de estructuras organizativas. Posee fuertes lazos con las bases más amplias de la población; de la misma forma, este sector abarca también organizaciones voluntarias sin fines de lucro y que se desempeñan activamente en los ámbitos de los servicios sociales. Las organizaciones no gubernamentales en los países árabes desempeñan en gran medida las mismas actividades que en los países occidentales, en términos generales, las actividades que emprende este sector versan sobre los siguientes temas: bienestar social, desarrollo comunitario y labores de socorro, cuidado infantil, materno, ancianos, discapacitados y huérfanos, bienestar familiar, beneficencia, filantropía, atención social y de salud, entre otras. Si bien estas actividades son el común denominador de las organizaciones no gubernamentales en los países árabes, éstas están sometidas a la singular situación que viven (conflictos bélicos o catástrofes naturales), o por el recrudecimiento de los problemas sociales y económicos<sup>13</sup>.

En la misma línea, podemos señalar que en África debido a su grave situación socio-económica y las magnitudes de ésta hacen cada vez más patente, el servicio del sector voluntario, el cual se ha abocado rápidamente a ofrecer una visión alternativa. Cada vez hay un número más grande de personas que se ven obligadas a recurrir al recurso del voluntariado en busca de soluciones para una tan abrumadora diversidad de problemas. Vemos así, que el sector no gubernamental en África está recibiendo ahora más atención que nunca, además de que las organizaciones voluntarias pasan a ser un complemento para las condiciones precarias en las que se encuentra esta región. Cabe mencionarse que este sector voluntario en África es

---

<sup>12</sup> *Cfr.*, Michael Keating, "El tercer sector independiente en América del Norte", en Miguel Darcy de Oliveira, (Coord.), *loc cit.* pp. 137-199.

<sup>13</sup> *Cfr.*, Amani Kandil, "La situación del tercer sector en el mundo árabe", en Miguel Darcy de Oliveira, (Coord), *loc. cit.*, p.205.

muy descentralizado y diverso, el cual no tiene una definición precisa sobre la variedad de organizaciones involucradas que se dedican en su mayoría a la beneficencia social, al desarrollo social y económico; así como a la producción y la atención a niños y mujeres, entre otras<sup>14</sup>.

De la misma forma, podemos ver que el sector no gubernamental de Europa Central del Este, después del comunismo permitió la reaparición de todo un espectro de organizaciones, grupos y movimientos de voluntarios en la vida pública. En este escenario, "el sector voluntario varía significativamente de un país a otro en términos de su alcance, tipos de instituciones y misiones. Tras casi medio siglo de unidad forzada, los países de Europa Central y del Este están en un proceso"<sup>15</sup> de diversificación en donde las organizaciones voluntarias han ganado cierta condición legal y tributaria, el sector no gubernamental transita por un proceso de crecimiento muy dinámico pese a las diferencias políticas, económicas y sociales. Las organizaciones voluntarias en la región están en un proceso de transición incitado por el cambio del socialismo al capitalismo tratando de hacer lugar en el nuevo orden institucional<sup>16</sup>.

Ewa Les comenta que las organizaciones voluntarias en los países postcomunistas donde la modernización aún no ha terminado, sirven de mediadoras entre las exigencias de libertad y derechos individuales de los ciudadanos, sus obligaciones y responsabilidad del gobierno frente a la comunidad. Al ayudar a equilibrar los derechos individuales con la responsabilidad hacia la comunidad, el sector voluntario de Europa del Este está fortaleciendo el proceso de formación de la sociedad civil<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> Cfr., Red para el Desarrollo y las Comunicaciones de las Mujeres Africanas, "El sector voluntario y sin fines de lucro en el África subsahariana" en Miguel Darcy de Oliveira (Coord), *loc. cit.*, pp. 265-281.

<sup>15</sup> Ewa Les "El sector voluntario de Europa Central del Este después del comunismo: de pequeños círculos de libertad a la sociedad civil" en Miguel Darcy de Oliveira (Coord), *loc. cit.*, p. 350.

<sup>16</sup> Cfr., *ibid.*, p. 351.

<sup>17</sup> Cfr., *ibid.*, p. 417.

En tanto que en Europa Occidental, hay numerosos grupos de auto ayuda, organizaciones de asistencia mutua y solidaridad, asociaciones cívicas, cooperativas, iniciativas voluntarias, fondos para obras de caridad, fundaciones filantrópicas y otras agrupaciones en diversos aspectos de la vida europea y que ejercen cierta influencia sobre ella. En Europa Occidental hay un gran crecimiento del sector no gubernamental y un ejemplo de ello es que en Alemania existen 800,000 organizaciones sin fines de lucro, en Francia hay una 600,000; en Inglaterra hay 300,000 instituciones de caridad y fondos para obras de caridad, en Italia hay 200,000 organizaciones sin fines de lucro; en España hay 60,000 en Portugal hay 30,000 en Bélgica y en los Países Bajos hay 100,000 y en Luxemburgo 3,000<sup>18</sup>. Este sector en su mayoría son grupos con status legal tales como asociaciones y cooperativas. Su característica principal es su sistema de igualdad, basado en el principio de la corresponsabilidad colectiva combinado al apoyo en favor de la democracia del poder y a veces con una distribución o división de tareas destinadas a mejorar las nuevas relaciones entre la gente basadas en la solidaridad y el consenso, gran parte de estas presta atención a países que viven en condiciones de pobreza extrema<sup>19</sup>.

En relación a la región Asia Pacifico, tenemos que gran cantidad de ciudadanos se constituyen en protagonistas de la vida en Asia. Estas personas forman parte de movimientos cívicos en su afán por construir un futuro mejor para la región, los cuales han surgido desde las bases de la población hasta involucrarse con el quehacer social, político, económico y cultural de la región. Un recuento de los logros alcanzados con tal movilización al igual que de sus fracasos, revela un progreso latente en la lucha por ampliar los núcleos del poder, muestra de lo anterior, es que entre 1970 y 1990 los regimenes autoritarios casi fueron

---

<sup>18</sup> Alain Anciaux "El tercer sector en Europa Occidental" en Miguel Darcy de Oliveira (Coord), *loc. cit.*, p.438.

<sup>19</sup> *Cfr. ibid.*, pp. 425-477.

derrocados uno detrás del otro<sup>20</sup>. En este marco, los ciudadanos ya sea a través de asociaciones voluntarias o mediante la participación espontánea han brindado muestras de lo que es capaz la fuerza colectiva en donde la acción voluntaria se encuentra fuertemente enraizada en las comunidades asiáticas.

En América Latina, en un contexto donde las formas tradicionales de participación como los sindicatos y partidos políticos quedaron bloqueadas por los regímenes autoritarios, las asociaciones cívicas empezaron a constituirse en un fenómeno casi masivo en donde la protesta colectiva se institucionalizó y se transformó en organizaciones autónomas constituyéndose en una nueva esfera, sin fines de lucro legalmente establecida, cuya finalidad fue en un principio la promoción del desarrollo de los sectores populares y grupos que sufren principalmente las crisis económicas. De esta forma, establecieron criterios de organización fundados en la participación, y la autogestión. Dadas las condiciones de operación, estas se convierten además en vehículos complementarios para la transferencia de tecnología y recursos, realizando labores comunitarias y posterior a ello se incluyeron nuevas temáticas como los derechos humanos, el medio ambiente y la democracia, entre otras; perfilando así nuevas formas de relación entre estado y sociedad para resolver las problemáticas<sup>21</sup>; evento que en lo sucesivo abordaremos con mayor amplitud para tratar el caso de México.

En conclusión, podemos afirmar que ya sea en las islas del Pacífico, el desierto de África, o en el Amazonas, no encontraremos algún poblado que no haya sido en alguna forma tocado por las reivindicaciones ciudadanas. Así, en todo el mundo, las personas diariamente crean lazos que los unen hacia un futuro en común. En Asia, en la Región del Pacífico, en África, en el Medio Oriente, en Latinoamérica y en Norteamérica, como en toda Europa, miles

---

<sup>20</sup> Cfr., Isagani R. Serrano, "La sociedad civil en la región Asia Pacífico" en Miguel Darcy de Oliveira (Coord), *loc. cit.* p. 481.

<sup>21</sup> Cfr. Rubem César Fernandes, "Privado y público a la vez: El tercer sector en América Latina", en Miguel Darcy de Oliveira (Coord), *loc. cit.* pp. 51-122.

de grupos, movimientos y alianzas de ciudadanos han surgido para defender su posición sobre cualquier asunto que afecte el bienestar humano.

Es en este contexto, donde las fuerzas de la sociedad civil a nivel mundial se articulan para tratar de detener distintos procesos que atentan contra la continuidad de la vida y la dignidad del hombre a través de la modificación y generación de propuestas para el cambio, y así como brindar atención a aquellos grupos que son vulnerables en cada caso. Así, la sociedad civil se ha establecido como una fuerza mundial que busca redefinir el desarrollo y el ejercicio del poder; finalmente podemos decir que los ciudadanos hoy quieren ejercer control sobre los sucesos y procesos que modelan su vida.

#### 4.3. AMÉRICA LATINA

En los años setenta, América Latina estaba dominada por regímenes autoritarios y en países como Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Perú y Bolivia, los militares dominaban el sistema político, en tanto que América Central sufría por una serie de confrontaciones debido a la guerra fría; junto con los movimientos guerrilleros de Colombia y Venezuela, vino a ser una región en su mayoría tomada por las armas.<sup>22</sup>

En este contexto, Rubem César Fernandes señala que se paralizaron los mecanismos de comunicación civil con los partidos políticos, los medios de comunicación y los grupos de oposición recurrieron en muchas ocasiones a la lucha armada experimentando una serie de derrotas a la participación ciudadana. Por otra parte, afirma que el movimiento sindical, piedra

---

<sup>22</sup> Cfr., *ibid.*, p. 53.

angular en el pasado de la movilización popular, fue violentamente reprimido, en breve la participación civil quedó reducida a una mínima expresión. Los intentos de participación, tan intensos en la década anterior, fueron eficazmente controlados, no quedando más remedio que mirar hacia el plano local de las *comunidades de base*<sup>23</sup>. Para comprender lo anterior, es necesario destacar que los gobiernos autoritarios como el caso de México, no tenían acceso directo al núcleo interno de las instituciones de este tipo, así el trabajo comunitario escapó a sus controles y se pudo desarrollar bajo los regímenes más violentos como en Chile con Pinochet. Sin embargo, a pesar de las persecuciones y el seguimiento que la policía hacía de los activistas políticos y sindicatos disidentes, una rama distinta del activismo pudo encontrar terreno fértil donde desarrollarse. La novedad que esto representaba, lo salvó en muchas ocasiones de la persecución policial.<sup>24</sup>

En este marco, la Iglesia Católica Romana y en específico, la Teología de la Liberación, dió al movimiento una difusión, donde la intensidad y alcance se distinguieron en forma significativa de una diócesis a otra y de un país a otro. Los agentes pastorales renovaron el término "comunidad" subrayando el valor sagrado y profético de las "comunidades de base" de la Iglesia (CBI). En consecuencia, se inició "una nueva forma de ser Iglesia"; toda vez que esta tenía la misión de desarrollar raíces eclesiológicas adecuadas en el mundo con la finalidad de cultivar a más fieles y conservarlos bajo los dogmas católicos. Desde los años setenta, la reacción de la Iglesia y el surgimiento de otros procesos que la redemocratización impulsó se hicieron más visibles, dejando claro que las CBI eran sólo una alternativa entre otras, así los análisis marxistas de la realidad evidenciarían sus limitados alcances en cuanto a la praxis de

---

<sup>23</sup> Organizaciones encargadas de promocionar el trabajo comunitario creadas a finales de los años cincuenta. Se destaca su presencia en las áreas rurales o en comunidades urbanas marginales. Entre otras de sus misiones está difundir los dogmas católicos.

<sup>24</sup> Cfr., Rubem César Fernandes, "Privado y público a la vez: El tercer sector en América Latina", en Miguel Darcy de Oliveira, (Coord), *op cit.*, p. 53-54.



la liberación. Sin embargo, las Comunidades de Base de la Iglesia no desaparecieron.<sup>25</sup>

Posteriormente, la extensión y estilo de los años setenta dio un giro a los "movimientos sociales", éstos se percibieron como expresiones de problemas localizados; su área de atención es diversa; constituyen su agenda problemáticas como la tenencia de la tierra, tomas de propiedad rurales y urbanas, problemas de seguridad pública, pavimentación, transporte, recolección de basura, vivienda, guarderías de niños, escuelas y alimentos, agua potable, alcantarillado, interrupciones del suministro eléctrico, contaminación ambiental, prostitutas, mujeres, negros, gays, grupos de la tercera edad, y personas discapacitadas, entre otros. En nuestra opinión, los movimientos internalizaron unos pocos y profundos dilemas y su singular identidad les brindó acceso al espacio de las políticas públicas, de esta forma poco a poco los movimientos sociales urbanos tuvieron un lugar preferente.

Durante la década de los años setenta los movimientos sociales tendieron a adoptar la lógica de la protesta radical, y de una u otra forma, incorporaron la ideología de izquierda. A pesar de la ausencia de estructuras verticales que los integraran, la retórica de los movimientos giraba en torno a la unión de fuerzas; la palabra clave en esta retórica integradora fue entonces el adjetivo "popular". Por diversificados que estuviesen, los movimientos eran predominantemente populares, característica que los colocaba en una dimensión histórica orientada por la lucha de clases, esta idea fue en gran parte desarrollada por intelectuales de formación marxista. En el futuro las investigaciones y debates teóricos empezaron gradualmente a seguir otras direcciones, pero los líderes de los movimientos, en su mayoría, continuaron orientados hacia la propuesta marxista.

En este ámbito, trabajar en la *educación popular para estimular la toma de conciencia en el pueblo*, adquirió un sentido más amplio con la finalidad de que la población estuviera

---

<sup>25</sup> Cfr., *ibid.*, pp.54-57.

preparada para "aquel día, que vendría después del colapso del sistema". Idea que floreció en los márgenes y el resquebrajamiento de los regímenes dictatoriales, los movimientos de esta forma, siguieron cultivando la esperanza de una revolución. Sin embargo, este esquema ideológico perdió fuerza durante la década de los ochenta y la frase "movimientos sociales" comenzó a desplazarse por diversas razones a los antiguos movimiento populares y una de estas razones fue que algunos movimientos importantes no encajaban en el modelo popular. Tal es el caso del movimiento femenino donde participan todos los estratos de la sociedad o las asociaciones de vecinos que se formaron en sectores de clase media planteando problemas que interesaban a la ciudadanía en general. La creciente visibilidad del movimiento ambiental en los años ochenta fue un signo de los nuevos tiempos y de la nuevas sensibilidades. Hubo otros movimientos que abrieron vías de intensa participación y uno de los que provocó una mayor movilización fue la lucha contra el VIH-SIDA o el trabajo con los niños de la calle.

De esta forma, Rubem César Fernandes afirma que el concepto de movimientos sociales "ha cobrado más importancia, entre otras razones, por que es más inclusivo. No niega la lucha entre clases: la traslada de la posición central y estructurante que tenía en el modelo anterior. Lo que se pierde en términos de una visión general queda compensado por la relevancia actual que tienen expresiones a las que se ha dado un nuevo énfasis"<sup>26</sup>.

En esta perspectiva, las primeras generaciones de ONG's en América Latina, surgieron básicamente como centros provisionales de investigación que se desarrollaban al margen de universidades, así mismo se constituyeron como centros de educación popular fuera de la red oficial de escuelas o como grupos que daban apoyo a movimientos sociales emergentes sin vínculos con las organizaciones políticas legalmente autorizadas. Se pensaba que el sitio apropiado para la investigación eran las universidades; para la educación popular, las escuelas públicas; y para la articulación de los movimientos sociales, los partidos políticos. Sin

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 75.

embargo, a medida que gradualmente se levantaban en los años ochenta las restricciones iniciales, los fundadores encontraron razones para establecerse definitivamente como ONG's<sup>27</sup>.

Mientras desarrollan vínculos más estrechos con las grandes instituciones, las organizaciones son su mayoría de tamaño reducido, donde los instrumentos institucionales descienden casi al ámbito de las decisiones individuales y las formalidades burocráticas se reducen.

Más aún, al ser privadas pueden, en principio, multiplicarse indefinidamente en función de demandas e iniciativas que se generen, asimismo, el crédito que se les otorgue está en función de las respuestas a los servicios que ofrezcan. Ahora bien, el trabajo con calidad puede tener repercusiones grandes y al trabajar con los sindicatos, asociaciones, movimientos, redes sociales, iglesias, agencias gubernamentales, los medios de comunicación y las empresas; las ONG's incrementan sus capacidades; fue así que se vio que es posible realizar actividades de interés público fuera del gobierno.

La herramienta principal del proceso de innovación institucional fue el "proyecto". Se otorgó financiamiento para proyectos específicos y por consiguiente, los investigadores y activistas sociales tuvieron que aprender a definir su trabajo en términos compatibles con un programa en el que hubiera consistencia entre los objetivos y los medios. En este ámbito, las ONG's tienen que producir proyectos que interesen a los auspiciadores e implementarlos en forma suficientemente exitosa como para justificar una segunda etapa de proyectos a los financiadores. De la misma forma, dependen de resultados que duren en el tiempo, lo que demanda una idoneidad específica en un entorno competitivo.

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 75-76.

En este marco de preocupaciones, es necesario indicar que en base a 32 directorios de ONG's que cubren 24 países de habla hispana, Rubem César Fernandes al realizar un estudio sobre el Tercer sector en América Latina cita que existen aproximadamente 4'327 Organizaciones no Gubernamentales y otros 5'860 grupos sin fines de lucro.

En esta lógica cabe subrayar que las ONG's se convierten en un fenómeno masivo en América Latina a partir de los años setenta en adelante. Alrededor de un 68% de ellas apareció con posterioridad a 1975. El 17% se remonta a los años cincuenta, y el 15% restante se distribuye en forma irregular entre las décadas anteriores<sup>28</sup>.

De acuerdo con los antecedentes que aparecen en los directorios de las ONG's, los problemas que reciben menor cobertura son el crimen, la violencia y las drogas; en tanto que los que reciben mayor cobertura, hay dos categorías que sobre salen: la capacitación y consultoría calificada con el 41% y la educación en el 36%.<sup>29</sup>

En términos generales podemos señalar el crecimiento de las ONG's en América Latina se asoció principalmente a la educación y en específico a la educación popular, así como al desarrollo y la asistencia que a menudo están en combinación. Tomando como referencia las categorías antes mencionadas, el principal avance de las ONG's en América Latina puede resumirse como una educación para el desarrollo con énfasis en la justicia social, por otra parte, el área de salud también es importante ya que más de una quinta parte de todas las ONG's, presta algún servicio médico. Asimismo, las ONG's en Latinoamérica se han dirigido en forma especial a los pobres, con una agenda de derechos civiles, concentrándose en los hogares, dando prioridad a las regiones y a los sectores que son más débiles en la estructura social -los pobres en general; los niños y las mujeres, los obreros y campesinos-.

---

<sup>28</sup> Cfr., *ibid* p. 78.

<sup>29</sup> Cfr., *ibid*.

En este escenario, la tercera ola de democratización que inundó a América Latina impactó en la constitución de ONG's que se dedican a promover e impulsar la democracia, mismas que se han especializado en la supervisión de procesos electorales y aspectos que tienen que ver con el tema, y que incluso han dirigido diversas acciones en torno a ello como es el caso de México.

De esta manera, las ONG's se han convertido en centros de recursos humanos, (asistencia, información, preparación de material educativo, capacitación, generación de proyectos, observación electoral, etc.) al servicio de las asociaciones comunitarias, y/o movimientos sociales. Fue así que se formó un circuito de cooperación no gubernamental que pudo articular las iniciativas que se estaban originando en los distintos planos de la sociedad civil.

En la década de los años noventa hemos podido observar que hay un mayor número de signos vitales de este tipo de interacciones que se están multiplicando en distintas direcciones sobre pasando las viejas barreras, es a través de ello que identificamos algunas características más sobresalientes del papel del sector no gubernamental<sup>30</sup>:

- ◆ Algunos gobernantes recién electos han solicitado el apoyo de las organizaciones cívicas para implementar proyectos, lo cual ha estado sucediendo en ámbitos distintos, con diferentes formas y grados de impacto.
- ◆ Las ONG's compiten por contratos gubernamentales con otras instituciones públicas y privadas para realizar investigaciones y coordinar proyectos.
- ◆ Las ONG's se movilizan para hacer valer sus derechos de igual a igual con el gobierno central, así vemos que las autoridades locales, los empresarios de asociaciones civiles y la opinión pública en general han unido fuerzas en torno a diversas problemática.

---

<sup>30</sup> Cfr., *ibid.*, pp.188-122.

- ◆ La pacificación nacional constituye una preocupación creciente en este sector y en la misma línea se han instrumentado diversas estrategias para lograr tal objetivo.
- ◆ Las grandes compañías nacionales y multinacionales adoptan políticas de inversión social y empiezan a intervenir en la protección ambiental y en las campañas sociales.
- ◆ Las agencias norteamericanas de financiación apoyan proyectos para promover la filantropía empresarial en América Latina.
- ◆ Se ha visto que bancos privados, abren líneas de crédito especiales para pequeñas empresas usando a las ONG's como intermediarios, de la misma forma se han instrumentado campañas contra el hambre y por la vida a un número sin precedente de iniciativas.

En este sentido, podrían citarse muchos ejemplos más de labores como éstas y todas ellas ilustran una tendencia a romper barreras que anteriormente fueron infranqueables, las cuales definían alianzas y oposiciones en términos de divisiones ideológicas y partidistas. De la misma forma, apuntan a la búsqueda de formas de interacción que sean menos incómodas y más circunstanciales y que expresen el difuso sentimiento de urgencia al enfocar los problemas bajo una vertiente de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil.

#### **4.4. ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES EN MÉXICO**

Como en toda América Latina, el fenómeno de las ONG's en México lo podemos ubicar a partir de los años cincuenta, con el apoyo de sectores medios, cristianos no jerárquicos, universitarios y profesionales con vocación cívica, y en forma escasa, con grupos y movimientos populares. En términos generales, se puede decir que surgen de los sectores

medios y se orientan a los sectores mayoritarios (pobres y desprotegidos)<sup>31</sup>. Es posible encontrar ONG's generadas en y por movimientos populares o en cooperativas y sindicatos, pero en general, éstas surgen principalmente en sectores medios con matices bien delineados en torno al objetivo y el compromiso del cambio social.

Como antecedentes de este trabajo podemos ubicar los siguientes:

1. Los programas de "desarrollo de la comunidad", iniciados en los años cincuenta se ubicaron dentro de una estrategia de promoción y desarrollo.... El proceso de desarrollo se concebía verticalmente, al pretender extender los conocimientos de un sistema más avanzado a otro menos avanzado e ignorar la lógica propia y el conocimiento empírico de los campesinos y los sectores populares. La ayuda o mejoría no buscaba cuestionar el sistema de gobierno, sino favorecer la funcionalidad de las comunidades beneficiarias respecto a éste.
2. La corriente "asistencial", la cual a través de la historia, se ha abocado a la prestación de servicios de salud, educación y alimentación a los pobres en forma altruista.<sup>32</sup>

Cabe destacarse que en México, las ONG's se desarrollaron en un marco donde se hizo evidente las limitaciones de las políticas gubernamentales en un período donde la corporativización de las organizaciones sociales y el régimen de partido único no favorecía la construcción de espacios democráticos. Así, podemos observar que el crecimiento de las ONG's a partir de la década de los años setenta, responde a la convergencia de una compleja gama de causas económicas, sociales y políticas, que durante las últimas décadas llevaron al país a enfrentar una severa crisis estructural y a la necesidad de establecer nuevas bases de desarrollo nacional.

En el ámbito económico, el llamado modelo estabilizador que creó durante el periodo

---

<sup>31</sup> Natalia Armijo y Sergio García (Coord), *op cit.*, p.14.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p.3.

post-revolucionario las condiciones para un crecimiento sostenido con diversificación de las actividades productivas del país, mismo que favoreció la generación de empleo especialmente en las zonas urbanas mostró su limitación.

La explosión demográfica y el proceso de urbanización constituyen los principales efectos sociales generados durante esos años, mismos que incrementaron a su vez las demandas de servicios, que en su mayor parte no pudieron ser atendidas por los insuficientes intentos de planeación pública. Junto a ello, se presentaron evidencias de disparidad en la distribución del ingreso, mismo que se vio agudizado durante el período de crisis e internacionalización de capitales.

En el plano político, el agotamiento del modelo comienza a manifestarse en 1968. A partir de ese año son crecientes las exigencias de los diversos grupos sociales por ampliar los cauces participativos en el ámbito político. Asimismo, las estructuras institucionales y corporativas poco a poco se ven rebasadas para incorporar la demanda social y a las agrupaciones civiles. Esta limitación se hace extensiva también a los partidos políticos, los cuales exhiben su incapacidad de liderazgo y representatividad de los grupos sociales emergentes.

Así en la década de los años setenta, se constituyen numerosos organismos campesinos y urbanos que actúan de manera independiente. A esta proliferación de organizaciones independientes se le conoce según analistas, como el período de la "insurgencia popular", porque es cuando se crean sindicatos y organizaciones sociales urbano-populares con una visión de lucha reivindicativa. Se hacen alianzas y se constituyen frentes de colonias, de sindicatos y ejidos, quienes adoptan la lucha potencial por los derechos humanos.

De acuerdo a diversos estudios sobre el tema, lo que define a las luchas de esta etapa no es el surgimiento de nuevas organizaciones, cuya existencia en la mayor parte de los casos



era efímera, sino la búsqueda de formas diferentes de organización y lucha.

En síntesis, podemos decir que en este período el objetivo de las ONG's se había centrado en la transformación social y el cambio con fuertes connotaciones políticas antigubernamentales. Durante los años setenta, su trabajo estuvo orientado hacia el cambio de la sociedad global y los pobres estaban involucrados en el proceso a través de actividades como la concientización, movilización y formación de organizaciones populares.

Tanto en los asentamientos urbanos pobres como en el medio rural, los proyectos de educación y desarrollo liderados muchas veces por las ONG's adquirieron un mayor sentido político. El quehacer educativo se articuló cada vez más con los restantes procesos sociales pero en particular con los de organización popular.

El trabajo de las ONG's dentro de proyectos de desarrollo, educación popular, y promoción, expresó entre sus objetivos una tendencia hacia la integridad. Es decir, podían ser proyectos más enfocados a aspectos productivos en donde la organización giraba en torno a la consecución de mejores formas de producción y comercialización, o bien, podían plantearse como proyectos donde las actividades se daban alrededor de organizaciones populares abocadas al trabajo de salud, educación o promoción. Prevalcieron también proyectos predominantemente organizativo-políticos en donde el eje fue la conformación de una organización popular independiente capaz de liderar luchas y movilizaciones a fin de conseguir respuestas a las distintas demandas del pueblo.

A mediados de los años ochenta, las ONG's dedicadas a la educación se vieron inmersas en una crisis. La desaparición de dictaduras militares y la recuperación de la democracia formal en países de Centro y Sudamérica, y algunos intentos de apertura política en México apoyados por fuerzas sociales, restan vitalidad a la tradicional estrategia antigubernamental que había sido el pilar en el desarrollo del trabajo popular. Aunado a ello

el neoliberalismo y la concentración de la riqueza en unos pocos hizo más evidente su contraste con la marginación y el empobrecimiento de la mayoría, eventos que motivaron el redimensionamiento de su acción.

En este contexto, y como efecto inmediato del terremoto de 1985, aparecen nuevas organizaciones con perfiles políticos y sociales que plantean proyectos de demandas más específicas de respeto a las garantías individuales que hasta ese momento habían sido intocables tales como: la tortura, desalojos violentos, detenciones arbitrarias, secuestros, persecuciones y la atención a las demandas de diversos sectores, así como el respeto al sufragio electoral. En esta línea, la incipiente de los espacios públicos y la crisis económica cuyos efectos sociales agudizó el neoliberalismo, obligaron a las organizaciones a revalorizar la necesidad de fundar un orden basado en la articulación de la democracia política con la participación social. En este período permanecieron los espacios tradicionales de acción de las ONG's, pero los acontecimientos sociales y políticos llevaron a la mayoría de estas organizaciones a un período de transición y reorientación así como una revalorización de su función en la sociedad.

Surgió entonces, la necesidad de replantearse los objetivos y formas de trabajo. A la vertiente dirigida a los pobres y desposeídos, se agrega otra enfocada a la sociedad, el gobierno y sus instituciones. Empieza a desdibujarse la imagen de organizaciones de vanguardia y aparecen entonces como entidades promotoras del desarrollo con la conciencia de poder situarse con identidad propia entre la diversidad de actores sociales que claman por un mayor protagonismo dentro de la llamada sociedad civil. En el transcurso de su evolución, las ONG's han incorporado a la defensa de los derechos humanos las demandas de atención de otros ámbitos de la vida social y política. Su abierta participación en la observación de los procesos electorales durante los últimos años han llevado a estas organizaciones a exigir un reconocimiento de los asuntos políticos como derechos humanos.

Es así como en la década de los años noventa, las ONG's pasan a ser realmente un protagonista capaz de contribuir en la transición democrática, así como en la búsqueda de nuevas alternativas económicas y sociales para el bienestar de la población en donde la calidad, eficiencia e impacto en su quehacer son determinantes para influir en la toma de decisiones sobre políticas sociales tanto a nivel micro como a nivel macro. En este sentido, las negociaciones del Tratado de Libre Comercio fueron importantes para la evolución de las ONG's, ya que esta política económica "retó directamente a los intereses materiales y simbólicos de los grupos progresistas que afirmaban representar los intereses populares; sin embargo, las negociaciones fueron llevadas a cabo con muy poca participación de estos grupos"<sup>33</sup>. Este hecho en conjunción con la creciente publicidad de lo que se denominó fraude electoral de 1988, así como las elecciones que le sucedieron con poca legitimidad, impulsó la creación de un movimiento pro-democracia que ganó la atención a nivel nacional e internacional, creando vínculos estrechos entre distintos sectores de la sociedad civil -evento que en lo sucesivo abordaremos con mayor profundidad-. Por otra parte, las ONG's han jugado un papel destacado en las negociaciones de paz en Chiapas y de la misma forma el EZLN ha solicitado su intervención para asegurar la solución pacífica en la entidad y a nivel general, para denunciar la injusticia social, económica y política del país.

#### 4.5. PRESENCIA

Es notable el crecimiento que tienen las organizaciones cívicas toda vez que se registra un notable incremento y diversificación de sus actividades conforme pasa el tiempo. En 1994 la Secretaría de Gobernación, en el *Directorio de Organizaciones Cívicas*, indicó que había 1,382

---

<sup>33</sup> Chalmers Douglas et al, *Las redes de las ONG's Mexicanas y la participación popular*, p. 2.

organizaciones. Para 1995 el Centro Mexicano para la Filantropía, señaló que había más de 2,600. De la misma forma, el directorio elaborado por el Foro de Apoyo Mutuo, (FAM) para abril de 1995 contaba con 2,800 instituciones y el directorio de la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL) en las mismas fechas marca 3,500 incluyendo clubes deportivos y otros organismos que no tiene que ver con el desarrollo.

En la actualidad, percibimos que no existe ámbito social en el que no tengan presencia las ONG's, la amplitud de esferas deja ver el crecimiento y las numerosas actividades que realizan. Según el Centro Mexicano para la Filantropía, en 1997 tiene registradas 4,015 instituciones no lucrativas a nivel nacional, divididas en las siguientes áreas de acción: Arte y Cultura: 265, (5%); Asistencia<sup>34</sup>, 1,900 (35%); Ciencia 49, (1%); Derechos Humanos 331, (6%); Desarrollo<sup>35</sup> 464, (8%); Ecología, 723 (13%); Educación 884, (16%); y Salud, 889, (16%).

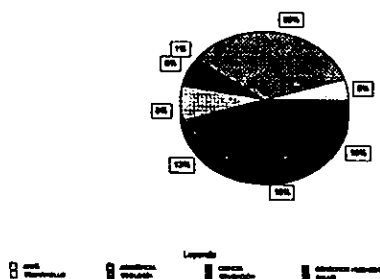
---

<sup>34</sup> El sector *Asistencial* presta diversos servicios para los sectores más vulnerables de manera altruista, su ámbito de trabajo es diverso el cual atiende niños, jóvenes, personas con discapacidad, tercera edad, farmacodependencia, refugiados, atención a desempleados, personas de escasos recursos, enfermos, albergues, asilos, casas de reposo, casas hogar, estancias infantiles e internados, entre otros.

<sup>35</sup> Las ONG's ubicadas en el rubro de *Desarrollo* se dedican apoyar el desarrollo de los sectores campesinos y populares. Estos proyectos están más enfocados a aspectos productivos donde la organización gira en torno a la consecución de mejores formas de producción, a través de actividades como la asistencia técnica, bolsa de trabajo, casas de ahorro, organizaciones que fomentan la construcción y vivienda, cooperativas que se orientan tanto al aspecto comunitario como industrial, capacitación. Su principal objetivo es lograr que el propio individuo o comunidad encuentre soluciones a sus problemas a través de la autogestión.

## Organizaciones no Gubernamentales

Porcentaje de actividades



De acuerdo con la información con que cuenta el Directorio, el mayor número de instituciones se concentra en el Distrito Federal; formando un total de 1,431, lo que equivale al 35.64% del total de instituciones registradas. Le siguen Jalisco con 439, es decir el 10.93%. Coahuila con 398 instituciones equivalente al 9.9%, Baja California Norte con 248 instituciones (6.18%) y Guanajuato con 169 instituciones que representa el 4.21%. El 33.13% restante, equivale a 1,668 instituciones registradas en los diferentes estados de la República<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> Centro Mexicano para la Filantropía, *Boletín Filantropía*. Año VI, Núm. 2, México, marzo-mayo, 1997.

#### 4.6. TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN REDES

Un evento importante en el trabajo de las ONG's es aquel realizado a través de redes, mismo que es característico de esta década. En este marco, es posible distinguir dos momentos de confluencia de los organismos civiles. Un primer momento lo ubicamos desde los años sesenta hasta finales de los años ochenta, caracterizado por un ambiente ideologizado y politizado que dificultó enormemente la relación entre las ONG's. Por un lado, se daba una visión maniquea: se era revolucionario o asistencialista, de la misma forma, se tenía que aclarar si la relación era táctica o estratégica. En este nivel, se manifestaba una actitud de sospecha y de defensa prevaleciendo una postura vanguardista, es decir, había una lucha por imponer la "línea" y, por tanto, era necesario subordinar a las ONG's y a los sectores con las que éstas trabajaban a determinada línea política; además, algunos organismos políticos y partidos camuflageaban a sus militantes creando organizaciones civiles para cooptar sectores y conseguir financiamiento de fundaciones para negociar cuotas al interior de algún partido o del movimiento político.

Un segundo momento, está dado a finales de años ochenta hasta nuestros días, donde se distingue la tendencia de las organizaciones cívicas hacia la formación de redes horizontales. Influyen varios factores para que se dé este fenómeno y adquiera relevancia, por una parte, el agravamiento de los problemas sociales, la multiplicación de organismos civiles y los problemas de las organizaciones de desarrollo: financieros, legales, fiscales, así como coyunturas especiales como: el terremoto de 1985, el TLC y las elecciones de 1994, hacen necesario crear frentes amplios y sólidos de negociación y presión, por otra parte, está el reconocimiento de que debe prevalecer una cultura democrática en las mutuas relaciones, es decir, una relación más en función de las coincidencias y de los programas que en las posiciones ideológicas/políticas o de luchas de poder<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> Natalia Armijo y Sergio García (Coord), *op cit.* pp. 41-49.

El término *red* puede ser interpretado como "cualquier grupo de organizaciones individuales cuyo elemento unificador es un plan de acción común... algunas (redes) pueden ser consideradas como grupos de trabajo, mientras que la estructura de otras se parecen más a la de una coalición, o a una organización que ampara a un conjunto de otras organizaciones... Las redes mexicanas son más que una asamblea de representantes de diferentes organizaciones; más bien, las redes actúan como entidades individuales las cuales cumplen un servicio o actividad para sus ONG's miembros. En vez de permanecer a nivel de base, mayormente dirigen sus actividades a un nivel alto de la política nacional, y como redes buscan comprometer al Estado para defenderse e influenciar o presionar al gobierno por cambios en las políticas públicas."<sup>38</sup>

Se destaca que las redes actualmente han tomado un papel relevante y significativo ya que se han presentado como frentes para la defensa de ciertas luchas: observación ciudadana, defensa de los derechos humanos, denuncia de situaciones de injusticia etc., logrando ser escuchadas y ganando espacios en los medios de comunicación y centros académicos ya que se constituyeron en referentes de consulta. A este tipo de trabajo se incorporan instituciones y personalidades de los ámbitos culturales, políticos y de investigación renombrados y reconocidos como personas honestas y libres de todo compromiso. Se reconocen cada vez más como organismos con un compromiso ético y con una vocación de servicio social y civil, muchas de ellas pueden ser especializadas sobre alguna temática específica, coyunturales o amplias y abiertas sobre distintas temáticas. Entre ellas se distinguen: Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular, la Red Mexicana de Derechos Humanos; Todos los derechos para Todos, el Frente por el Derecho a la Alimentación, La Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, el Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez, el Foro de Apoyo Mutuo, Espacio Civil por la Paz, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, Alianza Cívica y Red de Redes, entre otras.

---

<sup>38</sup> Chalmers Douglas et al, *op cit.* p. 6.

De esta forma, suelen ser vistas en un nivel de intermediario o mediador, entre las estructuras con distintos tipos de poder y los sectores sociales con bajos niveles o carencias de poder, y también se les considera como importantes agentes en la creación de estructuras intermedias en las sociedad. Pero sobre todo, los factores que impulsaron su desarrollo se debieron a que en gran parte de las respuestas institucionales han venido correspondiendo cada vez menos a las expectativas de la sociedad y las propias instituciones se han alejado del conglomerado social; así, las organizaciones de la sociedad han venido a sustituir las antiguas vías a través de las cuales se canalizaban las demandas. En este marco, las ONG's se han convertido en el canal idóneo por medio del cual la sociedad civil se comunica con quienes se encuentran en labores de dirección política y administrativa del gobierno.

Desde esta perspectiva, es más frecuente observar actitudes cada vez más profesionales y menos ideológicas, más inclusivas que excluyentes, más tolerantes de las diversas formas de pensar. Así, estas organizaciones se han constituido como una expresión del esfuerzo multidimensional sostenido por una sociedad que se organiza, en busca de soluciones.

#### **4.7. RELACIÓN CON EL GOBIERNO**

Durante la década de los años ochenta la sociedad mexicana se enfrentó a la agudización de los problemas que en los años anteriores habían surgido, cuyo ámbito inmediato de repercusiones se reflejó en lo político, en lo económico y en lo social. De esta forma, las expresiones de descontento más significativas generadas por esta problemática exigieron al gobierno la identificación de las causas y de los protagonistas.



Por esta situación, al iniciarse la administración de Miguel de la Madrid en 1982, se tomó el compromiso de revisar la participación ciudadana en las esferas política y social, dando especial atención a los efectos causados por la migración hacia las grandes ciudades, en especial al Distrito Federal y el consecuente abandono de las actividades campesinas.

Así, la acción gubernamental más clara para atender la problemática que propiciaba la organización de la sociedad en grupos de presión, fue el denominado **Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica (PRUPE)**, que contenía los principales lineamientos de planificación en la política urbana y rural para dar solución a las demandas sociales. El terremoto de 1985 puso fin a este programa que meses atrás se había puesto en práctica, por lo que el gobierno reorientó su estrategia social básicamente a la reconstrucción de las áreas afectadas.

Al iniciar la administración de Carlos Salinas de Gortari en 1988, se retoma la atención a las demandas de la sociedad, que se canalizan a través de organizaciones sociales y en esta línea el *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 (PND)*, en su apartado *Acuerdo Nacional para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática* de manera general indica que:

La apertura y ampliación de canales para la participación ciudadana en todos los ordenes de la vida nacional es, en los tiempos actuales, además de una necesidad, es exigencia de una sociedad más participativa, más decidida a aportar su esfuerzo y responsabilidad en las tareas de desarrollo... Para ello el gobierno de la República ha tomado la determinación de crear instancias apropiadas para atender las demandas de los individuos y de los grupos sociales más expuestos al atropello de sus derechos esenciales e impulsar la mayor conciencia de los límites del poder de la autoridad y de la dignidad del ser humano.<sup>39</sup>

En este sentido, propone el fortalecimiento de las organizaciones bajo la optica de que

---

<sup>39</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Apartado 4. "Acuerdo Nacional para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática", pp. 38-42.

estas representan un aliento fundamental en la consolidación de una cultura democrática, así como instrumentos efectivos de expresión ante la sociedad y gobierno, e instancias útiles para la concertación.

- ◆ La estrategia que propone el PND en este ámbito, se sintetiza en estos puntos<sup>40</sup>:
- ◆ Ensanchar y perfeccionar los cauces para la concertación con las organizaciones de la sociedad.
- ◆ Promover el mejoramiento de la democracia en las organizaciones representativas de los grupos sociales; y
- ◆ Propiciar una mayor igualdad de oportunidades, gestionando el bienestar y los intereses de grupos marginados, de mujeres, jóvenes, niños y ancianos.

Con base en estos planteamientos, el Gobierno Federal, marcó como directrices de acción en la política social, abatir los rezagos sociales y combatir la pobreza extrema, mediante el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). La aplicación de ese instrumento se orientó a la organización de los grupos sociales emergentes, para dar una respuesta más efectiva a sus demandas.

Por su parte, en el gobierno de Ernesto Zedillo y de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000), hace un notable reconocimiento a la democracia como "un valor medular para la vida política nacional y una demanda sentida de muchos grupos sociales"<sup>41</sup>, de la misma forma reconoce que "los cauces de participación todavía son insuficientes para asegurar que la ciudadanía tome parte activa, informada y oportuna en las decisiones fundamentales para la vida cotidiana de su comunidad, sus barrios, colonias, ejidos y municipios... " Para ello, promoverá "la participación social y definirá un nuevo marco de

---

<sup>40</sup> *Cfr., ibid.*

<sup>41</sup> *Diario Oficial, Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México, 31 de mayo de 1995, p. 30.*

relaciones entre el Estado, los ciudadanos y sus organizaciones"<sup>42</sup>. Finalmente considera que "un fenómeno especialmente alentador de los últimos años ha sido la multiplicación de espacios de participación que la ciudadanía reclama para sí. En muchos asuntos de interés público se ha ido perfilado un compromiso colectivo entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad cuyos rasgos distintivos radican en su espíritu de colaboración y necesidades sociales"<sup>43</sup> y de esta forma reconoce que "muchos problemas de desarrollo social y comunitario sólo pueden ser resueltos conjuntando la acción del gobierno con la participación de la sociedad y sus organizaciones"<sup>44</sup>.

A través de lo anterior, observamos que el actual gobierno otorga una mayor apertura a la acción ciudadana, así como un reconocimiento de la misma. En esta vertiente, distinguimos que comienza a darse un cambio de actitud entre el gobierno y las organizaciones cívicas. Por un lado, el gobierno comienza a intentar relacionarse con las ONG's, aunque no pocas veces las mira contrarias al régimen de Estado, o en el mejor de los casos como competidoras. Por otro lado, las ONG's también empiezan a percibir un cambio en cuanto que el gobierno ya no es una entidad absoluta que puede cubrir todas las necesidades de la población.

Sin embargo, se trata de una relación aún difícil, que deber ir madurando. Difícil para el gobierno por que está tentado a utilizar a las ONG's como canales de transmisión de sus propuestas, y por que sabe que la influencia que muchas de ellas tienen es tal que no pueden prescindir de ellas para llegar a ciertos consensos. Difícil para las ONG's, porque éstas pueden arriesgar su autonomía e independencia a costa de beneficios coyunturales, producto más de relaciones personales que institucionales. En este sentido, la preocupación central para

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, p.31.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>44</sup> *Ibid.*

las ONG's, es ir logrando que se dé una modificación estructural de la relación entre ambas instancias, que se exprese en leyes y reglamentos, y que esté cada vez menos sujeta a voluntad de las personas.

#### 4.8. MARCO LEGAL Y FISCAL

El marco legal que regula las acciones de las organizaciones civiles aún no es claro a pesar de que existe una mayor apertura por parte del gobierno, en este sentido no existe un correlato en términos de instrumentos normativos que promueva y fomente sus actividades, aunque es necesario reconocer que hay un avance parcial en la política gubernamental hacia estas, en donde aún no están definidas las obligaciones del Estado para su apoyo, aliento y promoción<sup>45</sup>.

Considerando lo anterior, prevalece la necesidad de adecuar el marco legal actual, con el propósito de contar con un medio idóneo que promueva y estimule la participación ciudadana y la reconozca como uno de los ejes del desarrollo social, asimismo se hace imprescindible avanzar hacia un marco jurídico que posibilite el fomento de las acciones de los ciudadanos en el campo del bienestar y desarrollo social.

Al respecto, han habido iniciativas tanto del gobierno como de las ONG's, pero aún sin lograr un consenso sobre marco legislativo que permita propiciar plenamente la acción organizada de la sociedad en atención de sus problemas.

---

<sup>45</sup> Propuesta de Proyecto de Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social, Versión Final, México, Octubre 1995 p.4.

En este tenor, el 29 de noviembre de 1994, la LVI legislatura de la Cámara de Diputados, creó la Comisión de Participación Ciudadana integrada con miembros de los diversos partidos políticos, como foro de interlocución, con el afán de facilitar la colaboración de la sociedad civil con el Estado. La comisión quedó instalada el día 15 de diciembre de ese año, con la presencia de 78 organizaciones cívicas. Entre sus objetivos se encuentran<sup>46</sup>:

- ▶ Dar a conocer a los legisladores las propuestas de la ciudadanía y de las organizaciones cívicas.
- ▶ Articular la acción de las organizaciones cívicas a la labor legislativa, para consolidar la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad en el logro de las grandes metas de la nación.
- ▶ Impulsar reformas, adicionales y adecuaciones legislativas con miras a favorecer el trabajo y vigorizar los mecanismos de coordinación y colaboración entre el gobierno y la sociedad civil.

Por otra parte, también vemos que las ONG's se organizaron para proponer una ley que fomente las actividades del sector no lucrativo, al respecto el Centro Mexicano para la Filantropía, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, el Foro de Apoyo Mutuo, la Fundación Miguel Alemán y la Universidad Iberoamericana, generaron una propuesta de ley denominada *Ley de Fomento a las actividades de Bienestar y Desarrollo Social* en 1995.

Esta iniciativa de ley, busca contribuir entre otros aspectos al establecimiento de este nuevo marco regulatorio y consolidar los derechos de los ciudadanos en la orientación de la gestión pública, como mecanismo que permita que las políticas, planes y programas públicos, respondan a las necesidades de la población.

---

<sup>46</sup> Cámara de Diputados, *Boletín Informativo*, Comisión de Participación Ciudadana . Vol 1 N° 4, México, Agosto de 1996. pp 8.

Igualmente propone la posibilidad de que las organizaciones sean concesionarias para la operación de programas y servicios públicos. También, considera esencial que las organizaciones civiles puedan acceder a recursos públicos para la realización de acciones de bienestar y desarrollo y en torno a las prerrogativas sobre el régimen fiscal, se pretende que generen condiciones favorables para que éstas se desarrollen y cuenten con recursos mayores.

En esta propuesta de Ley, se establece que para acogerse a los beneficios que implican las prerrogativas de ésta, las organizaciones deberán inscribirse ante un Registro Público especializado. De la misma forma, busca establecer las bases que permitan una nueva forma de relación jurídica entre el gobierno y la sociedad, caracterizada por una mayor interlocución y participación de los diversos sectores, para atender las necesidades de bienestar y desarrollo social.

La Ley propone en esta vertiente, que las diversas autoridades, propicien, reconozcan y atiendan con oportunidad y respeto las actividades de las organizaciones civiles. De la misma forma, propone la colaboración y coordinación de los distintos niveles de gobierno - Federación, Estados y Municipios- mediante la celebración de convenios<sup>47</sup>.

A partir de la presentación formal de la *Ley de Fomento a las actividades de Bienestar y Desarrollo Social* durante la audiencia de la Comisión de Participación Ciudadana en octubre de 1995, esta propuesta de ley ha sido discutida y consensada en los distintos foros de consultas regionales que realizó dicha Comisión durante 1996. Asimismo, fue presentada en los ámbitos del sector público como del privado: Gobernadores de los Estados, Secretarios, Diputados y Senadores, líderes de opinión pública y de Organizaciones no Gubernamentales. Como resultado de ello, en el seno de la Comisión de Participación Ciudadana, se definieron

---

<sup>47</sup>Propuesta de Proyecto de *Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social*, Versión Final, México, Octubre 1995 p.27.

las líneas básicas del proyecto y un grupo redactor integrado por diputados de las cuatro fracciones parlamentarias (PRI, PAN, PRD, y PT), elaboró a su vez, una propuesta denominada "*Ley General de Asociaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Social*". Esta iniciativa, fue dada a conocer públicamente y presentada al pleno de la Cámara de Diputados, el 29 de abril de 1997 y se turnó para su estudio a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que sea discutida durante el próximo periodo de sesiones de la LVII legislatura<sup>48</sup>.

Al mismo tiempo, también se ha generado otra propuesta de ley denominada *Ley General de Asistencia Social*, la cual estaría regida por la Junta de Asistencia Privada, (J.A.P.) -órgano administrativo desconcentrado y por función jerárquicamente subordinado al Departamento de Distrito Federal encargado de dar cumplimiento a la Ley que regula a las Instituciones de Asistencia-; la cual busca establecer y operar un Sistema Nacional de Asistencia Social pública y privada que impulse la participación de la sociedad y del gobierno en la materia.

De la misma forma, se pretende generar normas que obliguen a las autoridades federales y estatales a respetar los requerimientos de las instituciones de utilidad y de interés público, brindándoles el apoyo que se requiera, tanto en lo operativo como en lo administrativo, incluido lo fiscal. También, persiste la necesidad de que leyes federales y locales, reconozcan la especialidad de la J.A.P para que sólo ésta pueda determinar la conveniencia o no de dar las prerrogativas de la Ley a las Instituciones de Asistencia Privadas, evitando con esto graves errores que desestimulen las acciones altruistas. Sin embargo, aún

---

<sup>48</sup>Centro Mexicano para la Filantropía, *Boletín Filantropía*, Año VI, N°2, México, Marzo-Mayo, 1997 p. 17.

no se logra consenso al respecto <sup>49</sup>.

Es en este marco jurídico donde se despliega la labor de las ONG's y se pretende estimular la participación organizada de los ciudadanos que si bien aún no se define por completo existe un buen intento para su desarrollo que en lo futuro podremos corroborar.

---

<sup>49</sup> Junta de Asistencia Privada. Anteproyecto de *Ley General de Asistencia Social*, México 27 de enero de 1997.



**LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES EN  
LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA**

**CAPÍTULO V**

*La soberanía nacional reside, esencial y  
originariamente, en el pueblo.  
Todo poder público dimana del pueblo,  
y se instituye para beneficio de éste.  
El pueblo tiene, en todo tiempo,  
el inalienable derecho de alterar o de modificar  
la forma de su gobierno*

**Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

## **5.1. LOS ORGANIZAMOS NO GUBERNAMENTALES EN LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA.**

En respuesta al ajuste neoliberal, el cual ha implicado como ya hemos señalado un descenso en los niveles de vida de la mayoría de la población aunado a la estrategia excluyente y concentradora, se ha hecho cada vez más evidente la necesidad de ampliar espacios democráticos en nuestro país y dejar atrás las acciones que no estén ligadas al consenso democrático, en tales circunstancias las organizaciones no gubernamentales han venido jugando recientemente un papel determinante.

Por un lado, encontramos un crecimiento de este sector, cuya misión es precisamente contribuir al avance democrático y por el otro lado, cada día diversas ONG's que fueron creadas con otras finalidades se han incorporado también a través de su trabajo a esta temática, a partir de su campo de acción, en donde el terreno de la lucha por la democratización y la igualdad de condiciones aún no es fácil convirtiéndose a veces en un terreno árido, lleno de inercias antidemocráticas.

Es en este campo donde la participación de las Organizaciones no Gubernamentales con la finalidad de darle un viraje democrático al curso de las acciones del gobierno comenzaron a involucrarse en los procesos electorales a partir de 1988. Aunado a lo anterior, el conflicto armado de Chiapas ofreció la posibilidad de que numerosas organizaciones no gubernamentales tuvieran una inusitada actividad que trascendió incluso al ámbito internacional. Las violaciones a los derechos humanos de la población indígena chiapaneca por parte del Ejército Mexicano y la falta de democracia como generadora de la violencia social, fueron las principales denuncias que las ONG's presentaron a la opinión pública. El impulso adquirido a partir de su participación en los sucesos de Chiapas, así como las condiciones generadas por la coyuntura política permitió a las Organizaciones no

Gubernamentales redoblar sus esfuerzos para consolidar un plan de acción y organización para la observación electoral, mismo que a partir de 1991 se hizo habitual entre los grupos ciudadanos que sin formar parte de los partidos políticos, se sintieron agraviados por las diversas injusticias cometidas por el régimen.

Sergio Aguayo apunta que el movimiento de observación electoral por parte de organismos civiles "fue visto con simpatía por algunas fundaciones extranjeras que dieron respaldo financiero, ... La reacción inicial de partidos y gobierno, fue con algunas excepciones de indiferencia, menosprecio y/o crítica abierta. Luego, gradualmente los partidos... empezaron a reconocer los aspectos positivos del movimiento"<sup>1</sup>. De esta forma, su presencia fue tan evidente que en 1993 se modificó la legislación electoral para incluir la figura de observador, aunque le impusieron una serie de candados.<sup>2</sup>

En términos generales, esta incursión ciudadana en los procesos electorales ha sido ampliamente elogiada y a últimas fechas difundida, aunque sin embargo se ha enfrentado con limitaciones, ejemplo de ello es que para los comicios de 1997, se impulsaron algunos mecanismos para inhibirla; en las discusiones sobre la reforma electoral se le considero de interés público pero jamás prosperó la idea de asignar fondos públicos a esa actividad. Cuando se aprobó la nueva legislación electoral (1996), le impusieron requisitos más estrictos al observador que al representante de partido en una casilla. Una señal adicional vino con el registro de las Agrupaciones Políticas Nacionales -por seis votos contra tres el Consejo General del I.F.E. prohibió que las agrupaciones realicen observación electoral lo que afecto a Alianza Cívica y a otras organizaciones que se querían reconocer bajo esta figura jurídica-. Simultáneamente los fondos internacionales para la observación electoral se redujeron

---

<sup>1</sup> Sergio Aguayo Quesada, "El ocaso de los observadores", en el diario *Reforma*, México, 29 de enero, 1997, p. 15A.

<sup>2</sup> Aspecto que abordamos en el segundo capítulo de esta investigación en el apartado "Liberalización y transición política".

notablemente. Poniendo como limitantes que las organizaciones cívicas no podía recibir fondos para la observación electoral de instituciones extranjeras supuestamente "por razones de seguridad y soberanía nacional"<sup>3</sup>.

En nuestra opinión, vemos que la participación ciudadana en la vida pública se ha tratado de limitar, ahora menos que tiempo atrás y por otra parte, también hay temas que no deben de ser vistos ante la opinión pública, lo cual genera inercias, para el avance democrático. Sin embargo, existe una franja muy amplia de ciudadanos que desean participar en la vida pública pero fuera de los partidos. En esta vertiente, hemos identificado a organizaciones que se dedican a lucha por la democracia, y algunas de estas se han destacado por su labor y trayectoria, así mismo ubicamos a organizaciones que se denominan como ONG's pero que tienen un carácter fuertemente partidista. A través de ellas podemos conocer más el papel de este sector en tanto impulso de una transición democrática que busca ser pacífica.

No pretendemos dar una visión exhaustiva de toda esta complejidad de organizaciones, lo cual sería imposible; nuestra preocupación está orientada en hacer notar las líneas generales de comportamiento de éstas, así como las labores que en su caso han impulsado cambios de importancia en la legislación electoral y sobre todo han abierto espacios de participación ciudadana contribuyendo a lograr elecciones cada vez más limpias, ganado espacios de acción política y reconocimiento ciudadano, favoreciendo con ello a la transición democrática. Para lograr tal objetivo elaboramos un cuestionario que nos permitió conocer de manera profunda las acciones, actividades y el perfil de cada una de ellas así como su contribución en el proceso de transición, (Anexo 1) y como producto de ello en lo sucesivo realizaremos una breve reseña de cada una de ellas, evento que nos permitirá comprender mejor su proceso de participación en México.

---

<sup>3</sup> *La Jornada*, México, 24 de abril, 1997 p.10.

## ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. (AMDH), se autodefine como un organismo no gubernamental, independiente y plural, que desde su fundación en 1984, ha contribuido a la creación de un movimiento en favor de los derechos humanos en México<sup>4</sup>. En este sentido, la discriminación y la marginación de los indígenas y desplazados así como, la constante violación a los derechos humanos motivaron su constitución.

Los objetivos que inicialmente se planteó este organismo fueron la promoción, difusión, educación y la defensa de los derechos humanos. Actualmente mantiene su línea de trabajo promoviendo también los derechos políticos y paralelamente realiza trabajos de investigación, docencia y análisis acompañado de documentación sobre el tema.

Para la Academia, la educación y capacitación ocupan un lugar central en la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos, para ello ha instrumentado el programa de "Educación en Derechos Humanos" el cual tiene el objetivo de instruir a la población sobre la legislación en materia de derechos humanos, éste programa está a cargo de la Coordinación de Educación. Entre las principales actividades este programa podemos señalar las siguientes:

- La Realización de conferencias, cursos, seminarios, talleres, simposios y encuentros sobre derechos humanos.
- Promoción de nuevas formas de enseñanza y organización del trabajo de educación en derechos humanos
- Apoyar estrategias metodológicas para la educación cívica
- Compilación e información sobre grupos nacionales e internacionales en relación a educación en derechos humanos. Este programa da atención a la población en general,

---

<sup>4</sup> Academia Mexicana de Derechos Humanos, *Folleto de divulgación*, México, 1996.

beneficiando con ello a un número no menor de 300 personas al año teniendo un carácter permanente.

Por otra parte, el programa de "Derechos Políticos", tiene el objetivo de impulsar el proceso de transición a la democracia, a través de la participación de la sociedad civil en el ejercicio de los derechos políticos. Entre sus actividades centrales destacan:

- La organización de cursos de capacitación para promotores en derechos políticos
- La promoción de la participación de ONG's y ciudadanos en la observación electoral
- La investigación, y generación de propuestas, así como el apoyo a iniciativas de participación ciudadana
- Elaboración de materiales de educación cívica. Es importante mencionar que este programa da atención a la población en general y beneficia a un promedio de 5 mil personas anualmente desde su creación en 1993 con carácter permanente.

La Coordinación de Comunicación tiene a su cargo el Programa de "Difusión sobre los derechos humanos" el cual tiene como misión difundir y promover los derechos humanos a través de los medios de comunicación y de nuevas tecnologías para fortalecer su vigencia, respeto y vigilancia. Entre las actividades que realizan, se destacan las siguientes:

- Difusión de la celebración de conferencias, cursos, congresos y seminarios sobre el tema
- Coordinación y promoción del **Boletín Especial Chiapas**
- Elaboración de guiones para materiales audio visuales.
- Difusión y promoción de los derechos humanos a través de una vidioteca y una base de datos especializada

En este orden de ideas, la Coordinación de Derecho a la Información, fue creada en

1994 para promover el respeto al derecho y la información, así como coadyuvar en la defensa de los derechos humanos en México. Entre sus actividades están:

- Diseñar la metodología del análisis de contenido en medios de comunicación en México
- Realizar un monitoreo sistemático de temas relacionados con el derecho a la información y los derechos humanos
- Impulsar la difusión y capacitación de metodologías de análisis de contenido a organizaciones sociales y ciudadanas
- Contribuir a la investigación del análisis de contenido a través de una videoteca y una base de datos especializada en noticieros de televisión para consulta del público interesado.

Por otro lado, la Academia también realiza proyectos especiales como la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital*, o el *Monitoreo a Funcionarios Públicos*, -evento en el que colabora con Alianza Cívica, donde se realiza un seguimiento al desempeño de funcionarios públicos-.

El trabajo que realiza la AMDH tiene un alto impacto social, toda vez que diversos sectores de la población que van desde mujeres, indígenas, jóvenes e inmigrantes se benefician con las actividades que realizan. La cobertura de la institución es nacional dando un nivel de atención individual, familiar y grupal o en comunidad, abarcando tanto el área poblacional urbana como rural. Sin embargo, para lograr tal impacto ha colaborado en redes potenciando el campo de acción, al respecto destacan Convergencia de Organismo Civiles, Alianza Cívica, Movimiento Ciudadano por la Democracia y Todos los Derechos para Todos.

Este trabajo no sería suficiente sino editaran diversas publicaciones que tienen la finalidad de promover los derechos humanos y la educación cívica, un ejemplo de esto es el



folleto denominado *Manual para Observar la Jornada Electoral*; bajo la necesidad de "promover los derechos políticos como parte de los derechos humanos"<sup>5</sup>. En este sentido, parten de la noción de que no tener un proceso electoral libre, limpio e imparcial es una violación a los derechos humanos que alimenta el abstencionismo, desacredita las instituciones y puede erosionar la convivencia pacífica. El objetivo de tal planteamiento es colaborar en la conformación de una cultura e instituciones democráticas, así mismo otro de sus propósitos es avanzar en la preparación de una metodología adecuada a las condiciones de México que permita hacer una evaluación objetiva de los procedimientos electorales para que se apegen a los criterios universales de libertad, limpieza e imparcialidad.

A partir de 1992 la Academia ha impulsado la realización de estudios que evalúan el comportamiento de los medios de comunicación durante los procesos electorales en nuestro país. En este marco, sostiene que los medios masivos de comunicación desempeñan un papel fundamental en la formación de opinión pública<sup>6</sup>. En tal medida, considera que mientras que los ciudadanos y las ONG's locales, regionales o nacionales tengan una actitud activa frente a las noticias y opiniones de los medios masivos de comunicación, será posible contribuir al fortalecimiento de la democracia y de los derechos políticos como parte fundamental de los derechos humanos.

Cabe señalar que aparte de la promoción, y difusión de los derechos humanos, la Academia también pretende fortalecer y crear las condiciones que permitan una transición democrática pacífica, un ejemplo de ello es la intención de participar en la observación electoral desde 1994 a la fecha. Al respecto sostienen que "La experiencia de 1994 nos confirmó que además de luchar por elecciones limpias y confiables teníamos que seguir trabajando en la

---

<sup>5</sup> Academia Mexicana de Derechos Humanos, *Manual para observar la jornada electoral del 18 de agosto de 1991*. pp.155.

<sup>6</sup> Miguel Acosta Valverde y Luz Paula Parra Rosales; *Los procesos electorales en los medios de comunicación*, p. 15 -20.

construcción de una cultura democrática (y)... durante ese año elaboramos diversos informes en que demostramos las condiciones de inequidad en que se dio el proceso electoral y las irregularidades que se cometieron en la jornada electoral.<sup>7</sup> en este orden prosiguen "Los gobiernos democráticos se sustentan en el principio de la soberanía popular, que establece que el poder supremo dentro de un territorio reside en el pueblo. En un ejercicio de responsabilidad, el pueblo elige libremente a sus gobernantes y representantes, quienes a su vez, tienen la obligación de velar por los intereses de quien los nombró y por la preservación de la soberanía que les ha sido encomendada (...). Lo anterior, lleva a que el ciudadano tenga la responsabilidad de controlar el poder público y de exigir que gobernantes y representantes cumplan con su obligación de defender los intereses populares. Votar cada tres o seis años no es suficiente para la construcción de una cultura política. A la luz de lo que pasa en México, observar, y evaluar la forma en que los funcionarios cumplen con sus tareas es una prioridad de todos aquellos que luchamos por la democracia"<sup>8</sup>.

En este proceso resultó evidente, la importancia de la equidad y la transparencia en el uso que hacen los partidos políticos de sus recursos financieros. Ante la carencia de mecanismos que permitieran hacer evaluaciones independientes, la Academia inició un proyecto para desarrollar una metodología que permitiera evaluar ¿cuánto gastan los partidos en sus campañas políticas?. Este proyecto<sup>9</sup>, se inscribe en el marco de una de las actividades educativas para la formación de una cultura democrática, con ello se busca acciones más preventivas que correctivas que contribuyan a fortalecer la participación ciudadana así como la presencia de actores sociales o civiles en los procesos electorales. En este sentido, considera necesario vigilar todo tipo de recursos económicos para propósitos electorales a través la

---

<sup>7</sup> Paulina Grober y Luis Vaquero, *Brevísimo manual para ejercer el derecho a la información y derecho de petición*, p.3.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp.3-4.

<sup>9</sup> Miguel Acosta, *Observación, gastos de campaña, metodología*, pp. 73.

observación de tres líneas:

- Compra y coacción de voto,
- Gastos en campañas electorales
- Medios masivos de comunicación

El objetivo principal de la observación de gastos de campañas electorales es incidir de manera significativa en la vigilancia del uso legal e ilegal de recursos. Esta evaluación ciudadana sobre la forma en que los partidos políticos hacen uso del financiamiento público y privado para el desarrollo de sus campañas, tiene el objetivo de promover y fortalecer la transparencia en el uso de los recursos, la equidad en la competencia electoral y la prevención en la corrección de irregularidades durante la contienda electoral<sup>10</sup>.

En consecuencia la Academia considera que las acciones emprendidas por la institución han sido un fuerte apelativo al gobierno toda vez que han ejercido presión sobre el mismo. Así mismo, sostiene que la participación, concientización y vigilancia de los derechos humanos genera temor al gobierno al grado de llegar a tomar sus acciones con rechazo y hostilidad y hasta en ocasiones con represión y asesinato lo cual muestra fuertemente este carácter<sup>11</sup>.

De la misma forma afirma que entre las principales implicaciones o logros que han tenido con su trabajo están el fortalecimiento del movimiento de derechos humanos en México, así como el fomento de la participación ciudadana en las cuestiones políticas del país contribuyendo con ello a la democratización del país.

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 5-11.

<sup>11</sup> Entrevista realizada a María Yolanda Arguello, Coordinadora de Comunicación de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, mayo de 1997.

Para realizar sus actividades la AMDH, depende de donativos (deducibles de impuestos) nacionales y extranjeros como los del Instituto Nacional Indigenista o la Unión Europea. En cuanto a su naturaleza regularmente son donativos gubernamentales o aportaciones y cuotas, formando cerca de 15 fuentes diferentes de financiamiento, disponiendo con aproximadamente 300,000 dólares para desarrollarse. A pesar de ello, el financiamiento continua siendo su principal problemática ya que en ocasiones limita sus programas, así como el impacto social deseado.

Es necesario señalar que en la institución colaboran un promedio de 30 personas de las cuales 20 son remuneradas y 10 colaboran de manera esporádica, teniendo un promedio de 65 afiliados. Para realizar sus actividades tienen un reglamento interno el cual da guía a sus acciones y su perfil; a nivel jurídico poseen registro ante el notario bajo la razón social de Asociación Civil.

Finalmente cabe señalar que entre sus integrantes participan miembros con alta presencia pública entre ellos se destaca la presencia de Marielaire Acosta, Sergio Aguayo, Bernardo Bátiz, Jorge Carpizo, Miguel Concha, Santiago Creel Miranda, Luis de la Barrera Solórzano; Carlos Fuentes, Jorge Madrazo Cuéllar, Ofelia Medina, Porfirio Muñoz Ledo, Carlos Payán Verver, Elena Poniatowska, Samuel Ruiz García; Rodolfo Stavenhagen y Leopoldo Zea entre otros.

## ALIANZA CÍVICA

Alianza Cívica A.C. se autodefine como una organización abierta, ciudadana, plural y apartidista. Su principal misión es lograr elecciones limpias e involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos abriendo con ello nuevas relaciones entre gobierno-sociedad, como formas

de construir la democracia desde abajo mediante la participación ciudadana<sup>12</sup>.

Entre las situaciones del país que influyeron para su constitución, ubicamos la falta de credibilidad en las instituciones electorales para calificar las elecciones, el interés ciudadano en la vigilancia del proceso electoral; así como las elecciones presidenciales de 1994 y el escenario de incertidumbre que prevalecía durante este período. En este marco, Alianza Cívica surge en abril de 1994 para realizar el proyecto de observación ciudadana sobre la elección presidencial, la cual pretendía también contribuir a crear los medios y condiciones que permitieran a los partidos políticos presentar sus plataformas de gobierno en condiciones de equidad, coadyuvando con ello a que los ciudadanos estuvieran en condiciones de tomar una decisión informada y con el conocimiento de que su voto sería respetado.

Para la conformación de Alianza Cívica, intervinieron varias organizaciones que tenían experiencia en la observación electoral, al respecto destaca la presencia de Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Acuerdo Nacional por la Democracia, la Fundación Arturo Rosenbleuth; el Consejo para la Democracia, el Movimiento Ciudadano por la Democracia.

Con la finalidad de mantener un espacio de expresión y acción ciudadana, plural, transparente y no partidista, decide continuar su trabajo ampliado su acción más allá de lo electoral. Entre sus objetivos particulares se advierten los siguientes<sup>13</sup>:

- Coadyuvar al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como la creación de una opinión pública mejor informada.
- Promover la participación ciudadana en acciones de interés nacional que generen

---

<sup>12</sup> Alianza Cívica, programa 97, *En 1997 vamos a conquistar la democracia*, México, 1997, p.2.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 2-3.

- conciencia y que apoye el tránsito a una relación democrática entre Estado y sociedad
- Contribuir a que los procesos electorales sean regidos por principios de imparcialidad, equidad y transparencia.
  - Disuadir las tensiones de presión al voto.
  - Investigar y difundir la cobertura de los medios de comunicación en las campañas electorales,
  - Evaluar el funcionamiento imparcial de los organismos electorales y proponer medidas a éstos, en favor de una mayor limpieza del proceso electoral
  - Mantener la vigilancia sobre el gobierno, y en especial el desempeño del ejecutivo en el manejo presupuestal.
  - Avanzar en las estrategias de educación cívica en favor del voto libre y razonado, la recepción crítica de los medios y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Por otra parte, es necesario mencionar que entre las principales acciones y proyectos que Alianza Cívica ha realizado para la observación electoral están las siguientes:

- Monitoreo de los medios de comunicación
- Campaña de educación ciudadana
- Investigación y denuncia de los delitos electorales
- Observación de la jornada electoral y conteo rápido
- Programa de observación en zonas rurales "Ponte Vivo"
- Coordinación de observadores internacionales

En este marco, Alianza Cívica también ha instrumentado propuestas y campañas de reforma electoral, a saber:

- Por la autonomía e imparcialidad de los órganos electorales
- Por la equidad en los medios de comunicación

- Por la equidad en recursos económicos de los partidos políticos
- Por la defensa efectiva de los ciudadanos frente a las presiones

Así mismo, su labor se orienta a promover la participación ciudadana en los asuntos públicos como parte de la educación ciudadana, al respecto han instrumentado un *Sistema Nacional de Consultas*, a fin de que la ciudadanía exprese su posición e incida de alguna manera en la toma de decisiones gubernamentales, que afectan el futuro del país. Las consultas realizadas son:

- Consulta ciudadana sobre Carlos Salinas y su responsabilidad en la crisis político-económica del país, el préstamo de EE.UU. en 1994, y la paz en Chiapas, (26 de Febrero de 1995).
- Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, -a petición del EZLN para definir su futuro y su participación en el ámbito nacional-, ( 27 de agosto de 1995).
- Referéndum por la Libertad. Propuesta de una estrategia económica alternativa frente a la crisis (septiembre-noviembre de 1995).
- Primera Jornada Nacional de Condena a la Política Económica de Gobierno (8 de septiembre de 1996).
- Consulta ciudadana para que los Diputados se comprometieran y hagan leyes que sirvan, (6, 7, 8 de Junio de 1997).

Cabe mencionarse que los resultados de estas consultas, se hicieron llegar en su caso a la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de Intermediación ( CONAI), la Secretaría de Gobernación, el Congreso de la Unión y la Presidencia de la República, con la finalidad de que la opinión ciudadana vertida durante las consultas fuera retomada por las autoridades correspondientes.

Más allá de este ámbito, se ha preocupado también por generar nuevas relaciones entre

gobierno-ciudadanía, donde haya corresponsabilidad por ambas partes, sobre este punto obedece el programa:

- *Adopte un funcionario.* Este programa tiene la función de efectuar el seguimiento a las acciones de gobierno del Presidente de la República, gobernadores y presidentes municipales, en varios estados del país. Este programa está encaminado a combatir la impunidad y corrupción de las autoridades y significa un mecanismo concreto, que contribuye a que las autoridades cumplan con la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía sobre sus actos de gobierno. Un ejemplo de ello es la investigación de la responsabilidad de Carlos Salinas de Gortari y sus colaboradores en la actual crisis económica.

La educación ciudadana es uno de los ejes de todas las acciones y programas de Alianza Cívica, para fortalecer la participación activa de la ciudadanía. Con la realización de estos proyectos, ha logrado crear instrumentos concretos para la expresión organizada de miles de mexicanos alcanzando un promedio de 25, 000 voluntarios en las acciones convocadas y un promedio de 60,000 ciudadanos que han acudido a expresar su opinión en torno a temas de interés nacional como la situación económica o el conflicto armado en Chiapas<sup>14</sup>.

Nos interesa destacar aquí que en Alianza Cívica convergen una serie de organismos que se aglutinan para articular esta labor. Sin embargo Alianza Cívica a pesar de ser una red, también trabaja como miembro activo de otras redes entre ellas la Red de Redes, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio y Todos los Derechos para Todos, entre otras.

En términos generales, podemos decir que el hecho de instrumentar una estrategia y un plan de acción de tal magnitud, como el de Alianza Cívica tiene el objetivo central de

---

<sup>14</sup> Entrevista con Blanca Ponce, integrante de Alianza Cívica, mayo de 1997.



prevenir las violaciones en el proceso electoral y proponer medidas que lo limiten para lograr comicios limpios así como, dar paso a la equidad en el proceso electoral.

La estructura orgánica de Alianza Cívica comprende 32 coordinaciones estatales en cada entidad federativa, la Coordinación colectiva nacional constituida por 17 miembros electos por la Asamblea, la Secretaría Ejecutiva integrada con un equipo de 13 personas quienes se encargan de implementar y coordinar el proyecto a nivel nacional con las 32 Alianzas Estatales, difundir las actividades y programas de Alianza, asimismo evaluar y dar seguimiento a las acciones y proyectos.

Para poder realizar sus actividades Alianza Cívica es financiada básicamente por organizaciones internacionales de carácter no gubernamental, entre ellas Desarrollo y Paz de Canadá, Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático de Canadá, Interpares de Canadá, Fondo de Justicia Social de Canadá, Fundación para la Democracia de EE.UU y el Instituto Nacional Demócrata de EE.UU obteniendo financiamiento de aproximadamente 2,400,000.00 pesos<sup>15</sup>.

Finalmente, podemos decir que esta organización se ha convertido en un espacio creíble para la participación ciudadana en donde la población está cada vez más informada, vigilante y corresponsable de los asuntos públicos, y sobre todo Alianza Cívica se ha convertido en un referente con calidad moral para avalar las elecciones. En esa medida, Alianza Cívica ha jugado un papel sin el cual difícilmente se pueden explicar muchos de los avances que hoy día estamos comenzando a ver. Es importante destacar que desde su conformación ha estado muy cercana al resguardo de las garantías de los derechos políticos, y su cobertura no solamente es local sino que tiene alcances nacionales, toda vez que tiene representación en todos los estados, fomentando así la cultura democrática a través de educar, reconocer y difundir el ejercicio de

---

<sup>15</sup> *Ibid.*

los derechos ciudadanos.

## AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA

Causa Ciudadana se constituyó a finales de 1996. Se observa que la falta de espacios para la participación ciudadana, el cuestionamiento a la división de poderes, los movimientos ciudadanos y los cambios en la ley electoral, son factores que influyeron para su constitución.

El objetivo central de Causa Ciudadana es fomentar la educación política, de la misma forma pretende involucrar a la población en los asuntos de interés nacional. Al tiempo que busca instrumentar mecanismos, sugerir normas o auxiliar en el diseño y operación de las instituciones para que den respuesta a las demandas de información de la población, contribuyendo con ello a la creación de una cultura pública mejor informada como fundamento para organizar la defensa de la sociedad frente a los abusos y deficiencias de los organismos oficiales y de los partidos políticos<sup>16</sup>.

De la misma forma, impulsa iniciativas como el referéndum y el plebiscito, así mismo promueve la participación de la ciudadanía para que presente iniciativas legislativas ante el Congreso de la Unión y los Congresos Locales. En esta línea, tiene la misión de promover consultas públicas, tal es el caso de la consulta ciudadana para que los *Diputados se comprometan y hagan leyes que sirvan*, los días 6, 7, 8 de Junio de 1997, donde participo activamente con Alianza Cívica. La acción de Causa Ciudadana no sólo se remite a lo anterior, sino también realiza tareas de observación electoral, -aunque de manera reciente-, bajo la necesidad de fomentar la educación cívica y la participación ciudadana en la vida política

---

<sup>16</sup> Entrevista realizada a Carlos Sodi, representante de la Agrupación Política Causa Ciudadana, Mayo de 1997.

nacional.

Entre sus fundadores se advierte la presencia de Demetrio Sodi de la Tijera, José Agustín Ortiz Pinchetti, Rubén Aguilar y Cecilia Loria. Cabe mencionarse que varios de sus integrantes han tenido una abierta participación en asociaciones políticas y ciudadanas y colaboraron con diversas agrupaciones como ACUDE, el Consejo para la Democracia, Alianza Cívica, Mujeres en Lucha por la Democracia, el Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas, los 20 Compromiso por la Democracia, el Foro de Apoyo Mutuo, el Movimiento Ciudadano por la Democracia, entre otras. Por otra parte, es necesario mencionar que a ella asisten desde empresarios, políticos, estudiantes hasta amas de casa.<sup>17</sup>

Con la legislación electoral de 1996, se abrió la posibilidad de que la ciudadanía compitiera por los puestos de representación popular, sin pertenecer a ningún partido político a través de la figura jurídica *Agrupación Política Nacional*, Causa Ciudadana decidió incursionar por esta vía. -En esta reglamentación, todas las agrupaciones políticas tienen derecho a presentar candidatos en alianza con cualquier partido político-.

Es necesario mencionar que Causa Ciudadana se constituyó en un principio como asociación civil, y posteriormente se registro como *Agrupación Política*<sup>18</sup>, posibilitando con ello no sólo el apoyo a las candidaturas externas de sus miembros, sino también de aquellos que decidieron registrarse en forma independiente a fin de participar en las elecciones. Por otra parte, es un requisito para esta figura jurídica, el poseer un número no menor a 10,700 afiliados y en esta línea, Causa Ciudadana posee más de 20,000 miembros afiliados a nivel nacional. Los recursos que obtiene esta organización son otorgados por el IFE con un monto

---

<sup>17</sup>Causa Ciudadana, *Órgano informativo*, Año 1, Núm. 1, mayo de 1997, p.5.

<sup>18</sup> Véase *Agrupaciones Políticas Nacionales* en el artículo 33 del *Código Federal Electoral* reformado según el Diario Oficial del 22 de noviembre de 1996.

aproximado de un 1 millón 750 mil pesos anuales para realizar sus actividades.

Entre sus programas fundamentales<sup>19</sup> está la realización de estudios y propuestas para la reforma del Estado como parte del impulso de la ciudadanía para participar en las decisiones políticas nacionales, las cuales se pretenden hacer llegar ante el Congreso de la Unión.

En esta misma línea, es interés de Causa Ciudadana promover la educación cívica entre la población a través del programa de Educación Política Cívica, mismo que esta orientado a dar cursos, talleres y distribución de materiales y apoyos didácticos para promover la democracia. Así mismo, contempla su difusión en las escuelas, con la finalidad de que los menores de edad aprendan a participar y a formarse opiniones políticas responsables y fundamentadas.

Causa Ciudadana tiene cobertura nacional tanto en el área urbana como rural, con un nivel de atención grupal, de la misma forma no pide requisitos para brindar los servicios que tiene. Para poder realizar sus actividades se apoyan en el trabajo voluntario de 70 personas que asisten de manera constante y un promedio no menor de 500 personas que colaboran de manera esporádica.

Es una organización que a pesar de lo reciente de su creación tiene una estructura orgánica sólida, toda vez que se compone de una Asamblea Nacional, un Comité Operativo, y ocho Comisiones de Trabajo entre ellas: la de Relaciones Públicas, Educación, Difusión, Ideario y Reforma Política, Relación con el IFE, Relación con otras Organizaciones y Agenda Ciudadana con el objetivo de desarrollar el trabajo en áreas de especialización.

---

<sup>19</sup> Entrevista realizada a Carlos Sodi, representante de la Agrupación Política Causa Ciudadana, mayo de 1997.

Finalmente debemos acentuar su especialización dentro de las organizaciones no gubernamentales y su intensión de participar activamente y de manera directa en la vida política del país, sin pertenecer a ningún partido político. De la misma forma, muestra el interés de que la sociedad sea tomada en cuenta en las decisiones del país, donde se asuman relaciones de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad. De acuerdo con lo anterior, podemos evidenciar que en parte con la creación de la figura jurídica *Agrupación Política* se reconoce que existen sectores importantes de la sociedad que no se sienten representados por partidos políticos y por otra parte, estos sectores aparecen como la apertura de un espacio hacia aquellas formas de asociación ciudadana que quieren influir en la vida política del país, pero con reconocimiento directo por parte del gobierno, toda vez que esta figura les permite incursionar con candidatos a los puestos de representación popular a través de un partido político, pero sin pertenecer a él y difundir sus principios y programas a través de sus propias publicaciones, así como convocar a la discusión de ciertos temas de la política, lo cual abre la posibilidad de ampliar los márgenes del debate político y quizá en su momento consolidarse como un partido político en el futuro con reconocimiento ciudadano.

## **CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. A.C.**

### **C.E.N.C.O.S.**

El antecedente inmediato de CENCOS es el Movimiento familiar Cristiano (MFC), organismo laico fundado en 1958 con cobertura nacional, cuyo propósito era brindar apoyo a las familias bajo una perspectiva cristiana. En sus orígenes, el MFC estaba considerado por el episcopado como un movimiento autónomo de acción católica, vinculado con la Iglesia, pero no dependiente de esta.

Con el decreto emanado del Concilio Vaticano II<sup>20</sup> sobre medios de comunicación, se estableció la necesidad de fundar oficinas nacionales de prensa, cine, radio y televisión con el objetivo de velar por la conciencia de los fieles y para estimular y organizar los eventos que realizarán los católicos, así como la necesidad de una mayor participación de los sectores sociales en la vida del país. Bajo tal contexto, surge CENCOS en 1964 planteándose los siguientes objetivos<sup>21</sup>:

- Lograr que los medios de comunicación colaboren en la causa cristiana de México.
- Dirigir, coordinar, fomentar y orientar las actividades apostólicas en los medios de comunicación para incrementar la penetración del mensaje evangélico en la población.
- Lograr la formación adecuada de dirigentes cristianos, con preparación para que puedan utilizar y dirigirse a los medios de comunicación.

CENCOS durante este período constituye uno más de los instrumentos de acción que la iglesia católica utiliza para mantener a los laicos dentro del compromiso religioso. En la fundación de CENCOS, participaron organizaciones como Acción Católica Mexicana, el Movimiento Familiar Cristiano, los Caballeros de Colón, la Legión Mexicana de la Decencia, la Universidad Iberoamericana, el Centro Católico de Orientación Cinematográfica Pío XII, la Escuela de Periodismo "Carlos Septién García", entre otros.

Jesús Carrillo y Nestor Vargas afirman que "CENCOS como primera organización a

---

<sup>20</sup> Una de las fuentes principales de los movimientos sociales es la Iglesia Católica, la cual a raíz del Concilio Vaticano II, convocado por el Papa Juan XXIII, redefine el papel que hasta entonces se venía desempeñando en su tarea evangelizadora. A partir de este hecho, la Iglesia se desempeña como red social contraponiéndose a la desintegración y la exclusión sociopolítica como consecuencia de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín (Colombia), en agosto de 1968. En este contexto, se reafirma el cambio de estrategia y CENCOS se convierte entonces en una institución que lo mismo asiste técnicamente a las comunidades, coordinar las acciones cooperativistas o asiste en materia religiosa y física a los indígenas.

<sup>21</sup> Jesús Carrillo y Néstor Vargas, *El Centro de Comunicación Social (CENCOS) en las Políticas Públicas en México*. p. 18.

nivel mundial en su género, tiene como principal objetivo a la comunidad católica, y su estrategia es la utilización de los medios de comunicación de manera eficiente para la formación de valores cristianos y para dirigir, orientar y recopilar los trabajos, experiencias y el desempeño del apostolado. ...A pesar del vínculo directo del Centro con los obispos, paralelamente se constituye como asociación civil, situación jurídica que le permite el rompimiento con la jerarquía eclesial en 1969, continuando con una labor social más apegada a los principios cristianos originales que a los propósitos institucionales de la iglesia católica"<sup>22</sup>.

En un primer momento las actividades de CENCOS, corresponden a un programa cívico, en tanto que tiene como preocupación la difusión de valores religiosos y humanos y se flexibiliza en diversos ámbitos de expresión como en la organización no gubernamental. El carácter flexible al que se hace alusión se refleja en un doble carácter organizacional. Por una parte, se manifiesta como un puente de comunicación entre diferentes actores sociales: la iglesia y los medios de comunicación. Este primer rasgo otorga una dimensión sociopolítica en la medida en que se convierte en un mecanismo de socialización que hace visibles conflictos y demandas de la sociedad, que por medios particulares no podrían tener una mayor presencia en las esferas de la opinión pública. Por otra parte, su capacidad para acceder a distintos ámbitos de la problemática social le permite refuncionalizar su papel en el tiempo, de cara a diversas áreas que requieren atención en la promoción y defensa de los derechos humanos, la libertad a presos políticos, la mediación de conflictos sociales y políticos, así como programas de promoción social.

Entre 1970 y 1985, bajo un escenario de relativa autonomía de los grupos laicos en el mundo, y la búsqueda de éstos por espacios cristianos más amplios para acelerar el proceso de justicia social, ocasionan conflictos con la iglesia católica, así en 1969 CENCOS rompe

---

<sup>22</sup>*Ibid.*, p. 18

relaciones con la jerarquía eclesiástica, básicamente por diferencias ideológicas sobre el movimiento estudiantil y los sucesos del 2 de octubre de 1968. Posterior a ello bajo un campo hostil para su desempeño por parte de la jerarquía católica y el gobierno, se encamino a fortalecer esquemas de justicia social, denunciado violaciones a los derechos humanos y presionando a las autoridades para que efectuaran reformas que beneficiaran a los sectores tradicionalmente más desprotegidos.

En 1985, CENCOS organiza una red radiófonica de comunicación en auxilio de los damnificados por los sismos ocurridos en este año; en las elecciones de 1988, participa activamente en las protestas nacionales contra el denominado "fraude electoral" y posteriormente, en la conformación del PRD.

Cabe mencionar que CENCOS, ha mantenido relaciones cercanas con los partidos de izquierda entre ellos en Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Unificado de México (PUSM), el Partido Mexicano Socialista (PMS), el Partido Social Demócrata (PSD) y el Partido de la Revolución Democrática, (PRD).

CENCOS, en la actualidad propone promover la democracia mediante la incorporación de un mayor número de ciudadanos en la vida pública, ya sea para la defensa de los derechos humanos o para impulsar estrategias que garanticen una mayor justicia social, que busque modificaciones en las reglas del juego político y cambios en los procedimientos y mecanismos de control gubernamental para eliminar patrones de dominación y la marginación de grupos elitistas nacionales o extranjeros. En suma, propone la construcción de mecanismos sociales de democracia más allá de una simple contienda electoral. Por otra parte, coordina algunos esfuerzos ciudadanos que pretenden influir en las actividades públicas mediante cuatro áreas de trabajo: Comunicación, Iniciativas de la Sociedad Civil, Derechos Humanos y las Iglesias-



Ecumenismo<sup>23</sup>.

Sus principales tareas se encaminan a la organización de reuniones y conferencias, la búsqueda por mejorar el comportamiento por parte de quienes manejan los diferentes medios de comunicación, para que proporcionen información fidedigna y oportuna al público, así mismo, se ha destacado por ser un interlocutor entre los medios de comunicación y las organizaciones cívicas. Sin embargo, para recibir los servicios que brinda esta institución se requiere ser socio o bien pertenecer a otra organización, pagar algún tipo de contribución económica, o aportar trabajo voluntario a la comunidad brindando con todo ello un nivel de atención básicamente orientado a grupos y comunidades tanto urbanas como rurales en toda la República.

Para lograr sus acciones posee financiamiento nacional e internacional, mismo que es derivado de donativos privados y fondos de desarrollo social respectivamente; teniendo un ingreso aproximado de 2 millones de pesos anualmente.

Para realizar sus actividades CENCOS, colabora con Alianza Cívica, el Movimiento Ciudadano por la Democracia, y Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, entre otras instituciones. En cuanto a su participación en acciones políticas y dentro del marco para fortalecer las tareas democratizadoras, el Centro ha participado en<sup>24</sup>:

- El plebiscito del 21 de Marzo de 1992 en del D.F., en el que se consultó a los ciudadanos sobre la conversión de la Ciudad de México en el estado 32 y sobre los derechos políticos de los ciudadanos.
- Las campañas "Adopte un Funcionario", "Juego Limpio", "Adelita Democracia",

---

<sup>23</sup> Entrevista realizada a Emilio Álvarez Icaza, miembro de CENCOS, mayo de 1997.

<sup>24</sup> *Ibid.*

Atole con el Dedo", "No nos Doren la Pildora", entre otras, con la finalidad de eliminar vicios de corrupción arraigados en nuestra cultura y sugerir a la vez, nuevas formas de convivencia social.

- Participación en diferentes actividades con trascendencia en la política nacional, entre ellas: promoción del documento los "20 compromisos por la Democracia (1993)"; la participación en el foro "El México que queremos", (1994); en el Encuentro Nacional de Redes y ONG's ante la Crisis (1995); y en el Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas (1995).
- La Observación electoral en diversos estados de la República y en el D.F. desde 1988 hasta la fecha, con la finalidad de lograr elecciones limpias e influir en la confianza de los ciudadanos, para que éstos participen en las elecciones y coadyuven en la eliminación de la cultura de fraude electoral en nuestro país.
- Participación en la Convención Nacional Democrática (1994-1995), con el objetivo de apoyar las iniciativas de la sociedad civil.
- Participación en el Diálogo de Paz en Chiapas desde 1994- a la fecha, con la finalidad de contribuir en el proceso de pacificación en Chiapas.

De la misma forma CENCOS, también se ha preocupado por la movilización de los diferentes sectores de la sociedad para la defensa y protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, mediante la habilitación de cuadros profesionales que en determinadas coyunturas organizan y movilizan a las masas, con el objetivo de presionar a las autoridades, influir en la distribución del ingreso y demandar el acceso a los servicios básicos etc.

Esta institución, considera que entre su principales logros están la promoción de organismo civiles y grupos de solidaridad nacional, el logro de cambios en los gobiernos, locales, estatales y federal para que mejoren las condiciones de vida de la población, la liberación de presos políticos y la revisión de políticas públicas.

En suma, el papel de Centro está dirigido a la construcción de un proyecto de sociedad alternativo y viable, de la misma forma, está orientado a ejercer presión para una redefinición en las políticas públicas, trabajando directamente con movimientos sociales, sindicatos, comunidades indígenas, grupos de mujeres y sectores económicamente desfavorecidos.

### **CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA**

Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, se constituyó en 1994, en un marco de profunda crisis política y social, toda vez que factores como el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, los diversos asesinatos políticos, la elección federal de 1994 y el escenario de incertidumbre que prevaleció en esta fecha germinaron el camino para la creación de diversas organizaciones cívicas, en este sentido, el surgimiento de Ciudadanas en Movimiento por la Democracia responde a la necesidad de construir un espacio de participación ciudadana para expresar las inquietudes surgidas en el ámbito nacional, así como fomentar la participación de las mujeres en la vida política del país.

En este escenario, se proponen contribuir al proceso de transición democrática en México, promoviendo una mayor participación activa de las mujeres en los espacios de decisión pública nacional a partir del conocimiento y defensa de los derechos ciudadanos, el fortalecimiento de la conciencia ciudadana y de organización autónoma, desde una perspectiva de género, así como realizar estudios sobre temas relacionados con la ciudadanía genérica<sup>25</sup>.

Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, realiza también trabajo de educación cívica al promover entre las mujeres la emisión un voto razonado, como una estrategia para hacer valer los derechos de las mujeres en calidad de ciudadanas y para tratar de evitar el

---

<sup>25</sup> Entrevista con Josefina Chávez, coordinadora de Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, mayo de 1997.

fraude electoral con el objetivo de lograr comicios limpios.

En esta línea, demandan la construcción de una nueva cultura política que integre la visión y la percepción femenina. De acuerdo con lo anterior, pide que el gobierno contemple la especificidad de las mujeres y sus demandas, por otra parte, participan activamente en las acciones que convoca Alianza Cívica, tales como la observación electoral o las consultas ciudadanas que se vienen realizando desde su creación en 1994, como parte del fomento a la educación ciudadana, pero sobre todo tratando de involucrar a las mujeres en la vida política del país. De la misma forma, colabora con el Movimiento Ciudadano por la Democracia a fin de contribuir a la transición democrática e incorporar una visión de género al trabajo de esta red.

Cabe mencionarse que Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, fue resultado de la aglutinación y unión de varias organizaciones más pequeñas, constitución que se pudo lograr a través de contactos personales e institucionales que sostenían sus integrantes. Por otro lado, a pesar de que es pequeña la organización, contempla en su estructura orgánica una Coordinadora General, las Comisiones de Difusión, Observación Electoral, Capacitación e Investigación; y la Administración para realizar los siguientes programas<sup>26</sup>:

- *Construyendo una ciudadanía para las mujeres.* Este programa tiene el objetivo de reconstruir con las mujeres el concepto de ciudadanía a partir del reconocimiento de sus derechos ciudadanos, logrando involucrar a 200 mujeres anualmente.
- *Capacitación para la observación electoral.* Tienen la misión de fomentar la participación de las mujeres en las elecciones, eliminar la inducción del voto y efectuar observación previa a la jornada electoral, beneficiando con ello a un número aproximado de 2,300 mujeres.

---

<sup>26</sup> *Ibid.*

Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, trabaja solamente con mujeres, y tiene cobertura en toda la República, pero sólo en áreas urbanas brindando un nivel de atención tanto individual como grupal. Sin embargo, para recibir los servicios que brindan se requiere pagar una cuota o algún tipo de contribución económica. Para realizar sus acciones recibe financiamiento internacional a través de donativos sociales de la organización Cooperación Española, la cual tiene un carácter cívico y promocional, obteniendo un ingreso de 60,000 pesos anuales. Cabe mencionarse que esta institución para efectuar su trabajo se apoya en el trabajo voluntario en el que contribuyen de manera esporádica 100 personas.

Finalmente, podemos ubicar que el trabajo de Ciudadanas en Movimiento por la Democracia tiene un carácter de especialización es decir, conforme pasa el tiempo las organizaciones no gubernamentales tienden a perfeccionarse dentro de un área; en este caso la democracia, pero con perspectiva de género donde el objetivo central es la participación de la mujer en la vida política del país para que asuma un papel activo en las problemáticas y los procesos sociales, en los que antes con mayor frecuencia y que aún en la actualidad, podemos ver que quedan exentas de voz, opinión y participación, eventos que con la alfabetización, la urbanización, el reconocimiento de los derechos humanos, la educación y sobre todo el reconocimiento del derecho de participar en la vida pública del país han posibilitando que las mujeres se integren a esta dinámica para la resolución de diversas problemáticas.

### **CONVERGENCIA DE ORGANISMO CIVILES A.C.**

Convergencia de Organismos Civiles A.C., es más bien conocida como Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, quien se autodefine como "un espacio dinámico para la confluencia de esfuerzos sobre temas compartidos y diversos como derechos humanos, democracia, salud, ecología, cultura, formación de liderazgo, comunicación, proyectos para generación de ingresos y seguridad pública, entre otros en un marco de pluralismo y

consenso"<sup>27</sup>.

Convergencia es resultado de la aglutinación de 138 organizaciones no gubernamentales a nivel nacional con representación en 20 estados y el Distrito Federal. En este marco debe destacarse que aunque Convergencia es una red, colabora con otras redes como el Espacio Nacional de Redes, el Espacio Civil por la Paz (ESPAZ) y Alianza Cívica, con la finalidad de potenciar los impactos sociales y la visibilidad de los organismos civiles.

El propósito de Convergencia es doble: "1) servir a la sociedad al apoyar el trabajo de los pueblos y organizaciones que buscan defender sus derechos y mejorar sus condiciones de vida y; 2) promover los derechos de todos los mexicanos a una vida digna, incluyendo la búsqueda de un desarrollo económico sustentable que respete la autonomía de todos los pueblos; y la búsqueda de la democracia en dos niveles: participativa y electoral"<sup>28</sup>.

Para la conformación de Convergencia fue central la nueva ley fiscal de 1989, la cual eliminó los beneficios fiscales para las ONG's. Esta ley consideró a las organizaciones cívicas que proveen servicios asistenciales y a las cooperativas bajo el mismo marco fiscal que las corporaciones con fines de lucro<sup>29</sup>. Esta nueva ley fue vista como una provocación hacia las asociaciones sin fines de lucro orientadas a la provisión de servicios<sup>30</sup>. En esa medida, las primeras actividades de la red se enfocaron a defender el status legal de las ONG's. Así el 17

---

<sup>27</sup> Entrevista realizada a Carlos Ortega Nava, dirigente de Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, mayo de 1997.

<sup>28</sup> Charles Douglas et al, *Las redes de las ONG's mexicanas y la participación popular*, p.7.

<sup>29</sup> Archivos de Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.

<sup>30</sup> Con la legislación de 1989 se despertó la preocupación en las ONG's, se temía que los impuestos podrían ser deducidos de los ingresos de las ONG's que están registradas en la Secretaría de Hacienda como "Asociaciones Civiles". En diciembre de 1990, Convergencia propuso una ley alternativa que a pesar de sus esfuerzos, nunca fue debatida por el Congreso Mexicano. No fue sino hasta abril de 1991, que el Secretario de Hacienda respondió que la ley de 1989 no afectaría a las organizaciones civiles.

agosto de 1990, las asociaciones cívicas se reunieron en la Ciudad de México con la misión de discutir las estrategias para cambiar la nueva legislación fiscal y buscar proteger su status de organizaciones de servicio social.

Para discutir esta nueva legislación la Comisión Fiscal de Convergencia se reunió con el Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI), el Foro de Apoyo Mutuo (FAM); la Fundación Miguel Alemán y la Universidad Iberoamericana<sup>31</sup>. Como producto de ello se generó una propuesta de ley alternativa en la cual se quiere asegurar que el gobierno sea objetivo al otorgar el status de "ONG", y que las organizaciones que enfatizan el fortalecimiento de grupos de base como metodología para resolver el problema de la pobreza, no estén separados de otras organizaciones que también están enfocadas a la asistencia. En general, también existe la necesidad de clarificar -tanto la legislación existente como las acciones del gobierno- el rol y la definición de una organización de servicio y sin fines de lucro.

Frustrados en su primer intento por producir un cambio político, no pasó mucho tiempo para que Convergencia, identificara la democratización como el primer paso para lograr un cambio económico y social, haciendo de ella una prioridad. De esta manera, lo que había empezado como una lucha por los derechos económicos y sociales devino luego en una lucha por los derechos civiles y políticos. Así Convergencia se formó en un primer momento por la necesidad de responder a las políticas gubernamentales y fue a través de esta experiencia que empezó a desarrollar y proponer políticas alternativas. Sin embargo, los cambios en la legislación fiscal de 1989 que amenazaban el financiamiento de las ONG's fueron aprobados sin ningún debate en el Congreso a pesar de los esfuerzos de los integrantes de las ONG's. La propuesta de Convergencia si bien no fue considerada por el Congreso, éste implemento una nueva legislación junto con las negociaciones del TLC, para homogenizar las leyes estadounidenses y mexicanas con respecto a la definición de las ONG's y otras instituciones

---

<sup>31</sup> Propuesta de proyecto de *Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social*, México, Octubre de 1995 p.p. 27.

filantrópicas.

En este sentido, se aprecio la habilidad de la red para responder y adaptarse a las distintas situaciones, en tal medida se desarrollaron planes estratégicos, impulsando proyectos a la vez que iban mejorando sus habilidades. El segundo esfuerzo colectivo de la red fue la observación de las elecciones, como respuesta al abuso del poder del estado y como una necesidad de defender los derechos civiles y políticos<sup>32</sup>. A medida que iban ganando experiencia, las observaciones iban adquiriendo una naturaleza estratégica; así las ONG's elaboraron una metodología de observación para las elecciones con la finalidad de detectar los delitos que se cometían en este ámbito y diseñar una propuesta para la reforma electoral.

A través del trabajo en el área de Procesos Electorales y de Educación Cívica, las ONG's miembros de Convergencia empezaron a evaluar cómo podrían efectuar cambios estructurales, traduciendo las necesidades humanas básicas en propuestas del ley concretas y en acciones cívicas organizadas, de esta forma, en 1991 participó en la observación de las elecciones en San Luis Potosí, organizada por la Academia Mexicana de Derechos Humanos y el Centro Potosino de Derechos Humanos. Luego de evaluar el ejercicio, decidieron que Convergencia debería ser el vínculo principal para las observaciones futuras. La observación electoral ayudó a Convergencia a consolidar su identidad y expandir su participación; posteriormente se establecieron las bases para la observación de las elecciones nacionales, organizando una coalición más grande de instituciones en lo que devino luego en Alianza Cívica.

Este tipo de trabajo impactó en la percepción sobre las ONG's e impulso un debate importante sobre el rol de las ONG's y más aún sobre el estado de la democracia en México. Así, la observación de las elecciones se convirtió rápidamente en la primera prioridad de

---

<sup>32</sup> Entrevista realizada a Carlos Ortega Nava, dirigente de Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, mayo de 1997.



Convergencia, de la misma forma, también sirvió para que Convergencia ganará presencia y reconocimiento entre otras nuevas redes pro-democracia.

A través del trabajo realizado por la comisiones de Procesos Electorales, Educación Cívica, y Relaciones Internacionales se abrió la posibilidad de promocionar la educación cívica la que luego se establecería en la "Campaña de Educación Cívica para la Democracia y una Vida Digna". Posteriormente en esta campaña se conjuntaron esfuerzos con Alianza Cívica para movilizar a los observadores y persuadir a la gente a denunciar las evidencias de fraude a nivel nacional; la campaña incluyó estrategias masivas públicas a través de anuncios en radio y televisión. La campaña tuvo éxito en motivar a los ciudadanos comunes a denunciar casos de fraude electoral aumentado la conciencia pública sobre tal evento y en movilizar a mas de 8,000 observadores; evento que les llevo a analizar la ley electoral.

Por su parte, la propuesta para una "Agenda Social" de Convergencia representa un mecanismo que puede permitir que sus miembros trasciendan el trabajo defensivo que se ha enfocado en presionar al gobierno y concientizar sobre la necesidad de un cambio en las áreas de la democracia y la justicia social y en este sentido, la tarea de la Comisión de Políticas Sociales tiene el objetivo de generar propuestas en el área política, social y económica que benefician a la población.

En cuanto a su relación con los partidos políticos, Convergencia pone mucho énfasis en su carácter no partidista aunque trata de mantener relaciones con los partidos políticos que dominan el escenario electoral PAN , PRD y PRI.

Bajo la intención de generar un espacio de articulación de los organismo civiles con identidad democrática y popular, Convergencia se ha institucionalizado más en los últimos años, cuenta con oficinas y con financiamiento nacional e internacional que son tanto donativos privados como gubernamentales que provienen de la Agencia de Cooperación Internacional

y del Fondo de las Naciones Unidas del Programa de la ONU para el Desarrollo (PNDU) teniendo un ingreso aproximando de 750,000 pesos en 1997<sup>33</sup>. Por otra parte, sus proyectos se han vuelto más sofisticados y plantean propuestas alternativas, que buscan trabajar con la población en general brindado un nivel de atención grupal o en comunidad en zonas urbanas y rurales, en este orden tienen tres programas que son centrales:

- *Iniciativas civiles por la paz.* Tiene el objetivo de contribuir al proceso de pacificación en el país y fortalecer la autonomía indígena. Este programa da atención a 50 instituciones.
- *Política Social.* Su misión es contribuir a la capacidad de propuesta de política social y sectorial de las organizaciones.
- *Jurídico Fiscal.* Tiene el objetivo de pugnar por la promulgación de una ley que reconozca a las ONG's y capacitar fiscalmente a las instituciones, brindando atención a cerca de 500 instituciones sobre el tema.

En lo que respecta a este punto, cabe mencionar que la mayoría de las actividades de coordinación surgen desde la Ciudad de México, lo cual refleja la aguda centralización de las actividades en esta área. Así mismo, el trabajo de Convergencia es principalmente sostenido por las contribuciones y donaciones de sus miembros; en este sentido los voluntarios trabajan sobre tiempo, podemos distinguir que hay poca diferencia entre el horario de trabajo y el compromiso personal de un activista el cual permite desarrollar las tareas planteadas con vocación de servicio.

---

<sup>33</sup> *Ibid.*

## **DESARROLLO EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS, (DECA) EQUIPO PUEBLO A.C.**

Equipo Pueblo es una asociación civil fundada en 1977; eventos como el replanteamiento de la participación de la sociedad en los años setenta, la necesidad de dar respuesta a la falta de justicia social y el agotamiento de las propuestas por parte del gobierno para atender las problemáticas que surgieron en este periodo, fueron el ímpetu de la creación de esta institución<sup>34</sup>.

En este marco, trabaja de manera estrecha con organizaciones sociales y grupos ciudadanos en la promoción de la democracia, el desarrollo social, la defensa de los derechos humanos y la justicia económica. Cuando el Equipo Pueblo se creó, planteó impulsar la autodeterminación de las organizaciones populares y grupos de base, posterior a ello y gracias al perfeccionamiento de su trabajo ha ampliado su perfil de atención al impulsar programas alternativos de desarrollo social, la elaboración de políticas públicas y la diplomacia ciudadana, lo anterior tiene el objetivo de contribuir a la construcción de un poder civil y una cultura ciudadana que sea capaz de proponer, administrar y vigilar los asuntos de la vida pública de México y aportar una propuesta de proyecto nacional para el logro de la justicia y la democracia.

En esta vertiente, pretende contribuir en el esfuerzo de muchas organizaciones de la sociedad civil mexicana para formular una alternativa económica nacional, que efectivamente resuelva los problemas estructurales y contemple las medidas oportunas de mejoramiento en las condiciones de vida y de educación, así mismo, tiene la misión de fomentar programas de desarrollo social regional, buscando alcanzar un impacto específico en el nivel de vida de la

---

<sup>34</sup> Entrevista realizada a Elio Villaseñor, Director de Desarrollo Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo A.C. mayo de 1997.

población y convertir sus propuestas en políticas públicas, contribuyendo con ello a construir un poder civil, ganar espacios y peso en la opinión pública.

En su trabajo, el Equipo Pueblo ha ganado experiencia y conocimiento respecto al cabildeo y se propone continuar y fortalecer la diplomacia ciudadana dentro y fuera del país. Sus programas están orientados en dos líneas a saber<sup>35</sup>:

*Desarrollo Social.* La misión de este programa es impulsar y/o consolidar proyectos de bienes económicos y productivos que sean alternativos tanto a nivel micro como a nivel región, con la finalidad de combatir o disminuir los efectos de la crisis entre los sectores populares y convertirlo en experiencias replicables. Este programa tiene una cobertura en los estados de Chihuahua, Morelos, Veracruz, Tamaulipas y el Distrito Federal.

El programa de *Diplomacia Ciudadana*, tiene el propósito de ser un agente decisivo con influencia política en la toma de decisiones concernientes a la economía, la democracia y las políticas públicas en México; en este rubro hay cuatro proyectos específicos:

- *Banca multilateral*
- *Alternativas económicas*
- *Información y difusión globalizadas*
- *Observadores electorales internacionales*

La estructura orgánica del Equipo Pueblo está conformada por una Asamblea de Socios y Grupo de Trabajo, la Dirección General y una Coordinación Operativa, de la misma forma cuenta con las siguiente áreas operativas:

---

<sup>35</sup>Desarrollo Educación y Cultura Autogestionarios Equipo Pueblo A.C. *Folleto Introductorio.*

*Políticas Públicas.* Esta área es la encargada de formular políticas públicas de desarrollo social a partir de las experiencias de trabajo que impulsa la institución con las organizaciones sociales.

*Fortalecimiento Municipal.* Su finalidad es contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los municipios a través de la capacitación técnica en las áreas de elaboración de diagnóstico, diseño de planes y programas de desarrollo, y en la elaboración y gestión de políticas públicas.

*Planeación y Evaluación.* Su propósito es poseer un sistema adecuado de monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo y programas de la institución, así como desarrollar procesos de planeación y programación de forma sistemática.

En este orden de ideas las acciones del Equipo Pueblo, no sólo se remiten a lo anterior, sino que también participa como observador electoral con la finalidad de limitar el fraude, de esta forma trabaja activamente con Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia; o en la elaboración de propuestas alternativas al TLC colabora con la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio y en cuanto a la realización de propuestas alternativas en el ámbito político social con el Foro de Apoyo Mutuo.

El Equipo Pueblo, ha sido financiado por distintas fundaciones y organizaciones de la cooperación internacional al desarrollo establecidas en Europa, América del Norte y México. Entre otras: Novib (Holanda), Comité Católico Francés contra el Hambre y por el Desarrollo (CCFD), Féres des Hommes (Bélgica), Fundación Ford (E.E.U.U), Solidaridad (Holanda), Desarrollo y Paz (Canadá); Fundación para el Apoyo a la Comunidad (México), Fundación Demos (México), Ba'asolay (México). En la actualidad, es financiada por cuatro organizaciones de carácter social y cívico a través de donativos privados de Novib, Ba' Asolay, La Fundación Demos y el Comité Católico Francés Contra el Hambre y por el Desarrollo, aún que considera sin embargo que su principal limitación ha sido el escaso financiamiento para realizar sus actividades.

El Equipo Pueblo trabaja con comunidades tanto urbanas como rurales en los estados

de Chihuahua, Morelos, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal. De la misma forma, gracias al trabajo que realizan en estas zonas ha podido incidir en algunos proyectos municipales y estatales con algunos éxitos. Por otra parte, se distinguen por su publicaciones, mismas que tienen la intención de sacar a luz diversas problemáticas políticas y sociales que no han sido tratadas públicamente con la finalidad de someterlas al debate y en suma promover la educación cívica. A través de lo antes descrito, podemos observar que entre sus principales alcances están la elaboración de propuestas en política social, el fortalecimiento de la participación y organización social; así como el hecho de ganar espacios de interlocución entre el gobierno y los ONG's para resolver algunas problemáticas.

### **FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.**

La Fundación para la Democracia es una Asociación Civil, fundada en 1985 con un carácter eminentemente partidista toda vez que el impulso de ésta se ha dado a través de militantes y simpatizantes destacados del Partido de la Revolución Democrática, al respecto el presidente de la Fundación para la Democracia es Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y el Vicepresidente es Ricardo Pascoe, en la Asamblea General ubicamos a Rubén Aguilar, Cuauhtémoc Cárdenas Batel, Lázaro Cárdenas Batel, y Alfonso Vaca entre otros; en el Consejo General se destacan: Bernardo Bátiz, Samuel del Villar, Adolfo Gilly, Jesús González Schmal, Carlos Heredia, Andrés Manuel López Obrador, Berta Luján, Porfirio Muñoz Ledo y Elio Villaseñor<sup>36</sup>.

En esta línea, sostienen que la búsqueda generalizada de la sociedad mexicana por encontrar caminos y formas para avanzar en el desarrollo de alternativas políticas, económicas y sociales en el marco de una necesaria transformación democrática en la vida nacional, así

---

<sup>36</sup> Fundación para la Democracia Alternativa y Debate A.C., *Presentación*, México 1996, pp. 12.

como la falta de respeto al voto y la situación de crisis que vive México, fueron eventos que impulsaron su constitución.

En esa medida, buscan formular políticas públicas alternativas e impulsar la transición democrática, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo económico y social de los ciudadanos. En tal sentido, la Fundación para la Democracia pretende constituirse en un espacio donde los estudios de las problemáticas contemporáneas se puedan compartir, discutir, analizar y ofrecer alternativas.

Finalmente, se plantea la creación de estructuras e iniciativas sociales que sienten las bases para formalizar mecanismos estratégicos de concertación para avanzar en las transformaciones que demanda la sociedad. Entre sus objetivos centrales destacan los siguientes:

- Construir un espacio donde se oriente el debate entre diferentes corrientes de pensamiento a fin de elaborar propuestas de políticas públicas alternativas para encontrar la solución a los problemas socioeconómicos en México, tomando en cuenta su inserción en el marco mundial.
- Promover foros de discusión en torno a los grandes problemas mundiales, en particular los referentes a América Latina.
- Constituirse en un lugar de encuentro entre la América de habla inglesa y América Latina, con el objetivo de desarrollar una estrecha relación de comunicación.
- Impulsar proyectos comunitarios que procuren la armonización entre el desarrollo económico sustentable, el bienestar social, la participación democrática y el respeto a las formas tradicionales de organización y expresión cultural.

Para lograr los objetivos antes expuestos, se estructura en las siguiente áreas:

- *Políticas públicas.* Desarrollo de la democracia y de la sociedad, desarrollo de programas económicos, promoción y defensa de los derechos humanos.
- *Relaciones internacionales y propuestas continentales*
- *Programa de desarrollo municipal y comunitario*
- *Redes de organizaciones ciudadanas*
- *Comunicación y publicaciones*

El tipo de trabajo que realizan es grupal tanto en zonas urbanas como rurales y tiene cobertura en toda la República. Sin embargo, estas actividades están orientadas directamente a promover al PRD, a través de la participación en los procesos electorales distribuyendo propaganda del PRD, o en la elaboración de propuestas políticas sociales y económicas, y en la creación de programas alternativos que si bien tienen el objetivo de promover el desarrollo en el país son presentados en los programas o propuestas de gobierno del PRD. En consecuencia, el mismo partido es quien financia las actividades de la Fundación desde su creación siendo éste su única fuente.

El órgano superior de la Fundación es la Asamblea General y cuenta con un Comité Directivo que lo integran un Presidente, un Vicepresidente Ejecutivo, encargado de apoyar el funcionamiento general de la institución, y los Vicepresidentes de área que se ocupan de las actividades específicas de cada una de las temáticas. Cuenta además con el apoyo de un Consejo General, cuya función es la de conocer las propuestas de proyectos, ofrecer sus propias propuestas y orientar la instrumentación de las actividades para ofrecer su análisis de las situación nacional e internacional, según sea el caso.

A partir de tales circunstancias y de su carácter partidista se autoconoce como una organización no gubernamental y en esta perspectiva, consideran que las acciones emprendidas por la Fundación ejercen presión sobre el gobierno; toda vez que el trabajo que realizan cuestiona las políticas implementadas por el gobierno, de esta forma el gobierno ha asumido



las acciones de la Fundación con rechazo, hostilidad y hasta con represión o asesinatos. En este plano, conciben que su mayor logro ha sido poner a la luz pública las injusticias del régimen y dentro de su principales problemáticas está la represión del gobierno; lo anterior nos deja ver que si bien está constituida como organización no gubernamental tiene un carácter fuertemente partidista con un perfil de izquierda lo cual explica en parte la relación que sostiene con el gobierno por un lado; y por el otro, este tipo de instituciones también nos deja ver que si bien son organizaciones cívicas; éstas en períodos de transición pueden optar por la participación política indirecta de esta forma, pretenden influir directa y explícitamente en la orientación de las políticas públicas o en la toma de decisiones a través de ejercer presión al amparo de un partido político.

### **MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA**

Movimiento Juvenil por la Democracia es una agrupación de jóvenes que trabajan directamente con el Partido de la Revolución Democrática. En este proceso, el origen del Movimiento Juvenil esta relacionado con la intención de apoyar y promocionar la propuesta de gobierno del PRD. Participan activamente en las acciones del partido, tal es el caso del Festival del Sol -evento de jóvenes en apoyo de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del PRD al gobierno del D.F. en 1997- y la distribución de propaganda del PRD dirigida a la población juvenil, acciones que están encaminadas a difundir tanto el programa de gobierno como convencer a la población de jóvenes sobre la propuesta de gobierno del PRD<sup>37</sup>.

Entre los factores que influyeron para su constitución en 1990, observamos la necesidad de una transición democrática pacífica, la ausencia de espacios y articulaciones cíviles, la búsqueda de igualdad, justicia y oportunidades para todos y la constitución del

---

<sup>37</sup> Entrevista con Frotilan Yescas, Coordinador General de Movimiento Juvenil por la Democracia, mayo de 1997.

Frente Democrático Nacional en 1988.

Su objetivo central es contribuir a la transición democrática del país y entre las actividades que generalmente realizan están la observación electoral, la promoción de ayuda comunitaria a Chiapas; así como apoyar el proceso de pacificación en la entidad y divulgar la propuesta de gobierno del PRD.

Cabe indicar que el Movimiento Juvenil por la Democracia no tiene una estructura orgánica sólida, que guíe las funciones y en ocasiones sus acciones, por lo que a veces no tiene continuidad en su trabajo, ni un plan de acción que los dirija estando sujetos a la coyuntura. Ante este panorama, trabaja básicamente con jóvenes y sus acciones tienen una cobertura local la cual se localiza solamente en el D.F. perfilado su actividades a los grupos en las zonas urbanas básicamente. Para realizar sus actividades esta organización no cuenta con financiamiento externo, sino que éste proviene de cuotas o aportaciones de sus miembros, es decir son recursos personales de los integrantes quienes realizan trabajo voluntario. Por otra parte, consideran que las acciones emprendidas por su organización pueden ejercer presión sobre el gobierno por que a través de la movilización juvenil que realizan, el gobierno se ha dado cuenta de la inquietud y la demanda una transición democrática. De esta forma, el gobierno ha asumido sus acciones con negociación y acuerdo.

Entre sus principales logros ubican la elaboración del programa de gobierno en materia juvenil del PRD diseñado para las elecciones de 1997; su principal limitante es la falta de recursos económicos para realizar sus actividades<sup>38</sup>.

A partir de lo antes descrito, evidenciamos su carácter partidista aunque sus integrantes la conciben como una organización cívica que trabaja con y para el PRD manifestando su

---

<sup>38</sup> *Ibid.*

simpatía hacia este.

### **MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.**

El Movimiento de Ciudadanos A.C., es más bien conocido como Movimiento Ciudadano por la Democracia, (MCD); el cual se reconoce como "un espacio abierto, autónomo -no pertenece a partidos o gobierno-, plural y no lucrativo que une el esfuerzo y las acciones de organizaciones y ciudadanos de veintisiete estados de la República que, a título individual o por su relación con organizaciones civiles, se han comprometido a trabajar unidos para lograr una cultura político democrática en México y desarrollar una nueva relación gobierno-ciudadanos basada en el respeto, la participación, el cabildeo, el seguimiento y el diálogo democrático"<sup>39</sup>.

MCD, toma su acción a favor de la democracia, y en tal medida sostiene que las soluciones positivas para el país se pueden lograr únicamente por la vía de la democracia en la que "todos podamos decidir y vigilar que las acciones del gobierno sean en favor de la población". Por otra parte, promueven una cultura ciudadana democrática sustentada en la legalidad, libertad, pluralismo, tolerancia, diálogo y la participación.

Eventos como el supuesto fraude electoral de 1991 en San Luis Potosí, el desconocimiento de Salvador Nava como gobernador de San Luis y la madurez de varias organizaciones en favor de la democracia impulsaron la creación de esta organización. Cabe indicar que el MCD surgió en 1991 básicamente a iniciativa del Doctor Salvador Nava Martínez<sup>40</sup>. De esta forma, en un inicio la organización se planteó contribuir a la transición en

---

<sup>39</sup> Información interna de Movimiento Ciudadano por la Democracia.

<sup>40</sup> Entrevista Realizada a Rosy Laura Castellanos, Coordinadora de Información y Comunicación de Movimiento Ciudadano por la Democracia, mayo de 1997.

México, la capacitación ciudadana en temas electorales para defender el voto, generar espacios alternativos de participación y defender los derechos humanos.

Posterior a ello y gracias al perfeccionamiento de su trabajo abrieron nuevas líneas de acción con el objetivo de generar una nueva cultura ciudadana, contribuir a la formación de una democracia participativa así como incorporar a la ciudadanía en sus gestiones locales, regionales y nacionales.

En esta línea, poseen un proyecto denominado *México: una democracia por construir... rumbo al 97, impacto para el 2000*; el cual tiene el objetivo de realizar una campaña de **Información y Comunicación Alternativa**; y de **Educación Ciudadana** que promueva la participación permanente de la población bajo los preceptos de la ética en los asuntos públicos a nivel regional y nacional para la incidencia de la ciudadanía en los procesos de democratización en México. De la misma forma, pretende promover el voto responsable y necesario en todas las elecciones que se sucederán y como fin último la construcción de una nueva cultura ciudadana en el país<sup>41</sup>.

Entre sus objetivos particulares busca ofrecer a los ciudadanos un espacio de participación independiente, sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de hacer valer sus derechos, a través de la información y comunicación alternativa; capacitar a los ciudadanos en el conocimiento de los derechos políticos y las responsabilidades legales de un funcionario público. Asimismo, formar a los ciudadanos para que influyan en las decisiones sobre políticas públicas, desarrollo de cabildeo y seguimiento a la concreción de las propuestas e iniciativas tomadas por los legisladores y funcionarios públicos para el fortalecimiento del poder ciudadano y por ende, un gobierno para la ciudadanía, además de posesionar en la opinión pública las acciones, avances, opiniones y propuestas de los ciudadanos organizados

---

<sup>41</sup>Movimiento Ciudadano por la Democracia, *México: Una democracia por construir rumbo al 97, impacto para el 2000. Hacia una nueva cultura ciudadana*, Resumen Ejecutivo, México, 1996.

pretendiendo una incidencia en los medios de comunicación.

Podemos ver que MCD, ha participado intensamente en la vida política de México, desde 1993 realiza diferentes actividades de difusión y de presión para alcanzar una reforma electoral que no este sujeta a cuestionamientos en aspectos centrales tales como la imparcialidad de los organismos electorales, un padrón verídico y confiable, la reducción y límites a los gastos de campañas políticas, equidad en los medios de comunicación y la actuación imparcial de funcionarios gubernamentales en los procesos electorales. Posterior a ello en 1996 el MCD, participó apoyando la lucha para alcanzar una verdadera reforma electoral al realizar diversas acciones para difundir los 10 puntos consensados entre organizaciones civiles y nacionales durante el Seminario del Castillo de Chapultepec en el marco de una nueva "Reforma Política Electoral Definitiva" impulsada por el Presidente Ernesto Zedillo.

En 1994, buscando la transparencia en los comicios electorales, formó junto con otras organizaciones Alianza Cívica con presencia en todo el país. Como parte de Alianza Cívica el MCD apoyó iniciativas, entre ellas el **Plebiscito**, el **Referéndum por la Libertad** y la **Consulta Nacional por la Paz**, más tarde intervino en la realización del Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas en la Ciudad de México (1995), donde más de 700 organizaciones de toda la República elaboraron conjuntamente la Carta de los Derechos Ciudadanos.

En lo que respecta a los derechos políticos y humanos y el proceso de paz en Chiapas en el mes de enero de 1994, ante el surgimiento del EZLN, MCD organizó el Foro "No habrá paz sin Democracia" en San Cristóbal de las Casas y formó parte de los cinturones de paz que protegieron los primeros acercamientos entre el gobierno y el EZLN. Actualmente a través de Espacio Civil por la Paz; continúa colaborando en los procesos de pacificación con la emisión de boletines de análisis dirigidos a la prensa nacional e internacional. Por otra parte,

destaca también la inclusión del MCD como asesor de la Comisión Nacional de Intermediación, (CONAI); en materia de comunicación para la mesa de Cultura y Derechos Indígenas durante los primeros diálogos formales; igualmente recibieron la invitación del EZLN para que les asesorara en la mesa de Democracia en el marco de los mismos diálogos.

En relación al asesinato de 17 campesinos en Aguas Blancas, Guerrero, MCD junto con otras organizaciones civiles escucharon y sistematizaron el testimonio de las comunidades y grupos de la localidad ante tal circunstancia.

En torno a la educación y cultura ciudadana participó en la Campaña Nacional de Educación Ciudadana "Juego Limpio" (1994). Asimismo, para contribuir en el proceso de visibilidad de las organizaciones civiles han desarrollado diversas estrategias de comunicación y relación con medios informativos, logrando de alguna manera el reconocimiento de las organizaciones civiles en la opinión pública nacional e internacional. En esta vertiente destaca que MCD, ha logrado establecer relaciones con organizaciones internacionales a fin de ampliar sus estrategias, fortalecer y compartir objetivos y logros; algunas de ellas son: Grassroots Internacional, Public Welfare, League of Woman, Global Exchange y Washigton Office on Latin America de EE.UU y Development and Peace de Canadá; OXFAM de Inglaterra; El Comité Católico, CEAL, Agir Ensemble pour les Driots de L'Homme, de Francia; Fundación Ejército Ciudadano de Argentina, Asociación Conciencia de Colombia e IBASE de Brasil.

Con el fin de colaborar en la solución del problema de la violencia e impunidad que enfrentan los ciudadanos que se ven forzados a abandonar su lugar de origen en situación de sobrevivencia, el MCD junto con el Episcopado Mexicano y la CNDH; llevo acabo el foro "Los distintos rostros de la Migración". Por su parte, MCD también realiza reportes de militarización en la zona de la huasteca, toda vez que informes de las organizaciones de derechos humanos declaran un notorio aumento de las acciones militares y cuerpos de seguridad que, amparados en campañas de salud, de lucha contra el narcotráfico, o motivados

por la supuesta presencia de movimientos armados alteran la vida de las comunidades y de sus habitantes, interrogando y buscando introducirse a los hogares instalando retenes. Se observa también que el MCD pertenece al Comité contra la Reducción de la Edad Penal que tiene como objetivo central apoyar a aquellas acciones destinadas a proteger a los menores y jóvenes de los abusos de autoridad y el maltrato.

MCD a pesar que funje como una red, mantiene una relación estrecha de apoyo y colaboración con otras redes al respecto: Alianza Cívica, Red de Redes, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (REMALC), Red Nacional por la Defensa de los Derechos Humanos, Todos los Derechos para Todos, Frente por el Derecho a la Alimentación, Grupo de Cabildeo sobre la Deuda Externa, Red Civil por la Soberanía, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, y el Foro de Apoyo Mutuo.

Como parte de su tarea en cuanto a la democratización de los medios de comunicación, el MCD colaboró en la realización de talleres y dictó conferencias a periodistas en el tema sobre el derecho a la información y sociedad civil como fuente informativa. El área de comunicación del MCD se ha dado a la tarea de enviar resúmenes informativos a medios internacionales y organizaciones, a través de Internet, sobre todo en situaciones de emergencia a fin de que el sector de las ONG's sea considerado como fuente de información y generador de opinión pública.

En esta misma línea y con el fin de que sea un órgano de comunicación, publica artículos de actualidad; con esta intención editan el boletín "De Ciudadano a Ciudadano" el cual es distribuido a 80 organizaciones al interior de la República, a los grupos ciudadanos del D.F., grupos internacionales tanto de América y Europa como a personas en lo individual, asimismo a universidades como la Universidad Iberoamericana y la Universidad Pedagógica de México. Dentro de sus programas también cuentan con una área de investigación denominada "Hacia un Informe de la Democracia en México" el cual contempla tres proyectos:

## Análisis Comparativo de Legislaciones Electorales y Análisis de la Democratización en México, Panorama Electoral, Cultura Electoral y Transición Democrática en México.

Su estructura orgánica la compone el Consejo Directivo, un Consejo Ejecutivo, la Asamblea General, la Secretaría Ejecutiva y tres Coordinaciones: Comunicación, Educación y Enlace. Para realizar sus actividades tiene en promedio cinco fuentes de financiamiento que son en su mayoría de origen internacional, los cuales son donativos privados de instituciones sociales y cívicas; teniendo un ingreso de 20,000 dólares anuales. Cabe señalar que MCD, trabaja básicamente con ONG's aunque también sostiene actividades con la población en general de toda la República, tanto en áreas rurales como urbanas; no pide ningún tipo de requisitos para brindar el servicio que realizan, para lograr lo anterior recurren al trabajo voluntario de 80 instituciones de la República que son en promedio unas 10,000 personas.

En este orden, manifiestan que las principales implicaciones que han logrado con el trabajo que desempeñan están: el lograr presencia pública para coordinar organizaciones en torno a alguna causa, tener presencia ante la ciudadanía, frenar las medidas injustas y abusos de la autoridad, lograr presencia en los medios de comunicación y capacitar a la ciudadanía en sus derechos.

En suma, podemos decir que MCD es una organización que contribuye a la capacitación y concientización ciudadana en torno a sus derechos; así como promueve la oportuna y pertinente información que en muchas ocasiones es negada a la luz pública, tratando de generar una nueva cultura política en donde el ciudadano independientemente de su posición socioeconómica y su medio rural o urbano, participe en la vida pública del país y se organice para resolver sus problemáticas en un marco de corresponsabilidad entre la sociedad y el gobierno.



## MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.

Mujeres en Lucha por la Democracia, (MLD); es una asociación civil de carácter no gubernamental, independiente de los partidos políticos y el gobierno con carácter plural que aglutina a mujeres de distintas afiliaciones políticas, profesionistas en todas las disciplinas, mujeres dirigentes de grupos populares, amas de casa, estudiantes, investigadoras, etc. de todas las edades y condiciones sociales; empeñadas todas ellas en lograr avances democráticos. Asimismo, se concibe capaz de negociar frente al gobierno las demandas ciudadanas que fortalezcan un régimen democrático<sup>42</sup>.

MLD lucha por una sociedad que posibilite a la mujer mexicana integrarse de una manera equitativa a las tareas de desarrollo económico, político y cultural; y busca nuevas posiciones políticas al interior de los órganos de gobierno, lanzar iniciativas para modificar leyes, contribuyendo con ello a la conformación de una nueva cultura política que acelere el avance de la democracia con enfoque de generó.

Mujeres en Lucha por la Democracia se constituyó en 1988, eventos como la falta de democracia, la poca claridad y la dudosa veracidad de los resultados de las elecciones federales de 1988, la revitalización del espíritu cívico para expresar el descontento que prevalecía en este periodo y la necesidad de encauzar el compromiso de las mujeres fueron centrales para su surgimiento.

Desde este punto de vista, manifiestan que no se puede alcanzar un desarrollo integral pleno, si no se vive en un régimen democrático. De ahí, que el punto de partida sea el que la mujer como ciudadana ejerza su derecho a elegir, y a incidir en el quehacer público. De la misma forma, cuestiona el papel protagónico de los partidos políticos, toda vez que estos

---

<sup>42</sup>Entrevista con María Eugenia López Brun Integrante de Mujeres en Lucha por la Democracia, mayo de 1997.

"son poco sensibles a las preocupaciones y vivencias cotidianas que no les reportan votos"<sup>43</sup>. Su principal misión es fomentar la participación de la mujeres en todos los niveles de la vida pública del país para contribuir a formar una nueva cultura política democrática en México.

Entre sus objetivos centrales destacan:

- Incidir en las decisiones que contribuyan al proceso de democratización en las instancias políticas y sociales de país.
- Abrir nuevos espacios y opciones para la mujer como requisito indispensable para la consolidación de una vida democrática.
- Realizar labores de capacitación cívica a la mujeres en todos los niveles para que conozcan sus derechos y asuman sus responsabilidades.
- Evaluar la aplicación de cuotas destinadas a las mujeres para competir por los puestos de elección popular.
- Monitorear a los medios de comunicación para evaluar su cobertura, orientación y calidad en el seguimiento de las campañas de las candidatas y de las propuestas sobre el tema de las mujeres.
- Fomentar la participación de las mujeres en la Reforma del Estado incluyendo sus propuestas.
- Reformar y modificar las leyes mexicanas para eliminar de ellas todas las formas de discriminación de género.
- Organizar reuniones de prensa periódicas para evaluar las acciones de los candidatos electos en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el tema de las mujeres, entre otros.

Considerando lo anterior, el trabajo que realiza está orientado a las mujeres ubicadas en las zonas urbanas tanto del D.F. como de los estados de Morelos, Yucatán, San Luis Potosí

---

<sup>43</sup> Mujeres en Lucha por la Democracia, *Folleto de actividades*, México, 1997.

y Puebla, este trabajo se realiza de manera grupal; para lograr lo anterior incorporan el trabajo voluntario de sus integrantes y para efectuar sus acciones percibe financiamiento internacional a través de donativos privados.

Cuenta con dos áreas de trabajo:

*Capacitación ciudadana*, la cual está encargada de promover la participación y dar a conocer a la ciudadanía la legislación, por medio de talleres, videos y folletos, con el fin de que ejerza su derecho a través de su participación en la vida política.

*Estudio y seguimiento de la legislación electoral*. Esta área pretende influir en el ánimo de legisladores para que propongan y promuevan iniciativas de ley o reformas que apoye la consolidación de la democracia. Por otra parte, intenta impedir que se realicen cambios en la legislación vigente sin consulta previa a la ciudadanía. Busca así mismo, promover leyes que favorezcan la vida democrática en general y los intereses de la mujeres.

En este plano, brinda el curso *La política tiene su chiste*, el cual tiene el objetivo de dar formación básica a las mujeres en cultura política. Por otra parte, ofrece capacitación a candidatas a puestos de representación popular de todos los partidos políticos a través del curso denominado *Cómo ser una buena candidata y no morir en el intento*. Cabe mencionarse que a lo largo de su trabajo establecieron el Centro Nacional para el Avance de la Mujeres, este centro pretende ser un organismo público independiente del gobierno con facultades para promover y evaluar las políticas gubernamentales orientadas al desarrollo de las mujeres.

En lo que respecta a su participación en acciones políticas, desde su creación ha realizado propuestas en torno a las reformas al Código Federal Electoral. En 1989 convocó a todas las mujeres a participar en la elección de Jefes de Manzana para el Distrito Federal y

en el mes de junio organizó un foro de análisis denominado *México, el problema de la deuda externa*.

En 1991 MLD es designada por 30 organizaciones sociales para convocar y organizar la "Convención Nacional de Mujeres" con el objetivo de postular candidatas independientes provenientes de Organismos no Gubernamentales en las elecciones federales de agosto de 1991; posterior a ello el MLD, presentó ante Cuauhtémoc Cárdenas las demandas de sus asociación para lograr postulación de 38 precandidatas de la Convención para que participaran en las elecciones preliminares del PRD. Finalmente Ana Lilia Cepeda, presidenta del MLD gana las elecciones preliminares del PRD para ser candidata a diputada por ese partido en el distrito 38 del D.F.

En tales condiciones celebró un acuerdo con los partidos del PRI, PAN y PRD para que apoyaran a las candidatas de la Convención y se comprometieran a elaborar un proyecto legislativo, así como promover una Coordinadora de Mujeres Parlamentarias de todos los partidos políticos.

En esta línea de participación política, formó parte del Comité Coordinador del Acuerdo Nacional para la Democracia; y colaboró activamente con las Mujeres Navistas del Frente Cívico Potosino en denuncia de la ineficiencia de la ley electoral y en protesta por el desconocimiento del Salvador Nava como virtual gobernador en la entidad y la violencia de que "fueron objeto" por parte del gobernador Fausto Zapata, de la misma forma participó en la fundación del Movimiento Ciudadano por la Democracia encabezado por el Dr. Salvador Nava Martínez en 1991.

MLD, colaboró activamente con Alianza Cívica en torno a la Consulta Nacional por la Paz; el Referéndum por la Libertad y las campañas Juego Limpio. Con el objetivo de potenciar el impacto social, ha colaborado con el Movimiento Ciudadano por la Democracia

y la Red por la Salud de las Mujeres.

El MLD considera que entre sus principales éxitos está el haber logrado una mayor participación de las mujeres en las cuestiones políticas, la realización de la Convención Nacional de Mujeres donde postularon diversas candidatas a puestos de representación popular incidiendo de manera directa en las políticas públicas.

### **5.3 ALGUNAS CONSIDERACIONES**

Analizando lo anterior, ubicamos que la necesidad de una mayor participación de los sectores sociales en la vida política del país fue el motor impulsor de estos organismos, así como el agotamiento de propuestas para superar la desigualdad social y el rezago económico influyeron para su constitución a partir de los años sesenta, sin embargo mostraron un auge en la década de los noventa. Factores como la violación de los derechos humanos, la falta de elecciones limpias, aunadas al descontento social que prevalece aún, propició la efervescencia de la participación organizada buscando una transición democrática pacífica, evento al que se sumaron diversos organismos cívicos ante las inercias del régimen, (Anexo 3).

En esta vertiente, vemos que los organismos estudiados, están instrumentado y perfeccionando estrategias y acciones que impactan directamente sobre la percepción de la ciudadanía en general, tal es el caso de la promoción de la cultura cívica, a la que se han sumando instituciones como la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Alianza Cívica, CENCOS, Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, Equipo Pueblo, Convergencia de Organismos Cívicos por la Democracia, Movimiento Ciudadano por la Democracia y Mujeres en Lucha por la Democracia, (Anexo 4).

Pero sus actividades no sólo se remiten a lo anterior, sino que también difunden y promocionan los derechos humanos, realizan conferencias de prensa, talleres, publicaciones de revistas y materiales informativos sobre derechos humanos, sociedad civil, elecciones, partidos políticos y democracia como es el caso de CENCOS o MCD. En la misma línea, se han orientado a impulsar la formación de las mujeres para que participen en la vida pública como actores centrales del proceso de democratización, como es la situación de Mujeres en Lucha por la Democracia y Ciudadanas en Movimiento por la Democracia.

En este mismo proceso, han diseñado estrategias las cuales incidieron en la modificación de las pasadas reformas electorales permitiendo avanzar en los instrumentos para lograr procesos electorales con una mayor imparcialidad, esfuerzo al que se han sumado múltiples organismos civiles, a través de diversas estrategias como la observación electoral, situación que se ha visto entre las organizaciones como un mecanismo para fortalecer y crear condiciones que permitan una transición democrática que es demandada por la sociedad.

Por otra parte, este hecho también ha tenido el objetivo de disuadir y denunciar las acciones de presión al voto, así como evaluar el funcionamiento imparcial de los organismos electorales, contribuyendo a inhibir el fraude electoral, lo que ha redundado en generar una participación directa de la ciudadanía en los asuntos públicos que le conciernen. En esa medida, la realización de plebiscitos, referéndums, y consultas ciudadanas convocadas por Alianza Cívica, logran el objetivo de involucrar cada vez más a la población en la vida política nacional fomentando a su vez la educación cívica.

Al involucrarse cada día más con los procesos sociales de nuestro acontecer como lo son el conflicto armado en Chiapas, la seguridad pública, el incremento de los precios, el TLC, o los distintos conflictos que pasan en las entidades de la República, se contribuye a informar a la población sobre las condiciones, y las injusticias que son cometidas y que muy frecuentemente no son expuestas a luz pública, en este ámbito las ONG's han tenido un papel

muy relevante, (Anexo 5).

Podemos observar que conforme ha pasado el tiempo, las ONG's han perfeccionado su marco de acción; en un inicio comienzan con temáticas generales que a lo largo del tiempo van puliendo con las experiencias en el quehacer cotidiano, pero es necesario aclarar que las coyunturas han propiciado aún más este proceso, un ejemplo de ello son las elecciones de 1994. Elecciones a las que se unieron diversos grupos cívicos, entre ellos la Academia Mexicana de Derechos Humanos, ACUDE, la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia y el Instituto de Cultura Democrática para crear lo que es hoy la Alianza Cívica como organismo de observación electoral (Anexo 4). Otro ejemplo de ellos es CENCOS que para conformarse después del Concilio Vaticano II intervinieron diversas organizaciones para su creación.

En términos generales, observamos que se ha gestado una plataforma común en la que todas coinciden: *generar una cultura cívica e impulsar la transición hacia la democracia, configurando nuevas formas de relación entre Estado sociedad*, donde esta última tenga un papel activo en todo proceso que la implique, además de lograr elecciones transparentes con legitimidad, en donde el voto de los ciudadanos sea respetado, no sin dejar atrás su participación para la implementación de **POLÍTICAS PÚBLICAS**, (Anexo 4), las cuales puedan ser utilizadas por otras instancias como el gobierno, la iglesia, los partidos políticos y, sobre todo, otras organizaciones y movimientos populares. La posibilidad de impacto de estos proyectos impulsados por ONG's radica en que<sup>44</sup>:

- Es reducido el peso y la complejidad burocrática.
- Crean espacios privilegiados para la innovación, experimentación y demostración de formas alternativas de aproximarse a problemas sociales y resolverlos.

---

<sup>44</sup> Natalia Armijo y Sergio García (Coord), *op cit.*, pp. 61-62.

- Aproximan elementos institucionales a la escala de decisiones individuales, grupales y comunitarias.
- No dependen de los objetivos políticos implícitos de los sistemas representativos.
- Pueden multiplicarse y replicarse de acuerdo con las nuevas demandas e iniciativas, al estar adaptados a las condiciones particulares.

Muchas de estas alternativas implementadas en tal orden, existen, nacen y maduran en algunos espacios microsociales. Su transformación en alternativas viables y de efecto global requieren identificar y reforzar aquellos sujetos capaces de impulsar su realización práctica. La influencia política de estas organizaciones sobre el resto de la sociedad dependerá también del carácter reactivo o creativo de los sujetos involucrados para la promoción de cambios estructurales. En nuestra opinión, es necesario identificar y dividir los que son mecanismos de resistencia frente a la crisis, de los que son estructuras más durables que inspiran la creación de nuevas estrategias de desarrollo para su planificación e impulso.

Es menester, señalar que los programas que realizan cada una de estas organizaciones contribuyen a impulsar el proceso de transición a través de la participación de la sociedad de manera directa, asimismo tienen la misión de educar a la población sobre diversas temáticas como los derechos humanos, democracia, procesos electorales, consultas ciudadanas, observación electoral y capacitación para mujeres candidatas a puestos de elección popular entre otras; planteándose objetivos diversos que van desde capacitación sobre derechos humanos, disuadir y denunciar las acciones de presión al voto, evaluar el funcionamiento imparcial de los organismos electorales, contribuir a la transparencia de la gestión pública, generar propuestas legislativas de la ciudadanía, evaluar las políticas gubernamentales, hasta pretender incidir en la introducción de cambios en la política económica. Sobre esta vertiente, vemos que el impulso de estas organizaciones tienen un carácter vigilante y promotor de una nueva cultura política orientada a generar vínculos de corresponsabilidad. Es decir, a través de estas acciones se pretende en alguna medida limitar los abusos del poder y las



manipulaciones que los funcionarios públicos están en su mayoría acostumbrados a hacer. Aunque percibimos que este avance es aun limitado, está generando presión, acción que ha impulsado cambios beneficiando a la población en general, (Anexo7).

En este escenario, detectamos que las instituciones estudiadas tienen una cobertura amplia, generalmente, en toda la República, misma que se ha logrado mediante la conformación de redes, (Anexo 8 y 9); las cuales han permitido ampliar el impacto social y político de cada una de las acciones instrumentadas, así como contribuido al proceso de transición democrática de una manera pacífica, y en este sentido, identificamos que el proceso de pacificación en Chiapas, el TLC y la necesidad de procesos electorales transparentes se ubicaron como aspectos centrales en la conformación de estas redes tal es caso de MCD, Alianza Cívica, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio y Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, destacando así su papel como aglutinador de organizaciones y de la participación individual que busca ser escuchada.

En este orden de ideas, las organizaciones abordadas han logrado distintos niveles de atención que va desde lo individual, familiar y grupal o en comunidades, teniendo una cobertura poblacional tanto urbana como rural, permitiendo incidir en todos los ámbitos y niveles sociales porque a través de su labor no sólo aluden un sólo sector o grupo, sino que apelan a toda la sociedad. Cabe mencionarse que en su mayoría no piden requisitos para recibir los servicios que brindan aunque en ocasiones, piden ser socios de la organización, pagar algún tipo de contribución económica o aportar trabajo voluntario a la comunidad, (Anexo 8).

En este marco, las principales problemáticas ante las que se han enfrentado coinciden en ser los escasos recursos económicos y humanos para realizar sus actividades. Las restricciones, agresiones, estigmatización y represión del gobierno ocupan el segundo lugar aunque cabe mencionar que la relación que sostienen cada una de estas organizaciones con el

gobierno varia de acuerdo con el ámbito de su acción particular y las acciones de crítica hacia este, (Anexo 10 y 12). En tercer término, encontramos que también es una problemática la dificultad de algunos ciudadanos para involucrarse en la vida política del país, en este sentido, podemos decir que el hecho de promover y fomentar la educación cívica no es fácil y en este proceso de transición, nos enfrentamos tanto a tendencias estructurales y normativas reaccionarias al cambio y por el otro lado, también está el proceso de socialización política, -es decir el involucramiento de la política en la vida de cada individuo como una cuestión cotidiana, en donde el individuo sea una parte activa de cada proceso-, que aún no se logra por completo.

Sin embargo entre sus principales logros, las organizaciones cívicas advierten los siguientes:

- ◆ El fomento de la participación ciudadana en las cuestiones públicas logrando una mayor concientización de la población.
- ◆ Fomentar la observación electoral.
- ◆ Lograr una amplia convocatoria en los ciudadanos
- ◆ Lograr cambios en la legislación de los gobiernos local, estatal, y federal.
- ◆ Revisión de políticas públicas
- ◆ Liberación de personas
- ◆ Contribuir a la pacificación de Chiapas
- ◆ Poner a la luz algunas injusticias del régimen
- ◆ Ganar espacios de interlocución entre el gobierno y las ONG's

En torno a lo anterior, y de acuerdo a las diversas estrategias instrumentadas por parte de este sector, estimamos que han ejercido presión sobre el gobierno, ya que han contribuido a generar una opinión pública mejor informada favoreciendo la promoción de una cultura democrática, asimismo percibimos que la participación y el conocimiento de nuestros derechos genera recelo en gobierno y en este sentido, conforme ha pasado el tiempo, éste se ve en la

imperiosa necesidad de tomar en cuenta cada vez más a la sociedad. En esta lógica, muchas de las acciones emprendidas por parte de las ONG's han cuestionado el papel del gobierno; y el éste ha asumido las acciones en su mayoría con rechazo y hostilidad, cayendo en acciones de represión y asesinato, según lo informa la Academia Mexicana de Derechos Humanos y la Fundación para la Democracia Alternativa y Debate (Anexo 12). Pero no todo se reduce a este ámbito, si no que también en ocasiones las ONG'S han logrado acciones en consenso y acuerdo en una marco de respeto y colaboración.

Otro aspecto que ha generado debate en los círculos de opinión pública, es el referido al **FINANCIAMIENTO** de las ONG's ya que se sostiene al respecto que generan dependencias e influye en la orientación y el perfil de cada organización. Lo que si es cierto, es que el financiamiento otorgado a cada institución representa una condición de posibilidad para que sobreviva. Este panorama posee dos aristas: por una parte, mientras más recursos tengan podrán llevar en mejor forma -aunque no es la regla- los objetivos propuestos. Pero la contrapartida es que todo recurso en cierta medida implica un condicionante. Mientras más cerca este la fuente de financiamiento, más posible es la ingerencia en las políticas de la institución, así la autonomía e independencia se ven expuestas.

El cuestionario aplicado, nos permitió conocer que estas instituciones se allegan de financiamiento tanto nacional como internacional, predominando este último proveniente de países de la Unión Europea, Canadá, E.E.U.U., España y Francia concedido en gran parte por organizaciones cívicas. Los recursos que les son otorgados son variados, mismos que son donativos en su mayoría privados y en ocasiones gubernamentales, (Anexo 11). En tanto que el financiamiento Nacional proviene del Fondo de las Naciones Unidas, Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD); Ba'Asolay y el Instituto Nacional Indigenista entre otros; y el en el caso de la Fundación para la Democracia Alternativa y Debate proviene del PRD toda vez que funge como institución dependiente del partido y en tanto que Causa Ciudadana es financiada por el I.F.E., gracias a que se constituyó como agrupación política, (Anexo 11).

En otro orden de ideas, la comunicación alternativa generada por estas instituciones también cumple el cometido de informar, concientizar y educar sobre las diversas temáticas como derechos humanos, democracia, elecciones, etc. La Academia Mexicana de Derechos Humanos, Alianza Cívica y Causa Ciudadana se han destacado por realizar esta labor. De la misma forma, la edición de folletos sobre sus actividades también ha fomentado esta labor donde se allegan de trabajo voluntario característico de este sector (Anexo 13) .

Así vemos que Alianza Cívica es el principal aglutinador de voluntarios, toda vez que ésta ha logrado involucrar a un promedio de 25,000 personas como voluntarios, y a un promedio de 600,000 ciudadanos que han acudido a expresar su opinión en diversas acciones convocadas y en este sentido apreciamos que las demás organizaciones tienen una amplia convocatoria aunque no en las mismas dimensiones que esta, (Anexo 10 y 14).

En cuanto a su estructura orgánica (Anexo 15), observamos que regularmente estas no son muy complejas, es decir si bien tienen una estructura orgánica en su mayoría definida, esta no obedece a un nivel mayor de burocratización, generalmente posee una asamblea nacional, una coordinación general, y comisiones de trabajo en colaboración con la administración, cabe señalar que no todas estas instituciones tienen un organigrama definido y en ocasiones ni siquiera lo poseen como el Movimiento Juvenil por la Democracia. De la misma forma, están registradas ante el notario público bajo la figura de Asociación Civil a excepción de Movimiento Juvenil por la Democracia y Ciudadanas en Movimiento por la Democracia.

Un punto que a lo largo del trabajo no habíamos abordado y que preferimos hacerlo ahora después de brindar un marco general, es la **RELACIÓN DE LAS ONG'S CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS**, ya que este aspecto ha sido notablemente controvertido, en el sentido de que hasta que punto las ONG's deben o pueden vincularse con los partidos políticos, aunque por definición deben ser autónomas de estos; sin embargo vemos que en la

práctica algunas de ellas tienen un contacto directo con los partidos, evento que quisimos hacer notar en los estudios de caso de las organizaciones y en este marco, ubicamos instituciones que están estrechamente relacionadas con el Partido de la Revolución Democrática, como se pudo observar son el Movimiento Juvenil por la Democracia y la Fundación para la Democracia Alternativa y Debate y en este tenor, parece necesario deslindar a las verdaderas Organizaciones no Gubernamentales de las que están usurpando la denominación y que son en realidad camuflaje de intereses particulares o simples personalismos y que afortunadamente son una minoría. Ahora bien, por lo que respecta a las auténticas ONG's la conclusión es alentadora en tanto evidencia de una respuesta social que no se condiciona a los canales de expresión que le imponen el régimen político, sino que abre sus propias vías y se manifiesta, pese a toda limitación, en la denuncia de violaciones a los derechos humanos; en la exigencias de reformas democráticas, en la realización de plebiscitos, en la exigencia de respeto a la vida; en la preservación del medio ambiente; en la exigencia de paz y justicia, etc.

Por otra parte, el hecho de que muchos de estos organismos simpaticen abierta o discrecionalmente con cualquier partido quizá no sea el problema central, sino más bien es que se utilice esta figura para manipular y obtener algo en nombre de la sociedad, pero en beneficio de los partidos políticos y busquen aprovecharse de esta situación. Así, la cuestión fundamental para las organizaciones sociales consiste en definir realmente su propia misión, y a partir de ella, analizar y hacer un balance de las conveniencias o no de algún tipo de relación, vinculación o articulación con algún partido específico.

Otro punto que también puede generar confusión en torno al papel de las ONG's y la relación con los partidos políticos es el caso de la Agrupación Política Causa Ciudadana, o de instituciones que estén constituidas bajo esta figura jurídica, ya que con la nueva legislación electoral de 1996, se abrió la posibilidad de que la ciudadanía compitiera por los puestos de representación popular, sin pertenecer a ningún partido político a través de la figura jurídica *Agrupación Política Nacional*; Causa Ciudadana y todas las organizaciones que estén

constituidas bajo esta figura jurídica tienen derecho a presentar candidatos en alianza con cualquier partido político, posibilitando con ello el apoyo a las candidaturas externas de sus miembros. En relación a lo anterior, podemos decir que en periodos de transición, este tipo de organizaciones pueden optar por la participación política directa, la búsqueda de puestos de representación popular a través de mecanismos como candidaturas independientes, alianzas y coaliciones con partidos políticos existentes, fundación de partidos políticos nuevos o federaciones y coaliciones de partidos. En términos generales apreciamos que poco a poco este tipo de instituciones tienden a politizarse y en ocasiones conservan aún tendencias asistencialistas, convirtiéndose en organizaciones "parapolíticas" buscando la democratización de la sociedad y el desarrollo de su organización ubicándose en la participación política y social.

En este marco de preocupaciones no podríamos dejar de analizar el papel de la observación electoral evento que como señalamos se han sumado estas organizaciones, el cual ha impulsado cambios tanto en la participación ciudadana como en la legislación electoral. Al respecto el atractivo de la observación electoral también viene dado por que es una forma muy concreta en la que pueden participar grupos de ciudadanos que, independientemente de sus simpatías partidistas están interesados en ayudar a construir procesos democráticos; la experiencia ha demostrado que los observadores pueden obstaculizar fraudes, inhibir la violencia y reducir el abstencionismo.

Así, el hecho de observar las elecciones no significa decir qué partido o candidato ganó o perdió. Observar es un acto por el cual un grupo de individuos siguen con cuidado y de manera imparcial un proceso electoral con el propósito de averiguar si dicho proceso fue libre, autentico limpio e imparcial. Con tales resultados se prepara un informe escrito cuya validez no es legal, sino moral porque puede legitimar o deslegitimar, nacional o internacionalmente, el proceso. Otra utilidad de estos informes es que permitirán ir construyendo la historia de las elecciones desde una perspectiva ciudadana.

Por otra parte, percibimos que la sociedad mexicana está preocupada ya no sólo por la falta de limpieza electoral, sino por una serie de problemas derivados de la crisis económica, como el desempleo, los bajos salarios e ingresos de la mayoría, los aumentos de precios, así como por problemas sociales como la inseguridad pública, los escándalos políticos y la proliferación de la violencia. En este sentido, el proceso electoral no es suficiente para canalizar o resolver toda esta problemática, pero es un hecho que una elección transparente y creíble permitirá seguir avanzando en el camino de la transición. "La observación no podía ni puede detener los operativos de fraude. Pero sí puede alentar a la opinión pública y a los actores políticos sobre su realización"<sup>45</sup>.

Podemos afirmar que la observación es un ejercicio de participación ciudadana aún por evaluarse a fondo, -el cual genera conciencia, abre espacios de acción, incorpora a diversos grupos y personas con pensamiento y experiencia distintos, incide en la conciencia sobre los problemas de la elección y contribuye a generar la valoración sobre el sentido de una elección, desde fuera de los intereses de los actores en disputa- contribuyendo también ha incidir, ya no sólo en la legislación, procedimientos y organismos electorales, sino en la conciencia ciudadana para superar las prácticas de fraude centrandose más en educar que en documentar las irregularidades y con ello contribuir a la transición.

Existe una tendencia creciente de participación e interés ciudadano por la política en general y por las elecciones en particular. El despertar de la sociedad civil organizada y las diferentes formas de participación en la vida pública son uno de los principales factores de avance de la transición y constituyen el impulso imprescindible que ha logrado avances en las reformas electorales.

---

<sup>45</sup> Alianza Cívica, *Ponte Vivo*, Boletín Bimestral Núm. 1 Vol. 1, México, Mayo-Junio, 1996 .p. 6.

### 5.3 LIMITACIONES

Las ONG's no escapan, ni están al margen de los ritmos del mundo contemporáneo. Una característica central del presente es la especialización. Este fenómeno se refleja de diversas formas, al interior de las ONG's. Tradicionalmente, estas organizaciones han tenido como su principal motivación la voluntad y el compromiso para trabajar con los sectores más vulnerables. Esta actitud implica dos cosas. Primero, que se podía ayudar a los pobres con actitudes humanísticas y que, por tanto, se podría prescindir de instrumental técnico, científico, y académico. Segundo dado que el único requisito era la buena voluntad y un nivel de compromiso, no debía concebirse como un trabajo remunerado o al menos parcialmente más remunerado. El avance del conocimiento científico y tecnológico ha revelado que las soluciones de fondo requieren más que buena voluntad y compromiso. Son valores indispensables, pero absolutamente insuficientes, dada la magnitud de los problemas sociales que enfrenta la sociedad. Cada vez es más necesaria una mayor capacitación especializada en las diversas áreas de trabajo.

La búsqueda de eficacia y eficiencia de las ONG's se ha convertido en últimas fechas en una cuestión medular, este aspecto tiene varios ángulos, desde plantear si a los pobres por ser pobres basta brindarles servicios pobres, hasta introducir el criterio de la modernización del trabajo con los sectores vulnerables, como sería la eficacia, calidad, visión a largo plazo, competencia, mercado abierto, etc. Estos cuestionamientos conducen a la exigencia, para muchas ONG's de replantear el perfil de sus integrantes y de modificar los parámetros que definen sus resultados.

Por otra parte, es necesario hablar del crecimiento de las capacidades internas y de la utilización de las herramientas más actuales de las ONG's para lograr en el menor tiempo posible los efectos esperados. Por tanto, la planeación empieza a ser un instrumento que se



extiende cada vez más entre muchas organizaciones. Se revisa la estructura organizativa, se analizan las capacidades del personal, se destacan lo vacíos y se presentan alternativas para ser cubiertos, ya sea con el propio personal o con personal contratado.

En tal vertiente la evaluación no es un ejercicio optativo, sino que constituye el principal insumo para la planeación. Un requisito indispensable para el éxito de las ONG's es la profesionalización de su trabajo. Muchas de estas organizaciones no tienen métodos de evaluación en los programas instrumentados.

De la misma forma, las ONG's corren el riesgo de dejarse absorber por la dinámica de las micro experiencias, desconectándose de políticas sociales masivas, y de una interpretación de lo "alternativo" como oposición a ultranza al Estado, lo que les ha impedido aprovechar sus posibilidades de contribuir al mejoramiento de los servicios estatales

Asimismo, se apudan dificultades para manejar su relación con las organizaciones populares y se cree que trabajar fundamentalmente con financiamiento externo constituye un factor de dependencia y debilidad institucional. Por otra parte aparece como un reto la necesidad de alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia técnica de acción, así como lograr un trabajo más intenso de sistematización, difusión y divulgación de las actividades que realizan<sup>46</sup>.

Por otra parte el hecho de que algunas de estas organizaciones se vinculen con los partidos políticos y sean coptadas por estos, también demerita su papel fungiendo al servicio de intereses particulares, en tal perspectiva y como mencionábamos antes se tendrá que evaluar su conveniencia así como los costos en torno a esta relación.

---

<sup>46</sup> Natalia Armijo y Sergio García (Coord), *op cit.* pp. 9-10.

Debemos tener cuidado de no idealizar y falsificar la realidad sobre lo que son las ONG's y de lo que pueden lograr. El poder y el dinero también desempeñan una función dentro de estas instituciones. A pesar de autodefinirse como flexibles, éstas siguen siendo organizaciones. A medida que aumenta su magnitud y complejidad, se vuelven vulnerables a todas las limitaciones que afligen las demás instituciones burocráticas: insensibles, pesadas y rutinarias, y en ocasiones carentes de coordinación. Las organizaciones cívicas pueden tener una tendencia menor a estas dificultades que las instituciones de gobierno, pero definitivamente no son inmunes a las tensiones inevitables que surgen entre la flexibilidad y la eficacia, el control de parte de las organizaciones y la rendición de cuentas en términos administrativos. De ello surge la necesidad de que estas organizaciones definan sus propias pautas de ética, estándares de apertura y responsabilidad, como los medios necesarios para hacer que estos se cumplan.

Ante tal situación es de mayor utilidad la actuación de ONG's capaces de:

- Realizar diagnóstico económicos y sociales en un contexto mas amplio.
- Entender la lógica y dinámica del mercado y su repercusión directa en las actividades que ejercen las ONG's
- Adaptar, innovar y desarrollar paquetes tecnológicos acordes a las necesidades de las empresas del sector social.
- Conocer aspectos financieros y ser expertos en el manejo administrativo y contable.
- Desarrollar sistemas de información eficaces.
- Manejar los aspectos de gestión y apoyo para consolidar las empresas de forma autogestiva.
- Proponer proyectos y modelos de desarrollo.
- Manejar métodos de planeación y evaluación adaptados a las empresas sociales.

Finalmente debemos decir que adquiere relevancia sacar el mayor provecho de los

programas y acciones exitosas impulsadas por las ONG's, no sólo para su réplica a nivel local, sino para hacer de ella políticas sociales públicas, es decir que el gobierno y algunos otros sectores de la sociedad las asuma e impulsen como alternativas viables para enfrentar los problemas sociales.

Por otro lado, el desarrollo que tenga cada una de estas instituciones mucho depende del líder que las dirija, así como su visión para involucrar a los cuadros de trabajo en las decisiones y evaluaciones que se tomen dejando atrás las inercias atidemocráticas que prevalecen aún en las organizaciones -no en todas-, e incorporar las visiones de nuevas proyecciones para el desarrollo de las mismas, lo cual fortalece el trabajo de participación interna.

En este escenario, las ONG's deben desarrollar su capacidad para incidir en las políticas sociales, ser un verdadero contrapeso del gobierno y vigilar que este cumpla con su misión. El contrapeso, debe ser con una actitud propositiva participativa y vigilante lo que ayudará a romper el autoritarismo y alcanzar el equilibrio del poder.

La elaboración de políticas públicas implica a la vez un paso cualitativo para contar con competencias técnicas y calificación que den consistencia y viabilidad a sus propuestas, que las hagan replicables a nivel local, regional y/o nacional. Así, uno de los retos para las ONG's es alcanzar o consolidar altos niveles de especialización y calificación; constituirse en una corriente de opinión y de interlocución como expresión de la sociedad civil, en los sectores que hoy toman las decisiones fundamentales. Es decir, lo que se pretende es que las ONG's tengan peso por sí mismas y expresen el sentir y las aspiraciones de la sociedad.

Hoy día las ONG's, se enfrentan ante el reto de construir una nueva forma de relación con el gobierno, los partidos políticos y los empresarios. En la situación actual se requiere la creación de consenso entre la sociedad y el gobierno y potencializar su capacidad de acción

y lucha para el desarrollo de los sectores más vulnerables de la población. De la misma forma, se hace necesario a la vez plantear un nuevo esquema de valores que den identidad a una propuesta que consiga la participación real y efectiva de las minorías.

En síntesis, es menester establecer una nueva forma de diálogo e interlocución con las siguientes características:

- Mantener el diálogo en términos de igualdad y de respeto entre el gobierno y la sociedad a partir del reconocimiento mutuo de las limitaciones y potencialidades, con un código común de comunicación.
- Establecer derechos y obligaciones entre ambas partes para lo cual hace falta que el gobierno reconozca la capacidad de la sociedad y en particular de las ONG's, de diseñar y desarrollar proyectos conjuntos.
- Revalorar la normatividad jurídica y fiscal, para que no obstaculicen el trabajo de las organizaciones sociales, y faciliten su acción.

En esta lógica, las ONG's deben hacer un mayor esfuerzo por colaborar en unificación con las organizaciones de la sociedad para potencializar los impactos y beneficios, así mismo, darse la oportunidad de experimentar y buscar las relaciones con sectores que pueden compartir algunos de sus puntos de vista.

Al proceso ya iniciado de articulación entre las ONG's se debe de añadir la apertura de relaciones con actores y sectores sociales de otras características institucionales. En torno a lo anterior, las ONG's se encuentran en un momento clave donde deben demostrar su capacidad de ofrecer propuestas que vayan más allá de sus fronteras y convocar a la discusión sobre el desarrollo nacional a través de propuestas viables. Sin embargo, para poder lograr tal desafío tendrán que elevar su perfil profesional, y añadir una mayor capacidad técnica a su compromiso ético. Asimismo, todo indica que las ONG's tenderán a especializarse cada vez

más en los temas que dominen e incursionen para tener capacidad de participar en el debate, preparar informes detallados y proporcionar insumos a las organizaciones populares con las que colaboran. En este sentido, las ONG's tendrán que acelerar sus procesos de capacitación y de formación interna. Los tiempos exigen un mayor profesionalismo y capacidad propositiva y un mayor acercamiento a la investigación, en referencia a las comunidades en atención. Es un hecho que las ONG's requieren acercarse cada vez con mayor rapidez al aporte de las universidades, centros de investigación y especialistas. De esta forma, las ONG's deben de alcanzar niveles superiores de eficiencia y eficacia. La sistematización y evaluación de su propio trabajo será fundamental para alcanzar la calidad que requiere el diseño de propuestas, de otra manera su papel y sus objetivos se verán reducidos y sus alcances limitados, así su gestión y labor social no tendrá las expectativas deseadas y el hecho de ser una propuesta alternativa para la resolución de diversas problemáticas podría llegar el caso de ser desechadas.

## **CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES

La crítica a la insuficiencia democrática hace hincapié en la necesidad de participación ciudadana presentándose una coyuntura propicia para el surgimiento de nuevos actores políticos. Asimismo, podemos ver que atravesamos por un período de transición donde observamos cambios trascendentales en el régimen tanto en el marco cultural, como institucional, es decir por un lado nos damos cuenta que los valores, las creencias y los principios que se sustentaban sobre el predominio de la ideología revolucionaria ya no cumplen su función de la misma forma, el reacomodo de fuerzas al interior del régimen y las pautas que lo definen ya no son en su mayoría pertinentes, las cuales se han visto cuestionadas al no tener eficacia decisoria, a la par nuevas prácticas con impetu democrático se están ejecutando y muestran que algunas instituciones, normas y procedimientos han sido rebasados por tiempos actuales.

En este tenor, la falta de legitimidad del régimen ha desdibujado la convicción de que las instituciones políticas existentes son las más convenientes para la sociedad y como efecto de ello se ha producido falta de credibilidad y consenso sobre los actos del gobierno. Por otra parte, la capacidad de las estructuras del régimen para tomar y ejecutar las decisiones necesarias con la finalidad de superar los retos planteados al régimen no han sido las más adecuadas, vemos también que la capacidad de permanencia de las personas que poseen los puestos clave en el régimen y la duración en sus cargos que sustentan tienen poca duración y han sido cambiados con notable frecuencia. En el orden civil hay un sin número de inconformidades, mismas que son canalizadas a través de movilizaciones las cuales son altamente reprimidas.

En torno a lo anterior, cabe recordar que la transición en México ha sido firme y prolongada, lo cual en un principio tuvo la posibilidad de orientar la liberalización a beneficio de las cúpulas de poder, procurando el control sobre los procesos, evento que hoy día ya no

es funcional. Ante este panorama, experimentamos un periodo caracterizado por la ambigüedad, en el que el régimen mexicano abandona algunas características determinantes del anterior ordenamiento institucional, sin haber adquirido aún todas las características del nuevo régimen donde se enfrentan diferentes soluciones políticas sustentadas por diversos actores centrales.

Aunado a ello, la falta de consenso en la élite política ha intensificado aún más este proceso incrementándose también el desgaste del PRI, el cual ha tomado una actitud errática y altamente discrecional, y por otra parte, este instituto político se enfrenta también a un periodo de crisis nunca antes presenciado debido al crecimiento de la oposición que ha logrado ganar preferencia en el electorado, evento que se suma a la falta de capacidad, representación e identificación del partido revolucionario con las necesidades de la sociedad mexicana.

El agravamiento de la crisis económica a partir de 1982 y el deficiente desempeño gubernamental tuvieron como efecto que la liberalización antes realizada comenzara a deteriorarse hasta representar un serio problema. En este contexto de recesión económica no se hicieron esperar nuevas expresiones de descontento por parte de los sectores medios y populares ante la degradación del nivel de vida, al tiempo que las limitaciones en las medidas tomadas en materia económica se hicieron visibles y las fracturas al interior de la coalición en que se fundamenta el régimen se incrementaron.

Sin duda, la corrupción en la que se han visto involucrados diversos integrantes de este instituto político se ha traducido en un descontento creciente de la población, así como la división sectorial, la crisis del voto corporativo y la falta de compromiso con los grupos vinculados al PRI, aumentaron el divisionismo al interior de la cúpula de poder.

Esta serie de acontecimientos entre otros, han modelado la percepción, los símbolos y los valores políticos de la población, y las dificultades económicas precipitan la manifestación



de estos cambios. Así, la apertura del régimen sólo en términos de participación trae consigo una cadena de transformaciones tanto en las actitudes, orientaciones y valores, así como en las normas que se disputan. Los agentes del cambio son las instituciones y los partidos políticos, junto con las organizaciones de diversos sectores de la población con funciones de integración y movilidad política, y ya no sólo un partido político que más que tal ha sido la propia estructura del poder.

Igualmente, se encuentran en transición los viejos mecanismos estabilizadores del sistema que ayudan a regular y absorber los cambios, están en cuestión las viejas orientaciones y líneas políticas que conformaban la cohesión interna. Advertimos que se debilitan las viejas formas de coacción y se buscan a la par nuevas pautas de comportamientos que tratan de lograr el consenso y la eficacia. Es decir, hay una tensión al interior de los marcos institucionales entre la vieja y la nueva cultura política. De la misma forma, prevalecen elementos que ayudan a la conservación y permanencia del régimen y otros que impulsan su transformación, por un lado hay elementos que apoyan acriticamente al régimen y por el otro lado algunos sectores de la sociedad no minoritarios reclaman la democratización frente a un clima carente de legitimidad.

Como señalamos antes, parte del activismo de la sociedad se ha reflejado en la proliferación de ONG's que han venido cobrando fuerza e importancia prestando atención a las carencias sociales y a los problemas de interés público. Así, las fuerzas de la sociedad civil se articulan para tratar de detener distintos procesos que atentan contra la continuidad de la vida y la dignidad de los hombres a través de la modificación y generación de propuestas para el cambio, brindando atención a aquellos grupos que son vulnerables.

Estas organizaciones buscan redefinir el desarrollo y el ejercicio del poder pretendiendo ejercer control sobre los sucesos y procesos que modelan la vida, convirtiéndose en centros de recursos humanos al servicio de la comunidad. Así, en los 90's observamos que hay un

mayor número de signos de este tipo, de interacciones que se están multiplicando en distintas direcciones, sobrepasando viejas barreras, apuntado a la búsqueda de formas de interacción que sean menos incómodas y más circunstanciales, que expresen el difuso sentimiento y la urgencia de enfocar los problemas bajo una vertiente de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad, actuando como puente entre los beneficiados y el mundo exterior, ya que estos canales aparecen muchas veces como los más adecuados para llevar adelante los programas de cooperación. En nuestra opinión, consideramos que las ONG's se han transformado en portavoces, intermediarios y en fuentes de información de la comunidades ante grupos políticos.

Cabe recordar que estas organizaciones tienen mucha iniciativa y alta creatividad social lo que ha contribuido a despertar la atención sobre problemas urgentes e importantes, muestra de ello es que las ONG's han cumplido un destacado rol de suplencia constituyéndose en canales eficaces descentralizados y directos para hacer llegar recursos a las bases sociales, favoreciendo la interacción del Estado y diversos grupos ciudadanos a la vez que señalan y proporcionan soluciones que en ocasiones los aparatos públicos no pueden solucionar.

En el transcurso de su evolución las ONG's han incorporado a la defensa de los derechos humanos las demandas de atención de otros ámbitos de la vida política y social. Su abierta participación en la observación de los procesos electorales y el impulso de la educación cívica durante los últimos años ha llevado a estas organizaciones a exigir un reconocimiento en los asuntos políticos como derechos humanos.

Es así como en la década de los 90's las ONG's se constituyen como un protagonista capaz de contribuir en la transición democrática, pasando a ser un mecanismo en la búsqueda de nuevas alternativas económicas y sociales, en donde la calidad, eficiencia e impacto en su quehacer son determinantes para influir en la toma de decisiones sobre las políticas sociales tanto a nivel macro como a nivel micro.

En esta medida, el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas representa un aliento fundamental en la consolidación de una cultura democrática y participativa, y aparecen como instrumentos efectivos para la expresión de diversas demandas de la población. De esta forma, juegan un papel relevante en la creación de propuestas alternativas que permitan resolver distintas problemáticas e instancias útiles para la concertación.

Estimamos que esta nueva ola de participación en un período de transición impulsa al cambio democrático, ya que esta nueva forma de configuración social no plantea que las problemáticas sociales sólo sean solucionadas por el gobierno, sino que también la sociedad tenga un papel activo en la resolución de éstas. La nueva propuesta es *generar relaciones de corresponsabilidad donde las instancias involucradas colaboren, promuevan, diseñen e impulsen programas en beneficio de la población.*

El papel desempeñado por estas organizaciones pro-democracia refleja también la necesidad de ampliar espacios democráticos en nuestro país, así como dejar atrás acciones que no estén ligadas al consenso democrático. La necesidad de una mayor participación de los sectores sociales en la vida del país es el motor impulsor de estos organismos, así como el agotamiento de propuestas por parte del gobierno para superar la desigualdad social y el rezago económico, la violación de los derechos humanos, la falta de elecciones limpias y el descontento social.

Podemos decir que la pretensión de las organizaciones no gubernamentales es amplia ya que tratan de generar una nueva cultura política en donde el ciudadano independiente de su posición socioeconómica y su medio rural o urbano, participe en la vida pública del país y se organice para resolver sus problemas en un marco de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, haciéndose necesario desarrollar una nueva relación gobierno-ciudadanos basada en el respeto, la participación y el diálogo.

Es necesario mencionar que al interior de estas organizaciones se ha gestado una plataforma común en la que todas coinciden: *generar una cultura cívica e impulsar la transición democrática, configurando nuevas formas de relación entre Estado y sociedad, en donde esta última tenga un papel activo en todo proceso que la implique.* Así, la influencia política de estas organizaciones sobre el resto de la sociedad dependerá también del carácter reactivo o creativo de los sujetos involucrados en la promoción de cambios estructurales.

Finalmente, debemos decir que muchos de los programas que realizan las ONG's contribuyen a impulsar el proceso de transición democrática a través del involucramiento de la sociedad de manera directa, así mismo tienen la misión de educar a la población sobre diversas temáticas como derechos humanos, educación cívica, entre otras, planteándose objetivos diversos que van desde capacitar, disuadir y denunciar las acciones de presión al voto, contribuir a la transparencia de la gestión pública, generar propuestas legislativas de la ciudadanía, evaluar políticas gubernamentales hasta pretender incidir en la introducción de cambios en la política económica.

El impulso de estas organizaciones tiene un carácter vigilante y promotor de una nueva cultura política orientada a generar vínculos de corresponsabilidad. A través de estas acciones se pretende en alguna medida limitar los abusos del poder y manipulaciones de funcionarios públicos. Hoy día las ONG's se enfrentan ante el reto de contribuir a configurar una nueva forma de relación con el gobierno, partidos políticos y empresarios. En la situación actual, se requiere la creación de consensos entre sociedad y gobierno y potencializar la capacidad de su acción y lucha para el desarrollo de los sectores más vulnerables de la población. De la misma forma, se hace necesario plantear un nuevo esquema de valores que den identidad a una propuesta que consiga la participación real y efectiva de las minorías en condiciones de equidad.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

El objetivo central del cuestionario es proporcionar elementos que nos permitan analizar las principales formas y estrategias de participación social que presentan actualmente las Organizaciones no Gubernamentales que se dedican a la lucha por la democracia, identificando de manera especial los procesos y factores que facilitan el desarrollo de sus programas así como, los problemas más relevantes ante los que se enfrentan. El interés también de explorar esta nueva institucionalidad es por que presentan formas alternativas de acción social y dan origen a nuevas formas de relación entre el estado y la sociedad.

La información obtenida del cuestionario es confidencial, sin fines de lucro y será utilizada para realizar una investigación sociológica. Gracias por sus cooperación y comentarios.

### CUESTIONARIO

#### DATOS GENERALES

1. Razón social de la organización.

\_\_\_\_\_

2. Dirección

Calle: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Delegación: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

3. Nombre del principal responsable de la institución

\_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

4. Año de su constitución: \_\_\_\_\_

#### ACCIONES Y ÁREAS TRABAJO

5. De manera general ¿qué tipo de actividades realizan?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. ¿Cuáles son los principales sectores que se benefician con las actividades que realizan?

---

---

---

---

### ORIGEN DE LA ORGANIZACIÓN

7. ¿El origen de su organización está relacionado directamente con las actividades previas que se desarrollaban en otras organizaciones, grupo sociales o cívicos, partidos políticos, iglesias, empresas, etc. (SI) (NO)

8. ¿De qué tipo era la principal organización que influyó en la formación?

- |                          |                  |
|--------------------------|------------------|
| 1) Ninguna               | 6) Gubernamental |
| 2) Grupo social o cívico | 7) Partido       |
| 3) Religioso             | 8) Otro _____    |
| 4) Universitario         |                  |
| 5) Empresarial           |                  |

9. Podría mencionar su nombre

---

10. El surgimiento de su organización fue resultado de algún factor como los siguientes

- 1) Promoción y apoyo
- 2) Aglutinación o unión de varias organizaciones
- 3) Ruptura o escisión
- 4) Otra situación \_\_\_\_\_

---

11. Mencione tres situaciones del país que influyeron en la constitución de la organización:

a) \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_

12. ¿Qué acciones realizaron los fundadores para convocar inicialmente a la integración de la organización?

a) Contactos personales

- b) Contactos institucionales o entre organizaciones
  - c) Convocatoria abierta en los medios de comunicación
  - d) Convocatorias verbales en lugares públicos
  - e) Distribución de folletos, carteles, volantes etc.
  - f) Invitaciones directas a los hogares
  - g) Contactos con líderes locales
  - h) Otros \_\_\_\_\_
- 

13. ¿Cuáles fueron los principales objetivos que inicialmente se plantearon?

---



---



---

### ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

14. Señale en orden de importancia las principales instancias o secciones que conforman su organigrama

---



---



---



---



---

15. Características de las personas que colaboran en su organización

15.1 Señale el total de personas que trabajan en la institución \_\_\_\_\_

15.2 De las personas que trabajan cuántos son:

- a) Remunerados \_\_\_\_\_
- b) Voluntarios \_\_\_\_\_

15.3 Aproximadamente cuántas colaboran de manera esporádica

---



- 15.4 ¿Cuántas se dedican únicamente a desarrollar actividades administrativas?  
\_\_\_\_\_
16. ¿Con cuántos afiliados cuenta actualmente su organización?  
\_\_\_\_\_
17. Existe algún reglamento que norme el funcionamiento de la organización  
(SI) (NO)
18. ¿Tienen registro legal ante el notario  
a) (SI) b) (NO) c) En proceso
19. ¿De que tipo? (asociación civil, institución de asistencia privada, etc.)
- 

## 20. SOPORTE FÍSICO Y EQUIPAMIENTO

- 20.1 Su principal local u oficina es:
- a) Exclusivo de la organización  
b) Compartido con otra institución u organización  
c) No tienen local
- 20.2 Tipo de propiedad del local
- a) Rentada  
b) Prestada  
c) Son dueños  
d) Otra, \_\_\_\_\_
- 20.3 En su local cuentan con:
- a) Oficinas administrativas  
b) Salones para juntas o reuniones  
c) Áreas para prestación de servicios especiales
- 20.4 ¿Con qué tipo de equipamiento cuentan?
- a) Teléfono  
b) Computadora

- c) Fax
- d) Internet
- e) Fotocopiadora
- f) Transporte
- g) Equipo electrónico (televisión, grabadoras, cámara de video, proyectores, etc.)
- h) Máquinas de escribir

**PROGRAMAS DE TRABAJO**

21. ¿Cuál es el objetivo general o misión que actualmente tiene su organización?

---



---



---

22. Mencione, tres de los programas o líneas de trabajo que desarrollan actualmente y que considere son más importantes.

a) Nombre del programa

---

b) Objetivo principal

---



---

c) Población atendida

---

d) Número de beneficiarios

---

e) Año de inicio \_\_\_\_\_

f) Duración      1) permanente      2) transitoria

a) Nombre del programa

---

b) Objetivo principal

---



---

c) Población atendida

---

---

d) Número de beneficiarios

---

e) Año de inicio \_\_\_\_\_

f) Duración      1) permanente                      2) transitoria

a) Nombre del programa

---

b) Objetivo principal

---

---

c) Población atendida

---

---

d) Número de beneficiarios

---

e) Año de inicio \_\_\_\_\_

f) Duración      1) permanente                      2) transitoria

### ÁREA DE ACCIÓN

23. ¿Cuál es la cobertura de la institución?

a) Comunidad rural, colonia, barrio, unidad habitacional

b) Distrito Federal

c) En toda la República

f) Municipios conurbados del Estado de México

d) En otros estados, cuáles \_\_\_\_\_

---

---

e) Internacional, en cuáles países \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

24. Editan algún boletín, periódico o revista (SI) (NO)

Periodicidad \_\_\_\_\_

25. Tienen folletos de difusión de sus actividades o programas (SI) (NO)

26. ¿Cuáles son los requisitos que pide la organización para recibir los servicios que brinda?

- a) Ninguno
- b) Ser socio o miembro de esta organización
- c) Pertenecer a otra organización
- d) Pagar una cuota, o algún tipo de contribución económica
- e) Aportar trabajo voluntario a la comunidad
- f) Otro, ¿cuál? \_\_\_\_\_

27. ¿Cuál es el nivel de atención?

- a) Individual
- b) Familiar
- c) Grupo o comunidad

28. Población con la que trabaja:

- a) Población en general
- b) Mujeres
- c) Jóvenes
- d) Niños
- g) Discapacitados
- f) Profesionistas
- g) Campesinos
- h) Religiosos
- k) Habitantes de una localidad

Otra, ¿cuál? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

29. ¿Cuál es el área poblacional de trabajo de su organización?

- a) Urbana
- b) Rural
- c) Ambas

30. ¿Como participa la población beneficiaria?

---

---

---

### **PARTICIPACIÓN CÍVICA**

31. ¿Durante los últimos dos años han participado en acciones de implicaciones políticas?

(SI)

(NO)

ACCIÓN	OBJETIVO	FECHA

32. ¿Participa en redes u organizaciones que asocien grupos e instituciones? (pueden incluirse partidos políticos):

(SI)

(NO)

33. ¿Cuál es nombre de las más importantes, el objetivo de ustedes para participar y su fecha de integración?

NOMBRE DE LA RED	OBJETIVO DE SU INTEGRACIÓN	FECHA DE INTEGRACIÓN

## EVALUACIONES DE LA INSTITUCIÓN

34. ¿Tienen métodos de evaluación en su organización? (SI) (NO)
35. ¿Qué tipos de evaluación aplican?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
36. ¿Tienen alguna forma de sistematizar la historia de su organización? (si contesto no pase a la pregunta 39) (SI) (NO)
37. ¿Cómo realizan la sistematización? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
38. En las evaluaciones que ustedes desarrollan en su organización, ¿Como involucran en estas a la población beneficiada por sus programas?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
39. Cuáles han sido las principales implicaciones sociales de las actividades que han venido desarrollando en su organización?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
40. ¿Cuántas fuentes diferentes de financiamiento tiene en la actualidad?  
\_\_\_\_\_
41. En relación a sus dos principales fuentes de financiamiento, ¿nos puede señalar lo siguiente?

Sobre la primer fuente de financiamiento

En cuanto a su origen es:

- a) Nacional

b) Internacional

En cuanto a su naturaleza

- a) Cuotas y aportaciones de socios
- b) Donativos gubernamentales
- c) Donativos privados o sociales
- d) Sorteos, eventos
- e) Ventas
- f) Créditos
- g) Otros, ¿cuáles? \_\_\_\_\_

Tipo de instituciones que los apoya

- a) Social o cívica
- b) Religiosa
- c) Partido Político
- d) Gubernamental
- e) Empresarial
- f) Gremial
- g) Otra, cuál \_\_\_\_\_

Sobre la segunda fuente de financiamiento:

En cuanto a su origen es:

- a) Nacional
- b) Internacional

En cuanto a su naturaleza

- a) Cuotas y aportaciones de socios
- b) Donativos gubernamentales
- c) Donativos privados o sociales
- d) Sorteos, eventos
- e) Ventas
- f) Créditos
- g) Otros, ¿cuáles? \_\_\_\_\_

Tipo de instituciones que los apoya

- a) Social o cívica
- b) Religiosa
- c) Partido Político
- d) Gubernamental
- e) Empresarial
- f) Gremial
- g) Otra, cuál \_\_\_\_\_

42. Aproximadamente ¿a cuánto ascienden anualmente los ingresos globales de la organización? \_\_\_\_\_

43. Señale ¿cuáles son o han sido los principales problemas que tiene o que ha enfrentado su organización?

---

---

---

44. ¿Cree que las acciones emprendidas por su organización pueden ejercer presión sobre el gobierno?

(SI)

(NO)

¿Por qué?

---

---

45. ¿Cómo ha asumido el gobierno sus acciones?

- a) Con rechazo y hostilidad
- b) Con negociación y acuerdo
- c) Otro, indique \_\_\_\_\_

---

---

¿Le gustaría añadir algún comentario?

---

---

---



LISTADO DE ORGANIZACIONES ESTUDIADAS

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	Filosofía y Letras Núm. 88 Col. Copilco Universidad Deleg. Coyoacán México D.F.	6 59 49 80	Oscar González Presidente
ALIANZA CÍVICA A.C.	Yosemite Núm. 45 Col. Nippoles C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México D.F.	6 82 38 11	Martha Pérez Secretaria Ejecutiva
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	Calle del Parque Núm. 18 Col. Campestre San Ángel Deleg. Álvaro Obregón México D.F.	6 62 91 47	José Agustín Ortiz Pinchetti Coordinador General
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	Medellín 33 Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc México D.F.	5 33 64 75 5 33 67 76	José Álvarez Icaza Presidente
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	Vista Hermosa Núm. 89 Col. Portales Deleg. Coyoacán México D.F.	5 39 87 03 6 05 17 38	Jocelina Chávez Coordinadora
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.	20 de Agosto Núm. 35 Col. Churrubusco Deleg. Coyoacán México D.F.	5 44 66 43	Carlos Ortega Nava Secretario Ejecutivo
DESARROLLO EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS EQUIPO PUEBLO A.C.	Francisco Fiel Jurado Núm. 51 Col. Independencia Deleg. Benito Juárez México D.F.	5 39 00 15	Elio Villaseñor Gómez Director General
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.	Guadalajara Núm. 88 Col. Roma Cuauhtémoc México D.F.	2 86 11 14 2 86 07 67	Cuahtémoc Cárdenas Solórzano Presidente Ricardo Pascoe Vicepresidente

ANEXO 2

LISTADO DE ORGANIZACIONES ESTUDIADAS

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE
MOVIMIENTO JUVENTIL POR LA DEMOCRACIA	Dr. Véniz Núm. 716 Dept. 101 Col. Narvarte Deleg. Benito Juárez México D.F.	5 30 17 38	Froiland Yucas Coordinador General
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	Prosperidad Núm. 31 Col. Escandón Deleg. Miguel Hidalgo México D.F.	5 16 74 56	Luis Nava Martínez Presidente
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.	Aldama Núm. 74-2 Col. Del Carmen Deleg. Coyoacán México D.F.	6 58 88 53 6 58 88 55	Ana Lilia Cepeda Presidenta

## AÑO Y SITUACIONES QUE INTERVINIERON EN SU CONSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN	AÑO DE SU CONSTITUCIÓN	SITUACIONES DEL PAÍS QUE INFLUYERON EN SU CONSTITUCIÓN
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	1984	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La discriminación y marginación de los indígenas y desplazados</li> <li>• La violación de los derechos humanos</li> </ul>
ALIANZA CÍVICA A.C.	1994	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de credibilidad en las instituciones electorales para calificar las elecciones</li> <li>• El interés ciudadano en la vigilancia del proceso electoral</li> <li>• Las elecciones presidenciales de 1994 y el escenario incierto de este período</li> </ul>
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de espacios para la participación ciudadana</li> <li>• La relativa división de poderes</li> <li>• Los movimientos ciudadanos</li> <li>• Los cambios en la ley electoral ( Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales )</li> </ul>
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	1965	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El II Concilio Ecuménico del Vaticano</li> <li>• La mayor participación de sectores sociales en la vida del país</li> <li>• Uso de los medios de comunicación desde nuevos sectores sociales buscando la comunicación alternativa</li> </ul>
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	1994	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional</li> <li>• Los diversos esquemas políticos</li> <li>• La elección federal de 1994 y el escenario de incertidumbre que prevaleció</li> </ul>
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.	1990	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La miscelánea fiscal que da un trato similar a las asociaciones civiles y a las empresas mercantiles</li> <li>• La demanda de una transición democrática</li> <li>• Los movimientos sociales</li> <li>• Los procesos de aglutinación de organismos para resolver las diversas problemáticas ante las que se enfrentan.</li> </ul>
DESARROLLO, EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS EQUIPO PUEBLO A.C.	1977	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El replazamiento de la participación de la sociedad en los años setenta</li> <li>• Dar respuesta a la falta de justicia social</li> <li>• Aglutinamiento de las propuestas de otros sectores como el gobierno</li> </ul>
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.	1995	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La búsqueda de cambio democrático</li> <li>• La marginación y la pobreza en que vienen algunos sectores de la población</li> <li>• La falta de respeto al voto</li> <li>• Las elecciones de 1988 y 1994</li> </ul>
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA	1990	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La necesidad de transición democrática pacífica</li> <li>• La ausencia de espacios y articulaciones civiles</li> <li>• La búsqueda de igualdad, justicia y oportunidades para todos</li> <li>• La construcción del Frente Democrático Nacional en 1988.</li> </ul>

ANEXO 3

ANO Y SITUACIONES QUE INTERVINIERON EN SU CONSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN	AÑO DE SU CONSTITUCIÓN	SITUACIONES QUE INFLUYERON EN SU CONSTITUCIÓN
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	1992	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El supuesto fraude electoral de 1991 en San Luis Potosí</li> <li>• El desconocimiento de Salvador Nava como gobernador de San Luis Potosí</li> <li>• Madurez de varias organizaciones en favor de la democracia</li> </ul>
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.	1988	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las elecciones de 1988</li> <li>• La efervescencia de la participación social organizada</li> <li>• El descontento social</li> <li>• La necesidad de encauzar el compromiso de las mujeres</li> </ul>

ANEXO 3

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES

INSTITUCIÓN	OBJETIVOS INICIALES	OBJETIVOS ACTUALES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la difusión, la educación y la defensa de los derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la educación en derechos humanos</li> <li>• Promover los derechos políticos (que también son derechos humanos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión y promoción de los derechos humanos</li> </ul>
ALIANZA CÍVICA A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear medios pacíficos y asertivos las condiciones que permitan a los partidos políticos presentar sus plataformas políticas en condiciones de equidad, permitiendo con ello que los ciudadanos estuvieran en condiciones de tomar una decisión informada y con el conocimiento que su voto sería respetado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación ciudadana en acciones de interés nacional que generen conciencia y que apoyen el tránsito a una relación democrática entre Estado y sociedad.</li> <li>• Contribuir a que los procesos electorales sean regidos por los principios de imparcialidad, equidad y transparencia.</li> <li>• Promover una cultura política democrática entre la población que contemple los derechos y organización ciudadana, y que contribuya a formar una sociedad participativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones relacionadas con la limpieza y equidad en el proceso electoral buscando una nueva relación entre Estado y sociedad.</li> <li>• Promoción de una cultura de participación directa, así como la educación ciudadana a través de la educación cívica</li> </ul>
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentar propuestas en diversas áreas nacionales</li> <li>• Modificar el contexto desigual que prevalece en la sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la educación cívica y política</li> <li>• Instrumentar propuestas legislativas de la ciudadanía</li> <li>• Defender el derecho ciudadano de participar en las grandes decisiones políticas nacionales.</li> <li>• Realizar estudios y propuestas para la reforma del estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgar la educación cívica.</li> </ul>
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la utilización de los medios de comunicación para la construcción de una sociedad más justa.</li> <li>• Lograr que los medios de comunicación colaboren en la causa cristiana</li> <li>• Dirigir y fomentar las actividades cristianas en los medios para incrementar la penetración del mensaje evangélico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la utilización de los medios de comunicación para la construcción de una sociedad más justa en donde prevalezca la participación ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencias de prensa, talleres, publicaciones de revistas y materiales informativos sobre comunicación, derechos humanos, sociedad civil e iglesias.</li> </ul>
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la transición por la democracia de manera pacífica</li> <li>• Observar que las jornadas electorales sean transparentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la transición democrática incorporando a las mujeres en este proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y formación sobre los derechos ciudadanos con perspectiva de género.</li> <li>• Apoyar e impulsar todas aquellas iniciativas para crear espacios plurales para las mujeres.</li> <li>• Observación electoral</li> </ul>
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentar propuestas de modificación a la miscelánea fiscal (Ley de Hacienda).</li> <li>• Precisar identidades propias de organizaciones ciudadanas.</li> <li>• Observar que las jornadas electorales sean transparentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un espacio de articulación de los organismos civiles con identidad democrática y popular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular organismos civiles en torno a iniciativas por la paz.</li> <li>• Evaluación de propuestas en materia de política social.</li> </ul>

ANEXO 4

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES

INSTITUCIÓN	OBJETIVOS INICIALES	OBJETIVOS ACTUALES	ACTIVIDADES QUE REALIZA
DESARROLLO, EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS EQUIPO PUEBLO A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la autodeterminación de organizaciones populares y grupos de base</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar programas alternativos de desarrollo social, diplomacia ciudadana para contribuir a la construcción de un poder civil y una cultura ciudadana capaz de proponer, vigilar y administrar los asuntos de la vida pública.</li> <li>• Realizar una propuesta de proyecto nacional para el logro de la justicia social y la democracia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a programas alternativos</li> <li>• Elaboración de políticas públicas</li> </ul>
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la democratización del país.</li> <li>• Fomentar la participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la democratización del país.</li> <li>• Fomentar la participación ciudadana</li> <li>• Formular políticas públicas alternativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigaciones para la instrumentación de programas</li> <li>• Generación de propuestas políticas y sociales, económicas, etc. para promover el desarrollo del país.</li> </ul>
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la transición democrática del país</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la transición democrática del país</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación electoral</li> <li>• Acciones de ayuda comunitaria para Chiapas</li> </ul>
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defender los derechos humanos</li> <li>• Contribuir a la transición en México</li> <li>• Capacitación ciudadana en temas electorales</li> <li>• Generar espacios alternativos de participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una nueva cultura ciudadana</li> <li>• Contribuir a la formación de una democracia participativa</li> <li>• Incorporar a la ciudadanía en la contribución de sus gestiones locales, regionales y nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgación de información alternativa y educación ciudadana.</li> </ul>
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir en las decisiones que contribuyan al proceso de democratización de las instituciones del país.</li> <li>• Abrir nuevos espacios y opciones para las mujeres como requisito indispensable para la consolidación de una vida democrática nacional.</li> <li>• Realizar labores de capacitación ciudadana dando a conocer derechos y responsabilidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar permanentemente en la construcción de un movimiento amplio que promueva una nueva cultura política y de género, así como la participación igual y la justicia.</li> <li>• Incidir en la formación de la agenda nacional de gobierno</li> <li>• Participar en el diseño y evaluación de políticas públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación ciudadana y formación política para mujeres.</li> </ul>

ANEXO 4

## PARTICIPACIÓN EN ACCIONES POLÍTICAS

INSTITUCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVOS	FECHA
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	1. Observación electoral	1. Fortalecer y crear condiciones para una transición democrática	1. 1994-1997
ALIANZA CÍVICA A.C.	1. Observación electoral 2. Vigilancia a los funcionarios públicos 3. Realización de consultas nacionales	1. Vigilar que las elecciones se realicen de manera transparente. Disuadir y denunciar las acciones de presión al voto. Evaluar el funcionamiento imparcial de los organismos electorales 2. Contribuir a la gestión de transparencia pública 3. Generar una participación directa de la ciudadanía en asuntos públicos mediante la realización de plebiscitos, referendums, y consultas nacionales.	1. 1994-1997 2. 1994-1997 3. 1995-1997
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	1. Elaboración de propuestas de ley para incluir en la reforma electoral las figuras de referéndum, plebiscito e iniciativa popular. 2. Participación en las acciones de observador electoral y consultas ciudadanas convocadas por Alianza Cívica	1. Involucrar a la población en la vida política nacional 2. Fomentar la educación cívica y la participación ciudadana	1. 1996 2. 1997
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	1. Participación en la coordinación de las consultas realizadas por Alianza Cívica y en la promoción de campañas contra la corrupción. 2. Participación en la Convención Nacional Democrática y en el Diálogo de Paz en Chiapas 3. Observación electoral	1. Apoyar las iniciativas de la sociedad civil 2. Apoyar las iniciativas de la sociedad civil 3. Lograr que el voto sea respetado	1. 1994-1997 2. 1994-1995 3. 1994-1997
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	1. Observación electoral 2. Participación en las consultas convocadas por Alianza Cívica 3. Participación en la Asamblea Nacional para la Transición Democrática.	1. Vigilar y cuidar el proceso electoral 2. Involucrar a las mujeres en las cuestiones políticas y fortalecer la educación ciudadana 3. Buscar puntos de acuerdo con diversos grupos plurales en beneficio de las mujeres.	1. 1994-1997 2. 1994-1997 3. 1996

ANEXO 5

## PARTICIPACIÓN EN ACCIONES POLÍTICAS

INSTITUCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVOS	FECHA
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES POR LA DEMOCRACIA A.C.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observación electoral</li> <li>2. Participación en el diálogo de paz en Chiapas "Diálogo de San Andrés"</li> <li>3. Participación en las consultas ciudadanas convocadas por Alianza Cívica</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a inhibir el fraude electoral</li> <li>2. Apoyar la mediación para la pacificación en Chiapas</li> <li>3. Contribuir a la participación ciudadana</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1994-1997</li> <li>2. 1994-1996</li> <li>3. 1994-1997</li> </ol>
DESARROLLO, EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS, EQUIPO PUEBLO A.C.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observador electoral</li> <li>2. Elaboración de propuestas alternativas al Tratado de Libre Comercio</li> <li>3. Realización de propuestas alternativas en el ámbito político-social</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigilar el proceso electoral para limitar el fraude</li> <li>2. -----</li> <li>3. -----</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. -----</li> <li>2. -----</li> <li>3. -----</li> </ol>
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación en los procesos electorales</li> <li>2. Elaboración de propuestas políticas, sociales y económicas etc.</li> <li>3. Promoción de programas alternativos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distribución y propaganda del PRD</li> <li>2. Promover el desarrollo en el país</li> <li>3. Promover el desarrollo en el país</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1995-1997</li> <li>2. 1995-1997</li> <li>3. 1995-1997</li> </ol>
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observación electoral</li> <li>2. Caravana a Chiapas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a la limpieza electoral</li> <li>2. Contribuir a la pacificación en Chiapas, así como brindar ayuda comunitaria.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1996</li> <li>2. 1995</li> </ol>
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización del Foro "No habrá paz sin democracia", Participación en los Diálogos por la Paz y la Conciliación en Chiapas</li> <li>2. Organización de la Audiencia Pública</li> <li>3. Generación de propuestas para la reforma del estado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir al proceso de pacificación en Chiapas</li> <li>2. Dar voz y sistematización a los testimonios de las comunidades y grupos después del asesinato de 17 campesinos en Aguas Blancas Cuernavaca.</li> <li>3. Contribuir al proceso de transición democrática en México</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1994</li> <li>2. 1995</li> <li>3. 1993-1997</li> </ol>
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación en la Consulta Nacional por la Paz</li> <li>2. Participación en el referéndum por la Libertad</li> <li>3. Campaña educativa juego limpio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la participación ciudadana en torno a las problemáticas nacionales</li> <li>2. Fomentar la concientización de la ciudadanía</li> <li>3. Lograr la democracia y el respeto al voto.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1994</li> <li>2. 1996</li> <li>3. 1994</li> </ol>

ANEXO 5



ORIGEN DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN	EL ORIGEN DE LA INSTITUCIÓN ESTÁ RELACIONADO CON OTRAS ACTIVIDADES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN		TIPO DE ORGANIZACIÓN(ES) QUE INFLUYO (ERON) EN LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN E INSTITUCIONES QUE INTERVINIERON	EL SURGIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN FUE RESULTADO DE	ACCIONES QUE REALIZARON LOS FUNDADORES PARA SU INTEGRACIÓN
	SI	NO			
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS A.A.C.	X		Grupo Social o cívico (Servicio, Desarrollo y Paz, A.C. SEDEPAC)	La aglutinación o unión de varias organizaciones	Contactos personales
ALIANZA CÍVICA A.C.	X		Grupos Sociales o cívicos, entre ellos la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Acuerdo Nacional por la Democracia, Convergencia de Organismo Civiles, Fundación Arturo Rosenbluth, Instituto Superior de Cultura Democrática y Movimiento de Ciudadanos.	La aglutinación o unión de varias organizaciones	Contactos personales, institucionales, y con líderes locales, convocatoria abierta en los medios de comunicación, distribución de folletos y carteles.
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	X		Grupos sociales o cívicos, entre ellos Acuerdo Nacional para la Democracia, Mujeres en Lucha por la Democracia y El Foro de Apoyo Múltipo.	La promoción y apoyo de organizaciones	Contactos personales, institucionales, y con líderes locales, convocatoria abierta en los medios de comunicación, convocatorias verbales en lugares públicos y distribución de folletos.
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	X		Movimiento Familiar Cristiano, Acción Católica Mexicana, Caballeros de Colón, Legión Cristiana de la Decencia, Universidad Iberoamericana, Centro Católico de Orientación y la Escuela Carlos Septién García, entre otras.	La consolidación de un proyecto de origen eclesial	Contactos institucionales

ANEXO 6

## ORIGEN DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN	EL ORIGEN DE LA INSTITUCIÓN ESTA RELACIONADO CON OTRAS ACTIVIDADES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN		TIPO DE ORGANIZACIÓN(ES) QUE INFLUYO (ERON) EN LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN E INSTITUCIONES QUE INTERVINIERON	EL SURGIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN FUE RESULTADO DE	ACCIONES QUE REALIZARON LOS FUNDADORES PARA SU INTEGRACIÓN
	SI	NO			
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA		X		Aglutinación o unión de varias organizaciones	Contactos personales, e institucionales
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.		X		Aglutinación o unión de varias organizaciones	Contactos personales e institucionales
DESARROLLO, EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS EQUIPO PUEBLO A.C.		X		Aglutinación o unión de varias organizaciones	Contactos personales y con líderes locales
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.	X		Partido político (PRD)	Aglutinación o unión de varias organizaciones	Contactos personales, institucionales, con líderes locales, convocatoria abierta en los medios de comunicación y en lugares públicos.
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA	X		Partido político (PRD)	Promoción y apoyo	Contactos personales
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	X		Grupo social y cívico ( el Frente Potosino) y universitarios.	Promoción y apoyo, y aglutinación o unión de varias organizaciones	Contactos institucionales
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA		X		Promoción y apoyo de varias organizaciones	Contactos personales y convocatoria abierta en los medios de comunicación.

ANEXO 6

PROGRAMAS QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS	OBJETIVOS	POBLACIÓN ATENDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (PERMANENTE O TRANSITORIA)
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Educación en Derechos Humanos</li> <li>Derechos Políticos</li> <li>Difusión sobre Derechos Humanos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Educar a la población en legislación sobre derechos humanos e impulsar el proceso de transición democrática a través de la participación de la sociedad civil</li> <li>Dar capacitación para participar como observador</li> <li>Informar y dar a conocer los derechos humanos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Población en general</li> <li>Población en general</li> <li>Población en general</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>300 personas anuales</li> <li>5,000 personas anuales</li> <li>sin cuantificación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1984</li> <li>1984</li> <li>1984</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Permanente</li> <li>Permanente</li> <li>Permanente</li> </ol>
ALIANZA CÍVICA A.C.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Transparencia electoral</li> <li>Adopte un funcionario</li> <li>Sistema nacional de consultas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover una propuesta ciudadana para la democracia, de la misma forma, disuadir y denunciar las acciones de presión al voto y evaluar el funcionamiento imparcial de los organismos electorales</li> <li>Contribuir a la transparencia de la gestión pública</li> <li>Crear una cultura de participación directa de la ciudadanía en asuntos públicos mediante la realización de plebiscitos, referendums, y consultas nacionales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Población en general</li> <li>Población en general</li> <li>Población en general</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Población mayor de 18 años</li> <li>Población mayor de 18 años</li> <li>Población mayor de 18 años</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1994</li> <li>1995</li> <li>1995</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Permanente</li> <li>Permanente</li> <li>Permanente</li> </ol>

**PROGRAMAS QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES**

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS	OBJETIVOS	POBLACIÓN ATENDIDA	NÚMERO DE BENEFICIADOS	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (PERMANENTE O TRANSITORIA)
<p>AGROPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.</p>	<p>1. Agenda Legislativa Ciudadana</p> <p>2. Educación Política Ciudadana</p>	<p>1. Generar propuestas legislativas de la ciudadanía.</p> <p>2. Realizar diversas campañas, entre ellas <i>Campaña por la democracia</i>. Al respecto, se efectúan diversos cursos, talleres y materiales didácticos para promover el cambio democrático. <i>Democracia en la Escuela</i>. Promueve en las escuelas la celebración de elecciones con la finalidad de que los alumnos aprendan a participar y formarse una opinión política responsable y fundamentada.</p> <p>3. Realizar foros y seminarios que propicien el diálogo y el encuentro de nuevas propuestas y soluciones para el país</p>	<p>1. Población en general</p> <p>2. Población en general y Escuelas primarias y secundarias</p>	<p>1. sin cuantificación</p> <p>2. 10,000</p>	<p>1. 1997</p> <p>2. 1997</p>	<p>1. Permanente</p> <p>2. Permanente</p>
<p>CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.</p>	<p>1. Comunicación y Sociedad Civil</p> <p>2. Construcción de una Cultura de los Derechos Humanos</p> <p>3. Iniciativas de la sociedad civil</p>	<p>1. Buses abrir espacios para las ONG's a los medios de comunicación</p> <p>2. Promocionar una cultura de los derechos humanos más allá de las garantías individuales</p> <p>3. Promocionar las iniciativas que vienen de la sociedad civil y que contribuyen a su fortalecimiento</p>	<p>1. Población en general</p>	<p>3. Sin cuantificación</p>	<p>3. 1997</p>	<p>3. Permanente</p>
				<p>1. ONG's</p> <p>2. 60 Instituciones</p> <p>3. 12 Instituciones</p>	<p>1. 1991</p> <p>2. 1994</p> <p>3. 1994</p>	<p>1. Permanente</p> <p>2. Permanente</p> <p>3. Permanente</p>

ANEXO

**PROGRAMAS QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES**

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS	OBJETIVOS	POBLACIÓN ATENDIDA	NÚMERO DE BENEFICIADOS	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (PERMANENTE O TRANSITORIA)
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	1. Construyendo una ciudadanía para las mujeres 2. Capacitación para la observación electoral	1. Construir con las mujeres el concepto de ciudadanía a partir del reconocimiento de sus derechos ciudadanos 2. Fomentar la participación de las mujeres en las elecciones, eliminar la inducción del voto y efectuar observación previa a la jornada electoral	1. Mujeres 2. Mujeres	1. 200 mujeres anualmente 1. 2. 300 mujeres anualmente	1. 1996 2. 1994	1. Permanente 2. Transitoria
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.	1. Iniciativas civiles por la paz 2. Política social 3. Jurídico Fiscal	1. Contribuir al proceso de pacificación en el país y fortalecer la autonomía indígena. 2. Contribuir a la capacidad de propuesta de política social y sectorial de las organizaciones. 3. Pugnar por la promulgación de una ley que reconozca a las ONG's y capacitar fiscalmente a las instituciones.	1. Comunidades indígenas 2. ONG's 3. ONG's	1. sin cuantificación 2. 50 instituciones 3. 500 instituciones	1. 1995 2. 1993 3. 1991	1. Permanente 2. Permanente 3. Permanente
DESARROLLO, EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS EQUIPO PUEBLO A.C.	1. Diplomacia Ciudadana 2. Proyecto de Autodesarrollo Integral de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo 3. Desarrollo y productividad del Frente Democrático Campesino de Chihuahua	1. Incidir en la introducción de cambios en la política económica y social del gobierno. 2. ----- 3. -----	1. Población en general 2. Unión de Colonos de San Miguel Teotongo 3. Miembros del Frente Democrático Campesino	1. Sin cuantificación 2. ----- 3. 15 municipios del estado de Chihuahua	1. 1992 2. 1991 3. 1993	1. Transitoria 2. Permanente 3. Permanente

PROGRAMAS QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS	OBJETIVOS	POBLACIÓN ATENDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (PERMANENTE O TRANSITORIA)
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estudios hacia la Democracia</li> <li>Orientación Municipal</li> <li>Políticas Públicas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promoción de programas políticos</li> <li>Asesorar a los municipios y eliminar trámites burocráticos</li> <li>Impulsar políticas públicas para el desarrollo social</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>-----</li> <li>Municipios</li> <li>-----</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>-----</li> <li>-----</li> <li>-----</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1995</li> <li>1995</li> <li>1995</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Permanente</li> <li>Permanente</li> <li>Permanente</li> </ol>
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>Festival del Sol</li> <li>Distribución de propaganda juvenil</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Diffundir el programa de gobierno del PRD</li> <li>Convencer a la población juvenil de la propuesta de gobierno del PRD</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Población juvenil de la Ciudad de México</li> <li>Población juvenil de la ciudad de México</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sin cuantificación</li> <li>Sin cuantificación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1997</li> <li>1997</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Transitoria</li> <li>Transitoria</li> </ol>
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Alternativa</li> <li>Educación Ciudadana</li> <li>Investigación Democrática</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Dar elementos informativos a la ciudadanía para que pueda tener una opinión propia.</li> <li>Preparar a la población en el conocimiento y práctica de sus derechos</li> <li>Identificar los elementos que conforman la transición a la democracia y la opinión pública de los ciudadanos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Población en general</li> <li>Población en general</li> <li>Población en general</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sin cuantificación</li> <li>200 personas anuales</li> <li>Sin cuantificación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1992</li> <li>1992</li> <li>1996</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Permanente</li> <li>Permanente</li> <li>Transitoria</li> </ol>
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Curso "La política tiene su día"</li> <li>Capacitación a candidatas a puestos de elección popular</li> <li>Centro Nacional para el avance de la mujer</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Brindar formación política básica para las mujeres en cultura política.</li> <li>Apoyar a la formación de candidatas a puestos de elección</li> <li>Crear un organismo público independiente del gobierno con facultades para proponer y evaluar las políticas gubernamentales orientadas al desarrollo de las mujeres.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mujeres de clase media</li> <li>Mujeres candidatas a puestos de representación popular</li> <li>Mujeres</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>120 mujeres anualmente</li> <li>40 mujeres en periodo de elecciones</li> <li>Sin cuantificación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1988</li> <li>1990</li> <li>1995</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Permanente</li> <li>Transitoria</li> <li>Permanente</li> </ol>

**TIPOLOGÍA DE TRABAJO INSTITUCIONAL**

INSTITUCIÓN	SECTORES QUE SE BENEFICIAN CON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN	POBLACIÓN CON LA QUE TRABAJAN	COBERTURA DE LA INSTITUCIÓN	REQUISITOS QUE PIDE LA ORGANIZACIÓN PARA RECIBIR LOS SERVICIOS QUE BRINDA	NIVEL DE ATENCIÓN	ÁREA POBLACIONAL DE SU TRABAJO
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	Mujeres, indígenas, jóvenes, instructores en derechos humanos y ONG's dedicadas al ámbito de los derechos humanos.	Población en general	En toda la República	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Individual</li> <li>• Familiar</li> <li>• Grupo o comunidad</li> </ul>	Rural y urbana
ALIANZA CÍVICA A.C.	Población en general	Personas mayores de edad	En toda la República	Ser ciudadano mexicano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo o comunidad</li> </ul>	Rural y urbana
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	Población en general y ONG's	Población en general	En toda la República	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo o comunidad</li> </ul>	Rural y urbana
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	Movimientos sociales, sindicatos, comunidades indígenas, grupos de mujeres, sectores económicamente desfavorecidos y ONG's	Población en general	En toda la República	Ser socio de la organización, pertenecer a otra organización, pagar algún tipo de contribución económica, o aportar trabajo voluntario a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo o comunidad</li> </ul>	Rural y urbana
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	Población en general	Mujeres	En toda la República	Pagar una cuota o algún tipo de contribución económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Individual</li> <li>• Grupo o comunidad</li> </ul>	Urbana
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.	ONG's y organizaciones populares	Población en general	Estatal (20 estados de la República)	Ser socio o miembro de la organización, o pertenecer a otra organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo o comunidad</li> </ul>	Rural y urbana
DESARROLLO, EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS EQUIPO PUEBLO A.C.	ONG's, grupos ciudadanos, y campesinos	Población en general	Estatal (Chihuahua, Veracruz, Morelos, Tamaulipas, y D.F.)	Tener afinidades en los objetivos y estrategias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo o comunidad</li> </ul>	Rural y urbana

ANEXO B

## TIPOLOGÍA DE TRABAJO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN	SECTORES QUE SE BENEFICIAN CON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN	POBLACION CON LA QUE TRABAJAN	COBERTURA DE LA INSTITUCIÓN	REQUISITOS QUE PIDE LA ORGANIZACIÓN PARA RECIBIR LOS SERVICIOS QUE BRINDA	NIVEL DE ATENCIÓN	ÁREA POBLACIONAL DE SU TRABAJO
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.	Población en general	Población en general	En toda la República	Ninguno	* Grupo o comunidad	Rural y urbana
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA	Población en general	Jóvenes	Distrito Federal	Ninguno	* Grupo o comunidad	Urbana
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	ONG's y población en general	Población en general	En toda la República	Ninguno	* Grupo o comunidad	Rural y urbana
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.	Mujeres de clase media	Mujeres	Nivel estatal ( D.F., Morelos, Mérida, San Luis Potosí y Puebla)	Aportar trabajo comunitario voluntario	* Grupo o comunidad	Urbana



**PARTICIPACIÓN EN REDES**

INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RED	OBJETIVO DE SU INTEGRACIÓN	FECHA
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	1) Convergencia de Organismos Civiles 2) Alianza Cívica 3) Movimiento de Ciudadanos 4) Todos los derechos para todos	1) Contribuir al proceso de transición democrática de manera pacífica 2) Contribuir al proceso de transición democrática de manera pacífica 3) Contribuir al proceso de transición democrática de manera pacífica 4) Contribuir al proceso de pacificación en Chiapas	1) 1993 2) 1994 3) 1994 4) 1994
ALIANZA CÍVICA A.C.	1) Red de Redes 2) Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio 3) Todos los Derechos para Todos	1) ..... 2) ..... 3) .....	1) ..... 2) ..... 3) .....
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	1) Alianza Cívica	1) Contribuir a la conformación de la cultura política en México	1) 1997
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	1) Alianza Cívica 2) Convergencia de Organismos Civiles 3) Movimiento Ciudadano por la Democracia	1) Contribuir a construir una sociedad más participativa 2) Promover a los organismos civiles en México 3) Promover la democracia en México	1) 1994 2) 1990 3) 1994
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	1) Alianza Cívica 2) Movimiento Ciudadano por la Democracia	1) Contribuir a involucrar al ciudadano en el proceso de transición democrática 2) Incorporar una visión de género en el trabajo de esas organizaciones	1) 1994 2) 1996
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.	1) Espacio Nacional de Redes 2) Espacio Civil por la Paz ( ESPAZ) 3) Alianza Cívica	1) Colaborar entre redes para potenciar impactos sociales y viabilidad de los organismos civiles 2) Contribuir a la pacificación en Chiapas 3) Articular a las organizaciones ciudadanas para la vigilancia electoral	1) 1994 2) 1994 3) 1994

## PARTICIPACIÓN EN REDES

INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RED	OBJETIVO DE SU INTEGRACIÓN	FECHA
DESARROLLO EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS EQUIPO PUEBLO A.C.	1) Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio 2) Foro de Apoyo Mutuo 3) Convergencia de Organismos Civiles	1) Contribuir a formar una coalición para enfrentar un proceso de globalización producido por el TLC 2) ..... 3) .....	1) 1991 2) 1993 3) 1991
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.	No participa en redes		
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	1) Cabildo y Desarrollo 2) Red Nacional por la Defensa de los Derechos Humanos	1) Establecer estrategia para dar a conocer los avances y retrocesos del TLC y su impacto en la población 2) Difundir y promover los derechos humanos	1) 1996 2) 1992
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.	1) Movimiento de Ciudadanos 2) Red por la Salud de las Mujeres	1) Capujar esfuerzos en la promoción de la democracia en México 2) Promover programas de salud para las mujeres	1) 1992 2) 1997

PRINCIPALES IMPLICACIONES Y PROBLEMÁTICAS DE LA ORGANIZACIONES

INSTITUCIONES	PRINCIPALES IMPLICACIONES O LOGROS QUE HAN TENIDO CON SU TRABAJO	PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE HAN ENFRENTADO
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del movimiento de derechos humanos en México</li> <li>• Fomento de la participación ciudadana en las cuestiones públicas</li> <li>• Contribución en la democratización del país</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso financiamiento para realizar sus actividades</li> </ul>
ALIANZA CÍVICA A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de la participación ciudadana en la problemática nacional</li> <li>• Participación en la observación electoral a través del monitoreo de los medios de comunicación durante las campañas políticas.</li> <li>• La creación de la figura de Agrupación Política y la ciudadanización de los organismos electorales</li> <li>• Alcanzar la participación de 25,000 voluntarios en las acciones convocadas y un promedio de 600,000 ciudadanos que han acudido a expresar su opinión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos económicos</li> <li>• Falta de recursos humanos (personal contratado)</li> <li>• Restricciones por parte del gobierno</li> </ul>
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientizar a la ciudadanía, y buscar la participación de ésta en la vida política nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los requisitos solicitados por el COFIPE para obtener el registro como Agrupación Política</li> </ul>
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de organismos civiles y grupos de solidaridad nacional</li> <li>• Contribuir a cambios en los gobiernos local, estatal y federal que mejoren las condiciones de vida de la población</li> <li>• Liberación de personas</li> <li>• Revisión de políticas públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agresiones del gobierno para limitar sus acciones</li> <li>• Falta de reconocimiento a los organismos civiles como promotores de cambio social</li> <li>• Falta de recursos humanos y económicos</li> </ul>
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Despertar la conciencia de las mujeres para participar en la vida política</li> <li>• Promoción de los derecho humanos desde la perspectiva de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El falta de financiamiento para realizar las actividades</li> <li>• La dificultad de las mujeres para involucrarse en la vida política del país</li> </ul>

## PRINCIPALES IMPLICACIONES Y PROBLEMÁTICAS DE LA ORGANIZACIONES

INSTITUCIONES	PRINCIPALES IMPLICACIONES O LOGROS QUE HAN TENIDO CON SU TRABAJO	PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE HAN ENFRENTADO
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la pacificación de Chiapas</li> <li>• Lograr la integración de Alianza Cívica</li> <li>• Promoción de la educación cívica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El escaso financiamiento para realizar las actividades</li> <li>• La estigmatización por parte del gobierno y partidos políticos hacia los ONG's.</li> </ul>
DESARROLLO, EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS, EQUIPO PUEBLO A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de propuestas en política social</li> <li>• Fortalecimiento de la participación y organización social</li> <li>• Ganar espacios de interlocución entre el gobierno y los ONG's</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El escaso financiamiento para realizar sus actividades</li> </ul>
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner a la luz las injusticias del régimen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Represión del gobierno</li> </ul>
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del programa de gobierno en materia juvenil del PRD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos económicos para realizar sus actividades</li> </ul>
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener presencia pública y la capacidad de convocatoria para coordinar organizaciones en torno a una causa</li> <li>• Frenar las medidas injustas y abusos de la autoridad</li> <li>• Lograr presencia en los medios de comunicación</li> <li>• Capacitación de la ciudadanía en sus derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso financiamiento para realizar sus actividades</li> </ul>
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr mayor participación de las mujeres en las cuestiones políticas</li> <li>• Realización de la Convención Nacional de Mujeres</li> <li>• La formación la Red Poder Feminino.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El escaso financiamiento para realizar sus actividades</li> </ul>

**CARÁCTER DEL FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES  
(SOBRE SUS DOS PRINCIPALES FUENTES)**

INSTITUCIÓN	EN CUANTO A SU ORIGEN ES	EN CUANTO A SU NATURALEZA SON	TIPO DE INSTITUCIÓN QUE LOS APOYA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS GLOBALES DE LA ORGANIZACIÓN	INSTITUCIONES FINANCIADORAS QUE LA APOYAN
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	1) Internacional 2) Nacional	1) Cuotas y aportaciones 2) Donativos Gubernamentales	1) Financiadora 2) Gubernamental	De 10 a 15 fuentes de financiamiento	300,000 dls.	1) Unión Europea 2) Instituto Nacional Indigenista
ALIANZA CÍVICA A.C.	1) Internacional 2) Internacional	1) Donativos Gubernamentales 2) Donativos Gubernamentales	1) Social o cívica 2) Social o cívica	6 Fuentes de financiamiento	2 millones 400 mil pesos	1) Desarrollo y Paz (Canadá) 2) Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático de Canadá * Interpares (Canadá), Fondo Justicia Social (Canadá), Fundación para la Democracia (EE.UU), Instituto Nacional Demócrata (EE.UU).
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	1) Nacional	1) Donativos Gubernamentales	1) Gubernamental	1 Fuente de financiamiento	1 millón 750 mil pesos	1) Instituto Federal Electoral, (IFE).
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	1) Nacional 2) Internacional	1) Donativos privados o sociales 2) Fondos de desarrollo social	1) Social o cívica 2) Social o cívica	-----	2 millones de pesos	-----
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	1) Internacional	1) Donativos privados o sociales	1) Social o cívica	1 Fuente de financiamiento	60 mil pesos	1) Cooperación Española
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.	1) Internacional 2) Nacional e Internacional	1) Donativos privados o sociales 2) Donativos Gubernamentales	1) Social y religiosa 2) Gubernamental	2 Fuentes de financiamiento	750 mil pesos	1) Agencia de Cooperación Internacional 2) Fondo de las Naciones Unidas <i>Programa de la ONU</i> para el desarrollo ( PNUD)

ANEXO 11

**CARÁCTER DEL FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES  
(SOBRE SUS DOS PRINCIPALES FUENTES)**

INSTITUCIÓN	EN CUANTO A SU ORIGEN ES	EN CUANTO A SU NATURALEZA SON	TIPO DE INSTITUCIÓN QUE LOS APOYA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS GLOBALES DE LA ORGANIZACIÓN	INSTITUCIONES FINANCIADORAS QUE LOS APOYAN
DESARROLLO, EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS, EQUIPO PUEBLO A.C.	1) Internacional 2) Nacional	1) Donativos privados y sociales 2) Donativos privados y sociales	1) Social o cívica 2) Social o cívica y gubernamental	4 Fuentes de financiamiento	-----	1) NOVIB (Francia)  2) Ba Aonlay (México)  Fundación Demos (México) Comité Católico Francia Contra el Hambre y por el Desarrollo.
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.	1) Nacional	1) Participación voluntaria del partido	1) Partido político	1 Fuente de financiamiento	-----	1) Partido de la Revolución Democrática, (PRD).
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA	1) Nacional	1) Cuotas o aportaciones de socios		Recursos personales de los integrantes		Miembros integrantes de la organización
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	1) Internacional 2) Internacional	1) Donativos privados o sociales 2) Donativos privados o sociales	1) Social o cívica 2) Social o cívica	5 Fuentes de financiamiento	20,000 dls	-----
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.	1) Internacional	1) Donativos privados o sociales	1) Social o cívica	1 Fuente de financiamiento	-----	-----

ANEXO 11

RELACION CON EL GOBIERNO

INSTITUCIÓN	CREE QUE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR SU ORGANIZACIÓN PUEDEN EJERCER PRESIÓN SOBRE EL GOBIERNO		PORQUE	MANERA EN QUE EL GOBIERNO ASUME SUS ACCIONES		
	SI	NO		RECHAZO Y HOSTILIDAD	NEGOCIACIÓN	OTRO
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	X		La participación y el conocimiento de los derechos humanos genera temor en el gobierno	X		Represión asesinato, y
ALIANZA CÍVICA A.C.	X		Porque coadyuvan a generar una opinión pública mejor informada favoreciendo la promoción de la cultura democrática	X		
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	X		Ayudan a generar conciencia lo cual produce temor en el gobierno		X	
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	X		Las acciones emprendidas contribuyen a formar a una sociedad más participativa demandante de sus derechos ante lo cual el gobierno tiene la necesidad cada vez más de tomar en cuenta a la sociedad	X	X	
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	X		Contribuyen a realizar propuestas que están insertadas en el los temas nacionales que afectan al país		X	
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.	X		Hacen públicas las denuncias de violaciones de los derechos humanos, así mismo, denuncian la inviabilidad de seguir gobernando con la discrecionalidad con la que aún se hace.	X		
DESARROLLO EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS EQUIPO PUEBLO A.C.	X		Han podido incidir en algunos proyectos municipales, estatales con algunos éxitos	X	X	
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.	X		El trabajo que realizan cuestiona las políticas implementadas por el gobierno.			Represión asesinato y

RELACIÓN CON EL GOBIERNO

INSTITUCIÓN	CREE QUE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR SU ORGANIZACIÓN PUEDEN EJERCER PRESIONES SOBRE EL GOBIERNO		MANERA EN QUE EL GOBIERNO ASUME SUS ACCIONES			
	SI	NO	PORQUE	RECHAZO Y HOSTILIDAD	NEGOCIACIÓN Y ACUERDO	OTRO
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA	X		A través de la movilización realizada, el gobierno se ha dado cuenta de la inquietud y la demanda de una transición democrática		X	
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	X		Por la incidencia de su trabajo que contribuye a formar una opinión y conocimiento sobre sus derechos.		X	
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.	X		Se sensibiliza a las mujeres y se les capacita ante la problemática lo cual contribuye a generar conciencia en la población.		X	

ANEXO 12



## DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PUBLICACIONES

INSTITUCIÓN	EDITAN ALGUNA PUBLICACIÓN		PERIODICIDAD	TIENEN FOLLETOS DE SUS ACTIVIDADES	
	SI	NO		SI	NO
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	X		Semanal	X	
ALIANZA CIVICA A.C.	X		Bimestral	X	
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	X		Quincenal	X	
CENTRO DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	X		Mensual	X	
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA		X			X
CONVERGENCIA DE ORGANISMO CIVILES A.C.		X			X
DESARROLLO EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS EQUIPO PUEBLO A.C.	X		Bimestral	X	
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.		X			X
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA		X			X
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	X		Bimestral	X	
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.		X		X	

CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS QUE COLABORAN EN LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN	TOTAL DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ORGANIZACIÓN	REMUNERADOS	VOLUNTARIOS	COLABORAN DE MANERA ESPORÁDICA	REALIZAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	NÚMERO DE AFILIADOS	POSEEN RECLAMAMIENTO INTERNO		TIENEN REGISTRO ANTE EL NOTARIO		TIPO DE REGISTRO
							SI	NO	SI	NO	
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	30	20	10	10	4	65	X		X		ASOCIACIÓN CIVIL
ALIANZA CIVICA A.C.	9	9	21,000	80	2	NO TIENEN	X		X		ASOCIACIÓN CIVIL
AGRUPACION POLITICA CAUSA CIUDADANA A.C.	80	10	70	500	2	20,000	X		X		ASOCIACIÓN CIVIL Y AGRUPACIÓN POLITICA
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL A.C.	12	3	9	30	3	SIN CUANTIFICACION	X		X		ASOCIACIÓN CIVIL
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	15	2	13	100	2	SIN CUANTIFICACION	X			X	NO TIENEN
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.	50	4	46	SIN CUANTIFICACION	2	150	X		X		ASOCIACIÓN CIVIL
DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS-EQUIPO PUEBLO A.C.	18	18	0	SIN CUANTIFICACION	8	NO TIENEN	X		X		ASOCIACIÓN CIVIL
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.	20	3	17	30	2	NO TIENEN	X		X		ASOCIACIÓN CIVIL
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA	14	0	14	30	0	70	X			X	NO TIENE
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	7	7	0	20	1	80 ORGANIZACIONES (APROXIMADAMENTE 10,000 PERSONAS)		X	X		ASOCIACIÓN CIVIL
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.	6	2	4	8	1	19	X		X		ASOCIACIÓN CIVIL

ANEXO 14

# ORGANIGRAMAS

<p style="text-align: center;"><b>ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS</b></p> <p style="text-align: center;">ASAMBLEA GENERAL PRESIDENTE CONSEJO CONSULTIVO    CONSEJO DIRECTIVO EQUIPO OPERATIVO COORDINACIONES EDUCACIÓN    DERECHO A LA INFORMACIÓN    COMUNICACIÓN    PROYECTOS ESPECIALES</p>	<p style="text-align: center;"><b>ALIANZA CÍVICA</b></p> <p style="text-align: center;">*ASAMBLEA NACIONAL COORDINACIÓN NACIONAL SECRETARÍA EJECUTIVA</p> <p style="text-align: center;">* (Integrada por representantes de las 32 entidades federativas y la coordinación nacional.)</p>
<p style="text-align: center;"><b>AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA</b></p> <p style="text-align: center;">ASAMBLEA NACIONAL COMITÉ NACIONAL OPERATIVO COMISIONES DE TRABAJO</p>	<p style="text-align: center;"><b>CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b></p> <p style="text-align: center;">ASAMBLEA DE SOCIOS CONSEJO DE DIRECTORES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REUNIÓN DE EQUIPO Y ÁREAS DE TRABAJO COMUNICACIÓN    INICIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DERECHOS HUMANOS    IGLESIAS-ECLUMENISMO</p>
<p style="text-align: center;"><b>CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA</b></p> <p style="text-align: center;">COORDINADORA GENERAL COMISIÓN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN COORDINADORA PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL COMISIÓN DE CAPACITACIÓN    COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRACIÓN</p>	<p style="text-align: center;"><b>CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES</b></p> <p style="text-align: center;">ENCUENTRO NACIONAL ORDINARIO COMISIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CAMPOS DE ACCIÓN</p>

ANEXO 15

## ORGANIGRAMAS

DESARROLLO EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS, EQUIPO PUEBLO	FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.
ASAMBLEA DE SOCIOS Y GRUPO DE TRABAJO DIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN OPERATIVA	ASAMBLEA GENERAL COMITÉ DIRECTIVO PRESIDENCIA VICEPRESIDENCIA CONSEJO GENERAL TESORERÍA VOCALES
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA	MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.
SIN ORGANIGRAMA	CONSEJO DIRECTIVO CONSEJO EJECUTIVO ASAMBLEA GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA COORDINACIONES COMUNICACIÓN EDUCACIÓN ENLACE
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA	
MESA DIRECTIVA EQUIPO POLÍTICO EQUIPO TÉCNICO EQUIPO ADMINISTRATIVO	

ANEXO 15

**SOPORTE FISCO Y EQUIPAMIENTO  
SU PRINCIPAL LOCAL U OFICINA ES**

INSTITUCIÓN	EXCLUSIVO DE LA ORGANIZACIÓN	COMPARTIDO CON OTRA ORGANIZACIÓN	NO TIENE LOCAL	RENTADA
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	X			
ALIANZA CIVICA A.C.		X		X
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.				X
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	X			
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA			X	
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.		X		X
DESARROLLO EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS EQUIPO PUEBLO A.C.	X			
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, ALTERNATIVAS Y DEBATE A.C.	X			
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA			X	
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.				X
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA				X

ANEXO 16

**SOPORTE FÍSICO Y EQUIPAMIENTO**

INSTITUCIÓN	TIPO DE PROPIEDAD			EN SU LOCAL CUENTAN CON			
	PRESTADA	SON DUEÑOS	OTRO	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	SALONES PARA JUNTAS	ÁREAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES	
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	X			X	X		
ALIANZA CÍVICA A.C.	X			X	X		
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	X			X	X	X	
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.		X		X	X	X	
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	X						
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.	X			X	X		
DESARROLLO EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS, EQUIPO PUEBLO A.C.		X		X	X		
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.			X	X	X		
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA	X						
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.				X	X	X	
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.				X	X	X	

**TIPO DE EQUIPAMIENTO CON EL QUE CUENTA**

INSTITUCIÓN	TELÉFONO	COMPUTADORA	FAX	INTERNET	FOTOCOPIADORA	TRANSPORTE	EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO	MÁQUINA DE ESCRIBIR
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	X	X	X	X	X		X	X
ALIANZA CIVICA A.C.	X	X	X	X	X			
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	X	X	X	X	X		X	X
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	X	X	X	X	X	X		X
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	X	X	X					X
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.	X	X	X	X				X
DESARROLLO, EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS EQUIPO PUEBLO A.C.	X	X	X	X	X		X	X
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.	X	X	X	X	X		X	X
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA	X	X	X	X	X		X	X
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	X	X	X	X	X			X
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.	X	X	X	X	X			X

EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

INSTITUCIÓN	TIENEN MÉTODO DE EVALUACIÓN		TIPOS DE EVALUACIÓN QUE APLICAN	TIENEN SISTEMATIZACIÓN DE LA HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN		MANERA DE REALIZAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LA HISTORIA	EN LAS EVALUACIONES QUE REALIZAN COMO INVOLUCRAN A LA POBLACIÓN
	SI	NO		SI	NO		
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.	X		Cualitativa a través recabar la opinión de los participantes a los cursos	X		A través de informes, folletos y manuales	En el momento en que mejoran las condiciones de vida de los beneficiarios
ALIANZA CÍVICA A.C.	X		Por programa, por proyecto, grado de participación, incidencias, impacto, resultados y posibilidades de continuar	X		Mediante un boletín que recupera las actividades que se desarrollan de manera cronológica	Recoge las opiniones de los participantes activos en los proyectos de cada programa y los difunde en la Asamblea.
AGRUPACIÓN POLÍTICA CAUSA CIUDADANA A.C.	X		A través de visitas a los comités para verificar los resultados de las actividades	X		Se realiza un seguimiento de las actividades que se desarrollan	Pide opinión a los participantes y se procura tomar en cuenta sus propuestas y opiniones
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL A.C.	X		Evaluación cuantitativa y Cualitativa	X		-----	A través de la participación en las actividades que realiza
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA	X		Mediante la realización de un balance de trabajo y seguimiento de metas y objetivos (informes anuales)	X		Mediante informes semestrales y anuales.	Se recaba la opinión sobre los cursos dados a través de secciones plenarias.
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES A.C.	X		Evaluación sobre las metas propuestas y los objetivos alcanzados	X		-----	En la participación de los encuentros nacionales anuales
DESARROLLO, EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS EQUIPO PUEBLO A.C.	X		Seguimiento y evaluación bajo los lineamientos propuestos	X		A través de un boletín interno	En la participación de reuniones y talleres de intercambio, evaluación y proyectos.



EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

INSTITUCIÓN	TIENEN MÉTODO DE EVALUACIÓN		TIPOS DE EVALUACIÓN QUE APLICAN	TIENEN SISTEMATIZACIÓN DE LA HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN		MANERA DE REALIZAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LA HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN	EN LAS EVALUACIONES QUE REALIZAN COMO INVOLUCRAN A LA POBLACIÓN
	SI	NO		SI	NO		
FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA ALTERNATIVA Y DEBATE A.C.		X			X		---
MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA		X			X		---
MOVIMIENTO DE CIUDADANOS A.C.	X		Escrita, oral y gráfica	X		Mediante el registro de eventos realizados de manera sistemática	Reuniones anuales de trabajo en donde se informa los eventos y sus resultados
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA A.C.	X		Estadística	X		A través de informes de actividades semestrales	En la participación de las actividades realizadas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMOND, G. y Verba S.: *La cultura cívica*, Madrid, Euramérica, 1970. pp. 18-483.
- ALONSO, Jorge y Rodríguez Lapuente Manuel: "La cultura Política en México" en Zemelman Hugo (Coord) *Cultura y política en América Latina*, México, S. XXI y Edit de las Naciones Unidas, 1990. pp. 342-378.
- AGUAYO, Quesada Sergio y Parra Luz Paula: *Las organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos en México: entre la democracia participativa y la electoral*, México, Academia Mexicana de Derecho Humanos, 1997, 60 pp.
- BOBBIO, Norberto: *Estado, gobierno y sociedad*, México, FCE., Breviarios, 1994, 243pp.
- BOBBIO, Norberto y Nicola Matteucci (Coord): *Diccionario de política*, México, S. XXI, 1982, Vol. I y II. pp. 172-469.
- CANSINO, César: *Construir la Democracia*, México, Porrúa-CIDE, 1995, 213 pp.
- CARPISO, Jorge: *El presidencialismo mexicano*, México, S.XXI, 1987, 240 pp.
- CARRILLO, Jesús y Vargas Néstor: *El Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) en las políticas públicas en México: propuesta de evaluación sociopolítica*, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1997, 47 pp.
- CHALMERS, Douglas et al: *Las redes de las ONG's mexicanas y la participación popular*, México, The Institute of Latin American and Iberian Studies de Columbia University, The Center for the Study of Human Rights de Columbia University y la Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1995, 78 pp.
- CORDOVA, Arnaldo: *La formación del poder político en México*, México, Era, 1989, 98 pp.
- CRESPO, José Antonio: *Urnas de pandora, partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, México, CIDE, 1995, 312pp.
- CURZIO, Leonardo (Coord): *La oferta de los partidos políticos*, México, Triana, 1994, 334pp.
- Di PALMA, Guisepppe et al: *Las transiciones a la democracia*, México, Cambio XXI, Fundación Mexicana, 1993, 340pp.
- DOWSE, Roberto E. et al: *Sociología política*, Madrid, Alianza Universidad, 1980, 557 pp.
- GEERTZ, Clifford: *La interpretación de las culturas*, España, Gedisa, 1996, 387pp.

- GIL, VILLEGAS Francisco: *La cultura política: estado actual del debate*, México, IEPES, 1990 pp. 1-18.
- GÓMEZ, Sergio: *Dilemas de las ONG's rurales en el contexto democrático*, Santiago, FLACSO-Programa Chile, Serie: Estudios Sociales N° 4, 1992, 95pp.
- GONZÁLEZ, CASANOVA Pablo: *La Democracia en México*, México, Era, 1985, 333pp.
- HEGEL, G.W.F.: *Filosofía del Derecho*, México, UNAM, 1985. pp.1991-242.
- HELL, Víctor: *La idea de la cultura*, México, FCE, 1986, 166pp.
- HUNTIGTON, Samuel P.: *La tercera ola*, México, Paidós, 1994, 329pp.
- KEANE, John: *Democracia y sociedad civil*, México, Alianza, 1992, 259pp.
- KRAUZE, Enrique: *Por una democracia sin adjetivos*, México, Joaquín Mortiz Planeta, 1986, 212pp.
- LOAEZA, Soledad: *El llamado de las urnas*, México, Cal y Arena, 1989, pp. 90-142.
- MERK, Peter H: *Teorías políticas comparadas*, Traducc. Nuria Paredes, México, Roble, 1973. 526pp.
- MOLINAR, Orcasitas: *El tiempo de la legitimidad, elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, Cal y Arena, 1993, 365pp.
- MORLINO, Leonardo et al.: *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 79-173.
- \_\_\_\_\_, *Como cambian los regimenes políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, 306pp.
- NATALIA, Armijo y García Sergio (Coord): *Organismos no Gubernamentales: Definición, presencia y perspectivas*, México, Foro de Apoyo Mutuo, 1995, 84pp.
- O'DONNELL y C. Schmitter: *Transiciones desde un gobierno autoritario*, México, Paidós, 1991, Vol.I y IV.
- OLIVEIRA, Darcy y Tandon Rajesh (Coord): *Ciudadanos en construcción de una sociedad civil mundial*, México, Magnum, 1994, 681pp.
- PESCHARD, MARISCAL Jaqueline, "Culturas y estructuras políticas en México" en *El sistema político Mexicano visto desde el enfoque de la cultura política*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM, México, 1978. pp. 101-125.

PYE, Lucian W.: "Cultura Política", *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar Madrid, 1975, pp. 323-329.

SÁINZ, Héctor I.: *La organización de la organizaciones populares*, México, Centro de Estudios Educativos, A.C., Colección para la participación ciudadana, 1987, 104pp.

SARTORI, Giovanni: *Elementos de teoría política*, México, Alianza, 1982, 414 pp.

\_\_\_\_\_, *Partidos políticos y sistema de partidos*, México, Alianza, 1980, 999pp.

SEGOVIA, Rafael: *Lapidaria política*, México, F.C.E., 1996, 572pp.

STAVENHAGEN, Rodolfo et al.: *La cultura popular*, México, Premia, La red de Jonás, 1991, 145pp.

TEJERA, Gaona Héctor (Coord): *Antropología y cultura política en México*, México, Plaza y Valdez, INAH, 1996 pp. 10-70.

VOLKER G. Lehr: *Autoritarismo y Desarrollo*, México, UNAM, 1986. 44pp.

## HEMEROGRAFÍA

Anteproyecto de Ley de Fomento a las actividades de Bienestar y Desarrollo Social (Versión final)

Centro Mexicano para la Filantropía, Convergencia de Organismo Civiles por la Democracia, Foro de Apoyo Mutuo, Fundación Miguel Alemán, Universidad Iberoamericana, México, Octubre, 1995, 27pp.

Anteproyecto de Ley General de Asistencia Social, Junta de Asistencia Privada, (JAP). México, 27 de Enero de 1997, 18pp.

Agenda para la participación en el Desarrollo Social: Una propuesta de las Organizaciones Civiles, Red de Redes, México, Mayo de 1997, 8pp.

Aguayo, Quesada Sergio, "Del anonimato al protagonismo, los organismos no gubernamentales y el exódo centroamericano", en el *Foro Internacional*. Vol. 32. Nº.3 (127) Enero- Marzo, México, 199 pp.

Academia Mexicana de Derechos Humanos, "Manual para observar la jornada electoral del 18 de agosto de 1994". elaborado por Aguayo Quezada Sergio, et al. México, 1994. pp. 129.

Alianza Cívica, "Consulta Nacional por la Paz y la Democracia". Referéndum elaborado Hugo

Almada Mireles, México, 27 de agosto de 1995.

\_\_\_\_\_, "Informe sobre la observación ciudadana del proceso electoral de Agosto de 1994", México, noviembre de 1994.

\_\_\_\_\_, "Informe de resultados sobre la consulta ciudadana", México, 26 de febrero de 1994.

\_\_\_\_\_, "Brevisimo manual para ejercer el derecho a la información y el derecho de petición", elaborado por Gobet Paulina y Vaquero Luis. México, 1996, 19pp.

\_\_\_\_\_, "Las violaciones al derecho a la información de los mexicanos -La demanda de amparo de Alianza Cívica la Presidencia de la República-". Elaborado por Aguayo Quesada Sergio y Grobet Paulina, México, 1996, 39pp.

Aguilar, Luis F., "Cuidemos a las ONG's", en *Textos para el cambio, Sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, transición a la democracia*. Nº. 10, Porrúa, México, 1994. 30pp.

Batta, Víctor, "Organizaciones no Gubernamentales", en *El Financiero*, Informe Especial, México, 13 de Octubre de 1996. pp. 59-63.

Becerra, Chávez Pablo Javier, "El sistema electoral y de partidos mexicanos: la transición interminable", *Congreso Nacional de Ciencia Política*, México D.F. 28 de Septiembre de 1996, 19pp.

\_\_\_\_\_, "Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales en el sexenio de Salinas", En *Polis 94, Estudios teóricos, urbano rurales y político electorales*, México, UAM. Iztapalapa, 1995. pp. 139-160.

\_\_\_\_\_, "El COFIPE reformado ante la prueba de las urnas", en *Cotidiano*, México, UAM Acapozalco. Nº 65, Noviembre, 1994. pp.

\_\_\_\_\_, "La reforma electoral de 1996. ¿Dónde quedó la transición?", *VII Encuentro Nacional de Investigadores en Estudios Electorales*, Gto. 4-7 de Diciembre de 1996, 18 pp.

Bartra, Roger, "La crisis del nacionalismo en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM. Núm. 3 Julio-Septiembre, 1989. pp. 191-220.

Bahmueller, Charles, "El papel de la sociedad civil en la promoción y conservación de la democracia liberal y constitucional", en *Sociedad Civil* Nº. 1 Vol. I. México, 1996. pp. 63-74.

Cámara de Diputados LVI Legislatura -Comisión de Participación Ciudadana- *Boletín informativo*, México, Vol. 14, Agosto 1º de 1996. pp. 8.

Cano, Arturo, "La fiebre de la observación -observadores electorales-", en *Enfoque del Diario Reforma* N°32, México, 17 de Julio de 1994. pp.3-11.

"Carta de Derechos Ciudadanos"- Propuesta de las organizaciones participantes en el *Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas*- 1 de Julio, México, 1995.

Crespo José Antonio, "La cultura política, después del 6 de Julio", en *Nueva Antropología*, Vol, X , núm 35. México , 1989, pp . 29-38 .

\_\_\_\_\_, "Hacia una cultura de la legalidad", en *Nueva Antropología* , Vol XI, Núm 38, México 1990.pp. 121- 129.

Centro Mexicano para la Filantropía, (CEMEFI). *Boletín Filantropía*, Órgano informativo México, Año VI N° 2, Marzo-Mayo, 1997. pp.16.

Causa Ciudadana , órgano informativo. Año 1, N° 1. México, Mayo de 1997, 16pp.

Ciudadanas en Movimiento por la Democracia "Presentación", México, 1994, 11pp.

Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia "V Encuentro Nacional de La Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia" Ahuatepec, Morelos 3, 4 y 5 de Junio de 1993. pp.88.

Directorio de Organizaciones Civiles. Secretaria de Gobernación, Subsecretaria de Desarrollo Político y Dirección General de Desarrollo Político. Septiembre de 1994, México D.F. pp.146.

"Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas" -Plan de acción común- 1 de Julio de 1995. México.

Fernández, Santillan José Fernández, "La Democracia como forma de gobierno", en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. Núm 3. Instituto Federal Electoral, México , 1995, 61pp.

Fundación para la Democracia Alternativa y Debate -Presentación- México, 1995, 11pp.

Garretón Manuel, "Cultura política y construcción democrática", en *Semana*, Suplemento de La Jornada, México, 21 Abril de 1991. pp. 33-36.

González Casanova Pablo, "La Cultura Política en México", En *Nexos* , Centro de Investigaciones Cultural y Científica, A.C. , Año IV, Vol: IV. Núm 45, Septiembre de 1981. pp. 13-21.

Gordon Rapoport Sara, "La cultura política de las ONG en México" En *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM. Núm. 1 , Enero-Marzo, 1997. pp. 53-68.

Gutiérrez Roberto, "A manera de introducción: Elementos para un análisis de la cultura política contemporánea en México", en *Revista A. UAM-A* Vol. IX Núm 23-24. México, Enero-Agosto, 1988. pp. 9-16.

Jelin, Elizabeth, "¿Ciudadanía emergente o exclusión?, movimientos sociales y ONG's en los años noventa", en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, Año LVI. N°4/94, Octubre-Diciembre, 1994. pp 91-108.

Knight Alan, "México bronco, México manso: Una reflexión sobre la cultura política mexicana", en *Política y Gobierno*, Vol. III. núm 1. Investigación y Docencia Económicas, Primer semestre de 1996, pp. 5-30.

Loeza Soledad, "Cambios en la cultura política mexicana: El surgimiento de una derecha moderna (1970-1988)", en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, núm 3. México, Julio-Septiembre, 1989. pp. 221-235.

Owen F., "El efecto silenciador de la libertad de expresión" Traduc. David Mena en *Isonomía*, Núm 4. Inst. Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Abril, 1996. pp. 17-27.

Merino, Mauricio, "Participación ciudadana en la Democracia", en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. Núm 4. Instituto Federal Electoral, México, 1995, 58pp.

Moreno, Daniel, "ONG's, los nuevos protagonistas", en *Enfoque* del periódico Reforma. Suplemento semanal. N° 79, Junio 25, México, 1995. p. 3-11

Movimiento Ciudadano por la Democracia, "Hacia un parlamento ciudadano", México 20 y 21 de enero, 1994.

\_\_\_\_\_, "Llamamiento de Fundación del Movimiento Ciudadano por la Democracia", -Órgano de difusión- México, Marzo 1992, 13pp.

\_\_\_\_\_, "México: una democracia por construir... rumbo al 97, impacto para el 2000 -Hacia una nueva cultura ciudadana-" Resumen Ejecutivo, México, 1996, 5pp.

Mujeres en Lucha por la Democracia México "Presentación" México, 1989, 24pp.

Onorati, Antonio, "Las relaciones entre las ONG's", en *Perfiles Liberales*, Edición N° 20, México 1992, 22-24pp.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1995 - *Acuerdo Nacional para la ampliación de nuestra vida democrática*- Capítulo 4. pp. 38-47.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. - *Desarrollo Democrático*- Apartado 3. Diario Oficial, 31 de mayo de 1995. pp 29-41.



Peschard Mariscal Jaqueline, "La cultura política Democrática", en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. Núm 2. Instituto Federal Electoral, México , 1995 . pp. 52

Peschard Mariscal Jaqueline, Meyenberg Yolanda, Salazar Luis y Roberto Gutiérrez. en *Enlace*, Núm. 41, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Marzo-Abril , 1996. pp. 37-47.

Reyes del Campillo Juan y Vásquez Mantecón Verónica, "Ciudadanos en ciernes? La cultura política en el distrito XXVII del D.F. en *El Cotidiano* Unidad Azcapotzalco. Nº54, mayo 1993. pp.41-54.

Salazar Luis, "Cultura política y democrática en México: Una perspectiva global", en *Revista A* , UAM. A. Núm 23-24. México , Enero-Agosto , 1988 .pp. 167-179.

Versión estenográfica del *Coloquio Partidos Políticos y Sociedad Civil*, Celebrado los días 21 y 22 de agosto de 1995 en el Instituto Federal Electoral, México Distrito Federal.

Villaseñor, Elio, "Ante la sociedad mexicana: la ONG ayer y hoy", en *La otra cara de México* Deca Equipo Pueblo, A.C.Nº. 50. México, Enero-Febrero 1997. pp.3-4.

WISON, Ronald et al., *ONG's y pobreza en América Latina*, Propuestas para la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, La Habana, Cuba, 8, 9, 10 de diciembre de 1994. ONU, Programa para el Desarrollo, Ed. Alianza de la Gente para el Desarrollo Social , Chile , 1995. pp.88.

Woldenberg, José, "El papel de la sociedad civil en la conformación de la cultura política" en *Semanario Político* de El Nacional, Nueva época, Nº.3, México, 24 de Octubre, 1994. pp. 20